



Bluefields es una ciudad que data del siglo XVIII

No. 72 - Abril 2014

ISSN 2164-4268

# Temas Nicaragüenses

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

# TEMAS NICARAGÜENSES

revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

## CONTENIDO

<b>INFORMACIÓN EDITORIAL</b> .....	3
<b>NUESTRA PORTADA</b>	
<i>Sobre la Ilustración de la Portada: El Origen del Nombre y de la Ciudad de Bluefields</i> .....	4
<i>Historia oral de Bluefields</i> .....	6
Hugo Sujo Wilson	
<b>DE NUESTROS LECTORES</b> .....	18
<b>DEL ESCRITORIO DEL EDITOR</b>	
<i>Cómo escribir los números</i> .....	19
<b>ENSAYOS</b>	
<i>Don Pedro Ximena y su Obra</i> .....	21
Manuel Ignacio Pérez Alonso	
<i>Décimas Recogidas Por Pedro Ximena</i> .....	46
<i>Las Fiestas de Proclamación de Carlos IV en Granada (1790)</i> .....	47
Pedro Ximena	
<i>Dos Familias Carismáticas</i> .....	70
Eduardo Zepeda-Henríquez	
<i>Los Enclaves en la Costa Caribe y la Concesión Emery</i> .....	77
José Mejía Lacayo	
<i>La economía de enclave en la Costa Caribe</i> .....	85
Carlos M. Vilas	
<i>Los “Voluntarios”: Un experimento en contrainsurgencia fracasado, enero-mayo de 1929</i> .....	93
Michael J. Schroeder	
<i>Datos de la República de Nicaragua (Segunda Parte)</i> .....	100
Francisco-Ernesto Martínez Morales	
<i>Las Clases Sociales y las Castas durante la Colonia</i> .....	109
José María Samper	
<b>HISTORIA</b>	
<i>Los Periódicos de la Costa Caribe</i> .....	128
Flor de Oro Solórzano	

<i>Mi Jinotega Natal</i> .....	144
José Rizo Castellón	
<i>Israelitas, Breve historia en Nicaragua</i> .....	169
Eddy Kuhl	
<b>ECONOMÍA</b>	
<i>Reflexiones sobre dos Mitos de la Economía de Nicaragua</i> .....	175
Alejandro Sequeira Arana	
<b>ANTROPOLOGÍA</b>	
<i>Diseño de la cerámica nicaragüense por David Sequeira</i> .....	192
Herbert Spinden, traducido por María Eugenia Rivera, editado por Alberto Bárcenas Reyes	
<b>BIOGRAFÍA</b>	
<i>El Pensamiento Pedagógico de Harvey Wells</i> .....	195
Harlan Oliva Regidor	
<i>Alejandro Miranda, un carácter extraordinario</i> .....	200
Eddy Kuhl	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
<i>Rubén Darío: poeta de siempre (Bibliografía activa y pasiva: 2011-2013)</i> .....	205
Jorge Eduardo Arellano	
<i>Léxico Modernista en los Versos de Azul</i> .....	210
Eduardo Zepeda – Henríquez	
<b>RESEÑAS</b>	
<i>El Barroco Descalzo de Erick Blandón Guevara</i> .....	223
José Mejía Lacayo	
<i>Karl Sapper y los volcanes de la América Central, anexo fotográfico</i> .....	233
Alberto Bárcenas	
<i>Ricardo Antonio Gómez: El conquistador de colores en lienzos crepusculares</i> .....	239
Alexander Zosa Cano	



## INFORMACIÓN EDITORIAL

Sitio Web: [www.temasnicas.net](http://www.temasnicas.net)

Correo: [temas.nicas@gmail.com](mailto:temas.nicas@gmail.com)

Editor: José Mejía Lacayo, [jmejial@yahoo.com](mailto:jmejial@yahoo.com)

Diseño de portada: Flavio Rivera Montealegre, [flavio\\_rivera2000@yahoo.com](mailto:flavio_rivera2000@yahoo.com)

Representante en Nicaragua: Marvin Saballos Ramírez, Cel: 8408-8870, [tataguegue@yahoo.com](mailto:tataguegue@yahoo.com)

Comité Editorial: Carlos Arellano Hartig, Francisco-Ernesto Martínez, Flavio Rivera Montealegre; Marvin Saballos Ramírez y José Mejía Lacayo

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://es-la.facebook.com/pages/Temas-Nicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

ISSN 2164-4268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 72, Abril 2014, publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

ISSN 2164-4268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 72, April 2014, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

Biblioteca del Congreso de EE.UU. / [US Library of Congress](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Call Number: F1521

Número Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D-60322 Germany; [Ibero-Amerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), y en [Memoria Centroamericana](#)

### Derechos de Autor

© Los autores de los artículos – Abril 2014

Cada artículo es propiedad del autor del artículo y no puede ser distribuido ni reproducido individualmente, salvo aquellos que sean del dominio público. La publicación de cada artículo requiere la autorización del autor del artículo, quien puede enviarle una copia del artículo solicitado.

© José T. Mejía, editor – Abril 2014

La revista entera como archivo PDF es propiedad de José T. Mejía, quien no es responsable del contenido de los artículos. Se autoriza la redistribución de la revista entera para uso no comercial, y la impresión de una copia para uso no comercial. La integridad del archivo PDF debe respetarse; se prohíbe la extracción de los artículos individuales de la revista.

### Copyright Notice

© The authors of each article - April 2014

Each article is the property of its author and may not be individually reproduced or distributed, except those that are in the public domain. Publication of the individual articles requires prior written permission from the author, who may send a copy of the article upon request.

© Jose T. Mejía, editor – April 2014

The journal as a whole as a PDF file is property of José T. Mejía, who is not responsible for the contents of the articles. Its redistribution for non-commercial use is authorized as well as the printing of one copy for non-commercial use. The integrity of the PDF file shall be respected; the extraction of any individual article from the journal is prohibited.

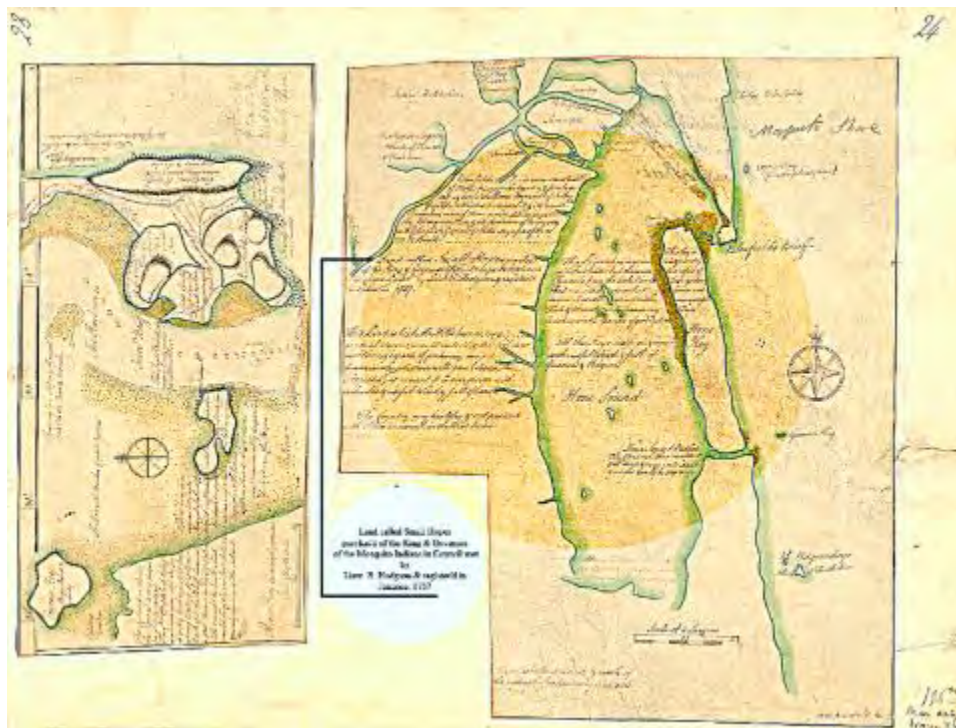
## NUESTRA PORTADA

### Sobre la Ilustración de la Portada: El Origen del Nombre y de la Ciudad de Bluefields

Foto aérea de Bluefields cortesía de Kim y Tim Mott, reproducida con la debida autorización.

La ciudad de Bluefields debe su nombre probablemente a Willem Blauvelt, hijo de Albertus Blauvert, ambos holandeses, quienes «fueron miembros de a Providence Island Company. Albertus informó a la compañía, mientras se encontraba en Londres, que Monkey Bay tenía una buena bahía y terreno...que el río entro de ella tenía cerca de 8 a 10 pies de profundidad y 30 de ancho. La Monkey Bay y río ancho de Blauvert, fueron después anglicanizados, por supuesto, y rebautizados como Bluefields en honor a Albertus, o más probablemente a su hijos Willem.

«El pirata a que Esquemelin se refiere en *Buccaneers of America* 215 y Dampier en *New Voyage Round the World* 32, es probable que sea Willem Blauvert. De Albertus no se sabe nada después de que dio su testimonio citado antes; pero Willem tuvo una larga y distinguida carrera como corsario.



Mapa de la Bahía de Bluefields de Robert Hogdson Jr. fechado en 1770. La flecha apunta a un texto que dice: “Tierra llamada Small Hopes comprada por R. Hogdson al Rey y Gobernador de los indios mosquitos reunidos en Consejo, y registrada en Jamaica en 1757.

Fuente: [Karl Offen, University of Oklahoma y la John Carter Brown Library](#)

El último informe de sus actividades es en un listado de 1663 de los piratas conocidos como un “capitán Blewfield perteneciente a Cape Gracias Deos, viviendo entre los indios en comando de una barca manejada por 50 ingleses, holandeses e indios” (BL. Add. Mss 11410. Un relato de los barcos de guerra privados pertenecientes a Jamaica y Turtudos en 1663, fol. 10). Mientras que los informes de Providencia se refieren solamente a “Monkey Bay” para lo que fue llamado después Bluefields. Quizás este nombre esté relacionado con el tramo superior de este río Mico (Monkey River). El Bluefields de hoy en día fue realmente llamado Monkey Bay en inglés durante la década de 1660, “Examinations of capt. John Morris...1665”, CSP 360<sup>1</sup>

Continúa el Dr. Offen “La idea de que Bluefields data de 1602 es completamente absurda...Seguro había indígenas en la bahía, pero el origen actual de la ciudad de Bluefields no puede trazarse a esa gente itinerante. Cuando Esquemelin visitó la bahía en 1670 no menciona ningún asentamiento permanente, y el mapa de Robert Hogdson hijo de 1770 tampoco muestra ningún poblado permanente. Por tanto sostengo que la moderna ciudad de Bluefields puede trazar su origen sólo en el momento que varias casas de gente no emparentadas empezaron a agruparse a finales de 1790, y esto está ligado a las posesiones de Hogdson y sus secuelas y el aumento de los creoles”.<sup>2</sup>



---

<sup>1</sup> Ver Offen Karl, p 29-30 y la nota 81 en Offen, Karl, Puritan Biopropecting in Central Aamerica and the West Indies. Itinerario, volumen XXXV, edición 1, 2011

<sup>2</sup> Offen, Karl, comunicación personal, 23 de febrero de 2014

## Historia oral de Bluefields

Hugo Sujo Wilson

Reproducido de WANI 9: 25-31, Enero-Abril 1991, que autoriza la reproducción mencionando la procedencia.

Algunas de las fotos del original en WANI fueron reemplazadas por las fotos de la fuente original en Feldballe, F., *Views from the Mosquito Reservation, Nicaragua, C.A.* 1893; otras no figuran en el original, fueron introducidas por el editor de RTN. Los créditos están al pie de las fotos.



**Vista del puerto de Bluefields. Fuente: Heberto Jarquín. Apagón afecta a la RAAS. El Nuevo Diario. 21 de julio de 2009**

### LOS VIEJOS BUENOS TIEMPOS

Prácticamente toda la gente vieja que vive hoy en día en Bluefields recuerda lo que ellos llaman "los viejos buenos tiempos". Este es un período que comprende aproximadamente el primer cuarto del presente siglo.

He aquí lo que ellos dicen de aquellos días: Había abundancia de trabajo, y por lo tanto mucho dinero. Había barcos de bananos y de caoba, abundancia de tiendas grandes y bien surtidas... Usted podía comprar cualquier cosa que quisiera en materia de alimentos, ropa y artículos de lujo. Todo era barato. Había incluso una "tienda de un centavo y dos centavos", una tienda en la cual los

*Historia oral de Bluefields*

precios de los artículos eran un centavo o dos centavos. Esta tienda estaba situada sobre la Avenida Cabezas, yendo hacia el oeste, en la segunda esquina a la izquierda.

Los bluefleños no acostumbraban consumir nunca productos nicaragüenses. Todo era "de afuera", como ellos dicen. Mister Robby Hodgson nos cuenta que, durante la época de Navidad, se consumía lo mejor de todo lo que se pudiera imaginar.

El también recuerda que en el día de la Independencia, el 15 de septiembre, los niños marchaban desde el parque hasta lo que ellos llamaban el Palacio, el lugar donde vivieron los reyes miskitos durante el siglo pasado. En esa ocasión se ofrecían refrescos en abundancia.

Mister James Nelson, hoy con 99 años —en su juventud fue obrero, oficinista, ganadero, político y alcalde de la ciudad de Bluefields—, recuerda, entre otras cosas, la abundancia de buen licor, vino y aguardiente. Él siempre tenía esas cosas en su mesa; recuerda también un arroz moreno que era importado de la India y vendido a la gente a dos centavos la libra.

Los niños tenían mejores maneras; respetaban a la gente mayor. Los maestros y los padres eran muy estrictos. Los castigos físicos eran comunes. Los maestros azotaban a los niños con palos, fajas de cuero, cuerdas... Los mayores hacían a veces arrodillarse al transgresor sobre granos de arroz, frijoles o maíz. Algunos padres aplicaban también esos castigos.

Todas las personas mayores tenían derecho a regañar, castigar o azotar a cualquier niño en cualquier parte, por cualquier falta o mal comportamiento, y el muchacho tenía que aceptarlo humildemente, porque si iba a su casa a quejarse recibía otro castigo de sus padres.

La mayoría de los mejores maestros que recuerdan los viejos son hombres y mujeres de Ja-



Washing at the Creek Bluefields.

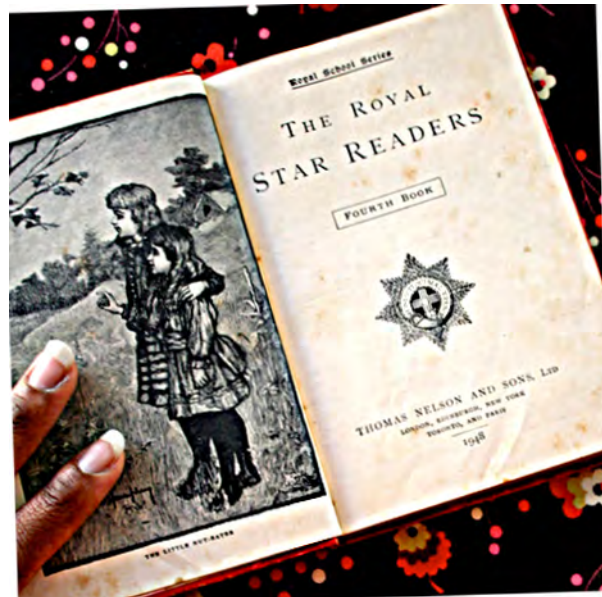
**Lavando en el riachuelo Bluefields. Fuente: Feldballe, F., Views from the Mosquito Reservation, Nicaragua, C.A. 1893**



Historia oral de Bluefields

maica. Los libros de textos que se usaban provenían de Inglaterra. Ellos eran el Star Reader y el Royal Reader. Estos libros contenían historia, literatura, poesía, gramática y muchos otros temas. Los niños tenían que memorizar y recitar un poema cada viernes. Eso explica por qué alguna gente, hasta el día de hoy, pueda recitar a clásicos ingleses.

En aquellos días había policías escolares que patrullaban la ciudad de punta a punta, buscando niños en las calles durante las horas de clase para llevarlos a las escuelas públicas en español. Estos policías escolares frecuentemente perseguían a los muchachos, pero ellos siempre se les escapaban y se les perdían entre las casas y veredas de la ciudad. Alguna gente todavía recuerda a los dos policías escolares más famosos con los nombres de Hurry-up y Chop-up.



Hurry-up (Apúrate) era el nombre de uno de los mejores caballos de carrera que se conocieron en Bluefields, y le fue transferido como apodo a uno de aquellos policías, que era un hombre pequeño y de pies tan rápidos que hacía pasar apuros a los chavalos.

La razón de que hubiera estos policías escolares era la hispanización del Caribe de Nicaragua.



View of Bluefields with the River boat „Hendy“.

Vista de Bluefields con el barco de río “Hendy” atracado. Fuente: Feldballe, F., Views from the Mosquito Reservation, Nicaragua, C.A. 1893

*Historia oral de Bluefields*

Después de la reincorporación formal, el gobierno central trató por todos los medios posibles de erradicar el idioma inglés de la Costa. En este sentido, se tomaron diferentes medidas, algunas de ellas muy drásticas. Los criollos se sentían agraviados por esas medidas y se enfrentaron a ellas mediante una resistencia pasiva. Ellos rehusaban enviar a sus hijos a las escuelas públicas en español establecidas por el gobierno central. Durante varias generaciones, enseñaron a sus hijos en casa, o en escuelitas privadas puestas por los miembros con más educación de la comunidad. Debido a esta resistencia surgió la necesidad de los policías escolares.

ESPARCIMENTOS, DIVERSIONES, DEPORTES

Cada año solían realizarse fiestas grandes, decentes y bien ordenadas, en Old Bank, Beholden y Cotton Tree. Tras disolverse cada Palo de Mayo, la gente avanzaba bailando por las calles de una parte a otra de la ciudad. A eso es a lo que llamaban el "tulululu".

En aquellos días la bebida tradicional con que se celebraba el Palo de Mayo era la llamada "pinky-pinky" o "anisou". Esta era una bebida alcohólica que se hacía hirviendo en agua semillas de anís con un poco de azúcar y agregando luego alcohol y el colorante que la hacía rosada. El nombre "pinky-pinky" viene del color rosado (pink).

En la Navidad cada casa era una casa abierta. Todo el mundo era bienvenido en la casa de todo el mundo. Uno entraba sin invitación y disfrutaba lo mejor de lo mejor de la comida y la bebida especialmente preparadas, para la ocasión. También se celebraba la Vieja Navidad —una semana después del primero de enero— y el Viejo Año Nuevo —una semana de después de la Vieja Navidad. Durante la Navidad había varias bandas pequeñas de músicos que iban de una casa a otra tocando sólo por el gusto de tocar. No cobraban nada.



Part of King Street, Bluefields.

**Vista Parcial de la calle King, Bluefields. Fuente: Fuente: Feldballe, F., Views from the Mosquito Reservation, Nicaragua, C.A. 1893**

*Historia oral de Bluefields*

En esos tiempos había también varias diversiones, como carreras de caballos, carrera de botes, escalamiento del palo lucio, "kitty ally" (boliche) y "lucha fingida" ("sham fight").

Aunque nadie da un sentido o razón para su celebración, la "lucha fingida" pareciera ser, por la forma en que se ejecutaba, una nueva representación de batallas o guerras tribales del pasado. Solía ser una escena muy colorida. Dos grupos diferentes se vestían como indios, con plumas alrededor de sus cabezas y con sus caras pintadas. Armados con arcos y flechas, rifles, hachas y espadas de madera, fingiendo una batalla, ellos se enfrentaban en tierra y en la laguna, a bordo de canoas.

La carrera de botes consistía en navegar desde un punto designado en la ribera de Bluefields hasta el cayó Half Way o el cayó Mass Belly, trayendo al regreso un pedazo de roca desde el cayó; o bien navegar alrededor de unas banderas clavadas en la laguna. Quien volviera primero al punto de partida era el vencedor. Había botes famosos por su velocidad que llevaban nombres como "Concord" (concordia), "Wasp" (avispa), "Active", "Reliance" (confianza), "Swift" (veloz) y "Havoc" (estrago).

Las carreras de caballos constituían otro gran evento popular. Además de las carreras corrientes entre caballo; locales, habían a veces competencias entre caballos de carrera. Los participantes eran deportistas bien conocidos, como Mister Jack Hawkins y Mister Bush. Entre los caballos más famosos estaban Top Galon, Lady Alice, Kraka Jack, Wild Gray y Marcus Garvey, nombrado así en homenaje al gran líder negro.

El boxeo era otro deporte popular entre la pasada generación. Solía haber muchos combates entre boxeadores nativos y entre éstos y extranjeros. Cada vez que surge alguna conversación sobre el tema, los viejos mencionan siempre los nombres de boxeadores locales como Jack Levingston, Isaac Clark, "Kid Speed King" (Janes Bilanfante), "Kid Gunboat Smith" (John Ellis), y "Kid Toro Bombo" (Mark Hulse).

Esos son los boxeadores más viejos que los ancianos recuerdan. Pero a inicios de la década de 1960, durante un breve lapso, el boxeo intentó hacer un retorno a Bluefields. De ese período los únicos nombres que la gente aún recuerda son "Kid Speed King" —envejecido para entonces—, "Pantera Negra" y "Bison Negro" (James Gray).

De estos últimos boxeadores mencionados el único contendiente serio fue el "Bisonte Negro", quien una vez derrotó a Luis Gutiérrez, por esos tiempos uno de los más grandes prospectos de Nicaragua.

## LAS "REVOLUCIONES" Y LOS MARINES NORTEAMERICANOS EN BLUEFIELDS

La República de Nicaragua, de la cual forma parte en la actualidad la ciudad de Bluefields, vivió en constantes guerras civiles, desde su independencia de España en 1821 hasta el presente. Estas guerras civiles son llamadas comúnmente "revoluciones".

La incorporación de Bluefields al este nicaragüense en 1894 fue resultado indirecto de una de estas "revoluciones". Y la ciudad, que previo a su integración había vivido tranquila y pacíficamente, se vio involucrada en las guerras civiles de Nicaragua, a pocos días de pasar a ser nicaragüense.

*Historia oral de Bluefields*

Debido posiblemente a los traumáticos efectos que ellas tuvieron sobre gente amante de la paz, estas llamadas "revoluciones" conforman algunos de los más vívidos recuerdos de los habitantes mayores de Bluefields.

Mister Robby Hodgson nació en 1902. Es descendiente directo del coronel Roberto Hodgson, el primer Superintendente británico de la Costa Caribe de Nicaragua. Fue granjero, carpintero y empleado de oficina. Sobre sus recuerdos de Bluefields, él nos dice:

—Lo más atrás que puedo recordar es la "revolución" de 1909. Yo tenía siete años en ese tiempo ... Una mañana iba por la calle y me encontré con un batallón —uno tiene que llamarlo así, o quizás era algo más grande— que se dirigía desde el parque hacia la planta donde están los "bomberos". Los soldados estaban listos para el combate. Pelearon propiamente aquí detrás —en alguna parte más allá del aeropuerto. Allí tuvo lugar una de las batallas más fuertes. Eso ocurrió un domingo como a las tres de la tarde; las balas caían por todas partes, aquí en la ciudad. Toda la gente de Cotton Tree dejó sus cosas y se vino para este lado. Algunos de ellos se fueron a vivir a Top Creek, otros se fueron al Falso Bluefields; todos a los alrededores. Y bueno, finalmente la cosa se calmó un poco y ellos regresaron. En esa "revolución" mi hermano fue capturado una noche —había ley marcial—; era un poquito tarde y él y sus amigos fueron capturados. Era a George (el general George) al que capturaron y a varios otros: Arthur Casanova, Eddie Kirkland y unos cuantos más. No recuerdo los nombres de todos, yo estaba muy pequeño... De aquí los llevaron a Managua. En ese tiempo era presidente Zelaya, quien no les hizo nada. No quería tener que ver nada con la cola. Él quería la cabeza, así que los atendió y los mandó de vuelta. Les dio el pasaje para acá, los envió a su casa. Pero él (el general George) se quedó en la "revolución", allí es donde se hizo famoso —él y mi otro hermano, Allen. Estuvieron metidos en todo el asunto hasta que terminó. La mayoría de los soldados (del batallón) eran españoles (vestían de denim azul... con una bolsa a su lado cargada de balas para su rifle). Ellos estaban tendidos desde el parque hasta los "bomberos". Era grande el despliegue. La mayoría de ellos no eran de aquí y fueron rechazados. Fue un ataque fuerte, todo el pueblo estaba



Vista general de Bluefields. Fuente: WANI

*Historia oral de Bluefields*

blanco con el humo, y duró casi hasta la noche, cuando se paró la balacera. El (general George) salió (de esta "revolución") como capitán o algo así, no recuerdo bien. Después, en 1926, a él lo hicieron General.

Mister Maxwell Atily habla de otra de las "revoluciones" que empezaron en Bluefields.

—La "revolución" de 1926 —me acuerdo que sucedió un sábado, el dos de mayo de 1926, empezó la noche del sábado a las 12 en punto, y al amanecer los rebeldes se habían tomado el palacio. Lo que hicieron fue izar una bandera; una hoja de fruta de pan, una hoja madura de fruta de pan como bandera, eso representaba al vencedor de la batalla, representaba la bandera roja, la bandera liberal. Sí, yo recuerdo bien unas cuantas (de las personas que se tomaron el cuartel militar). A algunas de ellas las recuerdo bien. Mi padre era uno de ellos. Él estaba en el Bluff. Era miembro de la logia y amigo del general George y de los otros. Como él era su compañero y sabía acerca de la "revolución", salió del Bluff y se vino a casa la tarde del sábado. Nos dijo que no abriéramos la puerta después que él se fuera; que iba a venir gente a golpear la puerta, pero que no debíamos abrir. El general George era dentista... un hombre pequeño de tamaño, un tipo muy tranquilo. Nadie hubiera pensado al verlo que fuera General... Lo que supe es que el general George estaba peleando por la separación de la Costa del Pacífico -y esa era su razón ...

Durante las dos guerras civiles antes mencionadas, los Estados Unidos intervinieron militarmente en Nicaragua. Los marines estuvieron estacionados en Bluefields en 1926, dejando entre los pobladores animadversiones, malos recuerdos y sentimientos ambiguos. Estas son cosas que algunas gentes recuerda acerca de ellos.

Interrogado sobre la presencia de marines en Bluefields, Mister Atily respondió:



**El Bluff, vista aérea con la escala vertical exagerada tres veces.**

**Fuente: Google Earth.**

*Historia oral de Bluefields*

—Bueno, hasta donde yo recuerdo, el hombre que estaba a cargo era Chester A. Davis. Decía él que la razón por la que se llamaba así: "Yo soy Christ Almighty Davis (Cristo Todopoderoso Davis)". Algunos de ellos eran corteses y otros eran rudos. Por su parte, Mister Albert Hally dijo:

—Ellos no tenían nada de bueno no eran mejores en nada que los viejos sandinistas; vinieron aquí a tratar con salvajes, o mejor dicho, los mandaron a domar a los salvajes negros. Ellos balearon mucha gente, cogían a cualquier mujer que querían, y uno no podía hacer nada ni decir una palabra. No eran buenos de ninguna forma.

De acuerdo a Mister Edward Kain:

—Los marines estaban en Bluefields justamente para ver que todo marchara bien. Era gente amistosa, seria contra el robo, y a ellos les gustaba matar al hombre que hiciera algo incorrecto.

A su vez, el profesor Roderick Green dijo:

—Yo todavía recuerdo algo sobre los marines. Solía verlos rondando las calles y escuchaba hablar de un oficial llamado Chester Davis. Pienso que él era jefe de policía. Lo vi muchas veces, también. Solía oír a alguna gente hablar sobre el tratamiento rudo, despótico que algunos de los marines acostumbraban dar a la gente, como golpearlos, patearlos y cosas así. De hecho, en años posteriores oí decir que los guardias aprendieron de los marines las técnicas que empleaban para golpear y torturar a la gente.

Ahora, yo no sé si eso es cierto. Por otra parte, también se decía que algunos de los marines eran muy atentos, amables y considerados con la gente.

## BLUEFIELDS, DESDE EL PUNTO DE VISTA FISICO

Sobre cómo era Bluefields desde el punto de vista físico, el profesor Green nos dice:

—Bueno, en primer lugar, era un pueblo mucho más pequeño de lo que es ahora. Empezaba en Old Bank y terminaba en Cotton Tree; yendo desde la laguna hacia el oeste, la calle New York era el final de la ciudad. El cementerio estaba prácticamente fuera del pueblo; al oeste de la esquina que llamaban Sugarplum Corner, que está a una cuadra al oeste del actual Chez Marcel ya no había más cosas sobre esa calle. En segundo lugar, en aquellos días la gente mantenía limpios sus patios y había muchos jardines con flores. Los criollos formaban la mayoría de la población, y casi todos tenían sus propias casas. Había montones de tiendas y ventas en la ciudad, donde uno podía comprar enorme variedad de cosas. Había también una gran cantidad de árboles frutales de diversas clases diseminados por todo el pueblo... Cuando yo era pequeño no había vehículos motorizados en las calles de Bluefields. La carga era transportada en carretas y carretones. Pero había muchas lanchas y botes de diferentes tamaños. El Caño



**Jugando domino en la venta del chino, Karawala, 1990. Fuente: WANI**

*Historia oral de Bluefields*

del Muerto (Dead Man Creek) quedaba fuera del pueblo. Estaba en el monte, como decíamos. Para llegar allí uno tenía que ir en bote desde la laguna, o caminar a través del monte. Según la gente, había lagartos en el caño. En cuanto al nombre, yo oí decir que en el pasado un hombre muerto había sido encontrado en el caño, y de ahí era que le venía el nombre. Otro caño o arroyo importante era Gunboat Creek, que va entre Old Bank y Pancasán. En aquellos días el caño era profundo y el agua mucho más limpia que ahora. Tenía varios lugares buenos para el baño, como El Manzano, Devil Hole (el hoyo del Diablo), Three Sister Creek, Daring Hole, entre otros. Las lanchas y botes de gasolina acostumbraban a llegar a la boca del caño y de ahí iban lejos, como a la curtiembre que está situada al oeste de donde está hoy el puente Pancasán. Eso era posible porque el agua era profunda y no estaba llena de desechos como está ahora. Otro caño era lo que ahora es el cauce que baja atrás de la calle New York, pasa cerca del viejo convento, corre por debajo de la casa donde Alonso Ugarte tenía su joyería —es decir, donde Miss Bessie Lawrence vive ahora—, y luego continuaba a través del callejón Maradiaga, bajo el Club Chino, frente al Gimnasio Moravo y entra en la laguna por detrás de Los "Bomberos"... Tanto mi madre como mi padre me decían que antes de que yo naciera hubo allí un caño de verdad y que la gente acostumbraba lavar su ropa a unas pocas cuerdas de la laguna, porque no había allí construcciones, solo monte. Entonces había otro caño que tenía un lugar de baño que solíamos llamar Spinger Hole, el cual quedaba al pie de la colina donde está ahora el Cementerio Católico. A este caño le llamaban Back Creek. Parte de lo que queda de él hoy en día es el cauce que cruza bajo la vía poco antes de que uno llegue al cementerio.

## LOS CHINOS

Desde finales del siglo pasado, los chinos empezaron a llegar a Bluefields y, para la década de 1920, ellos tenían en sus manos casi todas las actividades comerciales de la ciudad. Uno de ellos, llamado Chow Wing Sing, tenía incluso monedas acuñadas con su nombre.

¿Cómo vinieron ellos, y de qué partes de China? Los chinos más viejos decían que casi todos eran de Cantón. Los criollos más viejos decían que vinieron de todas las formas posibles, legal e ilegalmente. Algunos de los viejos de Bluefields aún recuerdan cómo acostumbraban traer chinos de contrabando. Ellos afirman que algunos de los chinos vinieron en barriles y que a veces éstos eran arrojados sobre la borda cuando surgía la posibilidad de que el barco fuera registrado por gente inconveniente.

Después [de] establecerse, los chinos se involucraban en casi cualquier cosa que produjera dinero: exportación, importación, venta al por mayor, venta al menudeo, restaurantes, bares, lavanderías, estudios fotográficos, transporte, juegos de azar, y fábricas de dulces, de galletas, de ropa, de jabón.

Los chinos fueron los primeros en introducir en Bluefields la mini lotería que es conocida hoy como el "duqui". Sólo que ellos no dependían de la lotería nacional o algo parecido, pues tenían su propio equipo de fabricación doméstica. Muchos también tenían instaladas en sus negocios la máquina tragamonedas.

*Historia oral de Bluefields*

Esta era una máquina parecida a un molino de mano, con una ranura de tamaño suficiente para aceptar monedas. El jugador introducía su moneda y jalaba una palanca. Si tenía suerte, una gran cantidad de dinero era arrojada por la máquina. La mayoría de las veces eso no sucedía.

Unos pocos de los miembros de la comunidad china se volvieron bien conocidos por razones especiales. Entre ellos, estaba el admirable Mister John Fong.

Jack —como lo llamaban sus amigos bluefileños— era un atleta completo en todos los aspectos. Practicaba cada uno de los juegos o deportes populares en Bluefields y era sobresaliente en todos. Jugaba tenis, béisbol, basketball, futbol, volley ball y, cuando estuvo demasiado viejo, patrocinó a diversos equipos.

Sobre la calle principal de Bluefields —llamada ahora Neysi Ríos—, en el centro de la ciudad, estaba la comidería de Pim Poy. El vendía comida buena y barata: carne picada y arroz, arroz con frijoles ("gallo pinto"), pan, café, galletas y mucho más. Para la gente trabajadora que no tenía otro lugar donde comer, y para cualquier otro que quisiera hacerlo, el comedor de Pim Poy era el lugar ideal. Él es aún recordado por una gran cantidad de gente.

En los bien conocidos "suamos" de Old Bank, en la margen de la laguna, se estableció Mantalong. En Cotton Tree, también cerca de los fangales y la laguna, Chow Ping y Cua Ho sentaron sus reales. Los tres eran granjeros. Abastecían a Bluefields con los mejores vegetales, de todas las clases y en proporción suficiente. Ellos también criaban cerdos.

Los chinos formaban parte del escenario de Bluefields. Era un cuadro familiar, sobre todo en los barrios de Old Bank y Cotton Tree, verlos caminando con su carga. Lo que fuese, ellos lo echaban en dos cajas de lata cuadradas, que suspendían en cada extremo de una vara de madera, balanceada sobre sobre sus hombros.

Las primeras generaciones de chinos formaban un grupo apartado. No se mezclaban mucho con la población local. Como inmigrantes en tierra extraña, eran muy unidos. Todas las disputas eran arregladas entre ellos mismos. Nunca recurrían a las autoridades para asuntos relacionados con un paisano.

Algunos de los muchachos locales les hacían pasar a los recién llegados momentos muy desagradables. Se reían de la forma en que comían y hablaban. Los molestaban, se burlaban de ellos, les hacían toda clase de jugarretas. Hacían cualquier cosa para enojarlos, porque era el chiste más grande oír a los chinos maldecir y pronunciar algunas de las obscenidades locales, que estaban entre las primeras cosas que aprendían tras su llegada.

Por ejemplo, como algunos de los recién llegados no entendían mucho inglés criollo, algunos chavalas entraban en una de sus tiendas y pedían las cosas más extrañas, como una lata de lodo americano, una caja de rocas, un cuadrado redondo... cualquier absurdidad que se les viniera a la mente en ese momento. El chino



**Este ideograma quiere decir:  
"Emprender grandes cosas".**

**Fuente: WANI**



*Historia oral de Bluefields*

en estos casos examinaba sus mercancías, mostrándolas una por una, preguntando cada vez si era aquello lo que deseaban. Cuando se cansaba, los muchachos explotaban de risa en su propia cara.

Los chinos más viejos, después de establecerse, siempre que podían costearlo mandaban a traer a China a las esposas que habían dejado atrás, u ordenaban esposas por correo. Esto se hacía mediante el envío de sus propias fotos con las órdenes. Pero algunos de los más pragmáticos simplemente tomaban a una de las mujeres locales, con o sin matrimonio. La mayoría de la generación más joven, tanto hombres como mujeres, empezaron a casarse con gente local; en algunos casos, incluso, contra la voluntad de sus padres.

De los días florecientes, cuando en Bluefields predominaba el comercio de los chinos, la gente más vieja recuerda aún las grandes celebraciones públicas anuales del Kuo Ming Tang, el partido político republicano fundado por Sun Yat Sen el 11 de octubre de 1912.

En estas ocasiones, los chinos regalaban en sus clubes paquetes de caramelos a todos los niños que asistían al evento. Ellos también desplegaban una cantidad impresionante de fuegos artificiales. Hacían que un enorme dragón artificial se tragara a una dama china. Aquello era muy impresionante para quienes lo veían.

En aquellos días cuando prácticamente toda el área céntrica comercial de Bluefields pertenecía a los chinos, todas las tiendas permanecían abiertas hasta las 8:00P.M. de lunes a viernes, y hasta las 9:00 P.M. los sábados. Esto se prolongó hasta finales de la década de 1960.



A la derecha, en primer plano, la tienda de Wing Wang, Bluefields 1957.  
Fuente: Karl Offen. [Photo Tour of the Mosquitia. Collection Denevan.](#)

*Historia oral de Bluefields*

En aquellos días la ciudad presentaba un cuadro vívido, con todas las luces de las tiendas encendidas y las calles atestadas de gente; algunos hacían compras y otros simplemente daban un paseo por los contornos.

Wing Sang era la esquina callejera más popular de Bluefields. Durante la noche, los hombres se reunían allí para chismorrear, para ponerse unos a otros al día con las noticias. La popularidad de esta esquina alcanzó un grado tal, que su nombre fue transportado fuera de Bluefields y hasta fuera de Nicaragua.

Durante las décadas de 1940 y 1950, tras un éxodo de hombres jóvenes de Bluefields hacia Colón, hubo una esquina en la calle Octava y la avenida Bolívar esa ciudad panameña, en la cual los inmigrantes bluefileños solían encontrarse y que llamaban la esquina de Wing Sang.

Y al final de la década de 1950 y principios de la de 1960, después que muchos muchachos de Bluefields se fueron a Managua, la esquina sobre la calle 15 de Septiembre justo antes de llegar al cine Luciérnaga yendo hacia el Este, era también llamada Wing Sang porque uno podía siempre encontrar parados ahí algunos de los muchachos de Bluefields.



Chinos reunidos frente a su club social (Bluefields, 1930). Fuente: Ronald Hill. [Los chinos en la Costa Caribe de Nicaragua. Sueños del Caribe, La Colina, Nueva Guinea](#), RAAS. Domingo, 08 de julio de 2012.



## DE NUESTROS LECTORES

Subject: Re: Publicación de la edición de marzo de 2014  
Date: Sat, 1 Mar 2014 08:58:46 -0600  
From: karl offen <koffen62@gmail.com>  
To: Revista de Temas Nicaragüenses <jmejial@yahoo.com>

I am not sure where the idea that Quamwatla was founded in 1971 comes from (p. 214), certainly it was much earlier (see Karl Offen and Terry Rugeley, eds., *The Awakening Coast: An Anthology of Moravian Writings from Mosquitia and Eastern Nicaragua, 1849-1899* (Lincoln: University of Nebraska Press, 2014).

### NOTA DEL EDITOR:

Traducción libre: “No estoy seguro de donde viene la idea de que Quamwatla fue fundada en 1971 (pp. 214 de RTN No. 71), ciertamente fue fundada mucho más temprano (figura en el libro que se publicará en junio 2014, titulado Karl Offen and Terry Rugeley, eds., *The Awakening Coast: An Anthology of Moravian Writings from Mosquitia and Eastern Nicaragua, 1849-1899* (Lincoln: University of Nebraska Press, 2014)”.

Karl se refiere a la nota al calce en RTN 71 que dice:

1 Nota del editor: La misión Morava de Quamwatla fue fundada en 1971, abandonada un poco después y reabierta en 1884. Ver Tillman, Benjamin F. *La influencia morava en el paisaje de la Mosquitia hondureña*. pp. 69. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2004.

Se trata de un error de digitación del editor de RTN, la fecha correcta es 1871.



## DEL ESCRITORIO DEL EDITOR

### Cómo escribir los números

Frecuentemente corrigen al editor por escribir números separado los miles, millones, etc. con una coma, y los decimales con un punto, la usanza de los Estados Unidos en vez de proceder al revés, con un punto los miles y millones, y con una coma los decimales. Confieso que es una de los cambios que no he definido para la revista de Temas Nicaragüenses, en parte porque sería implementar el Sistema Internacional de Unidades cuya definición no le da la razón a ninguna de las dos opiniones, y adoptó una convención diferente: espacios para separar los grupos de tres cifras (miles, millones, etc.), y un punto o una coma para los decimales, según sea la costumbre en el país.

De la norma del Sistema Internacional reproduzco aquellas que más violamos los que escribimos para RTN:

- Los símbolos **no se pluralizan**, no cambian aunque su valor no sea la unidad, es decir, no se debe añadir una **s**. Tampoco ha de escribirse punto (.) a continuación de un símbolo, a menos que sea el que sintácticamente corresponde al final de una frase.

Es común recibir ensayos en donde se escribe “**mts.**”, cuando lo correcto es “**m**” para significar “metros”. En “**mts.**” la infracción es doble: agregar “**ts**” al símbolo de metros y un punto (.). Quienes escriben así piensan que las unidades son **abreviaturas** de las palabras que pronunciamos, y no **símbolos** adoptados por convención universal.

- El separador decimal debe estar **alineado** con los dígitos, mediante una coma (,), salvo en textos en inglés, en los cuales se emplea punto (.). No se ha de usar otro signo entre los números.

Eran los ingleses quienes escribían el punto decimal a la altura de la mitad del guarismo: **76·4** en vez de **76.4**, pero ningún colaborador de RTN ni nadie en Nicaragua falta a la convención del SI.

- Para facilitar la lectura, los guarismos pueden agruparse en grupos de tres, de derecha a izquierda, sin utilizar comas ni puntos, en los espacios entre grupos. El número completo debe quedar en la misma línea (espacio duro). Ejemplo: 123 456 789 987 546.
- Para este efecto, en algunos países se acostumbra separar los miles con un punto (ejemplo: 123.456.789.987.546). Esta notación es desaconsejable y ajena a la normativa establecida en el Sistema Internacional de Unidades.

El editor suele separar los grupos de tres guarismos con una coma a la usanza de los Estados Unidos, mientras que las colaboraciones suelen separar los guarismos con un punto:

SI: 123 456 789 987 546.**41** o 123 456 789 987 546,**41**

Nicaragua: 123.456.789.987.546,**41**

*Cómo escribir los números*

Estados Unidos: 123,456,789,987,546.41

- En escritos referentes a fechas se exceptúan las cifras relativas a años: 2012 en vez de 2012.

De vez en cuando he notado en la Internet que escriben el año como si fuera un guarismo del Sistema Internacional de unidades: 2,012 o 2.012, en vez de 2012.

El Sistema Internacional de Unidades fue adoptado en 1960, y los escritos anteriores a ese año deberían estar eximidos de las convenciones del SI por ser anteriores a la norma; sin embargo, creo que todos los guarismos, sin importar la antigüedad del escrito, deberían adaptarse al SI.

El editor se propone implementar el SI a partir de la edición No. 73 (mayo), dando así a los colaboradores y lectores en general la opción de opinar: **Adoptaremos la coma (,) para separar los decimales tal como se practica en Nicaragua, e intercalaremos un espacio para separar los grupos de tres guarismo (miles, millones, etc.)**

Respetaremos las unidades escritas en los sistemas tradicionales o antiguos, tanto de Nicaragua como de otros países. Nos referimos a los quintales, varas, libras españolas, fanegas y medios, leguas, etc.



**Don Pedro Ximena y su Obra**

*Manuel Ignacio Pérez Alonso*

Reproducido de Pérez Alonso, Manuel Ignacio, Don Pedro Ximena y su Obra, Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación 10: 6-28, Marzo-Abril 1976

Las ilustraciones no fueron incluidas en el ensayo del Padre Pérez Alonso, fueron incluidas por el editor, reproducidas de Ximena, Pedro. *Reales exequias, por el señor don Carlos III, rey de las Españas, y Américas. Y real proclamación de su augusto hijo el señor D. Carlos IV, por la muy noble, y muy leal Ciudad de Granada, Provincia de Nicaragua, Reyno de Guatemala.* Managua: Banco Central de Nicaragua, 1974.

I. DON PEDRO XIMENA Y PADILLA

Hasta hace pocos años no eran muchos los nicaragüenses que conocían siquiera el título de una obra escrita en Nicaragua a fines del siglo XVIII e impresa en Guatemala hacia 1793. La ocasión: la muerte del monarca español Carlos III y la subsiguiente proclamación del nuevo rey. Su título: *Reales Exequias, por el Señor Don Carlos III, Rey de las Españas y Américas. Y Real proclamación de su Augusto hijo el Señor D. Carlos IV, por la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Granada, provincia de Nicaragua, Reyno de Guatemala.*<sup>1</sup> Pero si de la obra se conocía tan poco, mayor era la ignorancia con respecto al autor don Pedro Ximena, de quien sólo sabían los conocedores del libro, lo que él mismo dice de sí en la portada: "Doctor en las facultades de Filosofía, Teología y Sagrados Cánones, Cura y Vicario de la Ciudad de Granada". Es al joven investigador y literato nicaragüense Jorge Eduardo Arellano a quien debemos las primeras noticias sobre la vida y obras del clérigo andaluz que cargado de méritos académicos llegó a Nicaragua en 1777 en la comitiva del nuevo obispo de la diócesis, D. Esteban Lorenzo de Tristán.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> La obra es una verdadera rareza bibliográfica, y a ello se debe la casi total ignorancia de ella y de su autor aun en la misma Nicaragua, donde no existe, que sepamos, ni un solo ejemplar. Nosotros conocemos tan sólo seis: el de la Library of Congress en Washington, el del British Museum en Londres, otro en la Biblioteca Nacional de Guatemala, el de la Biblioteca de José Toribio Medina, ahora en la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, y dos en la Biblioteca Nacional en Madrid. La presente edición ya hemos hecho del ejemplar que perteneció al conocido americanista D. Justo Zaragoza y que actualmente pertenece a la Biblioteca Nacional en Madrid. José Toribio Medina cita un séptimo ejemplar que nosotros no conocemos en la Biblioteca Molina de Guatemala.

<sup>2</sup> Jorge Eduardo Arellano, Historia de la Universidad de León. Época Colonial. (Colección "Documento" de lo UNAM No. 3.) León. Editorial Universitaria. 1973, I 86-89· 271: 282.

1. Su Vida en España.

Nació D. Pedro Ximena en Jaén el año de 1736,<sup>3</sup> siendo sus padres don Fernando Ximena y doña Francisca Padilla Viedma. Años más tarde con explicable nostalgia, desde la lejana Nicaragua, al hablar de Jaén la llamará "amada Patria mía".<sup>4</sup> Muy joven comenzó los estudios eclesiásticos en el Sacramento de Granada (España) que terminó ahí mismo, quedando algún tiempo como maestro de filosofía en dicho colegio. La Imperial Universidad de Granada le confirió los grados de bachiller y maestro en filosofía, bachiller en teología y licenciado en cánones.

Destinado por su obispo D. Fr. Benito Marín a la ciudad de Baeza, ocupó allí los cargos de Presidente del Colegio de San Felipe de Neri y se incorporó a la Universidad de la misma ciudad en donde obtuvo varias cátedras por oposición en filosofía y teología, prestando diversos servicios por espacio de dieciséis años. Fue recibido como socio de número de la Real Academia de Verdaderos Patricios, de la dicha ciudad de Baeza; sirvió al curato de la Iglesia Parroquial de San Vicente y obtuvo por oposición la dignidad de Prior en la Insigne Iglesia Colegial de Baeza. Ejerció también el cargo de examinador sinodal y visitador general del obispado de Jaén, y finalmente la Universidad de Granada, donde iniciara sus estudios años atrás, le confirió los grados de Licenciado y Doctor en Sagrada Teología.

2. En León de Nicaragua

Con toda esta preparación y experiencia se le presentó la oportunidad de trasladarse a América en compañía del recién nombrado obispo de Nicaragua, don Esteban Lorenzo de Tristán, convecidano suyo y a quien le unía estrecha amistad. Desembarcaron en Veracruz el 25 de julio de 1776 y tardaron varios meses, hasta principios de 1777 en llegar a León de Nicaragua. Su protector el obispo Tristán le nombró luego Provisor, Vicario General, Juez de Testamento, Capellanías y Obras Pías hasta 1782. También lo nombró Examinador Sinodal y Visitador General del obispado de Nicaragua.<sup>5</sup> Siempre, como parte de su ministerio, acompañó al prelado a la visita de Costa Rica. A este viaje corresponde cierta anécdota reveladora de sus preocupaciones científicas que en la *Relación de los Méritos* expone al Rey su relator:

---

<sup>3</sup> En la Relación de Méritos, fechada en Madrid el 20 de diciembre de 1794, se dice "de edad de cincuenta años", Relación de los Méritos, Grados; y Ejercicios Literarios del Doctor Don Pedro Ximena. Cura Rector de la Iglesia Parroquial de la Ciudad de Granada, Vicario Juez Eclesiástico de su Partido, y Examinador Sinodal en el Obispado de Nicaragua, Reyno de Guatemala, Fol. 1r. Archivo General de Indias (Sevilla). Guatemala 591. En general. mientras no se diga otra cosa, tomamos de aquí todos los datos de la vida de Ximena.

<sup>4</sup> Pedro Ximena, Oración fúnebre en las solemnes exequias, que el día 28 de abril de 1795, celebró en su iglesia catedral el Ilmo. Sr. Dean, y Cabildo de León de Nicaragua, por el Ilmo. Sr. D. Esteban Tristán, Dignísimo Obispo de León, Durango y Guadalupe, Q.I.D.O. C. Al Ilmo. Sr. D. Juan Félix de Villegas, Dignísimo Obispo de Guatemala. La dixo el Dr. D. Pedro Ximena, Synodal de León, cultador de la Suprema de México, Cura Rector, y Vicario Juez Eclesiástico de la Ciudad de Granada. Impreso con las licencias necesarias en los oficinas de D. Ignacio Beteta. Año de 1796. Port.+ escudo 1 p.s.n. + prelims. 16 pp. s.n. i texto 54 pp. 4o.

<sup>5</sup> Pedro Ximena, *Oración fúnebre*, 31-32.

*Don Pedro Ximena y su Obra*

y con mucho talento y especulativa descubrió en los campos de Cartago el agua mineral de Marte, cuyas virtudes medicinales se ignoraban; y habiendo promovido su uso han experimentado aquellos naturales notables beneficios y alivios en toda clase de enfermedades.<sup>6</sup>

A un hombre que aun desde sus primeros años de estudiante en el Sacromonte comenzara a enseñar y continuara haciéndolo así hasta su venida a Nicaragua, tenía que serle especialmente difícil nuestro ambiente nada universitario donde, fuera del Colegio Seminario de San Ramón, apenas languidecía una que otra escuela de primeras letras. Fue por eso que a su regreso a León, después de la visita pastoral de Costa Rica, decidió el Vicario General añadir a sus ya numerosas ocupaciones la de la cátedra, y sirviéndole de aula su mismo aposento del palacio episcopal ofreció a los clérigos del lugar tres horas de clase semanal a nivel universitario: dos de teología moral y la otra de liturgia. El cargo de rector del Colegio Seminario de San Ramón (1783-178-1) para el cual le designó el obispo Tristán,<sup>7</sup> le brindaría de una manera más explícita la oportunidad de la enseñanza.

El mismo enumera los progresos de su corto rectorado: "hizo construir una capellanía y rectoral espaciosa, con otras obras de adorno y comodidad de la casa; sin que estas atenciones fuesen parte para dejar de zelar con la mayor vigilancia sobre el adelantamiento, arreglo de costumbres, policía y urbanidad de los jóvenes".<sup>8</sup>

### 3. Cura y Vicario de la Ciudad de Granada.

A partir del 1 de marzo de 1781 comienza a ejercer las funciones de párroco de la ciudad de Granada con sus anexos de Jalteva y Tipitapa, cargo que obtuvo por oposición, siendo a la vez Vicario Juez Eclesiástico. La llegada del nuevo párroco coincidió casi en los mismos días con la noticia que traía a todos, desde la Península, una gran tranquilidad: la firma de la paz, el año anterior, en París que ponía fin a las hostilidades entre España e Inglaterra. Esta noticia llegó a América en febrero de 1784, días antes de que don Pedro Ximena tomara posesión de su parroquia.<sup>9</sup> Los granadinos tenían motivos más que nadie para alegrarse con dicha noticia en Nicaragua, pues la guerra había rondado muy de cerca su ciudad, y aún recordaban la presencia del enemigo inglés en el río San Juan y en la parte meridional del mismo lago.<sup>10</sup> Iniciaba, pues, su trabajo el nuevo cura en una era de paz y seguridad.

---

<sup>6</sup> Relación de Méritos, fol. 3r.

<sup>7</sup> La duración de su rectorado la da Jorge Eduardo Arellano, op cit., I 87.

<sup>8</sup> Relación de Méritos, ff. 3r-3v.

<sup>9</sup> Felipe Zúñiga y Ontiveros, Efemérides astronómicas arregladas al meridiano de México. Años 1775 a 1776. MS. fol. 215r. En la Biblioteca Nacional, Madrid. MS ...13.244. No es una obra organizada en parte es el diario del famoso impresor mexicano y en parte una colección de materiales para sus Efemérides.

<sup>10</sup> Manuel Ign. Pérez Alonso, *War Mission in the Caribbean. The Diary of Don Francisco de Saavedra (1780-1783)*. Washington, D:C. Georgetown University. 1953. Pp. 53-62, y del. mismo autor "La Contribución de Nicaragua a la Independencia de Estados Unidos". *Revista. Conservadora* IV (Julio 1962) 1-6.



A los dos cargos antes mencionados de su propia jurisdicción, añadía los títulos de examinador sinodal y visitador general del Arzobispado de Guatemala, que le concediera a su paso por aquel reino el arzobispo D. Pedro Cortés y Larraz; el de examinador sinodal del obispado de León de Nicaragua; y finalmente el de calificador del Santo Oficio de la Inquisición.

Igual que en León, ya en su propio curato organizó una escuela pública, para la que redactó sus propias constituciones, aprobadas luego por el Ayuntamiento de la ciudad. Se enseñaba gratuitamente a leer, escribir y el catecismo a los niños pobres e indiecitos para los cuales primariamente había fundado la escuela. El mismo les suministraba cartillas para leer, catecismos y los útiles de trabajo; y como un complemento de esta educación de primeras letras, mantenía de su propia cuenta y en su casa cantores y músicos cuyos servicios eran a la vez muy valiosos para el culto de su parroquia.<sup>11</sup>

Es indudable que en los años anteriores a la Independencia don Pedro Ximena se destaca como el mejor o uno de los mejores párrocos de Granada: por sus conocimientos; formación académica, celo sacerdotal y sus preocupaciones por mejorar al pueblo cultural y socialmente. Cuando en 1787 tanto el Gobernador D. Juan de Aysa y el obispo D. Juan Félix de Villegas quisieron recomendar a la corte de Madrid las prendas del cura de Granada, hicieron su mejor elogio al escribir cada uno por su lado que "era de muy arreglado porte, cándido en su modo de pensar, caritativo y muy inclinado a promover el culto divino y la instrucción de la juventud".<sup>12</sup> Y el mismo Gobernador en un escrito posterior (6 de julio de 1789) vuelve a recomendar "la literatura, prendas personales, religiosidad del mencionado Don Pedro, y la buena armonía y respeto con que se conducía con la Jurisdicción Real".<sup>13</sup>

#### 4. Muerte de Carlos III y Jura de Carlos IV.

Fue por este tiempo que llegó a Granada la noticia de la muerte del rey Carlos III (acaecida el 14 de diciembre de 1788) y la proclamación de su hijo Carlos IV, acontecimientos ambos que debían celebrarse con sus respectivas manifestaciones de dolor y de alegría. Era costumbre hacerlo así en todo el reino, y aun la apartada Granada no estaba exenta de participar en este duelo y regocijo universal. Las ciudades de Nicaragua debieron celebrar siempre estas honras fúnebres y juras reales, pero su pobreza no permitía que: fuera de la presente ocasión, se imprimieran. Los manuscritos parecerían, como tantos otros, por la incuria general, guerras, incendios y la inclemencia del clima.<sup>14</sup>

---

<sup>11</sup> Relación de Méritos, ff. 3r-3v.

<sup>12</sup> El informe del Gobernador lleva por fecha 27 de marzo de 1787, y el del Obispo 25 de noviembre del mismo año, *Relación de Méritos*, ff. 4r.

<sup>13</sup> *Ibid.*, f. 4v.

<sup>14</sup> Otros escritos de esta naturaleza debieron conservarse en el archivo del Ayuntamiento, por la menos, como puede colegirse de las palabras copiadas de la Relación de los Méritos citadas en la nota 13. Por lo que hace a impresiones hechas en la capital del Reino, Guatemala, que gozaba de imprenta de tantos años atrás, se conservan varias desde las honras fúnebres en la muerte de Felipe IV, celebrados e impresos en Guatemala el año de 1666 hasta la Proclamación de Fernando VII. Fray Carlos Cadena publicó ahí mismo la correspon-

El autor nos dice, tanto en este libro como en su *Relación de los Méritos*, el móvil de la publicación:

Habiendo celebrado en la ciudad de Granada con la posible pompa las Reales Exequias por el Señor Don Carlos Tercero (que santa gloria haya y sucesivamente la Proclamación de nuestro Augusto: Soberano e1 Señor Don Carlos Quarto, se dedicó el referido Doctor Ximena a formar una relación de estos solemnes actos, las virtudes y prendas de los dos Señores Reyes y de la Reyna Nuestra Señora, con el objeto de que el Ayuntamiento lo guardase en su archivo para memorial; pero como huviese meditado conducir el publicarla para esparcir y fomentar en aquellas rexiones remotas del hono los sentimientos de obediencia, fidelidad y amor con que se había producido en ellos, la lizo imprimir (obtenidas las correspondientes lisencias) en la ciudad de Guatemala, adornándola con varias láminas alusivas al asunto, que se gravaron todo a su costa, dedicándola a S.M. por mano del Excelentísimo Señor D. Antonio Porlier, Secretario de Estado entonces, v del Despacho de Gracia y Justicia de España e Indias.<sup>15</sup>

Hacemos esta anotación tan sólo como un simple comentario a la publicación de su libro en esta época de su curato, pues a continuación nos ocuparemos más a propósito al tratar de sus ideas.

#### 5. Frustrado Viaje a Guatemala.

Al año siguiente de haber compuesto las *Reales Exequias* y la *Real Proclamación*, se: anunció la vacante de la canongía magistral de la catedral de Guatemala, invitando a la vez a oposiciones, El Doctor Ximena concibió el proyecto de presentarse y con tal fin emprendió el viaje hacia Guatemala, pero al llegar a la ciudad de León sintió su salud un tanto quebrantada. Esto y el revuelo general que su salida causó no sólo en Granada sino en la misma ciudad de León lo hicieron cambiar de determinación.

El Ayuntamiento de León reparando en el “general desconsuelo que había de causar en aquel obispado la ausencia de un párroco tan recomendable por todas las circunstancias, y con especialidad por su natural dulzura, sabiduría y ardiente caridad”<sup>16</sup> interesó al cabildo catedral para que interpusiese sus propios oficios y los del prelado don Juan Félix de Villegas, a la sazón en visita pastoral en Masaya, para que hiciesen desistir de su intento al párroco de Granada. Corría ya para entonces el mes de enero de 1792, y con fecha 2º del mismo dirigió el prelado a su examinador sinodal una carta

---

diente Descripción de las Reales Exequias que a la tierna memoria de nuestro Augusto y Católico Monarca el Señor D. Carlos III, Rey de España y Emperador de las Indias se hicieran de orden del Real Acuerdo en la muy noble y leal ciudad de Guatemala (Guatemala, Por Ignacio Beteta. 1789). Y Fray Mariano López Rayón, el mismo que desde Granada en 20 de abril de 1795 elogiara tanto la oración fúnebre que Ximena predicó en las exequias del Obispo Tristón, fue el encargado de escribir la *Relación de las Fiestas que la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Guatemala hizo en la Proclamación del Sr. D. Carlos IV*, impresa en la Nueva Guatemala en la Imprenta de las Benditas Animas el año de 1790.

<sup>15</sup> *Relación de Méritos*, f. 5r.-5v.

<sup>16</sup> *Ibid.* f. 5v.

apremiándole a desoír los deseos de ambos cabildos y los del propio prelado, quien no ignoraba sus justas aspiraciones, a las cuales no había podido dar debido cumplimiento por falta de arbitrios, pero que había informado repetidas veces a Su Majestad favorablemente, amén de las muestras de confianza que siempre le había dado con su amistad, brindándole "hospedaje en su palacio en quantas ocasiones había pasado a León", recordándole de paso, como amigo, la estima de que gozaba en Granada "cuyos feligreses lo deseaban y amaban como a su buen padre y pastor".<sup>17</sup> El mismo Ayuntamiento granadino escribió al prelado el 28 del mismo enero, rogándole interceder para que regresara a Granada su amado párroco. Ante semejantes ruegos, nacidos de un auténtico afecto y estima, desistió del planeado viaje a Guatemala y regresó a su antigua parroquia.

#### 6. La Publicación de las Reales Exequias y algunos Sinsabores.

De vuelta en Granada, y tal vez en un esfuerzo por compensar el sacrificio de la canongía de Guatemala por su humilde parroquia granadina, sus amigos -le instaron y ayudaron para la impresión del manuscrito de las *Reales Exequias* y la *Real Proclamación*.

El editor guatemalteco Beteta nos dice que "las persuaciones de algunos amigos compelieron a la modestia del Dr. Don Pedro Ximena a dar, tres años ha, a la prensa la obra". Y añade un dato revelador de algunas hablillas que debieron resultar molestas para el autor: "los dos reverendos doctores que la aprobaron hablaron de ella con el aprecio que le era tan debido, admiraron como era justo su asunto, su disposición, su método, y el lector instruido conocerá que no la ha retardado, como piensa la maledicencia, las dudas en su aprobación".<sup>18</sup> ¿Qué pudo encontrarse en la obra de Ximena que pudiera che pie a esa maledicencia? El elogio de Carlos III no podía ser mayor, si de algo peca es de encomiástico en demasía. El de Carlos IV raya en la adulación, pues apenas era conocido como Príncipe de Asturias, el que con el tiempo y ayuda de su mujer pasaría a la historia como la mayor vergüenza del trono español. ¿Por cuestiones doctrinarias? Podría ser, pero en aquellos días de regalismo triunfante en que el rey y sus ministros legislaban hasta sobre el texto de religión, la recomendación que hace Ximena del catecismo de Fleury no debía ser sospechosa a los censores. Acaso se trate tan sólo del resentimiento de algunas personas notables a quienes no reconoció en su escrito los méritos a que tal vez se hicieran acreedores en la celebración de las exequias y la proclamación del nuevo rey.

Teniendo en cuenta estas "hablillas", la pesadumbre que le causaron, es muy posible que se animara a abandonar Nicaragua y pretender la canongía guatemalteca. Esto explicaría en parte su actitud anterior..

#### 7. Don José Domas y Valles pasa por Granada.

En 1794 volvemos a tener noticias de nuestro párroco gracias al tránsito por la ciudad de Granada de don José Domas y Valles, recién nombrado Presidente, Gobernador y Capitán General

<sup>17</sup> Ibid. ff. 6r-6v.

<sup>18</sup> *Reales Exequias* (En adelante RE), 5.

del Reino de Guatemala, y que procedente de Panamá había desembarcado en Puntarenas y hacía su camino por tierra a Guatemala. Es interesante detenernos un poco en este hecho casual porque viene a completar los conocimientos que tenemos de la vida social granadina del siglo XVIII. v de la cual deja entrever algo la obra de Ximena.

En una relación publicada por primera vez en 1923 aparecen nuevamente algunas de las personas que años atrás tomaron parte en las exequias de Carlos III v los festejos por la proclamación de Carlos IV.<sup>19</sup> Los preparativos fueron prolijos y demuestran lo que una visita de éstas significaba para el pueblo granadino de aquella época:

El Coronel de Milicias de esta plaza [D. Francisco Antonio de Ugarte], zeloso de que su batallón se presentase corno correspondía, con arreglo de ordenanza, y uniformes en un todo, hizo trabajar de su peculio cinquenta casacas de bramante prieto, a más ciento y tantas que tiene el batallón. Para su brebe conclusión embargó todos los oficiales de sastrería que hay en el lugar filiados. Estando concluido este trabajo, se obligó (fiando a todos los individuos) a darles calzón, chupín y botín, a cuyo efecto les franqueó tienda para que cada uno sacase lo necesario. . . Los dos señores Alcaldes ordinarios, Capitán Don Mateo Espinosa y Alferes Don Máximo Solórzano, estaban en este tiempo en un continuo laberinto en la apertura de calles y composición de caminos, calles y su aceo probidenciando se ilumine el lugar por la noche conforme a la orden del señor Intendente, en composición de petriles [*sic pro* pretilles]; en fracción de enramadas en el tránsito del Río de Ocho-mogo (que es donde confina su jurisdicción con la Villa de Nicaragua) a esta ciudad, y de donde prepararon mesas y todo bagaje. El Sr. Cura Dr. D. Pedro Ximena también se afanó lo posible en el adorno y aseo de la casa que se tenía preparada para palacio de Sus Señorías Muy Ilustres. En fin, no se encontraba doméstico de ninguna clase que trabajase a particular pues todos estaban empleados en estas operaciones.<sup>20</sup>

El alcalde Capitán don Mateo Espinosa salió a cumplimentarlo hasta los términos de la jurisdicción de la Villa de Nicaragua y Granada en una enramada que de exprofeso se levantó para festejar al visitante. Lo acompañaban también el Coronel de Milicias don Francisco Antonio de Ugarte y su hija la señora doña Francisca Xaviera de Argüello con tres oficiales más, llegando todos a Granada al atardecer del 31 de marzo.

La familia del Presidente impresionó gratamente a los granadinos por su afabilidad y cortesía, y éstos se mostraron a su vez como espléndidos anfitriones.

Por un elaborado sistema de señales con banderas blancas desde las torres de la Merced hasta las de la Parroquia se inició una salva de 15 cañonazos "de calibre 25" disparada por el cuerpo de

---

<sup>19</sup> Descripción de noticias, a consecuencia del tránsito que ha hecho de esta Ciudad de Granada, Provincia de Nicaragua, el M.I.S. don José Domas...Centroamérica. Revista Mensual Publicada por los Alumnos del Colegio "Centroamérica" del sagrado Corazón de Jesús I (Diciembre 15 de 1923 y Enero 15 de 1924) nos. 4 y 5. Pp. 99-101; 131-132. El original de este valioso manuscrito pertenecía al Dr. Joaquín Vigil quien lo facilitó a dicha revista para su publicación.

<sup>20</sup> Descripción de Noticias, Ibid. I 100.

*Don Pedro Ximena y su Obra*

artillería del Fuerte del lago. "El Ilustre Cabildo costeó una carga serrada de bombas que duraron rebentando como cuatro minutos con horrible estrépito."

Más tarde los señores y señoras de la ciudad se hicieron presente en aquel improvisado "palacio" para saludar a los nuevos gobernantes; y entre ellos un poeta espontáneo de quien nos hace esta simpática presentación el autor de la *Relación*; "un curioso natural y vecino de esta ciudad, que de pura aplicación, y el agregado de naturaleza, se le reconoce tal qual bena para la poesía, informado de los nombres de los superiores, que son José el señor Precidente e Intendente, Marias la señora Precidenta y su hija, compuso en la misma hora las tres siguientes Désimas".

*En manos ay de un José  
se deposita otra vara,  
que por lo fértil y rara  
ya flor en ella se ve.  
Justo es que el contacto dé  
por manos tan generosas,  
las influencias poderosas  
que tal vara necesita,  
para que qual esquicita  
nos produsca iguales rosas.  
José, en tu amada María  
veo esta vara feliz;  
y es tu hija la flor de lis  
que fecunda tu hidalguía.  
Pues si con tal bisarria  
tus manos dan este olor,  
y aromatiza tu honor  
con tanta fertilidad,  
debe llamarse en verdad .  
María Josefa esta flor.*

*Y pues que en tus manos tienes  
de todo este Reino el mando,  
salga el batallón cantando  
repetidos parabienes.  
Y más quando al lado vienes  
con una Phile por hija  
que se prebiene tan fixa,  
qual la del rey Antipatro,  
y reluse en este teatro  
sagás, prudente y prolija".<sup>21</sup>*

Las visitas, cenas, saraos, "refrescos" y desfiles se sucedieron día a día hasta la partida del Presidente y su familia, que fue el sábado 5 de abril a las 4 de la mañana.

---

<sup>21</sup> Ibid I 131.

La amistad que el Doctor Ximena entabló en esta ocasión con el Presidente Domas le serviría después cuando el cura granadino buscara su apoyo para la corte de Madrid. Efectivamente el 20 de octubre de 1796 don José Domas y Valles firmaría en la Nueva Guatemala un oficio testimonian-do "ser constante a esta Real Audiencia la ejemplar conducta y el exacto desempeño de sus deberes en este eclesiástico, recomienda bajo de tales antecedentes su persona, creyéndola digna de experimentar en alguna gracia o ascenso la beneficencia Augusta de Vuestra Majestad".<sup>22</sup>

#### 8. Ultimas años de don Pedro Ximena.

A principios de 1795 llegó a Nicaragua la noticia de la muerte de su antiguo obispo D. Esteban Lorenzo Tristán, que del obispado de León había sido trasladado al de Durango en la Nueva España y finalmente al de Guadalajara. La muerte le había sorprendido en San Juan de los Lagos, camino de su sede episcopal, el 10 de diciembre de 1794. El cabildo catedral leonés determinó celebrar un solemne funeral para el prelado a quien de una manera especial se debían los progresos del mayor templo de Nicaragua, su catedral. Y escogió para el elogio fúnebre a don Pedro Ximena, paisano del difunto, su amigo y protector y en cuya compañía llegara a Nicaragua diecisiete años antes.

Las exequias tuvieron lugar el 28 de abril de aquel año, y el orador estuvo a la altura de la expectación de sus oyentes. Existe una enorme diferencia entre esta oración fúnebre y el elogio de Carlos III: la que va entre hablar de una persona conocida y tratada largos años y aquella otra forzada por las circunstancias de la muerte de un rey a quien indudablemente amaba y respetaba, pero a quien posiblemente no había conocido ni de vista. Uno de los censores lo reconoce con estas palabras: "El discurso. . . sobre las exequias del Sr. D. Carlos III, que en gloria esté, y la proclamación de Su augustísimo hijo me hizo formar la idea de un sujeto que tiene gran tino para hallar, juicio para disponer, y posee el talento de adornar... Pero yo veo ahora un discurso del tamaño de aquel, y me consta se ha trabajado en muy breve tiempo, que no lo ha habido suficiente para limarle, y que de un sólo golpe sabe su autor formar, pulir y dar el último esplendor".<sup>23</sup> Efectivamente, quien lea las *Reales Exequias* estará consciente de que el orador sagrado no habla tanto de la abundancia del corazón cuanto del apremio a que se ve obligado por su oficio parroquial. La *Oración Fúnebre* es el elogio de un prelado cuya virtud se constató de cerca, de un amigo querido desde la infancia.

Ignacio Beteta, el mismo que imprimiera las *Reales Exequias*, se hizo cargo también en esta ocasión de la *Oración Fúnebre* a la que anteceden tres elogiosos pareceres de Fray Mariano José López Rayón (Granada 20.IV.1795); del mercedario Fray Luis García (27.XI.1795), y el Doctor don Juan de Dios Juarros (Guatemala 19.XI.1795).<sup>24</sup> A la *Oración Fúnebre* impresa en Guatemala en 1796 añadió Ximena un capítulo de anécdotas del señor Tristán; y don José Pablo Valiente un interesantísimo

---

<sup>22</sup> Relación de Méritos, ff. 8r·8v,

<sup>23</sup> Fr. Mariano Joseph López Rayón, *Dictamen*. (Granada. y Abril 20 de 1795). S.p. en los Preliminares de la *Oración Fúnebre*. Véase la nota 4. En adelante OF.

<sup>24</sup> *Ibid.*, en los preliminares, sin paginar.

*Don Pedro Ximena y su Obra*

"Catálogo de Ilmos. Señores Obispos que Han obtenido la Silla Episcopal de la Sta. Iglesia Catedral de León de Nicaragua ....."<sup>25</sup>

A partir de esta fecha no volveremos a saber nada de nuestro autor. Jorge Eduardo Arellano, al referir su regreso a Granada después del fallido intento de traslado a Guatemala nos dice que la Audiencia aprobó su ascenso "pero no pudo desempeñarlo por haber fallecido al poco tiempo".<sup>26</sup>

## II. LAS REALES EXEQUIAS POR EL SEÑOR DON CARLOS III Y LA REAL PROCLAMACION POR EL SEÑOR DON CARLOS IV

Pero es tiempo ya de examinar la obra de Ximena, su valor y la mayor o menor utilidad de su actual publicación.

A primera vista nos encontramos ante una obra más de la barroca producción literaria del siglo XVIII, que trata un tema corriente en la vida colonial, sin mayor interés histórico y en estilo ditirámico que rezuma veces adulación y aun servilismo. El lector que así pensara no sería injusto con el autor, pero sólo "a primera vista", pues un análisis más profundo del contenido justifica, y con creces, la presente edición.

### I. Valor histórico y cultural de la obra de Xirnena.

A don Pedro Ximena no podemos considerarlo nicaragüense en todo rigor, pues nacido en Andalucía llegó a nuestra patria en edad ya madura; pero si tenemos en cuenta que Nicaragua era entonces parte integrante del imperio español y que él se incorporó definitivamente a nuestra vida aportando un caudal cultural nada exiguo, no hacemos una extraordinaria concesión al considerarlo bajo este aspecto totalmente nuestro, y enjuiciar su obra dentro del conjunto literario de la época colonial en Nicaragua, incorporándolo a la bibliografía nacional.

Nuestra producción del siglo XVI al XVIII es escasísima. Si exceptuamos los *Ordo*<sup>27</sup> del Pbro. D. Rafael Agustín Ayesta, las tarjetas universitarias de nuestros estudiantes que acudían a Gua-

**REALES EXEQUIAS,**  
**POR EL SEÑOR**  
**DON CARLOS III.**  
**REY DE LAS ESPAÑAS, Y AMERICAS.**  
**Y**  
**REAL PROCLAMACION**  
**DE SU AUGUSTO HIJO**  
**EL SEÑOR D. CARLOS IV.**  
**POR LA MUY NOBLE,**  
**Y MUY LEAL CIUDAD**  
**DE GRANADA,**  
**PROVINCIA DE NICARAGUA,**  
**REYNO DE**  
**GUATEMALA.**

*Escritas por D. Pedro Ximena, Doctor en las facultades de Filosofia, Teologia, y Sagrados Canones, Cura y Vicario de la Ciudad de Granada.*

*Impresas con las licencias necesarias por D. Ignacio Beteta.*

<sup>25</sup> Ibid.. 35-54.

<sup>26</sup> Jorge Eduardo Arellano, op. cit., I 89.

Don Pedro Ximena y su Obra

temala, y un par de sermones<sup>28</sup> quedan tan sólo dos impresos de cierta categoría por su contenido y su volumen: la *Relación Verdadera* de Fr. Fernando Espino<sup>29</sup>, y la obra de Ximena que ahora nos ocupa. Pobrísima literatura, aunque añadamos a lo impreso, como es justo " los manuscritos perdidos y la literatura documental que se va desenterrando paulatinamente de diversos archivos. Por eso un escrito nicaragüense colonial, y más si es impreso, adquiere singular valor bibliográfico.

Por otra parte los ejemplares existen de este libro son poquísimos<sup>30</sup> y era justo no sólo rescatarlo del olvido, sino impedir, reproduciéndolo, su completa desaparición.

El valor intrínseco de la obra es muy relativo y distinto el de las *Reales Exequias* y el de la *Real Proclamación*. La muerte de Carlos III provoca en la ciudad de Granada un duelo que materializa en un funeral organizado por el Ayuntamiento y el párroco. La liturgia por los difuntos no es ninguna novedad en una comunidad cristiana. El elogio del monarca fallecido no podía ser otra cosa que un panegírico de lugares comunes en la vida de todo rey, y en lo particular da oportunidad al orador para hacer un resumen de la historia de España de la decadencia de los Hapsburgos hasta el ascenso de los Borbones a través de la guerra de sucesión.<sup>31</sup> Hábilmente aprovecha la oportunidad para hacer el elogio de la reina María Amalia de Sajonia, esposa de Carlos III,<sup>32</sup> pero en medio de tanto elogio nos da un material de especial valor para la historia de las ideas en Nicaragua. El Doctor Ximena expresa lo que siente en materia de filosofía, educación, economía, gobierno, la conquista, sociología, etc. una serie de ideas que sin ser personales tienen para nosotros el singular valor de la persona que así pensaba, pues esas mismas enseñó en su cátedra de León, y esas mismas difundió en sus escritos en el púlpito. Es tan poco lo que sabemos de lo que pensaban los hombres de Nicaragua en el siglo XVIII, que cualquier noticia sobre el particular es de apreciar, y así trataremos esto por separado.

---

<sup>27</sup> Por este o similares nombres (gallofa kolendariurn, añalejo) se conoce un cuadernillo que las diversas diócesis suelen imprimir cada año y en el cual se dan las directrices litúrgicas para la celebración de la misa y la recitación del oficio divino. El Pbro. Ayesta comenzó a publicar el de la diócesis de Nicaragua en 1787 y continuó así por varios años. Los imprimía Beteta en Guatemala.

<sup>28</sup> El de Fr. José de Velasco, franciscano guatemalteco. que en 1675 predicó en Granada un Sermón de María Santísima... impreso por Pineda Ybarra en Guatemala al año siguiente: la Oración Fúnebre ya aludida del propio Ximena; y un Ensayo de la Muerte del franciscano granadino Fr. Lucas Angulo que cita Beristáin como impreso en Guatemala por Velasco el año 1732. Jose Mariano Beristáin y Souza, Biblioteca Hispano Americana Septentrional. 2a. ed. (3 voi.). Amecorneca. Tipografía del Colegio Católico. 1883. I 75.

<sup>29</sup> Fr. Fernando Espino, *Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la Provincia de la Tegusigalpa, llamados Xicaques, cuyos Operarios han y salen desta Provincia del SS. Nombre de Jesús de Guatemala, desde el año de 1671...En Goatemala. Por Joseph de Pineda Ybarra. 1674. Pp. tit. + Prelims. s ff. s.n. - texto I1. Existe segunda edición en la Colección de libros y Documentos Referentes a la Historia de América (Tomo VIII 329-374). Madrid. Victoriano Suárez. 1908.*

<sup>30</sup> Véase la nota 1 de esta introducción.

<sup>31</sup> Párrafos 55~57 de las Reales Exequias y nuevamente en la Real Proclamación, párrafo 3. En adelante RP.

<sup>32</sup> RE 18-21.



En cambio la proclamación de Carlos IV, además de confirmar algunas ideas de la primera parte, da lugar al regocijo del pueblo mostrándonos un aspecto de la vida social de aquel siglo de la cual sabemos también muy poco.

El estilo de nuestro autor es el propio de la época: el barroco que ya comenzaba a decaer en la Península y en la Nueva España, pero que todavía estaba en pináculo en Nicaragua a donde siempre –aun ahora– las modas llegaron tardíamente<sup>1</sup> y por lo mismo sobreviven con un gracioso arcaísmo. Sin embargo dentro de este mismo mal gusto, hay cualidades de nota en el cura de Granada: gran facilidad para la síntesis como orador en determinados momentos alcanza notable altura<sup>33</sup> y si su libro en la primera parte no puede leerse con facilidad por la aridez del tema, en la *Real Jura* sostiene constantemente el interés del lector.

Por supuesto que para sus oyentes o lectores de la época, don Pedro Ximena era un notable orador. Así lo dictaminaron los revisores de su sermón y su editor Beteta. Este nos transmite la opinión de los dos censores de la presente obra: Que "hablaron de ella con el aprecio que le era tan debido. admiraron como era justo su asunto, su disposición, su método."<sup>34</sup> Y vimos lo que decía Fr. Mariano José López Rayón<sup>35</sup> y Fr. Luis García diré de sus dotes oratorias en la oración fúnebre de Tristán que "brillan en ella a competencia el estilo, la erudición y unos pensamientos dignos de la magestad: de la religión del Señor. Frutos dulces de la piedad, y del grande caudal de sabiduría que enriquece al orador que la formó en el taller de su ingenuidad y zelo, que son las prendas que forman su carácter."<sup>36</sup> Y finalmente el Dr. D. Juan de Dios Juarros nos dice que Ximena "manifiesta sin intentar, el talento brillante y fina elocuencia del orador".<sup>37</sup>

## 2. Las ideas de don Pedro Ximena.

Tratando de simplificar a tres grupos los temas podemos reducir las ideas del cura de Granada: política, bienestar y educación. Analicemos estos capítulos.

a. Política. Siendo la obra desde el principio hasta el fin de tono monárquico, es lógico que la idea dominante del autor se centre en la exaltación y defensa de la realeza. Más aún: como se desprende de alguna velada alusión de su escrito<sup>38</sup> comenzaban a soplar ires libertarios en las playas de Nicaragua, y esto es, más que otra cosa alguna, lo que decide a Ximena a la publicación de su obra con un fin apologético en lo que hace a la doctrina, y en la práctica una exhortación a la fidelidad al rey de parte de sus parroquianos.

---

<sup>33</sup> Ibid.. 17.

<sup>34</sup> Ibid RE 5.

<sup>35</sup> OF preliminares. s.p.

<sup>36</sup> Ibid

<sup>37</sup> Ibid

<sup>38</sup> RE 34 y 8l.

Ya vimos lo que dice en su *Relación de Méritos*, y que copiamos más arriba<sup>39</sup>. asegurando que su primer intento en escribir las *Reales Exequias* y la *Real Proclamación* habían sido “que el Ayuntamiento la guardase en su archivo para memorial”, y sólo después cuando comprendió que su publicación conduciría para fortalecer los lazos entre la corona y sus súbditos americanos accedió a publicarla. Y al Ministro de Estado don Antonio Portier expresa con toda claridad lo que él juzga su obligación, y con una expresión desconcertante:

Es ocupación muy propia de un párroco inspirar y enseñar a su pueblo las esenciales obligaciones del vasallo para con su soberano, vice-Dios en la tierra; obligaciones dictadas por las leyes divinas y humanas y expresamente mandadas por el mismo Jesu Christo.<sup>40</sup>

El epíteto de vice-Dios con que califica al rey va en la misma línea de otros que le prodiga en toda la obra: Carlos III se le representa como “un hombre celestial”,<sup>41</sup> otro Moises, otro David<sup>42</sup>, comparable a Alfonso el Sabio, y lo llama “hermoso sol”<sup>43</sup>, amén de una larga letanía de diecisiete títulos de los más encomiásticos.<sup>44</sup>

Pero para nosotros no es esto lo más importante sino la filosofía que está detrás de su culto real así proclamado y predicado, que no es otra que el principio sostenido entonces del origen directo de la potestad de Dios al gobernante. Ximena, interpretando erróneamente un texto de San Pablo que no cita, pero que indudablemente se refiere a la carta de los Romanos (cap. XIII 1), llega a afirmar:

Su potestad suprema, según el Apóstol, es inmediatamente de Dios de quien únicamente penden. Por esto les debemos desde la cuna una entera y absoluta sumisión, un sincero y cordial respeto, y un tierno y filiar amor.<sup>45</sup>

Esta afirmación de que la potestad viene al príncipe “inmediatamente de Dios” era contraria a la doctrina tradicional jesuítica que sostiene desde Bellarmino y Suárez a través de todos sus autores que la potestad legítima viene de Dios al pueblo, y éste la confiere al gobernante.<sup>46</sup> ¿Estaba Ximena convencido de la doctrina oficial que aquí predica o se trata de una “acomodación” para ganar la

---

<sup>39</sup> Véase el texto a que se refiere la nota 15 de esta introducción.

<sup>40</sup> RE 3-4..

<sup>41</sup> RE 32.

<sup>42</sup> RE 42-43.

<sup>43</sup> RE 47.

<sup>44</sup> RE 38.

<sup>45</sup> RE 8.

<sup>46</sup> Véase Dr. Ignacio Gómez Robledo, *El Origen del Poder Político según Francisco Suárez*. México. Editorial Jus. 1948. Sobre todo el cap. IX (pp. 139-189). Dr. Carlos Cuadra Pasos, *En la Compañía de: Jesús se inicia el estudio del derecho internacional en su concepto moderno*. Managua. 1942.

*Don Pedro Ximena y su Obra*

confianza del rey? Es casi seguro que Ximena había estudiado con los jesuitas<sup>47</sup> y en tal caso conoció a fondo la doctrina de éstos y que normalmente defendían sus alumnos. Pero pensar así en aquellos días equivalía a incurrir en las iras regias y cerrarse todo porvenir aun eclesiástico.<sup>48</sup> Y no olvidemos que él mismo andaba entonces ocupado en acumular méritos para un ascenso. Recuérdese la *Relación de Méritos*, tantas veces citada.

Sin mencionar a los jesuitas, causa remota del real acuerdo, cita él la "provisión de 6 de septiembre del mismo año 1770 para crear en cada universidad un censor regio vea y examine las conclusiones y doctrinas que se hayan de contravenir y disputar, prohibiendo enseñar o promover. ni directa ni indirectamente doctrinas contrarias a la autoridad y regalías de la corona".<sup>49</sup> Y aunque no las menciona, debió también conocer otras dos cédulas de Carlos III, de 12 de agosto y 18 de octubre de 1768 contra la enseñanza jesuítica. Importantísimas para nosotros en vísperas de inaugurarse nuestra primera universidad y sobre todo porque preocupaba al rey la extensión de esta doctrina precisamente en nuestra América. Por eso mandaba "observar en mis dominios de la América la mencionada providencia en todas las universidades y estudios de ellos, extinguiéndose la Escuela llamada jesuítica, y que no se use de los autores de ella para la enseñanza, y mucho más, quando ésta ha tomado tanto incremento en aquellos mis reynos ocasionando graves perjuicios, que es justo y conveniente se remedien..".<sup>50</sup>

Tenía, pues, sus motivos don Pedro Ximena para exaltar tanto la persona del rey recordando a sus oyentes que elevado por Dios "al mejor y más brillante de los tronos",<sup>51</sup> afirmar que "el príncipe es superior a los demás hombres en la dignidad";<sup>52</sup> que "el Señor lo instituyó para la perfecta armonía del universo."<sup>53</sup> Y desde luego mira "con dolor. . . romper los sagrados vínculos de las

---

<sup>47</sup> Su amigo de la infancia y conciudadano, quien también trajo a Ximena a Nicaragua. el Ilmo. Lorenzo Esteban Tristán fue alumno de los jesuitas según relata el mismo Ximena (Oración Fúnebre. p. 28), y habiendo andado juntos desde su infancia no es remoto pensar que acudieron al mismo colegio Además el silencio de Ximena con respecto a la expulsión de los jesuitas por Carlos III, lo conceptuamos de "respetuoso" y significativo, pues en aquellos días para ganarse el favor de Carlos III nada tan eficaz como atacarlos. Y finalmente se manifiesta familiarizado con autores jesuitas que siempre cita en su favor. (Cornelia Alápide, Albornoz, Florencia).

<sup>48</sup> Testimonio de un contemporáneo: "Me consta de un moda auténtico que desde el tercero o cuarto año del reinado de Carlos III se pedían expresamente a los que habían de conseguir un obispado estas tres condiciones: primera, devoción al Venerable D. Juan Polafax; segunda, oposición o la devoción del Corazón de Jesús. Tercera, aversión o enemistad para con los jesuitas", Manuel Luengo, Diario (manuscrito). Vol. XXXVIII, p. 101 y ss. MS. autógrafa en el Archivo de Loyola, España.

<sup>49</sup> RE 57.

<sup>50</sup> Marqués de Croix, Bando. s.p.i. ni paginación, ff. 11r-11v.

<sup>51</sup> RE 10

<sup>52</sup> RE 11

<sup>53</sup> RE 130

*Don Pedro Ximena y su Obra*

sociedades civiles, y profanar la potestad soberana de los reyes ..." <sup>54</sup> Y por eso insiste claramente en que la potestad suprema viene al rey directamente de Dios.

Los errores históricos —de apreciación— pasan a segundo término para nuestro intento, pues ni pensamos que se deban a mala fe, ni nos interesan en estos momentos más que las mismas ideas. Así que los pasamos por alto, notando tan sólo que de los tres grandes capítulos en que divide su elogio de Carlos III (religiosidad, talento y bondad), solamente el último puede resistir una sana crítica imparcial. Sus panegiristas Ferrer del Río y Danvila suministran bastantes datos a este respecto, pero religiosidad auténtica y talento no fueron ciertamente las notas características del difunto rey. <sup>55</sup>

Dentro de este mismo apartado de sus ideas políticas encontramos otro elemento de valor para el desarrollo de las ideas en Nicaragua. Nos referimos al absoluto regalismo que defiende en diversos pasajes y que consideramos de importancia por contener en germen algunos principios del liberalismo doctrinario (no necesariamente de partido) que prevaleció en Nicaragua buena parte del siglo pasado y en los primeros decenios del actual. Su adhesión ciega al rey no sólo le impide enjuiciar debidamente el desafío regio a la autoridad pontificia, sino que aun interpreta la actitud del rey y sus ministros como una demostración filial de obediencia al Sumo Pontífice. <sup>56</sup>

Finalmente, dentro de un concepto medieval que pronto pasará de moda en la misma Península, propugna la unión de Iglesia y Estado a través de la religión como base inconvencible de la sociedad estatal, citando en su favor al mismo Aristóteles y a Tito Livio. <sup>57</sup> Y conforme a estas ideas nos ofrece lo que podría ser la imagen de un rey perfecto. <sup>58</sup>

---

<sup>54</sup> RE 33-34

<sup>55</sup> El gran crítico español Marcelino Menéndez y Pelayo se expresó al respecto: "De Carlos III convienen todas en decir que fue simple testa ferrea de los actos buenos y malos de sus consejeros. Era hombre de cortísimo entendimiento, mas dado a lo caza que a los negocios, y aunque terco y duro, bueno en el fondo y muy piadoso, pero con devoción poco ilustrada, que le hacia solicitar de Roma con necia y pueril insistencia la canonización de un leguito llamado el hermano Sebastián, de quien era fanático devoto. al mismo tiempo que consentía y autorizaba todo género de atropellos contra cosas y personas eclesiásticas, y de tentativas para descatolizar a su pueblo. Cuando tales beatos inocentes llegan a sentarse en un trono, tengo para mi que son cien veces más perniciosos que Juliano el Apóstata o Federico II de Prusia", Historia de los Heterodoxos Españoles. Madrid. Librería Católica de San José. 1880-1881 (3 vols.), III 130. Un poco menos dura es la opinión del historiador de los Popas, Ludovico Pastor: "No se le puede negar cierta medida de sano juicio; si bien, por lo demás, no es precisamente la nota de cualidades especiales lo que se desprende de la lectura de los centenares de cortos que de él se conservan dirigidas a sus parientes y en especial a su confidente Tanucci. Prescindiendo de la letra infame, la expresión es desmanada y rígida, casi como de niño de escuela, exenta en absoluto de toda alteza de pensamiento, En el aspecto volitivo era Carlos III como es propio de los espíritus entecos, caprichoso y testarudo. no sabio lo que es ceder de una idea concebida. A esto se añadía en él un altísimo concepto de su soberanía y del deber que de Esta le emanaba", Historia de los Papas en la Época de la Monarquía Absoluta. Barcelona. Gustavo Gili. 1937. XXXVI 309-310.

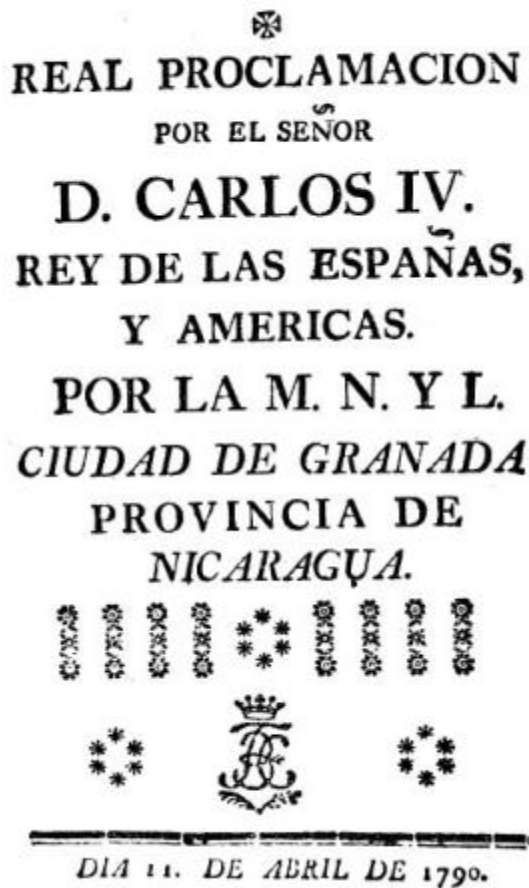
<sup>56</sup> RE 30-31

<sup>57</sup> RE 11

<sup>58</sup> RE 35-36 y RP 108.

Don Pedro Ximena y su Obra

b. Bienestar social. Mucho espacio nos llevaría transcribir aquí lo que el Presbítero Ximena recomienda para promover el bienestar y progreso de Nicaragua, y por eso nos contentamos con referir al lector a sus propias palabras en este mismo libro, unas de sus mejores páginas.<sup>59</sup> Después de casi dos siglos debemos sentir agradecimiento por aquella voz que solitaria —se levantara en pro de un comercio más justo, protección a la industria y al campo. Le preocupa la ociosidad y la indigencia, y piensa que "el lujo, la afeminación (aquí sinónimo de molicie), la profusión y las galas" son la "polilla de las riquezas de los reinos".<sup>60</sup> Lo mismo habla del comercio marítimo que de las obras públicas y la higiene y embellecimiento de las ciudades.



c. Educación. Pero donde parece el autor encontrarse más en su elemento es cuando trata de la educación de la juventud de Nicaragua. Ya aludimos anteriormente a las clases que estableció en el Seminario de León, y la escuela gratuita que fundara en Granada. Pero estas manifestaciones externas no eran sino el resultado de una preocupación que llevaba en su interior. Lejos de pensar como muchos peninsulares de la época (eterna controversia con los criollos) de que éstos eran menos dotados intelectualmente, se dolía más bien de la falta de oportunidades que se les brindaba. "Da lástima que una tierra de suyo fecunda se haga estéril e infructuosa por falta de cultivo."<sup>61</sup> Dice aludiendo a la carencia de escuelas. Y en la *Real Proclamación* se expresa con mayor amplitud: "¡Cuántos ingenios por falta de instrucción quedan en la ignorancia! ¡cuántas almas dóciles se sumergen en el vicio! ¡qué estación la de la juventud! Ella debe interezar todos nuestros cuidados. No hay empleo más noble que dedicarse a formar una posteridad llena de sentimientos de probidad y virtud."<sup>62</sup>

Por eso el establecimiento de estudios en

Nicaragua ocupa su atención:

Las universidades y colegios son los preciosos depósitos de las ciencias y artes, y los gloriosos talleres donde se forman y pulen los jóvenes útiles a la patria —porción por cier-

<sup>59</sup> RE 35-36; 63; 66; 75-76.

<sup>60</sup> RE 35

<sup>61</sup> RE 56

<sup>62</sup> RP 107-108

*Don Pedro Ximena y su Obra*

to la más tierna de la humanidad—, pero que por lo mismo debe ser el objeto preferente de las repúblicas bien gobernadas; porción la más pequeña de los pueblos, pero que debe ser la primogénita en las atenciones y cuidados de los mayores; porción la más delicada de los hombres, pero que es la más capaz de llevar y producir en adelante frutos sasonados, excelentes y útiles a la sociedad.<sup>63</sup>

Y extiende su programa educativo desde las primeras letras y la agricultura, hasta las ciencias, las letras y la música sin olvidar el valor educativo del teatro.<sup>64</sup>

En filosofía se había formado en la escolástica, pero posiblemente a través de Feijóo que no le era desconocido y cuya influencia se dejó sentir en Nicaragua.<sup>65</sup> y algunos contactos con la capital de Nueva España donde la renovación de los estudios era ya un hecho, pareció avergonzarse de su escolasticismo que critica con dureza<sup>66</sup> y se declara abiertamente en favor del método experimental<sup>67</sup> Lo interesante para nosotros sería comprobar qué tanta huella dejaron estas ideas en la naciente intelectualidad universitaria de León aquellos días.

Cerremos estos párrafos dedicados a sus ideas en materia de educación, subrayando su entusiasmo decidido por los valores de la cultura hispánica atacados fuertemente en Europa por la influencia sobre todo de Buffon, el Abate Pradt y los eruditos italianos del XVIII.<sup>68</sup>

### 3. Los granadinos del siglo XVIII

Si no tan importante como la historia de las ideas, pero no es menos valiosa la aportación de datos para conocer mejor ese aspecto de la historia de un país —las costumbres—, que constituyen el ambiente donde se mueve, se forma y desarrolla un pueblo, y a lo cual debemos recurrir frecuentemente para penetrar en el porqué de ciertas actitudes que se nos antojan a veces misteriosas en hechos y personas.<sup>69</sup>

---

<sup>63</sup> RE 53-54.

<sup>64</sup> RP 138.

<sup>65</sup> Lo cita el mismo Ximena varias veces en esta obra. Respecto al conocimiento de Feijóo en Nicaragua, Jorge Eduardo Arellono, *Historia de la Universidad de León. Época Colonial. I* 112-113.

<sup>66</sup> RE 47-48.

<sup>67</sup> RE Ibid. y sobre todo 51-53.

<sup>68</sup> RE 44-46. Debió estar al tanto de lo controversia sobre la supuesta influencia nefasta del clima de España y América en lo cultura de los pueblos hispanoamericanos, pues escribe aquí: "No, no dirán ya nuestros enemigos que la pereza hermanadas con el calor del país tiene cautivos las almas españolas..." RE 62. Cfr. Manuel Ign. Pérez Alonso, "El Destierro de los Jesuitas Mexicanos y lo Formación de lo Conciencia de lo Nacionalidad". En *Los Ijesuitas en México. Cuatro Siglos de Labor Cultural (1572-1972)*. México, Editorial Jus. 1972.

<sup>69</sup> Los viajeros suelen ser los mejores observadores, pues captan hechos y actitudes que por cotidianas se escapan desapercibidos a los nacionales. Hasta ahora solo existe en este aspecto un excelente estudio monográfico de Ernesto Mejía Sánchez, "La mujer nicaragüense en los cronistas viajeros", En *Cuadernos del Taller San Lucas* 1 (1942) 1 139-176.

La segunda parte de la obra del Presbítero Ximena es rica en estos detalles, descubriéndonos el origen de ciertas costumbres locales, como el "cartel", ese remedo de carnaval que sólo Granada celebra; la tradicional devoción a la Inmaculada Concepción; el carácter peculiar de las reuniones sociales, el adorno de las calles con arcos de ramas y flores y las alfombras de flores multicolores. Por otra parte salva del olvido algunos datos preciosos, aunque pocos, sobre el teatro en Nicaragua, los artífices y nuestra incipiente literatura.

En obsequio a la brevedad, pues tenemos el texto en las manos para verificar este aserto, permítasenos tan sólo señalar los puntos principales.

a. En el aspecto literario, este libro contiene páginas de valor documental, como las composiciones poéticas de la segunda parte que si bien adolecen del defecto de toda poesía circunstancial, no siempre carecen de inspiración.<sup>70</sup>

El coloquio entre el "Inga" y Moctezuma es una nueva adquisición para la historia del teatro nicaragüense,<sup>71</sup> y las diversas alusiones al gusto popular por las comedias nos hablan de una afición permanente.<sup>72</sup>

La costumbre tan en boga en la Península y sus posesiones ultramarinas en concursos literarios y festejos de glosar en verso castellano sentencias latinas o lemas vernáculos, debió prevalecer también en Nicaragua, y aquí tenemos una muestra en las décimas que exponen versículos de la Sagrada Escritura o sentencias profanas.<sup>73</sup> Ximena explica: "En los pedestales ele las columnas de la perspectiva se fixaron para mayor adorno seis targetas de diversas molduras con sus varios símbolos, mote; lemmas y décimas".<sup>74</sup> Nada, sin embargo, dice sobre el autor, que debió ser él mismo. Y tal vez los preceptos literarios que pone en boca del Inga al justificar la licencia poética de que se vale, sean la primera lección del género recitado en Nicaragua: "...bien saben el privilegio / de los poetas, los que entienden / de anagramas y de versos".<sup>75</sup>

Para la historia del desarrollo de la lengua en Nicaragua hubiéramos deseado más ejemplos, pues sólo encontramos uno que posiblemente escapó a la lima de la corrección cuando hace decir a Carlos III: "¡Oh Dios inmenso, ... Vos me *concedistes* tan virtuosa esposa, Vos me la habéis quitado!"<sup>76</sup> Uniendo así en una sola frase regia la forma contemporánea del "habéis" con el arcaísmo nicaragüense del "concedistes".

b. Valiosas son las noticias que nos da sobre diversas manifestaciones del arte en Granada. La alegría ele la ciudad por la celebración del advenimiento del nuevo rey se ve mermada "por no

---

<sup>70</sup> Especialmente las décimas "Pártase, noble Granada" (93) y "La hermosa naturaleza:" (129).

<sup>71</sup> RP 133-137.

<sup>72</sup> RP 120, l 38.

<sup>73</sup> RP 125-129.

<sup>74</sup> RP 125.

<sup>75</sup> RP 135.

<sup>76</sup> RE 22.

tener en esta ciudad operarios y artífices instruidos en las nobles artes, que pudiesen preparar los adornos y las perspectivas que había concebido y premeditado ejecutar para hermostrar sus reales fiestas y públicos regocijos".<sup>77</sup> No debió ser tanta, sin embargo, esta penuria de artífices, pues pronto encontró Granada en el limeño José Pallavicini, progenitor de la familia del mismo nombre que aún existe en Nicaragua, la persona que buscaba:

Al punto fue llamado José Palavicini, natural de Lima y vecino de esta ciudad, artista, que más por un afecto de su raro talento y aplicación, que de particular instrucción, pudiera animar las vistosas máquinas destinadas para los festejos.<sup>78</sup>

Debió ser "el Palavicini", como lo llama Ximena, el fundador de esa casta de artistas que aún subsiste en Nicaragua que sin ser eminentes en arte alguno saben sacar de apuros a sus patronos: igual pintan, que esculpen, arreglan carrozas, decoraciones teatrales, etc. Quien lo dude lea en la *Real Proclamación* v admire las habilidades de que con tal motivo hizo gala.<sup>79</sup>

La descripción del estrado que se preparó para las autoridades nos descubre algo de las elegancias que guardaban algunas casas granadinas.<sup>80</sup>

Pallavicini "trabajó" dos retratos de los reyes Carlos IV y María Luisa. Por un dato posterior sabemos que se trataba de estatuas de algún material plástico para vestir.

El Palavicini había trabajado dos retratos de todo el cuerpo entero de SS.MM. con tan primorosos y magestuosos ayres, que parecían unas imágenes vivas, si la vista cercándose no distinguiera las apariencias de las realidades. Estaban vestidos de ricas lamas de plata y oro con los demás adornos correspondientes... sentados en sus hermosas sillas, baxo un magnífico doce!, tapetes y almohadas de los pies.<sup>81</sup>

Esta descripción debió servir al grabador guatemalteco para la lámina que representa a los reyes sentados en su trono y con dos alabarderos que montan guardia.<sup>82</sup>

Manifestaciones artísticas las encontramos también en las pinturas que encabezaban los tarjetones adosados a las columnas con el correspondiente lema;<sup>83</sup> v la reproducción de un navío que como carroza circuló por las calles de Granada en homenaje a los nuevos reyes, todo invención y ejecutado por los marinos de la dotación del Fuerte de San Carlos.<sup>84</sup>

---

<sup>77</sup> RP 117-118.

<sup>78</sup> RP 118.

<sup>79</sup> RP 121 y ss.

<sup>80</sup> RP 121.

<sup>81</sup> RP 121.

<sup>82</sup> RP 124.

<sup>83</sup> RP 125.

<sup>84</sup> RP 120.



Don Pedro Ximena y su Obra

Si no temiéramos alargar demasiado esta introducción, trataríamos por aparte el capítulo de los grabados que, aunque ejecutados en Guatemala, siguen patrones remitidos desde Granada en forma de algún esbozo rudimentario (posiblemente de Pallavicini) completado por la misma descripción de la *Real Proclamación*. El no haber sido ejecutadas en Granada no merma el valor histórico - documental ya que los grabadores guatemaltecos no hicieron otra cosa que interpretar los esquemas originales.

Dos conocidos dibujantes y grabadores firman algunas láminas: Juan José Rosales (que todavía vivía en 1801)<sup>85</sup> y Pedro Garci-Aguirre, excelente dibujante y grabador que comenzó como ayudante de grabador en la Casa de Moneda de Guatemala; luego grabador de la misma y finalmente Director de la Escuela de Dibujo desde 1797.

Rosales firma dos láminas, la que representa el coloquio del Inga y Moctezuma (página 131) y la marcha de las amazonas (página 139). Ambas muestran falta de vigor en el dibujo y la composición es demasiado rígida. Los detalles arquitectónicos ciertamente no corresponden a la ciudad de Granada donde el neoclásico todavía no llegaba, mientras que en la Nueva Guatemala se encontraba



en pleno desarrollo.

Mejor dibujante se muestra Pedro Garci-Aguirre, tanto en la lámina bajo el motto de "*Quot grana, tot gratiae*" (tantas gracias cuantos granos) que firma como dibujante y grabador, como la si-

<sup>85</sup> José Toribio Medina, *La Imprenta en Guatemala (1660-1821)*. Guatemala. Tipografía Nacional 1960. 1 LVIII.

guiente, anónima pero que sospechamos ser también de su buril por la semejanza del tema, la composición y suavidad del paisaje que revelan al maestro que fue Pedro Garci-Aguirre.<sup>86</sup>

Quedan tres láminas anónimas que pueden atribuirse a algún discípulo de Garci-Aguirre, o a cualquiera de sus dos hijos (Diego o Gonzalo) que en 1789 firmaron las 27 láminas que ilustran la Descripción de las Exequias de Carlos III y a que nos referimos en la nota 14.<sup>87</sup>

c. Pero por encima de estas menudencias especialmente valiosas en un país en donde la historia del arte y de la literatura es tan pobre, sobresale en la obra que venimos analizando el carácter granadino perfectamente reconocible después de casi doscientos años por habernos llegado hasta el presente sin mayor alteración.

Orgullosos de su antigüedad por encima de las otras ciudades y villas de Nicaragua se sienten obligados a explicar el derecho que le confiere a Granada el ser la primera en la celebración: "o por conservar los fueros de más antigua, habiéndose fundado antes que la de León por Francisco Hernández... o por querer emular las glorias de los demás ayuntamientos".<sup>88</sup> Nótese de paso el sentimiento de rivalidad con la ciudad de León, cabecera de la Provincia, muy vivo desde la época colonial y que alcanza al clérigo andaluz, granadino por adopción, no obstante sus años de vida leonesa. Y sin rebozo lo afirma:

*En suerte tan elevada  
bien pueden preciarse todos,  
amantes de todos modos  
pero no como Granada.*<sup>89</sup>

Granada es consciente de su privilegiada situación "fundada a las orillas de la famosa Laguna de Nicaragua que forma una rada muy espaciosa"<sup>90</sup> para afirmar luego:



**Paisaje de Granada por Pedro Garci-Aguirre.**

<sup>86</sup> RP 95.

<sup>87</sup> J. T. Medina, op. cit. 1 LVI.

<sup>88</sup> RP 119.

<sup>89</sup> RP 127.

<sup>90</sup> RP 127.

*Don Pedro Ximena y su Obra*

*La hermosa naturaleza  
de quien por gracia fui criada,  
quiso hacerme coronada  
por realce de su grandeza.<sup>91</sup>*

Fastuosos y derrochadores en sus fiestas no reparan en gastos cuando éstos redundan en elegancia y grandiosidad. Aquí vemos que los bailes y los "refrescos" (precursor o contemporáneos de los agasajos de las Purísimas) eran todo gratuito, y los particulares rivalizaban con el Ayuntamiento en esplendor y generosidad.

Lo mismo digamos de su religiosidad y en concreto de la devoción a la Inmaculada cuya fiesta quiere coincidir con la fecha de su fundación.

Una nota final de aspecto social que no debemos pasar inadvertida: la conjugación de todas las fuerzas sociales de la ciudad cuando todas convienen en un mismo sentir hace exclamar al párroco de Granada:

¡Qué espectáculo más delicioso que cuando el noble con el plebeyo, el rico con el pobre, el sabio con el ignorante y el senado con el pueblo se unen con amorosos vínculos ...!<sup>92</sup>

[Ver Las Fiestas de proclamación pulsando [AQUÍ](#)]

### III. UNA BIBLIOTECA GRANADINA DEL SIGLO XVIII

Las bibliotecas en Nicaragua son escasas, y los fondos de obras antiguas en las mismas son casi nulos. Por eso es interesante rastrear a través de una obra como la presente los libros de que se componería una biblioteca de la época, y conocer lo que leían nuestros antepasados. El análisis de las fuentes bibliográficas del cura de Granada es bastante desalentador, pero estimula pensar que una búsqueda sistemática en las pocas obras análogas que se conservan y en documentos (sobre todo inventarios y avalúos que los hay, con motivo de "secuestros de bienes") puede llevarnos a la reconstrucción bibliográfica de nuestras lecturas coloniales.

De muy pocos libros citados por Ximena podemos asegurar que estaban en su biblioteca. Otras hemos podido verificar que eran citas secundarias tomadas de otros autores; y de otras no nos consta pero podemos sospechar su origen secundario por la impresión de las citas.

1. Veamos primero aquellos que ciertamente estaban en su "librería".

a. Ante todo poseía una Biblia. Cita del Antiguo Testamento una sola vez: el *Génesis*, *Job*, las *Crónicas* y *Macabeos*. Parece que los libros sapienciales eran los de su mayor agrado, pues cita el *Eclesiástico* cinco veces; los *Proverbios* (2) ; y dos veces también los *Salmos*. Al profeta *Isaías* lo cita dos ve-

---

<sup>91</sup> RP 129.

<sup>92</sup> RP 120.

ces. y de los libros históricos cita cinco veces los de los Reyes. Del Nuevo Testamento, sin embargo, cita tan sólo a San Pablo: a los *Efesios*; I a los *Corintios*; I a los *Tesalonicenses* (dos veces) y una vez la carta a los *Colosenses*.

b. Comelio Alápide (o A Lápide con su nombre latinizado, siendo el suyo correcto Cornelissen den Steen) fue un jesuita muy notable por sus comentarios a la Sagrada Escritura publicados a lo largo de su carrera como profesor en Lovaina y luego en Roma, donde murió. El comentario al *Génesis*, citado por Ximena, lo publicó por primera vez en París en 1617, pero muy posiblemente la edición que Ximena tenía consigo debió ser la de 1714 impresa en Amberes. El comentario al *Eclesiástico* fue una de sus últimas obras (impresa por primera vez en Amberes en 1634), y la edición usada por Ximena probablemente la de 1723 en Amberes, y que era la más reciente.

c. Otro autor que parece haber tenido a mano es el teólogo Cancino, de quien cita el prólogo del segundo tomo sin mencionar el título de la obra, confiesa que de ahí tomó la sentencia de San Gregorio Niceno que copia en la página 68 de las *Reales Exequias*.

d. Otras obras que debió tener consigo, pues su refutación o alabanza constituye buena parte de las *Reales Exequias*, son las del ex oratoriano Luis Antonio Caraccioli, Marqués Caracciolo): *El Lenguaje de la Razón*; *El Viaje de la Razón* y *El Verdadero Mentor*, amén de las cartas de Clemente XIV a que nos referiremos luego. Las cita tantas veces y aun copia párrafos enteros que no podemos dudar de que existían en su biblioteca. Lo interesante es que todas ellas acababan de publicarse traducidas en España y esto supone un empeño por mantenerse al día con las novedades bibliográficas de la Península.

e. De Carlos III cita numerosas cédulas, decretos, provisiones y despachos, que por la exactitud de las fechas y resúmenes del contenido es evidente que las tuvo a mano, aunque no necesariamente en su biblioteca. Sería más exacto pensar que pertenecían al archivo del Ayuntamiento de Granada.

f. Las Cartas de Clemente XIV publicadas por Caraccioli son citadas varias veces por nuestro autor, y nada raro que las tuviera, pues fueron traducidas por Nipho, el mismo que tradujera las otras obras de Caraccioli, autor favorito de Ximena; y editadas todas en Madrid en la misma imprenta. Sobre el valor de estas cartas, inventadas unas por Caraccioli, interpoladas y acomodadas las auténticas, véase lo que decimos en la nota 59 de las *Reales Exequias*, página 56 de esta edición.

g. El *Teatro Crítico* (8 volúmenes) y las *Cartas Eruditas* (5 volúmenes) de Fray Benito Gerónimo Feijóo debieron contarse entre las obras predilectas de la librería de Ximena, tanto por el aprecio que de ellas muestra, como por la comunidad de ideas sobre el método experimental aplicado a la filosofía.

h. Otro libro que debió tener la biblioteca de Ximena es el *Memorial-Ajustado, hecho de orden del Consejo-Pleno en la Instancia de los Señores Fiscales, del Expediente Consultivo, visto por Remisión de Su Magestad a El. Sobre el contenido, y Expresiones de diferentes cartas del Rev. Obispo de Cuenca D. Isidro de Carbajal y Lancaster*. (Madrid. En la oficina de Joaquín de Ibarra. 1768.) No menciona dicho libro, pero sí la carta de Carlos III al Obispo de Cuenca (RE 4) que sólo por esta publicación se conocía hasta entonces.

Aparece en la página 4r a 4v. Este Memorial-Ajustado, aunque anónimo, es obra del fiscal Pedro Rodríguez Campomanes.

i. También debemos pensar que la obra del Canónigo Jerónimo de Ormachea y Guerrero, aunque citada incorrectamente<sup>93</sup> en cuanto al título, debió tenerla consigo por la precisión de la cita misma, cosa que no hace cuando copia de otros autores. El libro se titula: *Commentarium in Cantica Canticorum Salomonis*. Impreso en Logroño por Juan Mongastón en 1637.

j. De su Obispo Don Juan Félix de Villegas cita el Edicto Circular de 22 de mayo de 1789 sobre la celebración de exequias por el rey Carlos III, que como documento local debió tenerlo por oficio.

Y con esta escasa lista de diez autores cerramos la lista de aquellos cuya presencia podemos asegurar en la biblioteca del Párroco de Granada.

## 2. Obras citadas a través de otros autores.

a. La *Biblia Complutense* la cita del Comentario de Cornelio Alávide al Libro del *Eclesiástico*.

b. De San Ambrosio cita la *De Obitu Theodosii Oratio*, pero como demostramos en la nota 14 de las Reales Exequias tomó esa sentencia de los Comentarios de Cornelio Alávide.

c. Cita de San Bernardo la oración *In Obitu Fratris sui Gerardi Monaci Clarevalensis*, tornándola también de Cornelio Alávide. Cfr. la misma nota.

d. San Gregorio Magno aparece citado en sus *Epistolarum Libri IV*. También copiado de Cornelio Alávide.

e. San Gregorio Niceno. No cita obra alguna suya, pero sí la fuente, afirmando que copia a Cancino del que hablarnos arriba.

f. Carta de Carlos III al Obispo de Cuenca D. Isidro de Carbajal y Lancaster. La conoció en la única edición entonces existente, que era el *Memorial Ajustado*.

Todos los demás autores citados, aunque no consta como en los anteriores la fuente de donde fueron tomados, podemos pensar con bastante seguridad que no los tenía don Pedro Ximena en su biblioteca de Granada, sino que se trata de citas secundarias, tomadas posiblemente en su mayoría de los diversos comentarios bíblicos de Cornelio Alávide, pues son citas incompletas, carentes con frecuencia del título de la obra y vagas a veces en cuanto al mismo texto.

---

<sup>93</sup> RE 26-27.

Al terminar la presentación de esta obra y de su autor queremos agradecer al Banco Central de Nicaragua el entusiasmo con que acogió la idea de reeditar un libro de esta naturaleza, dando con ello muestra de su preocupación por una mayor difusión de nuestra cultura.<sup>94</sup>

Granada, 8 de diciembre de 1974.



---

<sup>94</sup> Si al Banco Central de Nicaragua debo la benévola acogida para la publicación de esta obra, no soy menos deudor al querido amigo, ya desaparecido, Joaquín Zavala Urtecho, quien me estimuló los últimos años de su vida a que preparara esta edición. Agradezco también a Jorge Eduardo Arellano haberme proporcionado una copia fotostática de la Relación de los Mérdos del Presbítero Ximena.

### **Décimas Recogidas Por Pedro Ximena**

I  
¡Pártase, noble Granada,  
la corteza, que encubrió  
los granos, que fabricó  
tu lealtad regocijada!  
Véase ya derramada  
la dulzura de tu amor;  
pues a tu rey y señor  
celebras, y decir puedes  
que en sus obsequios exedes  
a todo esmero y primor.

II  
Indecible es la hermosura,  
la pompa y la magestad,  
Que vos, ilustre ciudad,  
hicisteis en esta Jura.  
Pues si discreta cordura  
borrón no puede poner,  
completo ha sido el placer,  
que bien dispuso tu mano  
para el nuevo Soberano,  
Que has llegado a merecer.

III  
Y pues de noble ciudad,  
por ser Granada me ostento,  
quiero mostrar mi contento  
y leal generosidad :  
quitando con brevedad  
la corona que poseo,  
y la doy con el deseo  
a mi CARLOS generoso,  
pues, más que en mí, crece el gozo  
quando en sus sienes la veo.

IV  
La hermosa naturaleza  
de quien por gracia fui criada,  
quiso hacerme coronada  
por realce de su grandeza.  
Sin igual es la fineza  
que reconosco en su parto  
porque fue en extremo harto  
el honor que dió a mi vida,  
pues la tengo prevenida  
para mi Rey CARLOS IV.



## Las Fiestas de Proclamación de Carlos IV en Granada (1790)

Pedro Ximena

El valor de este extracto de la obra de Pedro Ximena radica en la descripción de las costumbres de Granada en 1790. Hoy en día se celebran otras fiestas, pero las costumbres han variado poco. Para la valoración más extensa ver el ensayo de Manuel Ignacio Pérez Alonso reproducido en esta misma edición

Reproducido de Ximena, Pedro. *Reales exequias, por el señor don Carlos III, rey de las Españas, y Américas. Y real proclamación de su augusto hijo el señor D. Carlos IV, por la muy noble, y muy leal Ciudad de Granada, Provincia de Nicaragua, Reyno de Guatemala*. Pp. 117-145. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1974.

### INFORME GENERAL DE LAS REALES FIESTAS

El ilustre Senado de Granada había sensibilizado sus nobles sentimientos en la infausta muerte de su rey y señor Don CARLOS III consagrando a su deliciosa memoria el elogio de sus reales virtudes, y celebrando fúnebres exequias para acreditar su lealtad amorosa. La proclamación de su augusto hijo el Señor D. CARLOS IV exaltado ya a el trono de las España y Americas, era un nuevo glorioso empeño para su generosa fidelidad. Las naciones todas han conspirado uniformes en todos los siglos en aplaudir en solemne acto de su Jura, o real homenaje con demostraciones festivas y públicas aclamaciones. La exaltación de un soberano es un segundo nacimiento a la vida del trono. La elevación a la dignidad regia es mirada como una época de felicidad para los reynos. La historia los coloca en sus fastos desde el día mismo en que ciñen sus augustas sienes con la corona. Los antiguos hebreos en el nacimiento de los reales infantes plantaban árboles, a los que respetaban como sagrados, y cultivaban con religiosa atención para formar de ellos el augusto trono que habían de ocupar el día de su consagración. De este modo anunciaban ya los respetos y los obsequios que deben tributarse a un monarca en la solemnidad de su pomposa y magnífica coronación. Notable ardid de la lealtad y fidelidad, pero debido por todos títulos a la sublimidad y celsitud de la real diademata.

Aquí, a pesar de la alegría y placer de este Senado<sup>1</sup> por poseer ya en el trono de las Castillas a un rey tan digno de los aplausos y veneraciones de todos sus vasallos, renovó su dolor por no tener en esta ciudad operarios y artífices instruidos en las nobles artes, que pudiesen preparar los adornos y las perspectivas que había concebido y premeditado executar para hermohear sus reales fiestas y públicos regocijos. Arduo empeño para quien desea con generosos afectos consagrar su corazón en obsequio de su amado rey con los más gallardos y sumptuosos lucimientos. La misma agradable y hermosa imagen de las reales virtudes y sublimes qualidades del Señor Don CARLOS IV, retrato el más fiel de su esclarecido padre, que los capitulares se habían formado con sus amistosos coloquios y familiares conversaciones, era también un incentivo el más poderoso para querer sobresalir en sus

<sup>1</sup> Se refiere al Ayuntamiento de la ciudad de Granada.



*Las Fiestas de Proclamación de Carlos IV en Granada (1790)*

júbilos y alborosos, con que gustosos pretendían festejar a tan soberano monarca. ¡Qué lucha tan noble! La lealtad agitaba y conmovía los ánimos para la pompa y magnificencia, y la dificultad de la ejecución acobardaba los impulsos del ardor. En este conflicto vencieron, en fin, la obligación y el amor; y los discretos ardides, y las ingeniosas ideas salieron al desempeño como lo hará ver esta sencilla descripción. Los comisarios diputados Don Joaquín Zolórzano, Alférez Real, y D. Ubaldo Pasos, Regidor, poseídos de honor con tan ilustre confianza no tardaron sus providencias. Al punto fue llamado José Palabiciñi, natural de Lima y vecino de esta ciudad, artista, que más por un efecto de su raro talento y aplicación, que de particular instrucción, pudiera animar las vistosas máquinas destinadas para los festejos.

Don Manuel Antonio Aranda Coronel y D. Francisco Antonio Ugarte, Teniente Coronel de las Milicias, interezándose con generosa emulación, así en los festivos obsequios a su Soberano, como en los lucimientos de su Patria, de común acuerdo con la oficialidad de tan ilustre cuerpo determinaron multiplicar a su costa los regocijos con particulares invenciones que manifestasen su fidelidad y patriotismo. ¡Noble armonía! ¡Amoroso concierto! Penetrado de unos nuevos designios el Senado de la ciudad, y el Batallón de Milicia se dan amistosamente los brazos sin etiqueta ni ceremonia para aplaudir y celebrar la exaltación de su Rey y Señor inspirando al mismo tiempo en los ciudadanos los mismos pensamientos de vasallage y respeto a las sagradas regalías del trono. Las Milicias habían de asistir a todas las funciones de la real proclamación, y para que pudiera ejecutarlo con bizarría y esplendor, los dos Gefes Superiores costearon cada uno treinta uniformes nuevos con arreglo a la última ordenanza, a los que añadió cincuenta Don Juan Ignacio Barrios, Teniente de dicho Batallón, por tributo de su lealtad y amor a nuestro soberano; no descuidando el Coronel la acertada providencia de que los soldados se ejercitasen algunos días en el manejo de las armas, para el mejor orden y destreza en las evoluciones, marchas, y descargas.

Desde luego hubiera celebrado esta ciudad su Real Jura, como tan fiel y leal a su Monarca, pero la señaló para el día 11 de Abril de este año de 1790 acaso, o por conservar los fueros de más antigua, habiéndose fundado antes que la de León por Francisco Hernández Capitán de Pedrarias Dávila Adelantado de Panamá en la mar del Sur, como dice Herrera en sus Décadas,<sup>2</sup> o por querer emular las glorias de los demás Ayuntamientos. Con anticipación al día prefixo para la real proclamación, se anunció por vando público la solemnidad del acto más augusto que deben practicar todos los vasallos, mandando a los vecinos el aseo y limpieza de las calles, su adorno, iluminación y demás prevenciones correspondientes a la política y demás gobierno económico de la república, previniendo a los gremios de sus artesanos que concurriesen a su arbitrio, por no gravados con sus particulares invenciones, de placer y regocijo. La misma diligencia se hizo con los pueblos de indios y villas de ladinos de esta jurisdicción Xalteva, Nandayme, Diriá, Niquinohomo, San Juan, Santa Catalina, Namotiva anexos, Masatepe, Nandasmo, Xalapa anexo, Ginotepet, Diriamba anexo, Masaya, Nindirí, Managua, Matiare anexo, y Villas de Acoyapa y Tipitapa.

---

<sup>2</sup> Antonio de Herrera y Tordesillas, Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano. Madrid. Imprenta Real 1601. (4 vols.)

*Las Fiestas de Proclamación de Carlos IV en Granada (1790)*

Un amor generoso solicita por todos los medios posibles explicar su fineza quando pretende festejar a su amado. Este Senado escribió al Ilmo. Prelado Diocesano,<sup>3</sup> rogándole se dignase autorizar con su amable presencia las públicas aclamaciones y bendecir el Real Pendón. S.S. I. correspondió con la urbanidad y cortesía que le son propias, agradeciendo tan atentas expresiones, pero manifestando sus sentimientos en no poder asistir con lo deseaba, por hallarse accidentado. A los Ayuntamientos de León y Villa de Nicaragua, se les hizo su convite, previniendo que sus ilustres Capitanes serían hospedados y asistidos como correspondía a su clase. La misma urbanidad practicó D. Manuel Antonio Arana con los Coroneles y Oficiales de los Batallones de Milicias de dicha Ciudad y Villa.

Unas providencias de tanta magnificencia causaron en los ánimos de todos los patricios de ésta los más generosos deseos de contribuir por su parte a tan espléndidas ideas. Jamás había visto Granada una fermentación tan vigorosa como la que agitaba con enagenación y alegría los corazones de sus ciudadanos. Todos se esmeraban en las prevenciones para los públicos lucimientos de limpieza de calles, blancura de casas, iluminación de ventanas, bayles, músicas y comedias. La alegría que hace la armonía del espíritu y del corazón, había esparcido sus riquezas en todos los moradores, mortificados sus deseos por ver aquel dichoso y venturoso día en el que había de resonar con pompa y magestad en su plaza el augusto nombre de su nuevo amado rey el Señor Don CARLOS IV.

Los marineros de las quatro lanchas cañoneras del fuerte provincial de S. Carlos, que navegan en esta famosa laguna de Nicaragua y forma el gran río de S. Juan, que desagua en el Mar del Norte, formaron sobre el exede un coche un agraciado navío adornado con pinturas, velas, gallardetes y vanderas española, invención ingeniosa de su oficio y profesión, con la que quisieron manifestar su homenaje y respeto al Soberano. ¡Eh! La proclamación augusta de nuestro Monarca poseído de las virtudes más brillantes ¿no debe explayar y alegrar los ánimos de todos sus fieles? ¿Qué objeto más dulce, más atractivo y más encantador que un digno heredero y sucesor de las glorias de los esclarecidísimos señores Reyes Católicos? La común alegría se funda en la común felicidad. ¡Qué espectáculo más delicioso que quando el noble con el plebeyo, el rico con el pobre, el sabio con el ignorante y el senado con el pueblo se unen con amorosos vínculos para festejar a su Soberano, planeta mayor, astro luminoso que difunde a todos sus benéficos influxos! Celebremos, pues, exclamaban los vezinos de esta ilustre ciudad, aplaudamos y obsequiemos a nuestro augusto, excelso y magnánimo Rey. Cada uno explique su alegría con su particular idea.

*Et quicumque potes dote placere, place.*

Y con cualquier gracia que tuvieres,

Procura celebrar a quien bien quieres.

**DIA ONCE DE ABRIL**

Llegó entre tan lúcidas prevenciones el día once de Abril que celebrará Granada en sus fastos como una época de felicidad. Amaneció el sol como en su propio día, tan alegre y luminoso, espar-

---

<sup>3</sup> El Ilmo. Sr. D. Juan Félix de Villegas.

*Las Fiestas de Proclamación de Carlos IV en Granada (1790)*

ciendo el placer y gozo en los corazones de estos moradores. Un ayre risueño y apacible hermoseaba su semblantes. Luego al punto se hechó de ver el numeroso concurso de forasteros, principalmente de los indios de la jurisdicción, cuyos alcaldes y regidores se presentaron al Alférez Real, preparados con diversos bayles e instrumentos músicos, según su costumbre. La tropa de milicias acuarteló en su General en la plaza con sus nuevos uniformes, cartucheras, fornituras, y fuciles remitidos nuevamente de España, y conserva en la Sala de Armas.

De orden del Alferes Real se había formado junto a las casas consistoriales una perspectiva de elevación de once varas, con las dimensiones proporcionadas de longitud y latitud, seis columnas de diversa arquitectura, sus planos con tres órdenes de gradas. Este magnífico aparato se vistió y hermoseó con pinturas de varios colores, diéstramente distribuidas las sombras y matices, molduras de talla de exquisito gusto, colgaduras de seda, espejos y cornucopias que hacían un aspecto delicioso. El Palavicini había trabajado dos retratos de cuerpo entero de SS. MM. con tan primorosos y magestuosos ayres, que parecían unas imágenes vivas, si la vista acercándose no distinguiera las apariencias de las realidades. Estaban vestidos de 'ricas lamas de plata y oro con los demás adornos correspondientes, los que se colocaron sobre el tercer plano, sentados en sus hermosas sillas, baxo un magnífico doce!, tapetes y almohadas de los pies. El del Rey tenía azul, toysón, cetro y corona de oro.

A las doce de este día el alegre repique de las campanas anunció la tarde más festiva y placentera. Preparados todos para el regocijo, estaban impacientes los deseos con la tardanza. A las quatro se repitió el anuncio de los repiques de todas las iglesias, y con él la alegría derramaba el gozo en todos los vecinos. La tropa de milicias marchó desde las casas de su Coronel, mandándola éste con espada en mano, y el Teniente Coronel a la retaguardia. Tan hermosa como lucida entró formada en la plaza y ocupó su sitio. El marcial estruendo con los instrumentos músicos era como una verdadera elíxir que animava de nuevo a todos. Los indios Alcaldes, Regidores y principales de los pueblos de la jurisdicción caminando delante los cinco bayles diversos con los instrumentos de su uso, se presentaron a cavallo junto a las casas de Ayuntamiento. A estas mismas iban llegando todos los ciudadanos distinguidos con cavallos, jaeses y demás adornos los más ricos y preciosos, compitiéndose con gallarda emulación, rigiendo sus brutos cada uno con singular destreza y arte.

El orden con la hermosura  
de su manejo lo alabo,  
porque sin soltar el cabo,  
al golpe de la herradura,  
daban todos en el clabo.  
Brumada su espalda ufanos  
iban los brutos altivos,  
y sin afectarse esquivos  
aun a los juicios más sanos  
hacían perder los estribos.

*Las Fiestas de Proclamación de Carlos IV en Granada (1790)*

Dirigiose tan lucido acompañamiento desde las Casas Consistoriales a las del Alférez Real, quien acompañado de Don Mateo Espinosa, Capitán de Milicias y Alcalde ordinario de esta ciudad, y Don Francisco Cavezas, Coronel y Alcalde ordinario de la Villa de Nicaragua, ocupó su sitio. Llegados a la Iglesia Parroquial se desmontaron. El Cura Vicario <sup>4</sup> con el Clero y Comunidades esperaba a las puertas, y entrados hecha una breve oración se bendixo el real pendón con las ceremonias y oraciones del ritual. Concluida esta piadosa acción, se encaminó el Alférez Real con los Alcaldes y Ayuntamiento a un tablado en medio de la Plaza ricamente adornado de gallardetes y banderas cubierto de hermosas pinturas, que formaban quatro valcones con sus primorosas varandillas.

Poseídos todos de un respetuoso silencio esperaban con impaciente deseo oír ya el dulce



<sup>4</sup> El autor Don Pedro Ximena

*Las Fiestas de Proclamación de Carlos IV en Granada (1790)*

nombre del Señor D. CARLOS IV. Una generosa espectación conmovía tan gallardos afectos. Resonó en fin en esta plaza mayor tan magnífico nombre pronunciado con alborozo y júbilo por su Alférez Real, tremolando al mismo tiempo el real pendon, señal auténtica de jurar y proclamar por su Rey y Señor D. CARLOS IV. Al punto hicieron iguales sus descargas los milicianos y los artilleros, se corrió el velo que de industria ocultaba hasta este solemne acto las reales estatuas, cuya repentina vista hizo prorrumper a muchos en lágrimas de placer y alegría, a todos en vivas y aclamaciones festivas, arrojándose monedas con profusión y liberalidad.

En el acto no hubo nota  
por lunar de su hermosura.  
Si hasta la ley asegura,  
que es virtud por lo que vota  
la Ciudad, siempre que jura.  
¡Viva! ¡Viva!, dicen luego,  
que así el pecho se desagua,  
haciendo que de tal fragua  
saque espíritu de fuego  
hasta la lengua del agua.  
A este punto los arrojos,  
bizarra pompa desata,  
qual nube que se dilata  
en abundantes despojos  
que todos fueron en plata.

*Está Granada a las orillas de la Laguna de Nicaragua. Las monedas las arrojó el Alférez Real.*

Del cuerpo de las milicias se destacó inmediatamente a hacer la guardia a los reales retratos una compañía con sus oficiales, Capitán, teniente y subteniente marchando con caxas<sup>5</sup> y música. Repitiose la proclamación con las mismas augustas ceremonias, descargas y vivas en los otros tres valcones. Granada celebrará este afortunado día. La alegría no podía contenerse en los senos del corazón. Los dulces ecos del augusto nombre de CARLOS IV, volando por todas partes, causaban las sensaciones más placenteras. Todos se complacían en un espectáculo tan agradable. Y este espectáculo de la Jura se miró como un triunfo el más glorioso.

Concluido se formó el paseo en la forma siguiente: el navío con velas tendidas, maniobrando los marineros y haciendo sus saludos a nuestros Reyes a uso de la mar y disparando de rato a rato coetes voladores rompiendo el concurso de gentes, como si dividiera las aguas, daba principio a el que le seguían los cinco bayles de los indios, después las milicias con pausada y vistosa marcha. Sucedian gallardamente montados a caballos los indios alcaldes y regidores de los pueblos, y seguían todos los vecinos principales, cerrando tan lucido y magnífico aparato el Alférez Real con el Pendón.

Todo era luz todo gloria,

---

<sup>5</sup> Tambores.

*Las Fiestas de Proclamación de Carlos IV en Granada (1790)*

voces, pompa, magestad,  
culto de amor, fe, lealtad,  
entendimiento, memoria,  
y todo por voluntad.

Vueltos a la plaza, el Alférez Real colocó a el lado de las reales estatuas el Pendón, y acompañado de tan vistoso concurso hasta sus casas, suministró un abundante refresco. Por la noche hubo iluminación general y la magnífica perspectiva de los Señores Reyes se hermo­seó con luces, y un concierto de música. El Alférez Real tuvo bayle en sus casas.

En los pedestales de las columnas de la perspectiva se fixaron para mayor adorno seis targe­tas de diversas molduras con sus varios símbolos, motes, lemmas y décimas. En la primera se pintó sobre dos globos unidos una corona, el sol y la luna con esta letra: *Duo luminaria magna*.<sup>6</sup> En la se­gunda un sol en su oriente con esta: *Orietur vovis Sol*<sup>7</sup> y otro en su ocaso con ésta: *Sol cognovit occasum suum*.<sup>8</sup>

DECIMA 1

Si en un cielo despejado  
luna y sol son alegría,  
hoy, CARLOS, tu monarquía  
es un cielo declarado.  
Sol y luna en tal estado  
gozamos sin niebla alguna:  
el sol eres tú, y la luna  
es nuestra Reyna tu esposa,  
con que mira quán gloriosa  
se atiende nuestra fortuna.

DECIMA 2

En el Oriente, Señor,  
de tu hermoso principado  
las luces nos havías dado  
de tu lucido esplendor.  
Del cielo salió el favor  
en tanta melancolía,  
con la perdida alegría  
de nuestro sol sepultado:

---

<sup>6</sup> Dos grandes luminarias. Palabras del libro del Génesis I 16.

<sup>7</sup> El sol saldrá para vosotros

<sup>8</sup> El sol conoció su ocaso del Salmo CIII 19.

*Las Fiestas de Proclamación de Carlos IV en Granada (1790)*

el cielo en tí nos ha dado  
la luz que el mundo perdía.

En la tercera y cuarta targeta se pintaron dos globos, en el uno una corona en el centro y este mote: *Nihil extra*;<sup>9</sup> y en el otro una granada cuyos granos esparcidos figuraban otros tantos corazones con éste: *Victoria amoris*.<sup>10</sup>

DECIMA 3

En el centro lo profundo  
aclama este mundo nuevo  
diciendo: yo nada apruebo  
que a mi Rey en este mundo.  
Y si en lo humano lo fundo,  
fuera de mí no han de hallar  
ni de exceder, ni igualar  
a la corona que gozo,  
en ésta está mi reposo,  
mi amor, no ay más que buscar.

DECIMA 4

En suerte tan elevada  
bien pueden preciarse todos,  
amantes de todos modos  
pero no como Granada.  
Mírenla aquí desgranada  
en tan solemnes funciones,  
de todos sus corazones  
diciendo con magestad:  
ésta sí que es voluntad  
propia en las aclamaciones.

Esta Noble Ciudad de Granada está fundada a las orillas de la famosa Laguna de Nicaragua que forma una rada muy espaciosa, en la que se han construido de orden del M.I. Señor Presidente y Capitán General que fue de este Reyno, Don Josef Estachería, dos pequeños fuertes S. Carlos y S.

---

<sup>9</sup> Fuera, nada.

<sup>10</sup> Victoria del amor.

*Las Fiestas de Proclamación de Carlos IV en Granada (1790)*

Pablo.<sup>11</sup> Figurase una ciudad en la quinta targeta con la laguna y los dos fuertes con gallardetes y banderas en señal de su alegría y placer, y la letra *Civitas Granatensis*.<sup>12</sup>

DECIMA 5

Con el gusto universal  
de aquesta Jura gloriosa  
se congratula gustosa  
esta ciudad noble y leal:  
dándose en contento tal  
victores de ciento en ciento,  
¡Viva, pues, este contento  
a esta ciudad: viva, viva,  
y su Noble Ayuntamiento!

Como esta ciudad por su situación a las orillas de la laguna ha sido mirada como fronteriza a las montañas del Norte, habitación de las naciones bárbaras zamba y mosquita, tiene Compañía fixa de Artilleros veteranos, cuartel general, Casa de pólvora, Municiones y Sala de Armas: circunstancias que la ennoblecen y distinguen como plaza de Armas para la defensa de esta rica y hermosa Provincia de Nicaragua. Con respeto a estas prerrogativas se pintó en la sexta targeta una laguna y un Castillo con esta letra: *Castellum, vel custodia Granatensis*.<sup>13</sup>

DECIMA 6

Y siendo de Armas también  
Plaza de su Magestad,  
del contento la ciudad  
sigue el mismo parabién:  
¡Vivan, pues, los que se ven  
en este servicio fiel,  
y vivan, vivan con él,  
disfrutando sus honores,  
Oficiales y Señores  
y su Noble Coronel.

---

<sup>11</sup> Este último restaurado recientemente con motivo del 450 aniversario de la fundación de Granada.

<sup>12</sup> Ciudad de Granada

<sup>13</sup> Castillo o defensa de Granada.



*Las Fiestas de Proclamación de Carlos IV en Granada (1790)*

En dos láminas que se colocaron en los lienzos de la perspectiva, se pintó una granada y una ciudad con las siguientes:

DECIMAS.

La hermosa naturaleza  
de quien por gracia fui criada,  
quiso hacerme coronada  
por realce de su grandeza.  
Sin igual es la fineza  
que reconosco en su parto  
porque fue en extremo harto  
el honor que dió a mi vida,  
pues la tengo prevenida  
para mi Rey CARLOS IV.  
Y pues de noble ciudad,  
por ser Granada me ostento,  
quiero mostrar mi contento  
y leal generosidad :  
quitando con brevedad  
la corona que poseo,  
y la doy con el deseo  
a mi CARLOS generoso,  
pues, más que en mi, crece el gozo  
quando en sus sienes la veo.

DIA DOCE

¡Qué espectáculo tan edificativo a los ojos de la religión ofrece este día! Un corazón verdaderamente generoso es agradecido a los beneficios. Dios imprimió en el hombre este feudo debido a la liberalidad del bienhechor. La naturaleza misma con sus criaturas se desvela en enseñarlos la gratitud. Quantos bienes concedía Dios a los hebreos mandaba que los conservasen en la memoria para el reconocimiento. Los reyes son un don el más magnífico para los reynos. El Señor lo instituyó para la perfecta armonía del universo, revistiéndolos de su poder, magestad y gloria. El mundo no subsistiría, si se entregara a los horrores de la anarquía. Quando Dios perpetúa en los tronos la legítima sucesión de sus soberanos, derrama sobre los pueblos sus misericordias. El noble Senado granadino había proclamado con la mayor pompa y magnificencia a su nuevo augusto Monarca, respetando su sagrada persona como un regalo el más precioso de la liberal mano de Dios. Si leal había desempeñado las obligaciones de fiel vasallo, debía igualmente cumplir las de cristiano. La religión autoriza y ratifica el juramento de homenaje que hacemos a nuestros reyes y señores naturales, vínculo tan sagrado que no podemos disolver sin contraer los anatemas del cielo. Justo pues y muy debido era que este Senado se presentase en el templo a agradecer las misericordias de Dios por la exaltación al

*Las Fiestas de Proclamación de Carlos IV en Granada (1790)*

trono de las Castillas del Señor D. CARLOS IV y que postrado a el pié de los altares le rindiese las más obsequiosas gracias.

Nada se omitió para celebrar con pompa y decoro acto tan piadoso. Preparáronse asientos cortados para todos los cuerpos seculares, Senado, oficialidad y personas distinguidas, a quienes presidía el Alférez Real en su sitio separado. Las comunidades religiosas interpoladas con el clero, según costumbre, ocuparon el presbiterio que es bien espacioso. Baxo el arco de la capilla mayor, lado del Evangelio, se colocaron sillas para los Comisarios de los Apostólicos y regios Tribunales de la Santa Inquisición y Cruzada, Don Manuel Cortez y Olarte y Don Josef Estanislao del Castillo, quienes incorporaron a D. Tomás Martínez de Fleiras, Cura y Vicario de la Villa de Nicaragua, Comisario del Santo Oficio de ella, D. Bernardo Barraza, Don Manuel de los Reyes, Notarios Revisores, D. Bernardo de Rivas y D. Gregorio Bolaños Notarios familiares. Incorporaron igualmente a los M. RR. PP. Fr. Francisco Bello, Ex-provincial de S. Francisco y Fr. Juan Soto, Notarios revisores de las Comisarías de León y Cartago, asistiendo todos con sus respectivas insignias. El concurso del pueblo era numeroso.

Las Fiestas de Proclamación de Carlos IV en Granada (1790)



La pompa y magnificencia de las funciones eclesiásticas, el orden y método de celebrarlas hacen la suntuosidad y grandeza del culto que debemos tributar a Dios, digno de toda honra y gloria. Los adornos y aparatos exteriores para solemnizar los divinos mysterios nos anuncian la magestad del Altísimo y por medio de estos símbolos o señales sensibles de nuestro culto se elevan las almas reflexivas a la consideración de las cosas espirituales e invisibles. La melodía de la música y la gravedad del canto, nos unen a aquellos cortesanos y espíritus celestiales que sin cesar repiten alabanzas al Criador. Concluida la misa, se cantó con la mayor pureza y solemnidad el *Te Deum* cercado y rodeando a el altar, y ministros las comunidades y clero, qual otros ancianos de Apocalípsis, que asistentes al trono del Cordero cantan incesantemente hymnos armoniosos y divinos. Las milicias, y artilleros hicieron sus descargas. Havía predicado el Cura Vicario anunciando a las Españas y Americas los vaticinios más felices, exortando a la obediencia, fidelidad y amor a nuestros augustos Soberanos y pidiendole a el Altísimo que derramase sus bendiciones sobre sus sagradas personas, y sobre las de nuestro Serenísimo Príncipe de las Asturias Señor D. Fernando y los Señores infantes, en cuyas prosperidades se interesan sus reynos.

*Las Fiestas de Proclamación de Carlos IV en Granada (1790)*

Finalizada tan religiosa y magestuosa función precediendo los bayles de los indios, todos los cuerpos distinguidos acompañaron a sus casas a el Alférez Real, quien dió las gracias a tan lucido acompañamiento con expreciones de cortesanía y urbanidad, e hizo se sirviese a todos un exquisito y abundante refresco. La alegría era la alma de estas agradables concurrencias, llenos todos de placer y gozo. La tarde presentó a el pueblo una completa diversión con los diferentes disfrases y máscaras ele los artesanos, que a su arbitrio cada uno formaron una escena de regocijo y agrado. No resonaban en las calles otras voces que las de VIVA EL REY, VIVA NUESTRO SOBERANO EL SEÑOR DON CARLOS CUARTO. Por la noche se repitió la iluminación general, y en la plaza se quemó un castillo de cinco cuerpos, que por sus repetidas iluminaciones, diversidad de fuegos y otras invenciones del arte, mereció general aplauso. En las casas del Alférez Real hubo bayle público como la antecedente noche, explayando este ilustre Regidor su generosidad en obsequio de sus Monarcas.

## DIA TRECE

La tarde de este día será siempre honorífica a el ilustre batallón de milicias. Con gallarda alusión a su destino de armas, preparó al público una ingeniosa invención que llenó de placer y gozo a todos los espectadores. Havía hecho vestir cien indios jóvenes de 15 a 25 años, cubierta la cintura hasta el medio muslo de plumages de varios colores bien colocados y entretegidos, y en las cabezas igual adorno, sus carcaces al hombro pintados y sus arcos según su antigua costumbre. Para los emperadores Montezuma e Inga,<sup>14</sup> sus andas con sus respaldares sobre dorado todo, y los indios que representaban a estos dos monarcas vestidos con sus mantos de pieles, hermoseedos con varios colores de algodón y plumas, y con cetros y coronas. Formados en guerra y divididos en dos esquadras, llevando cada una en su centro a su emperador en hombros, salieron de la plaza del pueblo de Xalteva contigua a esta ciudad, marchando con tambores y música para la plaza mayor por las dos calles principales: a la entrada pararon todos. Figurose de parte de cada monarca una solemne embajada a nuestros augustos y Católicos Reyes, la que se executó con lucimiento, orden y gallardía. Concluída esta agradable ceremonia marcharon ambos cuerpos con pompa y método singular. Llegados a el magnífico aparato de los reales retratos, dexaron los Emperadores sus andas, subieron las gradas con diversas cortesías, besaron las manos a nuestros soberanos, y ofrecieron a sus pies sus cetros y coronas. A esta señal hincaron las rodillas los indios armados, y los Emperadores con respectuoso ayre en pié, recitaron en la forma siguiente:

*Mont.* Felix reyno mexicano  
cuyo imperio represento  
yo el famoso Montezuma  
de la América el portento,  
mereciendo por mis glorias,  
por mis triunfos y mis hechos

---

<sup>14</sup> Por: Inca.

*Las Fiestas de Proclamación de Carlos IV en Granada (1790)*

ser entre todos los reyes  
de aquellos antiguos tiempos,  
el que solo ha merecido  
conservar su nombre eterno:  
esto supuesto ¿quién duda  
que baxo de este concepto  
el nombre de Montezuma  
es la cifra de este reyno?  
Y así todos en mi nombre  
aclamad con sus contentos  
aquesta famosa Jura  
de nuestro CARLOS excelso,  
el Católico Monarca,  
gloria de su Indiano imperio.

*Inga.* Yo que el famoso Rey Inga  
conservo mi nombre eterno,  
conocido por mi nombre  
el rico peruano reyno:  
¿Quién duda que también cifro  
de Lima el famoso imperio?  
¡O !, pues, tú reyno limano,  
vuestros gustos y contentos  
aclamad en nombre mío  
como cifra de tu reyno  
en esta jura dichosa  
Del gran CARLOS IV excelso,  
Rey y Señor de dos mundos  
Europa y el mundo nuevo.

*Mont.* Pues, Inga, si cifras tú  
todo este limano reyno.

*Inga.* Pues, Montesuma, si cifras  
este mexicano imperio.

*Mont.* Si los dos en igualdad  
  
Ciframos estos dos reynos.

*Inga.* Y de aquesto ¿qué sacamos?

*Las Fiestas de Proclamación de Carlos IV en Granada (1790)*

*Mont.* ¿Qué sacamos? Que cifremos

*Inga.* Pues cifremos, Montezuma.

*Mont.* Pues canta ahí el fundamento  
en aqueste pendón real  
de nuestro Monarca excelso,  
que ostenta el nombre de CARLOS,  
y por alfomora los nuestros:  
pues estos tres nombres sean  
todo nuestro fundamento,  
y de las letras que encierran  
dos anagramas formemos.

*Inga.* Pues, yo presentaré el mío  
en ese hermoso letrero  
que CARLOS, dice, enagena  
la lesa ley, y con esto  
el nombre de CARLOS, Inga,  
es anagrama perfecto :  
en que aunque nos falta la E,  
bien saben el privilegio  
de los poetas, los que entienden  
de anagramas y de versos.  
La I puede valer por E,  
porque volviendo al extremo  
superior, por adelante  
sólamente está pidiendo  
el punto que le corone;  
y el punto en su vuelta puesto  
forma E perfecta y cabal.  
Muy sabio es aquesto.  
Y volviendo al anagrama  
claro nos está diciendo  
el nombre de CARLOS e Inga  
el más lucido concepto;  
pues ésta es la mayor gloria  
en que se ven estos reynos:  
que de gentiles trocaron  
los monarcas europeos  
en católicos christianos  
el uno y el otro reyno.

*Las Fiestas de Proclamación de Carlos IV en Granada (1790)*

*Mont.* Inga, pues ya decifrate  
tan soberano portento,  
uniendo el Inga tu nombre  
al de CARLOS nuestro dueño;  
yo también asiento el mío,  
que nuestro CARLOS excelso  
aún mucho más se descubre  
con mi nombre, así lo infiero.  
Mira, pues, ese anagrama  
en este rótulo bello  
formado de los dos nombres:  
que anagrama perfecto  
CARLOS monarca es tu mano  
claro nos está diciendo.  
Y con esto se decifra  
que aqueste es todo el bien nuestro,  
pues preciándose el amante  
en lo temporal y eterno  
patente se nos ostenta  
con un amor tan perfecto  
que si en el suelo nos ama  
aún nos ama para el cielo.  
Esto es dar la mano en todo,  
CARLOS nuestro amado dueño,  
y esto es haber desifrado  
glorias ele aquestos dos reynos.  
Demos, pues, ya conclusión  
con vítores y contentos,  
y en que estos nombres aclamen  
los americanos reynos  
en esta Jura gloriosa  
tantas dichas y portentos.

*Los Dos.*

Diciendo todos que viva  
Carlos· nuestro Rey excelso,  
el católico Monarca,  
y prenda tan de los cielos.

*Todos.*

¡Viva nuestro CARLOS IV

*Las Fiestas de Proclamación de Carlos IV en Granada (1790)*

el Católico Rey Nuestro!

Antes de pronunciar los Emperadores estas últimas palabras, elevando sus manos en señal de aclamación, se volvieron un poco acia sus indios que permanecían en su postura de humillación y respeto con un profundo silencio, los que al momento con ligera prontitud, puestos en pie, rompieron a voces con sus monarcas: ¡Viva nuestro CARLOS IV etc! Y sacando de sus carcaces (llevaban mechas preparadas) copia de varios coetes voladores comensaron a arrojarlos a todas partes resonando al tiempo los tambores, flautas e instrumentos músicos. La seriedad, gravedad y magestad con que se executó esta gallarda y vistosa invención, la armonía de la música y del estruendo militar, los fuegos voladores se centellaban en toda la plaza, y los festivos *víttores*, aclamaciones y vivas de todos, presentaron un espectáculo que conmovió en extremo los ánimos y los corazones. La razón, que todo saca provecho, no dexó de inspirar en los que ella ilustra, oportunas y sólidas reflexiones. Renovó la memoria de las gloriosas conquistas de estos imperios indianos, septentrional y meridional, cuya luminosa historia a pesar de la ciega y porfiada invidia de las naciones europeas perpetuará para siempre la grandeza y magnificiencia de nuestros augustos monarcas, y la intrepidez e inimitable valor de los españoles. Le parecía así mismo que veía de nuevo a aquellos felices y dichosos tiempos, en los que los havitadores de estas casi inmensas provincias abjurando los errores de su gentilismo y abrazando las verdades del Evangelio, se entregaban amorosamente a los monarcas españoles reconociéndolos por sus legítimos reyes y señores naturales, escogidos por Dios para cooperadores de sus eternos designios en la conversión y santificación de tantas y tan innumerables almas. Combinaba últimamente las antiguas edades de la ignorancia y barbarie de estos países con el floridísimo, político civil cristiano estado de que nuestros reyes por unos títulos, los más auténticos y por unos derechos los más incontrastables, los poseen como rico patrimonio y glorioso esmalte de su corona de las Castillas, y a la consideración de estos grandes objetos sacaba de los ojos con dulce violencia las lágrimas que muchas veces son señales de un sumo placer y alegría.

Acaso estas verdades fueron las que el ilustre batallón de milicias se propuso, para idear una traza tan gallarda como la referida; y acaso querría también sencibilizar a los indios, siendo ellos mismos los actores, el homenaje y vasallage que deven tributar a sus Reyes Católicos, fomentando en sus corazones por medio de una repre-sentación tan ingeniosa los generosos sentimientos de obediencia, sumisión y respeto. Concluido un acto tan festivo, marcharon con el mismo orden los indios hasta su pueblo. Por la noche se repitió la iluminación, y el Cura Vicario deseoso de concurrir a los festejos combidó a todas las personas distinguidas a sus casas, en las que después de algunas diversiones se subministró una espléndida cena.

## DIA CATORCE

Que Apolo y Diana (el Sol y la Luna) son hijos de Júpiter; que los griegos celebran las fiestas thargelias en el mes de abril; que el oráculo de Apolo en Delfos era el más celebrado de las gentes por sus respuestas y vaticinios; que en Efeso las Amazonas consagraron a Diana un magnífico templo, rindiéndola cultos divinos, son narraciones de la historia mytológica. Despreciemos ficciones o



*Las Fiestas de Proclamación de Carlos IV en Granada (1790)*

delirios poéticos. La virtud sólo es digna de la inmortalidad. Nuestros augustos y amados Soberanos, los Señores D. CARLOS IV y Doña María Luiza de Borbón su esclarecidísima esposa, ilustres nietos ambos del grande Felipe V<sup>15</sup> exaltado a el trono de las Castillas, son los dos astros superiores, Apolo y Diana, que con sus brillantes qualidades y reales virtudes iluminan, alegran y re-crean sus reynos españoles y americanos. Los corazones de sus vasa-llos poseídos de amor, fidelidad y respeto a sus sagradas personas, son el mejor templo, el más magnífico altar y la más preciosa ara para tributarles obsequios y veneraciones. Un culto puramente exterior o ceremonia, no es digno de la magestad de los reyes. Gloriosa hija, nuestra amada Señora Doña María Luiza, del Señor Infante de España Don Felipe de Barbón, Duque Soberano de Parma, Placencia y Guastala, y de la serenísima Señora Doña Isabel Princesa de Francia ha reunido en sí misma las virtudes más sublimes. ¡Qué heroína más cabal! ¡Qué Reyna más acreedora a los homenajes del trono! ¡Qué esposa más digna de la ternura y confianza de su esposo !

Desde que se presentó en la Corte de las Españas apareció como aurora hermosa, que anuncia felicidades y dichas. Una fisonomía abierta y agradable, una modestia afable y benigna, una sonrisa magestuosa con que manifestaba los rasgos de su interior bondad, atraxo desde luego los corazones de los españoles. Doña María Luiza augusta Princesa de Asturias, era las delicias de su ilustre tío y suegro el Señor Don CARLOS III, la alegría de los reales sitios y el amor de todos los cortesanos. *La clemencia, dice Salomón, afirma el trono de los reyes, y la misericordia y la verdad son su salud.*<sup>16</sup> ¡Eh! ¿y no son estas virtudes las que forman el carácter de nuestra augusta Soberana? ¿Qué reyna más humana, más generosa, más compasiva! ¡qué Princesa más enemiga del fausto, del orgullo, de la seriedad y de la gravedad! ¡Feliz España, dichosa América! respirad, respirad baxo el imperio de tan amable dueño de ayre del regocijo; de la alegría y del placer.

---

<sup>15</sup> Carlos IV, por su padre Carlos III hijo de Felipe V e Isabel Farnesio; y María Luisa Teresa de Parma, hija de Felipe de Parma y de Isabel de Francia. Felipe era hijo de Felipe V y su segunda esposa Isabel Farnesio.

<sup>16</sup> Libro de los Proverbios XX 28.

Las Fiestas de Proclamación de Carlos IV en Granada (1790)



Colocada, pues, su real estatua a el lado de la de su augusto esposo se conciliaba las atenciones de todos estos leales vasallos. El Batallón de Milicias deseaba consagrarla un particular festivo obsequio a nombre de las Señoras Oficiales. Si Montezuma, si el Inga habían ofrecido sus vastos imperios a nuestro Rey; si las amasonas asiáticas dedicaron suntuoso templo en la ciudad de Efeso a su fabulosa Diana, las americanas del famoso Río de Marañanon debían tributar sus respetos a la hermosa Diana española en el lleno de su gloriosa exaltación al trono de las Castillas en esta ciudad de Granada. A las quatro de la tarde de este día, salieron de la plaza de Xalteva cincuenta hombres los más diestros en las armas vestidos de Amazonas, antifaces, uniformes en todo su aparato mugeril y militar, cartucheras, corrajes, fuciles y gorras granaderas. Marcharon con tambores, trompas y demás instrumentos músicos. Su Coronela, Tenienta y Ayudanta, con espada en mano, luego que se presentaron en la plaza a cierta distancia de los reales retratos, la Coronela y la Tenienta con estilo y ceremonial militar, subieron las gradas, besaron la manos a SS. MM. y recitaron las siguientes decimas:

*Las Fiestas de Proclamación de Carlos IV en Granada (1790)*

Tu Coronela, Señora,  
de este fino Batallón  
se postra en mí por blazón y  
a las plantas de su Aurora.  
Dicha que no la mejora )  
por todas las que te callo,  
porque a la verdad no hallo  
grandeza más sublimada,  
como que os rinda postrada  
obediencia de vasallo.  
Y con tu heroyca Tenienta,  
para que rindas coronas,  
ejército de amazonas  
en esta tropa os presenta.  
Y una y otra se contenta  
con Reyna tan singular,  
pues qual Belona<sup>17</sup> sin par  
con el influxo más arto,  
que te da el planeta quarto  
podrás el mundo ganar.

Después de bueltas a su sitio, todas las amazonas se exercitaron en hacer varias vistosas evoluciones militares con sus correspondientes descargas: suspensos de placer y gozo todos los concurrentes, y pasando formadas en guerra haciendo los saludos y honores militares a los reales retratos, se retiraron con igual orden de columna por compañía a la plaza de Xalteva. Por la noche Don Mateo Espinosa, Alcalde Ordinario de esta Ciudad, dió un famoso bayle público en sus casas con espléndido refresco.

#### DIA QUINCE

Aunque las antecedentes tardes habían llenado las satisfacciones de todos y merecido un general aplauso las dos ingeniosas ideas de los indios y amazonas, el Batallón de Milicias aún aspiraba a realzar sus públicos festejos, formando de todos ellos una sola óptica, y reduciéndolos a una sola agradable y magnífica perspectiva. Preparó la magestuosa máquina de un carro adornado con esquisito gusto y primor de varias molduras, pinturas, espejos y colgaduras. Ya los dos Emperadores Montezuma e Inga habían ofrecido a nuestros Monarcas sus cetros y coronas; ya las amazonas habían rendido sus respetuosos homenajes a nuestra amada Reyna. Parece que debía solemnizarse con la mayor pompa y grandeza la posesión de nuestros Reyes de estos dilatados Imperios, con un vistoso y suntuoso paseo por las calles públicas de esta ciudad, teatro de estas agradables figurados escenas. Esta era la idea.

---

<sup>17</sup> Diosa guerrera del Panteón griego que en compañía de otra diosa (Vacuna) se decía que acompañaba al dios Marte algunas veces en las batallas.

*Las Fiestas de Proclamación de Carlos IV en Granada (1790)*

Adomáronse la plaza y calle con mayor esmero, siendo en extremo vistosos los arcos de ramas y flores, y las ingeniosas alfombras del suelo matizadas de ellas. A las quatro de la tarde el festivo y alegre repique general de las campanas avisó la deseada hora para congregarse en la plaza todos los cuerpos que havían de concurrir a un acto tan gallardo. Prevenidos todos, se baxaron las reales estatuas, y se colocaron sentadas en el carro que tiraban tres parejas de mulas uniformes con estribos y frenos de plata; sillas forradas en terciopelo carmesí y galoneadas. Al tronco regía D. Ubaldo de Pazos, y a las otras dos parejas, otros dos principales de esta ciudad con uniformes de Tenientes Coroneles. A los estribos iban en pie los coroneles de milicias de ésta y de la Villa de Nicaragua con espada en mano. Los Artilleros y Milicianos hicieron sus descargas con las amazonas, al tomar el carro las MM. El Paseo se formó en el siguiente orden: el navío rompía las vayas del innumerable concurso de gentes, maniobrando y saludando, a nuestros Reyes lo mismo que la tarde del día once.



Seguían los cinco bayles de los indios con todos los alcaldes y Regidores de los pueblos a caballo. Las milicias marchaban después con bisarría y gravedad a las que seguían las amazonas y los Emperadores Montezuma e Inga con sus esquadras, llevando todos estos cuerpos con sus tambores y música el mejor arreglo, orden y compostura. A continuación y presidiendo a todos se dexaban ver todos los sugetos distinguidos de la ciudad con el Comandante de las Armas y espada en mano, finalizando tan lucido y gallardo espectáculo el carro con las reales estatuas, cuja vista infundía una respetuosa alegría que se manifestaba en todos los semblantes. Por las calles a el pasar el carro, casi en todas las casas dispavan diversas invenciones y máquinas de fuegos artificiales, arrojaban flores y

*Las Fiestas de Proclamación de Carlos IV en Granada (1790)*

resonaban los vítores, aclamaciones y vivas. Finalizando el paseo quedaron los reales retratos en las casas del Alférez Real. Por la noche dió el Batallón un bayle público con abundante refresco en las casas de su coronel.

Todos los festejos públicos, así por lo ingenioso de las ideas como por el bello orden y disposición de su ejecución, habían esparcido el placer y el gusto en los espectadores, pero el de esta tarde excedió en grande manera a todos, pues, unidos todos los espectáculos formaron una perspectiva en extremo lucida, agradable y deliciosa con la que el ilustre batallón de milicias compendió todos los magníficos rasgos de su fina lealtad.

Y así del poder y amor aclama,  
todas las obras la parlera fama;  
y esta fineza se le manifiesta  
hable en lugar de todas, sólo ésta.

Desocupada ya la plaza de estos festines se prepararon sus vayas o barreras pintadas y hermoseadas con ramages, y un teatro bien dispuesto y adornado para dar a el público las diversiones de toros, para los que se buscaron seis toreadores, o lineadores, los más diestros y exercitados del pays, ricamente vestidos; y para las de los artesanos que se habían adiestrado en tres piezas cómicas, con sus loas y sainetes, alusivo todo a la Real Proclamación de nuestros augustos Soberanos. Todo se executó con singular primor, contento y regocijo, siendo digno de notar que en la concurrencia de tan diversas gentes, no hubo el menor desorden, reynando en todos la concordia y sociedad para celebrar a sus nuevos Monarcas.

Los que saben pensar y miran los objetos por su verdadero punto de vista, no dexaban de formar sólidas reflexiones con que recreaban el espíritu. Advertían en todos los concurrentes una general conmoción que agitaba sus ánimos con alegría y placer. Los vivas y las aclamaciones públicas eran unas expresiones que anunciaban los interiores sentimientos del corazón. La lealtad, la sumisión y el respeto, el vasallage la obediencia y el amor a nuestros augustos monarcas eran las gloriosas semillas que hacían obrar y explayarse en públicos festejos y regocijos. Todos miraban la exaltación al trono de nuestros Soberanos, como causa común de la felicidad de sus reynos. Estas saludables ideas pronuncian tan copiosos frutos. ¡Eh! ¡Qué motivos más honestos para rendir a Dios las gracias más sinceras por que derramando sus bendiciones sobre sus reynos españoles y americanos, hacen que estos den a las demás naciones unos exemplos tan conformes a la religión J Mientras que nosotros nos unamos a el trono de las Castillas con los vínculos más firmes y santos aseguraremos la paz, la abundancia y la dicha. Esta noble y siempre leal ciudad de Granada, acaba de sensibilizar del modo más auténtico y pomposo su lealtad, fidelidad y amor a sus magníficos reyes, colocando su mayor honor y gloria en su vasallage y sumisión. Para que tan gloriosos monumentos se transmitan a la posteridad de sus hijos, y se radique en ellos el mismo espíritu de lealtad, se ha formado esta sencilla descripción, así de las reales exequias por el Señor Don CARLOS III como de la Real Proclamación de su augusto hijo el Señor Don CARLOS CUARTO.

El autor no ha llevado otras miras en esta pequeña obra, sino fomentar, exparcir y radicar en los corazones de estos vasallos tan distantes del esplendor y magnificencia del trono de las Castillas

*Las Fiestas de Proclamación de Carlos IV en Granada (1790)*

la obediencia, el amor y el respeto a nuestros reyes y señores. El Altísimo perpetúe en esta ciudad, los alegres y felices días, con la vida de nuestros nuevos amados monarcas baxo cuyo dulce y suave dominio debemos felicitarnos a nosotros mismos.

O. S. C. S. R. E. L. S.



## Dos Familias Carismáticas

Eduardo Zepeda-Henríquez

Reproducido con la autorización del autor: Zepeda Henríquez, Eduardo. *Mitología nicaragüense*. Pp. 89-100. Ira. ed. Managua: Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2003. ISBN: 99924-846-0-8.

SIEMPRE SE ha dicho que nuestro pueblo hace gracia de su desgracia. Pareciera, en efecto, que los nicaragüenses invertimos los términos de la gracia, como si antes nos ocupásemos de concederla que de recibirla. ¿Acaso no preferimos "caer en gracia" --o hacerla-, que "estar en gracia" y ser de verdad graciosos? De ahí que el hombre de Nicaragua, no obstante su condición de agricultor, casi nunca se fije en el mal tiempo, sino en la buena cara. Porque seguramente nos importa, más que la realidad de las cosas, el aspecto de las mismas. Lo cierto es que confundimos el cariz con el carisma. Y ya resulta sintomático el hecho de que, precisamente, nuestras minorías selectas se hayan alucinado con ese discutible movimiento intercristiano y, desde luego, primitivista de los llamados "carismáticos".

La raíz griega de "carisma" se hinca solamente en la teología, con la significación de gracia divina, de don extraordinario del Espíritu, que abundaba en la Iglesia primitiva "para común utilidad", como enseña la Epístola 1 a los fieles de Corinto (12, 7). Pero el mismo término, en su trasplante latino, adquiere además una extensión de sentido profano. Y en este ámbito natural se hallarían las virtudes del caudillo, especialmente su "don de mando", que, más que un "don de gentes", viene a ser una "magia personal". Ello, desde luego, es un decir; pero, en el pensamiento mítico, tal fuerza gravitatoria de la voluntad se interpreta como una moción de origen sobrehumano. Es lo que Max Weber, en sus *Estructuras de Poder* llamaba "carisma político", esto es, un carisma adjetivado, al que se le atribuye, sólo por relación, el concepto originario. Y el mismo autor habló de otros tipos de carisma, como el "artístico", advirtiendo al respecto: "Aquí emplearnos con sentido valorativo enteramente neutral el concepto de "carisma" (id., p. 79); lo cual equivale a no reconocer la propiedad teológica del término, y a situar el carisma rigurosamente sustantivo --que, casi con redundancia, Weber llamó "religioso"- a la par de esos otros carismas por ampliación de significado. Así, pues, con el calificativo de "neutral", el pensador alemán no quiso decir "indiferente" como debería entenderse, sino todo lo contrario: "plurivalente". Porque él también aplicó dicho adjetivo a



*Dos Familias Carismáticas*

la disciplina, añadiendo que ésta, sin embargo, "está al servicio de cualquier poder que la requiera y sepa cómo promoverla" (p. 86). Por consiguiente, todo carisma -concebido únicamente como "neutral"- pertenecía, en la mente de Max Weber a una sola "categoría de estructura de poder". Aquí y ahora, en cambio, distinguimos categóricamente los carismas que suelen tomarse por tales, de aquellas genuinas inspiraciones, a cuyo carácter sagrado conviene el vocablo con la mayor exactitud.

Haciendo gracia -literalmente- del carisma que es materia de fe cristiana, hay que precisar que también el de naturaleza mítica se presenta como un depósito personal. Es posible, sin embargo, que este carisma llegue a sucederse a sí mismo, es decir, a establecerse con raíces de verdadera institución, siempre que exista un caldo social donde los estados, las clases o los estamentos sean más o menos impermeables, propiciando así la sacralización de familias o de castas. Un ejemplo de familias míticas dominantes aparece en la epopeya narta, cuyo manantial se remonta a los osetos, específicamente los septentrionales; pueblo del linaje de los escitas, arraigado en el corazón del Cáucaso y lingüísticamente comprendido en el grupo iranio del indoeuropeo. Georges Dumézil nos aclara, en su *Mito y Epopeya*, que el apelativo genérico de "narto", a pesar de sus oscilaciones etimológicas, puede traducirse como "héroe". De ese modo, los nartos de la leyenda serían "*Héroes fabulosos, guerreros de tiempos muy antiguos, en los que el análisis interpretativo ha revelado más de un rasgo mitológico*" (ob. cit., t. 1, p. 432). Pues bien, en la epopeya referida emergen tres familias; número que responde a la "ideología tripartita", cuya marca de fuego se halla también en el mito de los orígenes de muchos pueblos indoeuropeos. Y esas familias nartas "funcionales" --que dice Dumézil- son la de los Boratae, caracterizada por su riqueza; la de los Aexsaetaegkatae, encarnación del heroísmo por antonomasia, que es el de la guerra, y la de los Alaegatae, cuyo poder estaba cimentado en el don de sabiduría.

Sirva ese precedente mitológico y épico para iniciamos en los misterios del poder político de signo familiar que se ha dado en Nicaragua. Porque, francamente, lo único que no es misterio para nadie es que los nudos de nuestra historia no son los de un tapiz, cuyo revés queda oculto a la contemplación admirativa, sino los evidentes nudos de la madera de dos árboles genealógicos. Sabemos que es un riesgo simplificar la realidad nicaragüense; pero, en un estado de alerta intelectual, los nudos sólo existen para ser desatados, que es, lógicamente, el paso de lo complejo a lo simple. El hecho es que, entre nosotros, dos familias carismáticas han marcado el itinerario vital de la política posterior a nuestra Independencia. Está claro que se alude a los Sacasas y los Chamorros, cuyos linajes pueden reconocerse, al estilo romano, como la familia Crisanta y la familia Pedrojoaquina; pero no por razón de los nombres de sus santos patronos familiares, ni por los de sus primeros antepasados con raíces en Nicaragua -don Francisco Sacasa o don Diego Chamorra-, sino en virtud de los nombres más constantes entre los principales dirigentes de aquellas dinastías de políticos. Los Chamorros llegan a nuestra "tierra de promisión" entre 1729 y 1731; los Sacasas; algo después. Aquéllos cimentan su fortuna en la agricultura, y éstos, en el comercio. Los unos se distinguen por ser inflexibles; los otros, en cambio, por su ductilidad. Los primeros son granadinos y conservadores a machamartillo; mientras que los segundos, originariamente conservadores y granadinos, han sido luego los "patriarcas" de nuestro liberalismo leonés. El caso es que ambas familias dan la imagen histórica por antonomasia del paralelismo existencial de nuestro pueblo. Porque la historia de Nicaragua es, en definitiva, una síntesis, como triunfo del mestizaje. Es la armonía del angustioso ser o no ser nacional; la unificada proyección de dos ciudades rivales -León y Granada-, el sólo reguero de pólvora



*Dos Familias Carismáticas*

de un tradicional bipartidismo político, y hasta una vía de agua para salvar la incomunicación entre nuestros litorales atlántico y pacífico.

Pero las vidas paralelas de aquellas dos familias tienen, además, una quinta dimensión, que es la del mito. Y, ante la galería de nuestros Presidentes de la República, resulta inevitable pensar en un fenómeno de magnetismo familiar; ya que, en la danza ritual de la política nicaragüense los electos suelen ser, precisamente, los "elegidos", los miembros de las mismas familias carismáticas. ¿No es harto revelador el hecho de que, a partir de Fruto Chamorro, primer presidente de Nicaragua en 1853, cada una de nuestras generaciones históricas -salvo la del nacimiento de Rubén Darío de 1867- haya visto gobernar a hombres pertenecientes a esos linajes? Así, en el grupo generacional de 1882, ocupa la Jefatura del Estado Pedro Joaquín Chamorro: en el de 1897, es electo Roberto Sacasa, después de desempeñar las funciones ejecutivas como senador designado; en la siguiente generación, que es la de 1912, sube al poder Emiliano Chamorro; luego, en la de 1927, gobierna por segunda vez Emiliano, pero también Diego Manuel Chamorro y Juan Bautista Sacasa, aunque el período de mando de éste se interne igualmente en el grupo generacional de 1942, que es asimismo testigo del efímero ejercicio presidencial de Benjamín Lacayo Sacasa, por designación legislativa, y ya en las dos últimas generaciones, las de 1957 y 1972, ejercen la presidencia de aquella República, respectivamente, Luis y Anastasio Somoza, que son Debayle Sacasa por línea materna.

Los propios Somozas acentuaron su "sacacismo" -tal vez deliberadamente- por virtud de la endogamia, al casarse la hermana mayor con Guillermo Sevilla Sacasa, y Anastasio, el menor, con su prima hermana por la rama Debayle Sacasa; con la excepción de Luis, que no precisaba reforzar su imagen natural de hombre moderado, cordial y, por lo mismo, de concordia, de buen "ojo político", diestro en lo que aún entonces se llamaba "trato social" y, a la vez, desconcertante y convincente, pero, sobre todo, convencido de que la política no era un saber puro, sino aplicado. Los Sacasas, pues, se definen por su pragmatismo y sus muchos recursos políticos, que, paradójicamente, tienen algo de prestidigitación.

¿Será casual, por ventura -por la buenaventura-, el hablar en español de "artes" mágicas y de "prácticas" de brujería? Y es aquí, en este "punto muerto" de la razón que es el misterio, donde aquellas paralelas familiares dejan de serlo, para integrarse en una misma figura mítica. En 10 que atañe al clan de los Sacasas, ahí están las *Reflexiones sobre la Historia de Nicaragua*, de José Coronel Urtecho, en las cuales el autor, frente al realismo historiográfico de José Dolores Gámez y de Chester Zelaya Goodman, dedica cientos de páginas a la urbanidad y, especialmente, "ocultismo" político de don Crisanto Sacasa Parodi; a su tacto social y su táctica de "cortina de humo". Según eso, el primer don Crisanto parecía fomentar el misterio en tomo a los acontecimientos de los que él era protagonista, como la proclamación granadina del Imperio de Iturbide; y, de ese modo, también alimentaba su propio carisma, que habría de culminar con un destino de sangre. La verdad es que don Crisanto, como casi todos los de su estirpe, tenía de "El Discreto", de Gracián, aquella mágica virtud "de dorar el no, de suerte que se estime más que un sí desazonado". Una notable excepción, al respecto, era la de su hijo Don José Sacasa, "El Pepe", quien no tuvo esa vocación de alquimista del modo de hablar, porque tampoco la tenía del modo de ser. Supo crearse, por el contrario, un halo de "enfant terrible" de las Cortes de Cádiz y no digamos nada del cariz mitológico que le dio algún historiador

## Dos Familias Carismáticas

centroamericano, presentándole como artífice de una "independencia moral" de Centroamérica, la cual se había anticipado siete meses a nuestra verdadera Independencia.

Por su parte, los Chamorros son hombres de pasión; pero apasionados por los principios, y no por aquellos fines que justifican los medios. Su arquetipo del estadista puede reflejarse en esta frase radical de don Pedro Joaquín Chamorro Alfaro, citada por Esteban Escobar: *"en política no debe tomarse en cuenta la calidad de las personas, sino que debe atenderse al mandamiento de los principios"* (Biografía ... , p. 318). Y ese hombre de principios llevados a rajatabla, que fue don Pedro Joaquín, aparecía a los ojos de sus contemporáneos como "un profesor de Energía"; de energía y, por supuesto, de patriotismo, que, en el orden humano, era el más inamovible -si cabe- de sus principios. La viva imagen, pues, que de él nos transmitieron Anselmo H. Rivas o Jerónimo Pérez es la de un hombre enérgico "en grado heroico", hasta en el tono de su voz y en sus ademanes, según las circunstancias. Pero "el brujo" de la familia Chamorro ha sido Emiliano; verdadero "hombre invisible", como nuestro Cadejo mitológico. La voz del pueblo llegó a decir que el general Emiliano Chamorro -y valga la tradición de nuestra familia materna, emparentada con él a través del matrimonio- regresaba de la línea de fuego con la ropa agujereada y la carne ilesa, porque había la creencia de que las balas se enfriaban antes de tocar su cuerpo, quedando el plomo, "hecho tortilla", alojado en los bolsillos de su chaqueta. ¿Estimulaba esas leyendas el propio Emiliano, sacándose de la manga proyectiles machacados? Nadie podría asegurarlo; pero es indudable que el aire silencioso de aquel caudillo ~cuyos ojos entrecerrados le espesaban el misterio-, su estela de hombre que "se las sabía todas" y, desde luego, su ruralismo de vocación, no eran ajenos a la conciencia mítica de los nicaragüenses.

Todo carisma es una carga de legitimidad. Porque el poder carismático se legitima a sí mismo, en virtud -digámoslo así de su naturaleza sobrenatural. Se trata, por consiguiente, de una legitimidad de origen; pero también de destino, por aquello de la predestinación. Y el carisma tiene, además, otra forma de legitimarse, que es la de los signos. Un poder carismático que carece de signos, no posee ninguna significación. De ahí que el poder político, que, literalmente, "vive pendiente" de la legitimidad, se halle tentado con frecuencia por el carisma y, sobre todo, por sus signos o señales. Pues bien, el santo y seña de don Fruto Chamorro era, precisamente, "Legitimidad o Muerte". Ante la amenaza de la anarquía, don Fruto identificaba la legitimidad política con la vida. No es extraño, por tanto, que la muerte de otro Chamorro haya sido la espoleta de una revolución. Y sólo así cobra pleno significado el destino del hombre carismático, o sea, por la magia de los signos. En realidad, las circunstancias del asesinato de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal han quedado nebulosas; sin embargo, la voz coral de nuestro pueblo afirma rotundamente que fue un crimen político. El caso es que la fe mítica necesita el heroísmo, cuya revelación más ejemplar es una muerte heroica. Y, por lo visto, cabe sospechar que la revolución nicaragüense de 1979 no ha hecho desaparecer el esquema histórico de un paralelismo familiar que, al parecer, sale reforzado en su dimensión carismática. Lo verdaderamente peculiar, en Nicaragua, es esa condición hereditaria del carisma. Una "señal" de historia sagrada se ha vuelto, allí, de historia genética, y al revés. De cualquier modo, se trata de la historia que tenemos o, al menos, de la más característica, por la sencilla razón de que el carisma "imprime carácter". En los Chamorros, la "marca" hereditaria se remonta al mismo don Fruto, primer Presidente nicaragüense. Y no es una invención nuestra, sino algo que declara su propia familia. He aquí el testimonio del historiador Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, en su obra *Fruto Chamorra: "En el desa-*

*Dos Familias Carismáticas*

*rollo de los estados siempre hay transformaciones iniciadas o llevadas a cabo por personajes que traen desde la cuna los caracteres necesarios de su misión ... Fruto Chamarrá fue el hombre escogido por la Providencia para oponerse a esos males ... "* (1, 1). Y el prologuista del libro, Carlos Cuadra Pasos -cuya autoridad no sufre mengua por el hecho de ser pariente político del autor-, abunda en las mismas apreciaciones: *"ha sido dibujada la figura de don Fruto como uno de esos predestinados históricos por designios de la Providencia, para caracterizar una época en los anales de una nación."* Cuadra Pasos añade que, al personaje biografiado, *"de una manera impalpable le tira el hilo mágico de la sangre"*, que aquí resulta un hilo, precisamente, "mágico". A decir verdad, la política se ha tomado entre nosotros, por arte de magia, como si fuese una cosa familiar. Y así, en el citado prólogo, se hace notar que el historiador *"Explica cómo desde la administración de una familia va penetrando (Fruto Chamarrá) en el caos político y social de Nicaragua. "*

En todas las llamadas "familias principales" nicaragüenses, el peso específico es la tradicional "conciencia de criollo" o de hijo de españoles nacido en aquella tierra cuando aún se gestaba nuestra nacionalidad. Y conste que, al hablar de "conciencia", nos referimos a un criollo "de espíritu" o, más concretamente, a una manera de entender la vida. De ahí el prestigio que tiene entre nosotros el europeo, en general, quien fácilmente se incorpora a ese grupo social o "sociedad" por excelencia, a través del matrimonio, sobre todo, De ahí también la costumbre de llamar "indio", —si se prefiere, "indito"— a nuestro campesino, a pesar del mestizaje característico del pueblo de Nicaragua; lo cual indica, a su vez, que, en la actualidad, la condición social del nicaragüense no obedece propiamente a un principio racial, sino, más bien, a modos de ser. Por lo demás, en aquellas familias relevantes se dan también los rasgos del mestizo, y es frecuente, en las mismas, el reconocimiento de bastardos, que en más de una ocasión han tenido en sus manos el poder familiar y hasta la Presidencia de la República.

Tampoco resulta determinante, en nuestra jerarquía de valores sociales, el grado de cultura - si exceptuamos el pavoroso analfabetismo, que no es, exactamente, un "grado", sino el cero absoluto-; ya que, hasta muy entrado el presente siglo, sólo pocos miembros de dichas "familias principales" hacían estudios superiores. Pero hay aún más: en nuestra historia independiente, casi todos los generales ilustres no han sido militares de profesión, sino que obtuvieron tal rango por sus hazañas en guerras civiles. Significativamente, allí se conoce por "culto" al que sólo es "educado" respondiendo seguramente al mismo principio que hemos denominado "conciencia de criollo", y que supone una típica forma de convivencia. Por algo, asimismo, suele llamarse popularmente "doctor" a cualquier nicaragüense de aspecto distinguido; en cambio, de quien pierde el respeto social se dice que "busca el monte" ("La que se ha de perder, desde chiquita busca el monte"), no obstante el hecho de ser Nicaragua, por definición, un país rural, donde el círculo de "notables" alterna la vida urbana con las actividades agrícolas. A causa de ello, precisamente, surgió nuestra "casa-hacienda", como una prolongación de la casa hogareña y ciudadana. En efecto, la "casa-hacienda" nicaragüense es una verdadera institución civilizadora.

Pero estábamos en eso de que el nivel de cultura no ha influido decisivamente en la distribución jerárquica de la sociedad de Nicaragua; sociedad todavía provinciana, en la que incluso el profesionalismo "liberal" de las últimas décadas sólo ha propiciado el "acomodo" de personas o grupos familiares modestos, pero no su ascenso a otra "posición" social, en el sentido clásico de las clases. Y esto, sin duda, se ilumina en la siguiente declaración del personaje Narciso -biznieto de italiano e

## Dos Familias Carismáticas

impenitente "clubman"-, que modeló Coronel Urtecho en una "noveleta" del mismo nombre: "¡Doctor, doctor! ¡Qué horrible! ¿De dónde saca Fonteclara que un título semejante pueda manchar la pureza de mi nombre? ¿No sospecha qué el profesionalismo mercenario repugna a mi independencia de amateur, a mi elegancia de diletante?". Se pensará que esa mentalidad es quizá la del propio narrador y, por ende, la de muchos escritores y artistas; pero el pueblo nicaragüense obedece a un atavismo comercial, como que nuestros reducidos núcleos urbanos gravitan en la plaza del mercado. Y ello resulta admisible, siempre que el análisis de aquella sociedad no se adapte a figuras socio-económicas preconcebidas, sino todo lo contrario. Lo cual quiere decir que, ante una sociedad casi pre-industrial, como la nicaragüense --donde no se habla para nada de "factorías" y poco, de "fábricas", pero sí mucho aún de "beneficios" y de "ingenios"-, no puede ser primordial un esquema ideológico lanzado a modo de máquina de guerra contra el Capitalismo, con mayúscula.

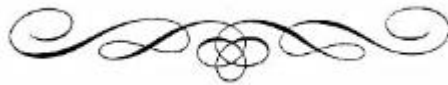
No se crea, pues, que los grupos sociales de Nicaragua están "*determinados* principal pero no exclusivamente por su lugar en el *proceso de producción*, es decir, en la esfera económica"; dicho con palabras de Nicos Poulantzas, al definir las "clases" (*Las Clases Sociales en el Capitalismo Actual*, pp. 12 Y 13). Hay que reconocer, desde luego, que el factor económico interviene, más que el racial o el estrictamente cultural, en la definición de las categorías de aquella comunidad nacional; pero nunca en primer término, ni en igual medida que la vivencia histórica -hecha de ejemplos, estilos, costumbres y hasta prejuicios-; verdadero ángulo de nuestra perspectiva existencial, cuya mayor o menor apertura, en un país de acusada oralidad, se tiene, antes que nada, por tradición familiar. Lleva razón, pues, Julián Marias cuando observa que "*los hombres se instalan en figuras o estilos de vida, sólo en parte condicionados por la riqueza, y la sociedad se articula funcionalmente en vista de esos estilos ...*" (*La Estructura Social*, p. 242). Y basta recordar la pasión de los Chamorros por los "principios" o la "urbanidad" de los Sacasas, para saber que se trata de "criollos de espíritu", que han servido de punto de referencia -si no de metro o unidad- en nuestra organización social; puesto que allí jamás tuvimos una "nobleza criolla", como en Guatemala, ni hubo en rigor una sensibilidad de "clase media" sino hasta los años cuarenta de nuestro siglo.

Ya hemos visto, en relación con los Sacasas y los Chamorros, cómo el propio factor mágico-religioso determina, mejor que la situación económica, el grupo social al que ellos pertenecen. Además, todas nuestras "familias principales" tienen ramas que no son "pudientes", en el sentido de la economía, pero sí con poder de "notables". Hay, sin embargo, un refrán nicaragüense que parece dar primacía al dinero en el reparto de la condición social y, por supuesto, en la definición de los órdenes de aquella sociedad. Pues bien, cuando nuestro pueblo dice: "El que tiene plata, platica", no cabe duda de que usa el verbo "platicar" en su matiz económico de estar "en pláticas" (o "en tratos") para realizar un negocio. Lo cual significa que, en Nicaragua, también al simplemente "enriquecido" se le da la palabra -voz y voto-- en cualquier operación lucrativa de "criollos a conciencia"; pero eso no implica que se le acepte como contertulio de club. Es admitido, por tanto, en el negocio, y no en el ocio de "los ricos", que curiosamente son, en muchos casos, asalariados. Se trata, en fin de cuentas, de una "relación diferencial" de expresiones colectivas del ser nicaragüense o, si se quiere, de farolas vitales de la tradición nacional.

Así se explica que, en Nicaragua, los estamentos políticos coincidan con los estamentos sociales, y de ahí la índole patriarcal de nuestro Estado, que ha sido apenas "padrazo", cuando no "pa-

*Dos Familias Carismáticas*

drastro", o sea, una estructura política siempre vulnerable por su parcialidad, entendida ésta como nepotismo. Pero lo que se opondrá de veras a lo "parcial" no es la imparcialidad, sino lo "totalitario". Y, por todos los indicios, sólo el resultado de ese forcejeo decidirá el futuro de la nueva revolución nicaragüense. Por ahora, lo cierto es que *"la fuerza del grupo social--según* escribe Jacques Heers- *compensa la debilidad del Estado"* (*El Clan Familiar en la Edad Media*, p. 14). Pero, además, entre nosotros es posible la paradoja de que la fuerza mítica del Estado --como diría Cassirer-- sirva para compensar, a su vez, la división política de nuestro grupo social prominente. Porque allí la lucha por el poder político se ha dado, más que como un bipartidismo de güelfos y gibelinos, como trágica rivalidad de Montecos y Capuletos.



## Los Enclaves en la Costa Caribe y la Concesión Emery

José Mejía Lacayo

En ensayo de Carlos M. Vilas *La economía de enclave en la Costa Caribe*, que publicamos en esta misma edición, es un análisis marxista de los enclaves, pero no detalla las empresas extranjeras que gozaban del régimen de enclave. Para complementar el artículo de Vilas, he agregado esta nota introductoria. Una publicación de FUNICA contiene los nombres y actividades básicas de esas empresas, información que he complementado ampliándola con la información disponible de esas empresas. Las comillas «...» marcan el texto extraído de FUNICA.

En Revista de Temas Nicaragüenses publicamos *Las fincas bananeras en Río Escondido en 1894*, (RTN 55: 108-116, Noviembre 2012), ensayo que cubre esos enclaves en la región autónoma del Caribe sur (RAAS). Por su importancia capital para la historia de Nicaragua del siglo XX, hemos dedicado varias páginas a la Concesión Emery y a los sucesos financieros, políticos y militares que culminaron con la intervención de los Estados Unidos en 1912.

### LOS ENCLAVES EN EL CARIBE NORTE

«Desde mediados del siglo XVII y hasta finales del XIX, la Costa Caribe de Nicaragua estuvo bajo diversas formas de control foráneo, destacándose la presencia británica y la de empresas norteamericanas de enclave económico (United Fruit Company, Nipco, etc.). Este proceso de desarrollo económico ha marcado de una manera especial la diferencia del sistema productivo de la Costa con el resto del país, a lo largo de toda su historia.

«A partir de 1879, con la caída del precio del caucho en el mercado internacional, la mayoría de la población indígena de la Costa experimentó un desmejoramiento de su condición socioeconómica. Desde el año 1860 la extracción y comercio de este rubro era la única fuente que generaba mayores ingresos a los productores».<sup>1</sup>

El caucho natural y los diferentes tipos de cauchos sintéticos se utilizan en muchos diferentes productos finales. El sector más importante es el de los neumáticos que absorbe alrededor de la mitad del consumo total de elastómeros. En la otra categoría, la de los productos de caucho en general, se incluyen mangueras, cinturones, calzado, instrumentos quirúrgicos y tela cauchutada.<sup>2</sup>

«Desde 1881, la economía costeña e indígena empezó a transformarse rápida y radicalmente, a partir de las crecientes inversiones norteamericanas en la extracción de madera y la siembra de ba-

---

<sup>1</sup> Entre comillas está el texto de Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal de Nicaragua. *Estado actual de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN)*. Fundación Ford y Gobierno Regional de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN). pp. 20-21. 1ra ed. Managua: FUNICA, 2010. 120 p. ISBN : 978-99964-801-2-6

<sup>2</sup> FAO. [Perspectivas a plazo medio de los productos básicos agrícolas](#). Materias primas agrícolas.

*Los Enclave en la Costa Caribe y la Concesión Emmerly*

nano. Muchos de los municipios de la región a finales del siglo XIX, se desarrollaron ligados a la presencia de compañías bananeras y mineras que utilizaban el paso natural de los ríos Prinzapolka y Wanki (Río Coco) para transportar sus productos hacia los Estados Unidos.

«La región ha sido explotada por múltiples compañías madereras, tales como la Lehman Lumber Company (1860) y la Mengale Lumber Company (1900), quienes se dedicaron a la explotación exclusiva de la caoba y el cedro real». La **Lehman Lumber Company** tenía su sede en Jefferson City, Missouri.<sup>3</sup>

«Desde inicio del siglo XIX hasta mediados de los años 70 el Río Prinzapolka sirvió de vía fluvial para transportar abundantes riquezas como oro, plata, cobre, zinc, madera y banano extraídas por empresas norteamericanas. Entre 1916 y 1921 la Fidden Mining y la Tonopah, utilizaron los ríos Bambana y Prinzapolka para transportar oro y madera hasta su desembocadura en el mar Caribe, donde embarcaban la producción en navíos».

**Fidden Mining** fue una empresa maderera inglesa con sede en Escocia. La **Tonopah Mining Co.** de Nevada tenía dos subsidiarias en Nicaragua: La Eden Mining Company y la Tonopah Nicaragua Company. La sede en Nevada informó para los 10 meses de 1916 haber procesado 74 991 toneladas de mineral que le rindieron ganancias de \$5,60 por tonelada, productos de ingresos brutos de \$15,65 y un costo de \$8,71 más pérdidas de metal entre trituración y refinación de \$1,31 por tonelada. En 1916 la compañía operaba minas la Tonopah Placers Company de Breckenridge, Colorado; la Mandy Mining Company de Manitoba, Canada; la Tonopah Canadian Mining Company y la Brutus Mining Company; las últimas dos adquiridas en 1916; además de las dos minas en Nicaragua. En el mismo periodo, La Eden Mining completó la Tunky Transportation and Power Company que entró en operación en mayo de 1916. El desarrollo de trabajos en la propiedad de la Eden dio resultados muy satisfactorios. La trituración comenzó a trabajar mineral el 1 de marzo de 1917. En el mes de junio Mr.] L. Phillips renunció como superintendente general y en su lugar se nombró a Mr. Robert Hawxhurst, Jr. La Tonopah compró durante el año 1916 la Santa Rita Mines, una propiedad situada cerca de 30 millas de la propiedad de la Eden Mining Company, por un precio de \$10 000 y organizó la Tonopah Nicaragua Company para operar la nueva propiedad. Una cuadrilla estaba limpiando la propiedad y haciendo el trabajo de desarrollo, y se esperaba que el embarque de



**Vista general de la propiedad de la Tonopah Mining en Nevada.**

<sup>3</sup> The Sunday News and Tribune › 1947 › August › 31 August 1947 › Page 24

*Los Enclave en la Costa Caribe y la Concesión Emmerly*

la producción se hiciera durante el año 1917. La Tonopah Mining Company es dueña del 92% de las acciones de la Tonopah Nicaragua Company.<sup>4</sup>

En 1930 la Green Star Company inicia mediante un convenio con los comunitarios el cultivo de banano para la exportación, el cual era transportado a Puerto Cabezas para luego ser exportado.

En ese mismo año, Waddens Prinzapolka Company extrae madera de pino del territorio de Prinzapolka y Bambana.

La **Rubber Reserve Corporation** fue establecida el 28 de junio de 1940 para comprar y distribuir hule natural y sintético, y reciclado de hule para llenar los requerimientos militares y civiles. Fue disuelta el 1 de julio de 1945 y sus funciones transferidas a la Office of Rubber Reserve (ORR). Las instalaciones del gobierno de hule sintético fueron vendidas a la industria privada el 7 de agosto de 1953, y el programa de hule sintético fue transferido de la Rubber Reserve Corporation a la Federal Facilities Corporation. En 1942 la Rubber Reserve Corporation comienza la extracción de látex del palo de hule de la zona para abastecer a las industrias militares de los Estados Unidos, estableciendo 13 pequeños aeropuertos en la región, uno de ellos ubicado en Alamikamba, convirtiéndose en el



Vista del muelle de Puerto Isabel, tres millas al sur de Prinzapolka, y de las cabinas de playa que pertenecen a La Luz Gold Mine en Siuna, Bonanza y Rosita. Fuente: Wikipedia, [Prinzapolka](#)

principal punto de trasbordo de mercancías de las empresas mineras.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> [Fifteenth Annual Report covering operation from March 1 to December 31, 1916](#). Dated April 14, 1917. General Office Bullitt Building, Philadelphia, PA

<sup>5</sup> Guide to Federal Records. Records of the Reconstruction Finance Corporation [RFC] 1928-1968



*Los Enclave en la Costa Caribe y la Concesión Emmerly*

«En 1947 los nicaragüenses Adán Hislop y Mónico Largaespada firmaron un contrato con empresarios norteamericanos para extraer madera preciosa en la zona de Alamikamba. Esta extracción de caoba y cedro real continuó durante 25 años.

«Entre 1957 y 1958 las empresas mineras construyen Puerto Isabel a 5 km. al sur de La Barra de Prinzapolka, para que atracaran los barcos que transportaban la producción hacia el extranjero y la mercancía que llegaba a Nicaragua. A mayor presencia de las empresas en el área, la población se iba desplazando sobre los márgenes superiores del río, llegando a formar las comunidades que hoy existen. La degradación de los ecosistemas naturales y de su diversidad biológica se ha profundizado por los esquemas de desarrollo aplicados. El resultado ha sido el incremento de la degradación de los recursos naturales y funciones vitales de los ecosistemas naturales, que sirven como base de la sustentabilidad del desarrollo a largo plazo.

LA CONCESIÓN EMERY



Trabajadores en uno de los campamentos de caoba de George D. Emery.

La concesión **Emery**<sup>6</sup> determinó el futuro de las relaciones entre Nicaragua y los Estados Unidos, fue el catalizador que llevó a los banqueros Brown Brothers y J. & W. Seligman & Company

<sup>6</sup> Para describir la concesión Emery extractamos y traducimos libremente el ensayo Michael Gismondi, Jeremy Mouat. "La Enojosa Cuestión de Emery": The Emery Claim in Nicaragua and American Foreign Policy, c. 1880-1910. *The Americas*, Volume 65, Number 3, January 2009, pp. 375-409. Published by The Academy of American Franciscan History

*Los Enclave en la Costa Caribe y la Concesión Emmerly*

y la intervención financiera en Nicaragua. George D. Emery, fue el fundador de la compañía que lleva su nombre. Su negocio maderero comenzó cuando él estableció una base en Chelsea, Massachusetts para comprar caoba, cedro y ébano en trozas de Honduras, Nicaragua, y Colombia. La compañía llevaba las trozas a Chelsea donde eran aserradas en enchapados, madera decorativa que podía ser usada en los carros del ferrocarril norteamericano, entonces en ampliación. Emery encontró algunos problemas financieros para operar las instalaciones de Chelsea, pero ya a mediados de la década de 1880, su empresa, y otra empresa canadiense, estaban talando la selva de la Costa Caribe nicaragüense en la Reserva Mosquitia y a lo largo del río Grande de Matagalpa.

Emery llevaba trabajadores de los Estados Unidos a la Costa Caribe tales como capataces, mecánicos, carpinteros, operadores de máquinas y arrieros. La mayoría eran blancos, pero también algunos negros de los estados del sur. El trabajo duro de talar, arrastrar y amarrar las trozas flotantes, recaía sobre los aborígenes de la costa y los creoles, y también sobre los creoles inmigrantes, muchos de ellos de Inagua, una de las islas Bahamas, que era una parada para combustible de los barcos de Emery que iban a Boston. El ciclo requería que los hombres vivieran en campamentos tierra adentro, alejados de sus familias, por cuatro a seis meses. Los contratos especificaban que Emery debería retornar a los trabajadores extranjeros a sus casas, aunque muchos creoles de las Indias Occidentales permanecieron en la Costa Caribe. Una vez que se talaban los árboles, los trabajadores los aserraban al largo determinado--cada árbol producía dos o tres trozas--las cuales eran arrastradas por bueyes al río más cercano. En la estación de las lluvias, las trozas se flotaban corriente abajo a los ríos principales, amarrados en balsas y transportados a la marea. En la costa, las trozas se agrupaban para for-



Dumping Ground in base of Cibo. La Emery's Mahogany Camps Wa Wa River.

**Botadero de caoba en el río Wawa en campamentos de George D. Emery**

*Los Enclave en la Costa Caribe y la Concesión Emery*

mar grupos grandes que eran remolcados de regreso río arriba para prevenir daño de insectos en las aguas salobres el delta y la laguna. El paso siguiente era cargar las trozas en el barco que las llevaría al aserradero de Emery en Massachusetts.

El capital de los estadounidenses tuvo un profundo impacto en la Costa Caribe porque realineó los grupos sociales existentes, importó mano de obra circum Caribe, e introdujo comerciantes, mercadería, maquinaria, tecnología y contrabando a la región. Las nuevas relaciones socio-económicas, políticas y de transporte, facilitaron el flujo de mercaderías, mano de obra y caoba a y de los campamentos de Emery tierra adentro y de sus oficinas en Nicaragua a la planta en Boston que embarcaba al mercado mundial. Pronto la información sobre las operaciones madereras de Emery llegaron a Managua y Washington. Fue en este contexto que el presidente Zelaya y la empresa Emery comenzaron a maniobrar para obtener ventajas a finales de la década de 1890.

A principios de 1894 Zelaya daba señales de que quería asegurar la soberanía de Nicaragua sobre la Costa Caribe, cuando envió tropas a Bluefields. Como consecuencia de la "reincorporación", Emery se vio forzada a renegociar los términos de las concesiones que había negociado antes con los jefes de la Reserva Mosquita y con el presidente Roberto Sacasa en 1892. Cuando H. C. Emery, el hijo del dueño, llegó a las oficinas de Bluefields a negociar con el superintendente nombrado por Zelaya, Rigoberto Cabezas, éste opinaba que había que pedir mucho para que Emery concediera lo suficiente para pagar por todos los males que la empresa Emery había hecho. El nuevo contrato firmado entre las partes, concedía a Emery el derecho a explotar la caoba en la mitad del territorio nacional por cinco años, territorio que incluía el nuevo departamento de Zelaya y el de Matagalpa. El tamaño de la concesión relejaba el agotamiento de la madera más accesible en la Costa Caribe. Forzada a penetrar más profundamente en el interior del país, la compañía requería una red extensa de senderos, caminos y ferrocarril para trabajar la zona más efectivamente.

En los seis años siguientes (1894-1900), el contrato fue renegociado varias veces, para refinar las obligaciones y ampliando el término de la concesión hasta 1913. Emery pagó inicialmente \$200 000 por la concesión y también acordó pagar \$20 000 anuales, una regalía de un dólar por cada troza, replantar el bosque talado y construir 50 millas de ferrocarril. Una cláusula obligaba a Emery a pagar \$500 000 en caso de no fallar en la construcción del ferrocarril, más un proceso de arbitraje en caso de desacuerdo fundamental entre las partes. Más tarde Zelaya invocó estas cláusulas cuando acusó a Emery de negligencia en la reforestación y falla en la construcción del ferrocarril y demandó el pago de los \$500 000. El arbitraje hecho por Samuel Weil, un comerciante estadounidense radicado en Bluefields, en representación de Zelaya y J. A. Belanger un canadiense francés representando a Emery, encontró que Emery era culpable de infracciones menores y multó a Emery con \$12 000, haciendo notar que Emery tenía 10 años más de concesión para completar el ferrocarril y que había pagado el contrato hasta el 27 de julio de 1906. Zelaya interpretó la decisión como que el contrato era válido hasta julio de 1906.

Zelaya anuló el contrato el 7 de agosto de 1906, se apoderó de las mercaderías y embargó las operaciones de Emery alegando que la compañía había vendido mercaderías libres de impuestos en el mercado local y que había fallado en completar el ferrocarril. Emery por su parte reclamó \$2 000 000 en daños, ya que el embargo había impedido a Emery embarcar 6 500 trozas y había embargado varios activos de la empresa, incluyendo el remolcador *Yulu*, equipo, patios de reparación, y

*Los Enclave en la Costa Caribe y la Concesión Emery*

las oficinas en Bluefields. Emery apeló al arbitraje internacional y solicitó ayuda al Departamento de Estado.

La decisión de los EE.UU. de construir el canal por Panamá hizo que Zelaya simpatizara menos con los empresarios estadounidenses con inversiones en Nicaragua. Este disgusto hizo que Zelaya comenzara a investigar el trabajo de los extranjeros que tenían concesiones para determinar si estaban haciendo honor a los términos de los contratos. Este fue el contexto de los reclamos de Emery y Spellman, y parece que algunas de las quejas eran legítimas. Por ejemplo, Zelaya vendió a Lomax Anderson la concesión de pino en todo el territorio de la concesión Emery por \$500 000, incluyendo una larga lista de mercaderías que podrían entrar libre de impuestos. Emery protestó porque era un doble estándar, su lista libre de impuestos era mucho más corta.

En la correspondencia entre W. L. Merry el funcionario del gobierno de EE.UU. a cargo de mediar entre Sam Spellman, el agente de Emery y el gobierno de Nicaragua, el Ministro de Relaciones Exteriores de Zelaya alegaba ante Merry que a Emery sólo le quedaba madera en la concesión para tres años más, cuyo valor no eran suficiente para construir las 25 millas de ferrocarril que Emery debía construir, y que el ferrocarril construido era bueno para transportar madera, pero no para transportar pasajeros y mercadería que era la finalidad de Nicaragua al otorgar la concesión. Para Zelaya la falla del ferrocarril socavó la visión que tenía para buscar la inversión extranjera en la economía de Nicaragua. Los estadounidenses que llegaron a Nicaragua fallaron de proporcionar el desarrollo que Zelaya buscaba.

Con la diplomacia de las cañoneras como posibilidad real, Zelaya ofreció reinstalar la concesión Emery y hasta olvidar la construcción de las 25 millas de ferrocarril si Emery aceptaba pagar impuestos de importación en la mayoría de las mercaderías importadas en el futuro. Emery rechazó la oferta e insistió en el pago de los \$2 000 000 en daños.

Los acontecimientos pronto tomaron otro rumbo con la muerte en enero de 1909 de George Emery y el nombramiento de Philander Knox como secretario de estado en marzo del mismo año. El control de la empresa Emery pasó a manos británicas con el 80% de las acciones en manos de Samuel Segar. Knox ordenó al consulado en Managua le enviara copias de toda la correspondencia Emery a Washington. Los abogados del Departamento de Estado concluyeron que aunque Emery era ahora una empresa británica, la anulación del contrato fue hecha por Zelaya cuando era una empresa estadounidense, lo cual era un insulto sufrido por los intereses estadounidenses.

El caso Emery nunca llegó a arbitraje porque las instalaciones en Chelsea se incendiaron el 26 de abril de 1909, y se destruyó la mayoría de la planta. Mientras tanto otras dos concesiones en Nicaragua, una minera, la otra de barcos, entraron en controversia. Zelaya nombró un abogado nicaragüense para ajustar el reclamo de Emery, y se alcanzó un acuerdo el 18 de septiembre de 1909 que estipulaba que la concesión, la planta y los equipos de Emery revertirían a Nicaragua, y Emery recibiría \$600 000 en compensación, “porque Nicaragua quería mantenerse en términos amistosos con el gobierno de los Estados Unidos” según declaró Zelaya a un periodista años después. El primer pago de \$50 000 en abono a la compensación salió de la cuenta personal de Zelaya.

Knox rompió relaciones con el gobierno de Zelaya el 1 de diciembre de 1909. La respuesta de Zelaya fue renunciar a la presidencia, aunque este acto no estabilizó el país. Sin embargo, causó que Nicaragua no continuara pagando la compensación a Emery.

*Los Enclave en la Costa Caribe y la Concesión Emmerly*

Mientras tanto, una firma bancaria de Nueva York adquirió la deuda no pagada del reclamo de Emery, y el caso Emery se convirtió en un asunto de deuda extranjera, diplomacia del dólar, y tratados internacionales cuando Samuel Segar, el inglés dueño de Emery decidiera vender sus intereses en Emery debido a las incertidumbres alrededor de la compañía. Así fue que Segar, por consejo de sus abogados, ofreció Emery a los banqueros Brown Brothers and Company.

Al investigar en Washington la situación de la compañía Emery. Brown Brothers encontró que el gobierno de los EE.UU. estaba considerando un empréstito a Nicaragua, entre otras cosas para pagar la deuda Emery. En febrero de 1911, Brown Brothers ofreció al Departamento de Estado apoyar con un préstamo a Nicaragua y reajustar las finanzas del país. En junio de 1911, el presidente Taft presentó un proyecto de ley para proporcionar el empréstito a Nicaragua, pero el Senado rehusó aprobarla. Taft y Knox cambiaron entonces de táctica: tres meses después, en septiembre, Brown Brothers y J. & W. Seligman & Company firmaron un acuerdo, el Treasury Bill Agreement, con el gobierno de Nicaragua para traspasar la reestructuración de las finanzas del país a los dos banqueros de Nueva York.

El Treasury Bill Agreement estipulaba que Charles A. Conant y F. C. Harrison serían los encargados de diseñar la reestructuración. Como resultado del informe elaborado por los dos “doctores financieros”, la Asamblea de Nicaragua aprobó el 12 de marzo de 1912 una ley cuyo objeto era “llevar estabilidad a la tasa de cambio de moneda”. Estas acciones anticiparon los previos reclamos de los bonos de 1909 del préstamo Ethelbuga. Una serie de negociaciones privadas culminaron con la garantía de repago de los intereses y principal de la deuda Ethelburga por parte de Brown Brothers y J. & W. Seligman & Company. Zelaya había negociado con Ethelburga la consolidación de toda la deuda externa de Nicaragua en 1909, más el financiamiento del ferrocarril del Atlántico.

El Tratado Bryan-Chamorro fue suscrito el 5 de agosto de 1914 en Washington durante el gobierno del presidente norteamericano Thomas Woodrow Wilson, y el presidente de Nicaragua Adolfo Díaz Recinos. Nicaragua recibiría \$3 000 000, pero la mayoría de ese dinero fue destinado para pagar deudas anteriores de Nicaragua, incluyendo el reclamo de Emery. El día 4 de agosto de 1912, por recomendación del presidente Adolfo Díaz, desembarcó un contingente de 100 marines para proteger las vidas e intereses estadounidenses en Nicaragua, y resguardar la legación por la rebelión liderada por Juan José Estrada. Fue el comienzo de la intervención.



## La economía de enclave en la Costa Caribe

Carlos M. Vilas

Reproducido de WANI 5: 8-16, Enero-Abril 1987. Carlos M. Vilas da crédito a Ondina Castillo, Isabel Ludwig y Bety Muñoz por colaborar en la recopilación de la información de base.

En este artículo presentamos al lector de WANI algunos de los aspectos de la economía de enclave en la Costa, de acuerdo a la documentación existente en CIDCA, y a los resultados preliminares de estudios que están realizando algunos de sus investigadores.

Es frecuente hablar de la economía de la Costa Atlántica en términos de un "enclave" que empezó a desarrollarse a fines del siglo pasado, alcanzó su época de mayor auge en la década de 1920, y comenzó a declinar en la década de 1930. Otras veces se habla de «los enclaves» de la Costa Atlántica, aludiendo a las empresas extranjeras que se radicaron ahí, en diferentes momentos de su historia, para explotar sus recursos naturales. En todos los casos, la expresión hace referencia, más o menos explícita, a la presencia de grandes capitales extranjeros que alcanzaron un control económico y político de la sociedad costeña y del conjunto del país, depredaron sus recursos naturales, transfiriendo hacia el exterior ganancias cuantiosas, y modelaron de manera muy fuerte las vidas de los pobladores de la región.

### ¿QUÉ ES UN ENCLAVE?

Cuando se habla de un enclave económico se hace referencia a la presencia de capital monopolista en un ambiente económico y social mucho menos desarrollado (generalmente una economía mercantil simple o un capitalismo aún en su etapa concurrencial). La noción de enclave se refiere a un desnivel o desbalance entre la potencia económica de la o las empresas monopolistas, y el resto de la economía —nacional o regional— donde operan; es una imagen de contraste, de fuerte desigualdad entre una y otra forma de organización económica.

El carácter desigual y combinado del desarrollo capitalista en escala internacional, explica por qué la mayoría de los enclaves que se desarrollan en el Tercer Mundo son extranjeros. El mayor desarrollo capitalista de los países centrales determina que el capital debe exportarse a la periferia menos desarrollada para continuar el proceso de acumulación. Es natural entonces que el capital monopolista que aparece en la periferia, sea de naturaleza extranjera. Por eso esa identificación entre enclave y capital extranjero. Pero el factor determinante del conjunto de relaciones típicas de la economía de enclave, en su carácter de capital monopolista. Es este carácter de capital monopolista el que explica que se trate de capital extranjero la gran mayoría de las veces.

El elemento central de una economía de enclave es, entonces, en primer lugar, ese contraste entre una empresa o actividad altamente desarrollada, capital monopolista, y el resto de la economía. Ahora bien: el hecho de tratarse de una modalidad asumida por el capital monopolista, indica que la economía de enclave es un rasgo de la etapa imperialista del desarrollo del capitalismo —es decir, de

*La Economía de Enclave en la Costa Caribe*

la época del desarrollo del capital monopolista en escala internacional. Por su lado, el ser la mayoría de las veces capital extranjero, permite al enclave consolidar sus relaciones de explotación sobre la sociedad local. La historia del Tercer Mundo, y sobre todo de América Central y el Caribe, está llena de ejemplos de invasiones armadas norteamericanas para garantizar el derecho de libre explotación de los recursos naturales, la fuerza de trabajo, y las finanzas, de los países de la región, por empresas extranjeras.

En segundo lugar, el concepto de enclave se refiere a una actividad encapsulada, cerrada sobre sí misma o, en todo caso, que tiene relaciones más fuertes y significativas hacia el exterior, que hacia la sociedad en la cual está situada. El carácter generalmente extranjero del enclave abona esta situación. Las empresas extranjeras en una economía de enclave se caracterizan por un elevadísimo coeficiente de importaciones. Prácticamente todo el equipo, las maquinarias, los repuestos, los insumos necesarios para el funcionamiento de las compañías, es importado desde el país de donde proviene la empresa. Lo mismo ocurre con el personal directivo, con los técnicos y los operarios calificados. Solamente el personal de campo es local: se trata principalmente de fuerza de trabajo no calificada. Pero en algunos casos extremos, también la fuerza de trabajo no calificada es importada. Es, por ejemplo, la situación de los enclaves azucareros de capital norteamericano en República Dominicana, que importaban cortadores de caña de Haití.

Las empresas extranjeras en una economía de enclave carecen, por lo tanto, de vinculaciones significativas con la economía local. No hay un proceso de difusión tecnológica, ni de entrenamiento de la mano de obra nativa. Tampoco hay una articulación con actividades complementarias locales. Se trata de actividades eminentemente extractivas que mantienen sus eslabonamientos fundamentales con las economías metropolitanas. Cuando la empresa se va, literalmente deja un hoyo vacío: recursos naturales agotados, economías locales saqueadas, imposibilidad de los recursos humanos locales de continuar la actividad.

## RELACIONES DE ALIANZA Y HEGEMONÍA

El primer elemento que destaca en una economía de enclave es la relación de alianza y hegemonía que se establece entre las compañías extranjeras y los grupos locales de poder. La debilidad económica de estos grupos —generalmente, pequeñas burguesías locales, oligarquías tradicionales, y similares— plantea obstáculos a su constitución como clase dominante nacional, dado que son más o menos iguales en términos de poder. Para imponerse sobre las demás, cada uno de ellos se encuentra obligado a alcanzar el apoyo de una fuerza externa y, a partir de ahí, transformar su primacía local en dominación política.

El atraso general de la sociedad que les sirve de soporte mantuvo la fisonomía de estos grupos y sus contradicciones recíprocas enclaustradas en el marco de las pujas administrativas, familiares y localistas. Carentes de una base propia relevante en la esfera de la producción, sin peso en el mercado internacional, su posibilidad de establecer un sistema estable e integrado de dominación dependía de factores político-institucionales más que económicos propiamente tales. Fueron clases dominantes en la medida en que pudieron controlar el estado: clases políticas antes que clases económicas. Su gravitación emanaba de su apropiación de los aparatos de dominación política y de sus

*La Economía de Enclave en la Costa Caribe*

relaciones de subordinación al enclave, más que de su apropiación de medios de producción y de la organización de los factores productivos.

El control de los aparatos del estado significó para estos grupos locales, en primer lugar, la posibilidad de erigirse en clase política "nacional" frente a la competencia de otros grupos, familias, regiones, ciudades. Y, a partir de ahí, en la disposición de las condiciones para proyectar esa dominación política al terreno de la economía. Esta dominación de grupos sociales que para alcanzar primacía en la economía deben primero controlar el poder político —es decir, a la inversa de lo que fue el desarrollo histórico de la burguesía— explica el carácter intenso y violento de las luchas por el control directo y excluyente de los aparatos del estado.

Se desarrolla entonces una verdadera competencia entre esos grupos locales para otorgar ventajas y privilegios a las empresas extranjeras; una competencia que generalmente abarca a todas las fuerzas políticas en las cuales estos grupos se expresan, independientemente de sus contradicciones en el terreno de la lucha por el poder local —o, mejor dicho, a causa de esa competencia por el acceso al poder local. Con frecuencia las pujas por el poder se expresaron como una carrera por ver cuál de los competidores ofrecía mayores concesiones y privilegios más amplios al enclave —competencia obviamente azuzada por los inversores foráneos.

#### CONCESIONES OTORGADAS

La historia de Nicaragua ofrece numerosos casos de esta política de entrega de las clases dominantes. La concesión Emery (1892) otorgó a esta empresa norteamericana el derecho de explotar los bosques de la región de la Costa Atlántica en una superficie equivalente a 10% del territorio. Asimismo estipuló que los vapores y demás embarcaciones de la compañía estaban libres de todo impuesto marítimo y derechos de puerto (pilotaje, anclaje, y otros) en los ríos y puertos de la Costa Atlántica, y libres de derechos aduaneros los víveres, materiales, etc. introducidos por la compañía. Es interesante señalar que esta concesión, otorgada por el gobierno conservador, fue ratificada por el gobierno del presidente Zelaya un año después que su gobierno llevó a cabo la "reincorporación" de la Costa Atlántica. Es evidente que para la burguesía liberal, la afirmación de la soberanía nacional no era incompatible con el otorgamiento de una concesión de esta magnitud.

Las compañías mineras, por su parte, contaron con la libre importación de la maquinaria y libre exportación de sus productos, y con la exención de impuestos de gobierno y municipales. La explotación de metales carecía de control gubernamental; nunca se instaló un laboratorio para verificar los porcentajes de minerales en los concretados exportados, aduciéndose su alto costo. Las delegaciones aduaneras tenían un papel meramente decorativo, limitándose a remitir a Managua los informes elaborados por las empresas extranjeras (Williamson 1979:72). Los impuestos que debían pagarse por la producción eran irrisorios. En el caso del oro el impuesto era de 1,5% sobre el valor exportado; 17 dólares por kilo cuando la onza andaba en más de 30 dólares (ibid. 77).

En las demás actividades del enclave el panorama era similar. En la década de 1920 la exportación de bananos no estaba gravada por ningún impuesto, y la madera debía pagar impuestos insig-



*La Economía de Enclave en la Costa Caribe*

nificantes (Ruiz 1927:144-145). La Bragman's Bluff Co. no llevaba libros de contabilidad ni inventario. El gobierno carecía de toda capacidad de supervisión sobre las constancias de los inspectores (ibid. 110).

El otorgamiento de estas magnánimas concesiones, o la promesa de ellas, pavimentó el camino hacia el poder político; los intentos de reglamentar la actividad del enclave o de limitar su expansión llevaron al derrocamiento de los gobiernos respectivos a través de la intervención directa de la infantería de marina norteamericana. Cuando no contó con grupos locales aliados para desempeñar la ficción de un gobierno local, el enclave y el gobierno norteamericano apelaron a las ambiciones personales de algunos de sus amanuenses.

Un empleado del enclave minero, Adolfo Díaz, llegó de este modo a la presidencia de Nicaragua. Anastasio Somoza. García accedió a la jefatura de la Guardia Nacional creada por la infantería de marina y de ahí se apoderó del gobierno del país, merced a sus excelentes servicios a los intereses económicos y políticos de los Estados Unidos: en primer lugar, la represión del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional del general Sandino y el asesinato de éste —la pacificación del país para un mejor desenvolvimiento de las inversiones extranjeras.

#### EL ENCLAVE COMO PODER ECONÓMICO Y POLÍTICO

Gracias al contraste marcado entre el capital monopolista extranjero y el atraso relativo de la sociedad local, y el apoyo brindado por el gobierno de los Estados Unidos, interesado en crear en la región una zona de indisputada influencia geopolítica, los intereses económicos del enclave nombraban y deponían presidentes, manejaban las finanzas del estado y, de hecho convirtieron a las empresas extranjeras en una potencia político-administrativa y no sólo económica. Ellas fueron el poder real.

#### CONTROL TERRITORIAL

El terreno adjudicado a las compañías se convirtió en un ámbito espacial de competencia exclusiva de éstas. A través de una delegación formal de atribuciones, se dio en la práctica un cercenamiento de los atributos del carácter soberano del estado, en beneficio de las empresas.

La Bragman's Bluff, por ejemplo, cobraba impuestos de muellaje y pagaba la policía de Puerto Cabezas y de los campamentos; esta última era una modalidad generalizada en toda la Costa y definía una dependencia estrecha de la policía respecto de las compañías (Ruiz 57). Las empresas mineras conservaron esta costumbre hasta 1979; cuando el gobierno revolucionario decidió la nacionalización y ocupó los campos mineros y la contabilidad de las empresas, se encontraron gruesos talonarios de cheques con las constancias de pagos a los comandantes de la guardia y oficiales menores. En algunos casos esto era, simplemente, práctica de soborno; pero en otras se trataba de un verdadero complemento salarial que a veces excedía el monto del salario "oficial". Se definió así una estrecha relación entre las compañías y las autoridades locales. Aquellas eran la principal autoridad

*La Economía de Enclave en la Costa Caribe*

en el lugar, respaldadas por la comandancia militar. Además, las empresas tenían sus propios cuerpos de vigilancia que eran, en los hechos verdaderas fuerzas policiales.

En el caso de las mineras el control territorial llegó a ser casi total. Toda la comunidad de Siuna estaba en terrenos de propiedad de la compañía. Cada propietario de inmueble, incluida la iglesia, debía pagar una renta a la empresa. Si ésta decidía excavar en un lugar ocupado por algún edificio, podía hacerlo, recurriendo a la fuerza si era necesario para desalojar al ocupante. Los poblados que se levantaron en torno a los yacimientos —Siuna, Rosita, Bonanza— eran verdaderamente **company towns**, ciudades de las compañías, cuyas vidas estaban totalmente en dependencia de la actividad de las mineras (Adams 1981).

Dentro de su territorio las compañías impusieron una férrea segregación espacial que reproducía y fortalecía la jerarquía étnico-ocupacional. Los gerentes, ingenieros y demás personal alto de la Atchemco, vivían en un lugar conocido como el staff o "la zona", con buenas casas y piscina, ubicado a más de un kilómetro del lugar donde vivían los obreros, en su mayoría indígenas. La Bragman's tenía viviendas de diferentes clases para cada tipo de trabajador, y cobraba por ellas. Las casas de los funcionarios extranjeros eran, por supuesto, las mejores, y estaban alejadas de las de los trabajadores, y en lugares de mejor clima. En la mina La Luz existían, claramente diferenciadas, la zona latina y la zona americana: la primera para los capataces, técnicos y obreros especializados nicaragüenses, la segunda para los funcionarios norteamericanos; los nicaragüenses no podían entrar a la zona norteamericana.

#### MANEJO DE LA FUERZA DE TRABAJO

La economía de enclave impulsó un vasto proceso de proletarización de la fuerza de trabajo costeña. No hubo en el Pacífico hasta la década de 1950 una actividad económica que nucleara un volumen tan alto de mano de obra asalariada. Las compañías bananeras y forestales llegaron a emplear, en la década de 1920, entre 3 000 y 5000 hombres. En Puerto Cabezas se concentraban alrededor de 5 000 trabajadores en esos años. Según un observador, en la Costa Atlántica en esa época "...no hay otra clase de trabajo que el de las empresas extranjeras y obreros nicaragüenses: se desconocen los pequeños propietarios, los productores en pequeño a nombre propio con carácter de dueño" (Ruiz 170-171). En la década de 1940 la Rubber Reserve Corp. (cauchera) empleaba a alrededor de 5 000 hombres, y en esos mismos años la mina Neptune a unos 1 200 y La Luz a casi 1 300.

El poder de las empresas sobre los trabajadores era casi absoluto. No existían sindicatos, y los cuerpos policiales reprimían cualquier intento de protesta o reclamación, respaldados por la guardia nacional.

#### LOS SALARIOS

Aunque legalmente los salarios debían pagarse en efectivo, las empresas crearon de hecho un sistema monetario paralelo constituido por cheques, vales, y cupones, que circulaban ampliamente en su territorio como si fuera dinero legal. Esta modalidad de pago en moneda paralela se articulaba con el sistema de comisariatos, para consolidar la dependencia del trabajador respecto de la empresa e incrementar los beneficios de ésta. Sobre esto volveremos más adelante.

*La Economía de Enclave en la Costa Caribe*

Un mecanismo utilizado por las empresas para reducir los costos laborales consistía en mantener a una porción de los trabajadores con contratos temporales. Esto permitía pagar el salario mínimo y evadir las contribuciones al seguro social. Otras veces el trabajador era despedido al vencer el contrato temporal, y recontratado en una categoría laboral inferior, o bien como aprendiz. En general el salario mínimo era violado con los recién contratados, ya que la compañía alegaba que tenía que aprender el oficio.

Poco antes del triunfo revolucionario el salario mínimo en las mineras era de C\$2,20 la hora, es decir 50 centavos menos que el mínimo legal para la minería en el departamento de Zelaya (Williamson 81).

## LOS COMISARIATOS

La Bragman's introdujo el sistema, con comisariatos en Longtow, Puerto Cabezas, San Carlos (en el río Coco). Los negocios estaban bien surtidos de productos importados desde Estados Unidos, incluido licor. Los comisariatos eran un elemento de atracción para la fuerza de trabajo indígena; tradicionalmente acostumbrada al consumo de bienes importados. Comprar en el comisariato "era una especie de privilegio reservado solamente a los trabajadores de la compañía" (Banco Central de Nicaragua 40-41). El mayor comisariato de la Bragman's estaba en San Carlos; sus ventas mensuales llegaron a sumar entre 30 mil y 40 mil dólares. Es evidente que, por este medio, la mayor parte de dinero pagado a los trabajadores regresaba a la compañía.

El sistema de pago en vales o cupones hacía juego con la red de comisariatos. En la Standard Fruit por ejemplo el pago a los trabajadores se efectivizaba en cheques que se cambiaban en dinero o en mercaderías en el comisariato. En Atchemco el pago era semanal; los trabajadores podían retirar su provisión un día a la semana con bonos que eran deducidos del salario. En ocasiones se emitían cupones como anticipo de jornales, sólo canjeables en la bodega de la compañía (Kepner y Soothill 113). El nivel bajo de los salarios y el sistema general de empleo determinaban que con frecuencia el trabajador se quedara sin dinero antes del vencimiento de la semana o quincena; en estos casos la empresa le adelantaba sumas mediante vales o cupones canjeables en el comisariato. Usualmente, al cumplirse la quincena, o la semana, las deudas del trabajador igualaban el monto del salario.

## EL LEGADO DE LA ECONOMÍA DE ENCLAVE

Una de las características más notables del enclave fue la brevedad del ciclo extractivo de cada rubro —madera, banano, minería, .etc.— como resultado del carácter irracional y predatorio de las actividades. La Bragman's, por ejemplo, duró menos de una década. La NIPCO un poco más. La vida de las minas ha sido una sucesión de pequeños auges y recesos. Esto dio a la vida económica costeña una gran inestabilidad general, y al mismo tiempo reforzó el papel de las comunidades, en la medida en que estas eran el refugio de los trabajadores en tiempos de recesión.

Las ganancias enormes que las empresas obtuvieron se basaron en la intensa explotación de los trabajadores y en la destrucción de los recursos naturales. Las condiciones inicuas de trabajo, la

*La Economía de Enclave en la Costa Caribe*

elevadísima incidencia de accidentes laborales, intoxicaciones, y similares, se conjugaron con la depredación de, los bosques, la despreocupación por la conservación de los recursos, la contaminación de los ríos, la degradación del medio ambiente. No fue la superioridad técnica, o criterios más avanzados de administración empresarial, sino el saqueo del patrimonio humano y material del país, el "secreto" de la acumulación en el enclave.

Los efectos de esto se sienten todavía hoy. Las inversiones necesarias para reconstituir los recursos depredados son enormes y exceden en mucho la capacidad financiera y operativa del estado nacional.

La orientación total de la economía de enclave hacia el exterior y, en particular su elevado coeficiente de importaciones, conspiró contra una integración mayor de la economía y el territorio del país. No hubo difusión de tecnología, ni capacidad de la fuerza de trabajo local. Por este motivo, por ejemplo, cuando el estado revolucionario nacionalizó las minas, casi no quedaron técnicos para hacerse cargo de las operaciones. La mayoría de éstos eran extranjeros y se fueron poco antes del triunfo, o bien como respuesta a la nacionalización. Lo mismo pasó en otras empresas, como Atchemco y Wrigleys, que fueron abandonadas por los propietarios y técnicos extranjeros.

Al mismo tiempo, el sistema de comisariato y de importación amplia de bienes de consumo entorpeció la articulación de un sistema nacional de circulación de bienes y moneda, y reforzó la propensión a importar de la población costeña. No es por azar que la elevada propensión a las importaciones, que generalmente es una característica de las clases dominantes, en las sociedades donde ha existido una economía de enclave sea también un rasgo de las clases populares. En el caso de Nicaragua esta situación generó una especie de alianza implícita entre el consumo importado relativamente sofisticado de las capas medias y la burguesía del Pacífico, y el consumo cotidiano de los trabajadores y la gente del pueblo en la Costa, que dificultó el desarrollo de las políticas de abastecimiento básico y nacionalismo económico de la revolución.

Muchos costeños recuerdan con nostalgia la época del enclave. Como siempre, se trata de un recuerdo selectivo: la gente añora las posibilidades de conseguir trabajo, el consumo importado, el manejo de dólares, las conexiones económicas y comerciales con Jamaica, Colombia, Gran Caimán, Estados Unidos. Pocos se acuerdan espontáneamente de la silicosis, la contaminación de los ríos, la mortandad de los peces, el analfabetismo, la prepotencia gringa, la corrupción de la guardia.

El desafío para la revolución es enorme, y está gravado por la guerra de agresión del gobierno norteamericano y la situación de crisis económica. Las posibilidades de reactivación de la economía son, en estas condiciones, extremadamente difíciles. Además, la imagen del enclave se proyecta de alguna manera también sobre la estrategia desarrollista del gobierno central, y se manifiesta en el diseño de grandes proyectos de inversión, fuertemente dependientes de tecnología y financiamiento importados, pero con escasa participación de la gente de la región y con mínima o ninguna incorporación de técnicas adecuadas a las características y los recursos locales.

*La Economía de Enclave en la Costa Caribe*

BIBLIOGRAFIA

- Adams, Tani Marianela. Siuna: An overview of the Mining Community and the people who work there. 1980. 53p.
- Kepner, Charles David. El imperio del banano: Las compañías bananeras contra la soberanía de las Naciones del Caribe-La Habana, Imprenta Nacional, 1968.
- Rice, Robert. Gold Mining in Nicaragua. A geographical and historical overview. Berkeley: University of California, 1984.
- Ruiz y Ruiz, Frutos. Informe sobre la Costa Atlántica. Managua, (1927). 189p.
- Williamson, Dennis. Región Minera de Zelaya Actividad Minera. Situación económica y social 1979. UNAN. Tesis de Licenciatura en economía.



## Los "Voluntarios": Un experimento en contrainsurgencia fracasado, enero-mayo de 1929

Michael J. Schroeder

Lebanon Valley College  
Annville PA, EE. UU.

Según el sociólogo, filósofo y economista político alemán Max Weber en su ensayo, *La política como vocación* (1919), un estado puede ser mejor definido como cualquier "comunidad humana que (con éxito) reclama el monopolio del uso legítimo de la fuerza física dentro de un territorio determinado."<sup>1</sup> Desde entonces, la definición de Weber ha servido como un punto de referencia para evaluar la relativa coherencia y estabilidad de los estados: un estado caracterizado por una fragmentación radical en el uso legítimo de la violencia se puede mirarse como un estado fracasado o envuelto en una guerra civil (*a la derecha: General Voluntario Mexicano Juan Escamilla, principios de 1929*).



Para las potencias imperiales, uno de los desafíos principales para la creación de un estado cliente estable se centra precisamente en el problema de crear una institución militar fuerte y coherente que monopolice efectivamente las capacidades de violencia en todo el territorio nacional. Este es el problema principal que enfrenta los Estados Unidos actualmente en Afganistán, por ejemplo, con los militares afganos aún sin preparación adecuada, a pesar de años de entrenamiento, de asumir la plena responsabilidad de la "seguridad" del país relativa a la insurgencia talibán. En la década de 1960, el mismo problema plagaba la intervención estadounidense en Vietnam.

Un problema similar surgió durante la intervención norteamericana en Nicaragua en los años 1920 y 1930. Como es bien sabido, a partir de mediados de 1926 a mayo de 1927, el estado nicara-

---

<sup>1</sup> Max Weber, *Politics as a Vocation* (1919), en traducción al Inglés, en <http://anthropos-lab.net/wp/wp-content/uploads/2011/12/Weber-Politics-as-a-Vocation.pdf>.

*Los generales "Voluntarios." Escamilla, Plata, caldera y otros: un experimento de contrainsurgencia fracasado*

güense se vio envuelto en una guerra civil entre el régimen conservador apoyado por Estados Unidos y los liberales insurgentes liderados por el general José María Moncada. En mayo de 1927, con los liberales al borde de la victoria, los Estados Unidos intervinieron para negociar una paz – el tratado de Espino Negro del 4 de mayo. El tratado convocó a elecciones supervisadas por los Estados Unidos en 1928 y la creación de una nueva institución militar, inicialmente para ser dotada con los infantes de marinos norteamericanos y siguiendo el modelo de los militares dominicanos y haitianos creados por Estados Unidos, llamada la Guardia Nacional de Nicaragua. En las elecciones de noviembre de 1928, Moncada barrió con la presidencia, y el 1 de enero de 1929 asumió el cargo. Al mismo tiempo – y también a partir de mayo 1927 – una rebelión nacionalista encabezada por el general Augusto C. Sandino agitó las zonas del norte del país. La insurgencia de campesinos de Sandino presentó un reto incuestionable a la frágil estabilidad del estado nacional.

Este es el contexto para entender un experimento breve pero revelador para hacer el estado realizado por los infantes de Marinos norteamericanos y el gobierno de Moncada en la primera mitad de 1929. El objetivo general de los Marinos y del Departamento de Estado era fomentar “el orden y la estabilidad” - a través de la concentración de la capacidad de ejercer violencia en el estado central, es decir, a la Guardia Nacional. Buscando como desarmar a la población y eliminar del campo las milicias privadas, rebeldes y “bandidos”, los Estados Unidos también esperaban desmontar y sustituir el sistema de caudillismo regional que había fragmentado la capacidad del estado de monopolizar la violencia desde la independencia en 1821. Ahora, a partir de enero de 1929, el estado nicaragüense estaba por fin en camino de convertirse en legítimo, estable y coherente —por lo menos a los ojos de los infantes de marina y del Departamento de Estado.

Sin embargo, varios obstáculos importantes impidieron el éxito del proyecto imperial norteamericano. Por un lado, las campañas de reclutamiento de la Guardia Nacional estaban dando resultados decididamente decepcionantes. Pocos nicaragüenses se estaban alistando, y los que lo hicieron tendían a ser pobres, analfabetos, y necesitar mucho entrenamiento. Además, el gobierno de Moncada aún no se consolidaba plenamente, y los ingresos fiscales eran insuficientes para satisfacer las necesidades de un gran ejército permanente. Mientras tanto, los dueños de propiedades, especialmente los ganaderos y cafetaleros en la zona norte del país, solicitaban agresivamente a la administración de Moncada y al Comando Militar estadounidense protección contra los rebeldes sandinistas. Algunos propietarios se encargaron de contratar guardias privados y movilizar a las milicias locales para proteger sus propiedades. Esta dinámica iba directamente a contra pelo del gran esfuerzo norteamericano para desarmar a la población y centralizar la capacidad de ejercer violencia en la Guardia. En el campo, los infantes de marina se vieron obligados a emprender su campaña de contrainsurgencia contra los rebeldes sandinistas sin la ayuda nicaragüense, a excepción de un guía o explorador ocasional.

Estas circunstancias presentaban un problema tanto político como militar. Políticamente, se hizo difícil de justificar o legitimar ante los ojos de la población nicaragüense una fuerza contrainsurgente exclusivamente norteamericana. Ver a los marinos patrullar las ciudades y el campo sin ningún tipo de presencia nicaragüense tendería, con el tiempo, deslegitimar la intervención en los ojos de la gente ordinaria. También dio crédito a la advertencia Sandinista en que los marinos eran invasores

*Los generales "Voluntarios," Escamilla, Plata, caldera y otros: un experimento de contrainsurgencia fracasado*

extranjeros que debían ser expulsados por la fuerza de armas. Militarmente, la falta de participación nicaragüense en la campaña de contrainsurgencia obstaculizaba la eficacia de los esfuerzos de los Marineros en el campo –Marineros que sólo hablaban inglés y sólo tenían un sentido muy vago de la configuración del terreno, especialmente en los departamentos del norte, donde la rebelión se fraguaba – e iba directamente contra el objetivo a largo plazo de “nicaraguanizar” las fuerzas militares del país.

Todas estas presiones se combinaron en enero de 1929 para impulsar el experimento de contrainsurgencia de los Voluntarios, una idea del presidente Moncada y el comandante del Cuerpo de Marineros el General Logan Feland. Básicamente la idea era reclutar nicaragüenses “voluntarios” (que, a pesar del nombre, se pagaría generosamente por sus servicios) para servir como “jefes expedicionarios”, nombrados por el presidente Moncada y aprobados por el alto mando norteamericano. Estas fuerzas “voluntarias” servirían junto a los marineros en el esfuerzo de “exterminar a los bandoleros” (es decir, los rebeldes sandinistas) en los departamentos del norte. Los objetivos políticos del programa fueron evidentes desde el principio. Tal como el Comandante de la zona del norte el Coronel R. H. Dunlap lo describiera en una carta personal al coronel R. Berkeley del 29 de enero: “Si esta fuerza nunca tiene un contacto [militar], va a ejercer una influencia decisiva en los nativos que verán que la autoridad nicaragüense está interesada en exterminar a los bandoleros”.<sup>2</sup>

La iniciativa de los voluntarios intentaba servir múltiples fines. Le permitiría a Moncada nombrar a sus aliados políticos en puestos prominentes y ayudarlo a consolidar su régimen. Podría “llenar el vacío” en los esfuerzos de reclutamiento de la Guardia, por lo menos hasta que un número suficiente de candidatos nicaragüenses adecuados se hubiera alistado y entrenado. Trabajaría para legitimar la intervención norteamericana ante los ojos de la población en general. Y ayudaría en la supresión del “bandolerismo” en las regiones del norte. El problema principal, evidentemente vagamente percibido por sus arquitectos, era que la iniciativa también iba directamente en contra del objetivo principal de la centralización de la capacidad de ejercer violencia en la Guardia Nacional.

El programa se inició antes de que fuera adoptado como política oficial, a finales de diciembre de 1928 o principios de enero de 1929, cuando los propietarios en el departamento de Jinotega contrataron al líder militar hondureño y aliado de Moncada, el general Alejandro Plata, para luchar contra los rebeldes sandinistas y proteger sus propiedades. Plata había luchado con Moncada en la guerra civil que acababa de terminar. El programa recibió el respaldo oficial a principios de enero de 1929, con Moncada nombrando líderes militares liberales claves como “jefes expedicionarios”, incluyendo los generales Augusto J. Caldera, Felipe T. Flores, Juan Escamilla, Simón Cantarrero, y otros. A mediados de abril, las consecuencias no deseadas desatadas por los Voluntarios llevaron a funcionarios claves del Cuerpo de Marineros a recomendar la terminación inmediata del programa. A principios de mayo, después de mucha sangre y esfuerzo y considerables gastos de los escasos fondos, los Voluntarios fueron oficialmente disueltos.

---

<sup>2</sup> Cor. R. H. Dunlap, Ocotol, al Cor. R. C. Berkeley, Managua, 29 de enero de 1929, Archivos Nacionales del EE. UU., Record Group 127, Entrada 206, Caja 2.



Los generales "Voluntarios," Escamilla, Plata, caldera y otros: un experimento de contrainsurgencia fracasado

Como revela una lectura atenta del registro documental, el esquema de los Voluntarios no sólo fracasó, sino que era contraproducente, produciendo resultados directamente contrarios a las intenciones de sus creadores. Entre la élite, los Voluntarios re-inflamaban los conflictos liberales-conservadores de la guerra civil que acaba de terminar. Entre los campesinos, la impunidad y la violencia extrema infligida por los soldados de los Voluntarios y el Cuerpo de Marineros encendían los sentimientos populares contra el estado nacional y hacia Sandino, sobre todo en las Segovias occidentales y las montañas de Jinotega. A un nivel más fundamental, como se señaló anteriormente, el esquema entero iba directamente a contra pelo del cambio estructural más grande dirigido por el Departamento de Estado que pretendía centralizar la capacidad de ejercer violencia en la institución de la Guardia Nacional.



“No debería haber lugar en el esquema para una organización huérfana”, escribió el perspicaz capitán George F. Stockes de la Infantería de Marina en abril de 1929 en su recomendación de que los Voluntarios, con quien había trabajado estrechamente durante los últimos meses, se disolvieran. “La fuerza de los voluntarios es partidista. . . . La Guardia es apolítica. En un país donde la gente es tan violenta en sus opiniones políticas, esto es de suma importancia. . . . la Guardia Nacional debe constituirse en las fuerzas armadas del Gobierno de Nicaragua.”<sup>3</sup> Stockes percibía, correctamente, que la naturaleza fragmentada, descentralizada y personalizada de la violencia practicada por los Voluntarios era fundamentalmente incompatible con la monopolización rápida de la capacidad legítima de ejercer la violencia del estado central. Sin embargo, las presiones que llevaron a la creación de los Voluntarios no desaparecían, dando lugar a una serie de experimentos relacionados después de la terminación oficial de esta en mayo de 1929.

En el esfuerzo por desentrañar esta historia enrevesada, y para hacer de este material accesible a los lectores nicaragüenses, el sitio web [www.SandinoRebellion.com](http://www.SandinoRebellion.com) actualmente aloja 152 documentos en 193 archivos de JPEG en tres páginas web, organizados en orden cronológico, que se refieren a la creación, actividades y disolución de los Voluntarios. La colección se encuentra en las páginas de “[GUARDIA](#)”, y se puede reconocer por el icono a la derecha.

Alrededor de 60 relatos de los periódicos, principalmente de *La Tribuna* en Managua, complementan el registro “oficial” de la Infantería de Marina y la Guardia. Página 1 comienza en abril de 1928 con un puñado de documentos que establecen el contexto y lleva la historia a finales de marzo de 1929. Página 2 nos lleva del 1 a 24 de abril de 1929. Página 3 lleva la historia en mayo, junio y julio, con la disolución de los Voluntarios y el efecto dominó el terror que causaron a través de la Jinotega rural, como se observa en el informe del 12 de julio 1929 del médico del batallón sobre los campos de “refugiados” en las afueras de San Sebastián de Yalí. El registro oficial corrobora ampliamente las acusaciones periodísticas de las atrocidades cometidas durante esta campaña prolongada de “Pacificación” (por ejemplo, “Escamilla y el Pueblo de Yalí,” *La Tribuna*, 24 de julio). Los do-

---

Capitán G. F. Stockes, Ocotol, al Northern Area Commander Cor. J. A. Rossell, Ocotol, 8 de abril de 1929, Archivos Nacionales del EE. UU, Record Group 127, Entrada 206, Caja 2.

Los generales "Voluntarios," Escamilla, Plata, caldera y otros: un experimento de contrainsurgencia fracasado

cumentos de los Marinos y Guardia en estas páginas son escaneados o fotos digitales de las fotocopias de los originales, la mayoría de Record Group 127 de los Archivos Nacionales en Washington D.C. Las páginas de *La Tribuna* fueron fotografiadas en la Biblioteca del Congreso. Página 4 ([PHOTO-DOCS > USMC-GN > P. 7: VOLUNTARIOS](#)) aloja todas las fotografías conocidas de los jefes y tropas Voluntarios (13 fotografías en total).

El breve experimento de los Voluntarios ofrece un conjunto excepcional de ironías y consecuencias imprevistas que arrojan mucha luz sobre los procesos a gran escala que formaban la historia de Nicaragua durante este período – especialmente la formación del estado, el nacionalismo popular, la guerra civil, y la formación imperio. Es una historia que merece ser contada y conocida por los nicaragüenses que buscan una comprensión enriquecida del pasado complejo y tortuoso de su país.

POSDATA

Los generales "Voluntarios," Escamilla, Plata, caldera y otros: un experimento de contrainsurgencia fracasado

Durante una visita a la Biblioteca del Congreso para digitalizar su colección del diario *La Tribuna* (Managua) de 1929 para esta investigación de los Voluntarios, me sorprendió gratamente tropezar con 32 columnas escritas por el reconocido escritor, poeta, activista y patriota nicaragüense Salomón de la Selva. Me imagino que la mayoría de estos artículos fueron posteriormente olvidados y siguen siendo desconocidos hasta la fecha. Por lo tanto tengo el placer de anunciar a los lectores de *Temas Nicaragüenses* que estos 32 artículos se publican ahora en SandinoRebellion.com, accesible a través de la página "[BIB & LIT](#)" (vinculado en la cabecera de la página web). Para simplificar el acceso a este material, esta lista se reproduce a continuación, con cada artículo vinculado directamente a un archivo JPEG (o dos).

**Salomón de la Selva. 32 artículos en *La Tribuna* (Managua), enero-septiembre de 1929, con enlaces a los archivos JPEG, alojadas en el sitio web Sandino Rebellion.com, en la página [www.sandinorebellion.com/HomePages/biblio.html#2C-Sandino-USMC-GN](http://www.sandinorebellion.com/HomePages/biblio.html#2C-Sandino-USMC-GN) (BIB & LIT > 2C: Sandino, the Marines & La Guardia Nacional)**

1. "[Sandino repudiado](#)," 1 de enero.
2. "[Nicaragua aprueba la Política de Knox](#)," 2 de enero.
3. "[La política inmediata de los EE. UU. en Nicaragua](#)," 5 de enero.
4. "[Sacasa y Sandino – cotejando noticias](#)," 10 de enero.
5. "[El radiograma del Mr. Medina al General Moncada](#)," 18 de enero.
6. "[¿Esperamos milagros – o qué?](#)," 7 de febrero.
7. "[Consejo útil](#)," 16 de febrero.
8. "[Sobre reformas al Banco Nacional](#)," 17 de febrero.
9. "[Sobre el Convenio de la Guardia Nacional](#)," 19 de febrero.
10. "[El Banco Agrícola](#)," 21 de febrero.
11. "[Doña María Lacayo de Portocarrero](#)," 24 de febrero.
12. "[Cooperativas Obreras – el proyecto de Ley Sacasa-Largaespada](#)," 26 de febrero.
13. "[Mejor un tirano que Marineros ebrios](#)," 5 de marzo.
14. "[Con don Adolfo Ortega Díaz](#)," 15 de mayo.
15. "[Parece que la Enmienda Platt la pidió Díaz antes Moncada](#)," 17 de mayo.
16. "[A don Adolfo Ortega Díaz](#)," 19 de mayo.
17. "[La locura patriótica de Segundo Fonseca](#)," 24 de mayo.
18. "[El poderío económico Yanqui – la esclavitud económica del mundo – rumbos filosóficos](#)," 11 de junio.
19. "[¡No despierten a Máximo Jérez!](#)," 26 de julio.
20. "[Ridícula tragedia](#)," 27 de julio.
21. "[Nombre, lugar y fecha](#)," 31 de julio.
22. "[Con don Francisco J. Medina](#)," 10 de agosto.
23. "[Canto a los Estados Unidos](#)," 17 de agosto.
24. "[Las noticias que dan las autoridades yanquis hay que tomarlas con mucha sal](#)," 21 de agosto.
25. "[Basta de impuestos](#)," 22 de agosto.
26. "[Paul Souday](#)," 23 de agosto.

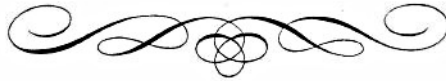
*Los generales "Voluntarios," Escamilla, Plata, caldera y otros: un experimento de contrainsurgencia fracasado*

27. "[El secreto de los Etruscos](#)," 24 de agosto.
28. "[Moncada no convence](#)," 27 de agosto.
29. "[Las mentiras de Mr. Cumberland](#)," 31 de agosto.
30. "[Por ahí ladro un perro](#)," 8 de septiembre.
31. "[Sobre el Bolchevismo](#)," 10 de septiembre.
32. "[¿La lucha del presidente?](#)" 17 de septiembre.

*Artículos relacionados sobre Salomón de la Selva en La Tribuna:*

- "[Demonstración de cariño a Salomón de la Selva](#)," 22 de febrero.
- "[Más robos](#)," 28 de mayo (su casa robada).

No hay nada radicalmente nuevo aquí, pero la colección ayuda a redondear los escritos conocidos de una de las figuras literarias nicaragüenses más importantes del siglo XX. ¡Feliz lectura!



## Datos de la República de Nicaragua (Segunda Parte)

**Francisco-Ernesto Martínez Morales**

Miembro de Número de la Academia Nicaragüense de Ciencias Genealógicas

Correo: [fcoernestom@yahoo.com](mailto:fcoernestom@yahoo.com)

Web: [www.francisco-ernesto.com](http://www.francisco-ernesto.com)

Madrid, España, 12 de diciembre del 2011.



**Resumen:** Con el propósito de contribuir al conocimiento de los datos básicos y generales de nuestra Patria, se presenta la segunda parte (de tres) de la **Ficha País de la República de Nicaragua** que presenté<sup>1</sup> el 12 de diciembre del año 2011 en la Universidad Rey Juan Carlos.

oOo

Sociales:
<p><b>Salud:</b> El gasto gubernamental en salud en el año 2010 fue de US\$245.7 millones de dólares, es decir, U\$42.2 dólares por habitante frente a U\$43.9 por persona que se destinó en el año 2009; por lo cual el PIB tuvo un notorio decrecimiento del 4.1% al 3.7% (BCN, 2011b: 1, 25, 30).</p>
<p><b>Educación:</b> En el año 2010 el gasto en Educación fue de US\$354.10 millones de dólares, divididos de la siguiente forma: Ministerio de Educación (231.5), Instituto Tecnológico (1.3), Universidades (102.3) y Otros (transferencias a programas de educación de otras instituciones, 19.1) (BCN, 2011b: 25, 28).</p>
<p><b>Empleo:</b> La tasa de desempleo fue de 7.8 por ciento en el año 2010. Y nuevamente al compararla con los mismos países fue la más alta: Costa Rica (7.3 %), El Salvador (7.0 %), Guatemala (4.0 %), Honduras (6.4 %) y República Dominicana (4.5 %) (BCN, 2011b: 2).</p>
<p><b>Situación de la mujer:</b> El PNUD (2011<sup>a</sup>) refiere que la tasa de participación en la fuerza de trabajo para el 2009 era 44.7 por ciento de las mujeres frente al 78.4 por ciento de participación de los hombres. Según datos de la CEPAL (2010): El porcentaje de mujeres en el total de la población es de 50.5 por ciento para el 2011; la mortalidad materna (muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos) para el año 2008 fue de 100; en el caso de las mujeres: la relación niñas/niños en la educación primaria (2008) fue 0.98, en la educación secundaria (2008) fue 1.1, y en la educación terciaria (2003) fue 1.11; la</p>

<sup>1</sup> La Ficha País de la República de Nicaragua la presenté como asignación de un módulo de la X Edición de la Maestría en Cooperación Internacional y Desarrollo en América Latina, en la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), en Madrid, España.<sup>1</sup>

tasa de participación en la actividad económica en zonas urbanas (2005) fue: mujeres (50.3 %) y hombres (78.6 %); la tasa de desempleo abierto en zonas urbanas (2005) fue: mujeres (5.4 %) y hombres (6.3 %); el porcentaje de mujeres en el principal órgano legislativo nacional (2010) fue 20.7 por ciento; siendo que el porcentaje de mujeres magistradas en el máximo tribunal de justicia o Corte Suprema (2008) fue 25.0 por ciento.

**Índice de desarrollo de género:** Fue de 0.506 que clasifica al país (que es el 129 en el IDH) en el número 101 en cuanto a Género (PNUD, 2011<sup>a</sup>). En el año 2001 Nicaragua (que era el 121 en IDH) tenía un IDG de 0.637 que lo clasificaba como el país número 98 (Espinoza, 2004: 103).

**Cobertura de acceso a electricidad:** Según cifras oficiales, el sistema interconectado de energía eléctrica abarca un total de 814,370 clientes frente a 720,028 que abarcaba en el año 2009. Este sistema cubre: Residencial, comercial, industrial, alumbrado, irrigación, bombeo, etc. (INE, 2011). Hay que mencionar que a partir del 2007 el país no ha experimentado recortes de energía, a como ocurría en el gobierno anterior, debido a la cooperación venezolana en petróleo.

**Acceso a agua y saneamiento:** La cobertura de agua potable se ha incrementado del 72 al 84 por ciento en el período 2007-2010, pues se han incorporado más de 52,000 nuevos clientes. El alcantarillado sanitario también se ha ampliado del 33 al 39 por ciento en el mismo período (ENACAL, 2011).

**Otros parámetros:** Nicaragua es un país dependiente de las remesas familiares, las cuales en el año 2010 fueron de US\$822.8 millones de dólares; sin embargo en ese año fue mayor la incidencia de este factor en los otros países centroamericanos: El Salvador (US\$3,431.0), Guatemala (US\$4,111.3) y Honduras (US\$2,475.7); pues en Costa Rica fue menor (US\$271.4) (BCN, 2011b: 2).

**Otros parámetros relevantes:**

**Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad:** Fue 0.427 frente al Índice de Desarrollo Humano que es de 0.589 (país 129), lo cual genera una pérdida global de 27.5 por ciento en cuanto a educación, nivel de vida digno y vida larga saludable (PNUD, 2011<sup>a</sup>).

**Turismo:** A pesar de que Nicaragua no cuenta aún con una apropiada infraestructura hotelera y turística, históricamente ha sido considerado el país de Centroamérica con mayor atractivo para el sector turismo: ciudades coloniales – Granada, la más antigua ciudad fundada por españoles en el Continente –, aventura, seguridad – uno de los más seguros en el Hemisferio Occidental (EIU, 2010) –, paisajes y naturaleza, mares, lagos, islas, volcanes, gastronomía, negocios, tradición, cultura, artes, cuna de Rubén Darío y del Gral. Sandino, etc. No obstante, la actividad turística ha sido afectada enormemente en el imaginario social por los conflictos bélicos originados hace tres décadas, siendo por lo cual Costa Rica el país de la región que ha desarrollado más capacidades en este ámbito y que de forma efectiva capta más turistas. Sin embargo, el turismo en Nicaragua ha ido evolucionando positivamente en los últimos años con la inversión extranjera directa (fundamentalmente en hoteles cinco estrellas), lo cual se evidenció en el incremento del 14.3 por ciento de turistas en 2009 con respecto al 2008, que significó para la economía un aumento de los ingresos en un 25 por ciento; siendo que los turistas provienen fundamentalmente de: Centroamérica (64.3 %), Norteamérica (24.5 %), Europa (7.1 %), Suramérica

(2.1 %), y resto de regiones (2 %) (INTUR, 2010: 4). Sin embargo, en el 2010 el turismo tuvo un decrecimiento (aunque siempre creció más que en el 2008), y los ingresos que en el 2009 fueron US\$334 millones de dólares bajaron a US\$309 millones (BCN, 2011b: 21).

**Sucursales y agencias microfinancieras:** En el año 2010 eran 218 a nivel nacional frente a las 232 que existían en el año 2009, es decir, el país retrocedió al nivel del año 2005 en este rubro en que habían 217 agencias. Esta cifra consecuencia de la drástica reducción de clientes, que en el año 2009 eran 292,571 disminuyendo en más de 32 mil cuando en el año 2010 fueron 260,379 (BCN, 2011b: 23).

**Panorama reciente:**

INDICADORES	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB						
INFLACION	4.3%	4.2%	3.6%	2.8%	(1.5)%	4.5%
TASA DE DESEMPLEO						
DÉFICIT PÚBLICO	9.6%	9.4%	16.9%	13.8%	0.9%	9.2%
Ayuda Oficial al Desarrollo (millones US\$)	7.8%	5.2%	5.9%	6.1%	8.2%	7.8%
(Aidflows, 2010).	3%	3.7%	2.8%	3.9%	5.0%	4.4%
	906.49	856.26	899.53	740.72	799.19	774.0

**Comentarios:**

Los indicadores del PIB muestran un decrecimiento constante que tuvo su mayor inflexión en el período de recesión del año 2009. Esto se debió, entre otros factores, a la disminución de la demanda interna y, como se ha mencionado, a la baja que tuvieron las exportaciones en el año 2009, sumado esto a la significativa reducción de las remesas familiares que incluso para el 2010, como se ha descrito, fueron las más bajas de los países centroamericanos. Todos estos factores produjeron un aumento en la tasa de desempleo que llegó a ser 8.2 por ciento, y en el déficit público que fue 5.0 por ciento, a lo cual se le sumó la reducción considerable de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Este fenómeno significó un déficit presupuestario al iniciar el año 2010, que tuvo que ser cubierto con más donaciones y préstamos externos (FMI y BID) y, naturalmente, con un mayor endeudamiento interno, siendo una de las medidas adoptadas por el gobierno, como documenta Avendaño (2010a), el aumento de la recaudación tributaria a U\$150 millones (2.5 % del PIB) cuando la condición con el FMI en agosto del 2009 fue solamente de U\$45 millones (0.7 % del PIB). Naturalmente, esto repercutió de forma desfavorable a los productores y agricultores; y según el mismo Avendaño (2010a): “también el ahorro de las personas de bajos ingresos y la liquidez de las pequeñas y medianas empresas, encareció los prés-

tamos en el sistema financiero nacional y provocó más riesgos en la seguridad alimentaria y más informalidad en el mercado laboral”.

Niveles de cooperación internacional
<b>Planificación</b>
<p><b>Normativa en materia de cooperación internacional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un antecedente importante en materia de normatividad es el Decreto número 72, del 21 de Marzo de 1985, en que el Presidente crea la Ley del Ministerio de Cooperación Externa.</li> <li>- Constitución de la República de Nicaragua, 1987: Carta Magna.</li> <li>- Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo (Ley 290), Decreto 126-99: reforma la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIN-REX) y otorga facultades para la gestión multilateral y bilateral de cooperación internacional.</li> <li>- Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) 2009–2011: Es el Programa de Gobierno que pretende la reactivación económica con superación de la pobreza.</li> </ul>
<p><b>Estrategia de reducción de la pobreza:</b> Se ha elaborado a partir de finales de la década de los noventa, con base a una alianza estratégica entre estos tres actores: 1) el Estado: gabinetes y equipos de trabajos sectoriales; 2) Sociedad Civil: CONPES, ONG, y medios de Comunicación; y 3) Donantes: comisiones de trabajo sectoriales, cooperación técnica y talleres. Los pilares de la estrategia son: el crecimiento económico de base amplia, protección de grupos vulnerables, inversión en capital humano y gobernabilidad. Y los ejes transversales son: medio ambiente y vulnerabilidad ecológica, equidad social, y descentralización (Gobierno de Nicaragua, 1998).</p>
<p><b>Leyes relacionadas:</b> Las Leyes necesariamente relacionadas a los niveles de cooperación han sido discutidas y aprobadas en el contexto de Reformas Estructurales a partir de la década de los años 90 en ámbitos como: a) Reforma del Estado: Fortalecimiento institucional: Ej. Ley de servicio civil y carrera administrativa; b) Privatización de servicios públicos: Ej. ENABAS, 80 por ciento se adjudica al sector privado en leasing; c) Reforma de Pensiones: Ej. Ley de Reforma al Sistema de Pensiones, Ley de Superintendencia de Pensiones; d) Sector financiero y política comercial: Ej. Ley Orgánica del Banco Central, Ley de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros, Ley de Superintendencia de Bancos, Ley de Inversiones Extranjeras; e) Transparencia y gestión pública: Ej. Ley de Contrataciones del Estado, Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, Ley de Acceso a la Información, Ley de Reforma a la Contraloría; f) Fortalecimiento de la participación y diálogo con la sociedad civil: Ej. Ley de Participación Ciudadana, Ley Electoral (Gobierno de Nicaragua,</p>



1998).
<p><b>Otros parámetros:</b> El gobierno actual tiene la siguiente visión: a) un mayor liderazgo del Estado; b) reenfoque de la política pública a favor de los sectores vulnerables; c) fortalecimiento del crecimiento de la economía y reducción de la dependencia externa; d) introducir nuevos elementos estratégicos de participación ciudadana, es decir, la democracia directa; e) nueva estrategia productiva con base en las PYMES y en la búsqueda de la soberanía alimentaria, y capitalización de los pobres para que generen riqueza (BID, 2008: 10).</p>
<p><b>Coordinación</b></p>
<p><b>Órganos responsables de la cooperación internacional:</b> Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), a partir de las reformas de los artículos 46 y 53 (del Decreto número 71-78) efectuada en el Reglamento de la Ley 290; Decreto número 126-99, en el mes de diciembre del año 1999.</p>
<p><b>Mecanismos de coordinación:</b> El MINREX para lograr adecuados mecanismos de coordinación ha creado la Secretaria de Relaciones Económicas y Cooperación (SREC) como la principal instancia nacional de coordinación, negociación y gestión de los recursos multilaterales y bilaterales.</p>
<p><b>División del trabajo:</b> Durante los años 2003-2005 la SREC, con la cooperación del Gobierno de Noruega, ha impulsado el Proyecto PNUD NIC 10-00014024 cuyo objetivo es el fortalecimiento institucional para lograr “mejorar los mecanismos de coordinación entre el Gobierno de Nicaragua y la comunidad cooperante, impulsar el proceso de alineación y armonización de la cooperación externa, así como crear el Sistema de Información de la Cooperación” (Gobierno de Nicaragua/PNUD, 2005: 1).</p>
<p><b>Otros parámetros:</b> A partir de dicho proyecto se ha implementado el sistema de las Mesas de Coordinación para la Cooperación con enfoque sectorial, que fue legitimado por los diferentes actores en Octubre del 2003 en la Declaración de Managua. Y en ese año también se hizo público por primera vez un sistema de información en internet con todos los datos de la cooperación al desarrollo (Gobierno Nicaragua/PNUD, 2005: 1).</p>
<p><b>Principales donantes</b></p>
<p><b>Multilaterales:</b> Los cooperantes multilaterales de crédito para el desarrollo más importantes pueden ordenarse a partir de los montos de préstamos realizados a Nicaragua en los últimos veinte años y son: 1) Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que con 1,864 millones de dólares ha fomentado el sector financiero, desarrollo rural e inversión social; 2) Banco Mundial (BM/IDA) con 1,293 millones de dólares, con énfasis en sector público y financiero, agua y saneamiento e inversiones sociales; 3) FMI con 435 millones de dólares, con énfasis en el aumento de reservas internacionales; 4) OPEP con 111 millones de dólares, hacia el alivio de la deuda externa; 5) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), (Plan Estratégico de Actuación, 2002: 8; Avendaño, 2010b).</p>

Siendo el orden de importancia en cuanto a condonaciones de deuda: a) BID (1,366 millones); b) BM/IDA (1,026 millones); c) BCIE (410 millones); d) FMI (240 millones); e) Fondo Centroamericano de Estabilización Centroamericana (FOCEM) (15 millones); f) Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) (13.3 millones); y g) Fondo Nórdico de Desarrollo (FND) (3 millones), (Avendaño, 2010b).

Nota: Nicaragua tiene también deuda multilateral con el Fondo Común de Productos Básicos.

**Bilaterales:** En orden de importancia (1990 - 2009) los donantes han sido: Unión Europea; Estados Unidos (1,356 millones de dólares); Japón (661 millones); Suecia (550 millones); Dinamarca (421 millones); Holanda (335 millones); Canadá (124 millones); y República de China (Taiwán) (115 millones), (Avendaño, 2010b).

Siendo que en cuanto a préstamos bilaterales, los países más importantes han sido: Taiwán (314 millones), Alemania (138 millones) e Italia (9 millones), (Avendaño, 2010b).

Cabe destacar que Suecia, Dinamarca y Holanda condonaron a Nicaragua 159 millones de dólares: Holanda (131 millones), Dinamarca (23 millones) y Suecia (4 millones), (Avendaño, 2010b); y que esos tres países en el año 2011 retiraron su cooperación a Nicaragua.

Por parte de la Unión Europea los países con mayor cooperación en cuanto a donaciones son: Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, España, Suecia, y Reino Unido (ODANIC, 2008).

**Cooperación Sur-Sur:** Ha incidido en los procesos de Nicaragua, en el marco de los principales organismos de integración y cooperación regional y subregional de que forma parte: a) Sistema de Integración Centroamericana (SICA) desde su origen en 1993; b) Organización de Naciones Unidas (ONU) desde su fundación en 1945; c) Organización de Estados Americanos (OEA) desde su formación en 1948; d) Mercado Común Centroamericano (MCCA) desde su origen en 1960; e) Grupo del Río (a partir del 2000); f) Parlamento Latinoamericano (Parlatino), a partir de 1987; g) Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) a partir de 1976; h) Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) desde 1973; i) Asociación de Estados del Caribe (AEC) desde su origen en 1994; j) Parlamento Centroamericano (PARLACEN) desde su origen en 1987; k) Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) a partir del 2007; y l) Cumbres de la Comunidad Iberoamericana de Naciones (CIN) desde 1991.

A partir del año 2007 el principal país con el que Nicaragua ha establecido una cooperación bilateral Sur-Sur es Venezuela, país que lidera el ALBA, en que participan también Cuba, Bolivia, Dominica, Honduras (retirada), Ecuador, San Vicente y las Granadinas, y Antigua y Barbuda.

**Sector privado, RSC:** El sector privado tiene un alto grado de compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), que coordina la Unión Nicaragüense para la Res-

ponsabilidad Social Empresarial (Unirse); lo cual quedó evidenciado en el V Foro Nacional de Responsabilidad Social Empresarial efectuado el 12 de noviembre en Managua, Nicaragua.

Algunas organizaciones importantes del sector privado: Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP); Grupo Pellas; Cámara de Comercio de Nicaragua (CACONIC); Federación Nicaragüense de Cooperativas Agroindustriales (FENIAGRO); Cámara de Comercio Americana de Nicaragua (Amcham); Consejo Nicaragüense de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Conimipyme); Central Nicaragüense de Cooperativas de Ahorro y Crédito (CENACOOP); Federación de Mujeres Productoras del Campo de Nicaragua (FEMUPROCAN); Central de Cooperativas de Productos Lácteos (CENCOOPEL); Caja Rural Nacional (CARUNA); Asociación Nacional de Avicultores y de Productores de Alimentos (ANAPA); Asociación Nicaragüense de Distribuidores de Vehículos Automotores (ANDIVA); Asociación Nicaragüense de Formuladores y Distribuidores de Agroquímicos (ANIFODA); Asociación Nicaragüense de la Industria Textil y de Confección (ANITEC); Cámara de Industria de Nicaragua (CADIN); Cámara de Urbanizadores de Nicaragua (CADUR); Cámara Minera de Nicaragua (CAMINIC); Cámara Nacional de Turismo (CANATUR); Cámara Nicaragüense de la Salud (CANSALUD); Cámara de la Pesca de Nicaragua (CAPENIC); Cámara Nicaragüense de la Construcción (CNC); Confederación de Asociaciones Profesionales de Nicaragua (CONAPRO); Federación Cámara de Zonas Francas (FCNZFP), Instituto Nicaragüense de Desarrollo (INDE), Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua (UPANIC); Asociación de Exportadores de Café Nicaragua (EXCAN), Asociación de Productores y Exportadores de Nicaragua (APEN), Cooperativa de Servicios (NICARAOCOOP), Asociación de Pequeños Productores de Café de Nicaragua (CAFENICA); Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG); Federación Nacional de Cooperativas (FENACOOP); Asociación de Trabajadores del Campo-Unión Nacional Agropecuaria de Productores Asociados (ATC-UNAPA).

**Fundaciones privadas:** Algunas de ellas son: Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (FUNIDES); Emprendedores Juveniles de Nicaragua (Junior Achievement Worldwide); Bomberos; Acción Contra el Hambre; Cruz Roja; Fundación Padre Fabretto; REMAR; Save the Children; Fundación César Guerrero; Fundación Coen, entre muchas más.

**Sociedad civil, ONGD:** La sociedad civil se organiza con base al Art. 49 de la Constitución Política y el Código Civil. Existen tres normativas que regulan a la sociedad civil: 1) la Ley 147, Ley de Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (bajo el control del Ministerio de Gobernación); 2) la Ley 475, Ley de Participación Ciudadana; y 3) el reciente Decreto de Creación de los Consejos y Gabinetes del Poder Ciudadano en el 2007.

Según Quiroz (2007: 19-20), se han generado dos formas de relaciones entre la sociedad civil (organizadas en ONG de Nicaragua) y ONG del Norte (ONGD): 1) vínculos con redes y grupos con intereses coincidentes en temas particulares, entre ellos: Greenpeace, Jubileo 2000, la Red Mundial de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos, Mujeres Diversas por la Biodiversidad, Consejo Internacional de Salud de los Pueblos (IPHC), entre

otros. Y 2) coordinaciones con redes y organizaciones del Norte en temas específicos tales como retroalimentación en los Grupos Consultivos para el ingreso de Nicaragua a la Iniciativa HIPC; en momentos de denuncias e interpelaciones frente a las IFIS; y en las discusiones sobre el Tratado de Libre Comercio entre EEUU y CA, etc.

**Otros parámetros:** En millones de dólares los diez donantes principales de AOD para el 2007 eran: Fondo Especial BID (709); AIF (545); FMI (SAF, ESAF, PRGF) (143); Unión Europea (87); España (77); Estados Unidos (72); Dinamarca (43); Suecia (41); Países Bajos (36); y Japón (33), (Comisión Europea, 2010: 80).

### Bibliografía

AID, 2010, Nicaragua, en <http://www.aidflows.org/>, consultado el 9 de diciembre del 2011.

Avendaño, Néstor, 2010a, “La política fiscal de Nicaragua en 2010”, *Blog de Néstor Avendaño, El pensamiento de un Post-Keynesiano*, Economía, 19 de marzo, en <http://nestoravendano.wordpress.com/2010/03/19/la-politica-fiscal-de-nicaragua-en-2010/>, consultado el 9 de diciembre del 2011.

Avendaño, Néstor, 2010b, “Siete prestamistas internacionales en Nicaragua en los últimos veinte años”; “Los países donantes de América y Asia más importantes en Nicaragua en el período 1990 – 2009”; y “Los tres principales donantes de Europa en Nicaragua en el período 1990 – 2009”; *Blog de Néstor Avendaño, El pensamiento de un Post-Keynesiano*. Economía, 10 y 11 de octubre, en <http://nestoravendano.wordpress.com/2010/10/>, consultado el 9 de diciembre del 2011.

BID, 2008, *BID: Estrategia de país con Nicaragua 2008 – 2012*, Managua, Nicaragua, BID.

Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, 2002, *Nicaragua Plan Estratégico de Actuación 2002-2004*, Madrid, sin editorial.

ENACAL, 2011, *Logros del Gobierno*, en <http://www.enacal.com.ni/informacion/Wc3ab774abf490.htm>, consultado el 10 de diciembre del 2011.

Espinosa González, Isolda, 2004, Perfil de Género de la economía nicaragüense en el nuevo contexto de la apertura comercial, Managua, UNIFEM.

Gobierno de Nicaragua, 1998, *Estrategia Reforzada de Reducción de la Pobreza*, Managua, Nicaragua.

Gobierno de Nicaragua/PNUD, 2005, Apoyo al fortalecimiento de la coordinación de la Cooperación Externa a través de la Secretaría de Relaciones Económicas y Cooperación, Fase II, Gobierno de Nicaragua.

INE, 2011, Clientes Nicaragua, en <http://www.ine.gob.ni/DGE/serieHistorica.html>, consultado el 10 de diciembre del 2011.

INTUR, 2010, Boletín de Estadísticas de Turismo de Nicaragua No. 21 Año 2010, Managua, Gobierno de Nicaragua.

Official Development Assistance to Nicaragua Database (ODANIC), 2008, Sistema de la asistencia oficial de desarrollo a Nicaragua, en <http://nic.odadata.eu/>, consultado el 12 de diciembre del 2011.

Quiroz Víquez, Ana, 2007, La sociedad civil organizada en Nicaragua, composición y experiencia en la reducción de la pobreza, Managua, Kepa.

Banco Central de Nicaragua, 2011b, Nicaragua en Cifras 2010, Gobierno de Nicaragua, Managua.

CEPAL, 2010, Página Oficial, *Nicaragua*, en <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/4/29854/P29854.xml&xsl=/mujer/tpl/p18fst.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom-estadistica.xsl>, consultado el 9 de diciembre del 2011.

Comisión Europea, 2010, Socios para el Desarrollo. Guía sobre la cooperación al desarrollo Unión Europea – América Latina, Bruselas, Bélgica.

PNUD, 2011<sup>a</sup>, Indicadores Internacionales sobre Desarrollo Humano y Género, en <http://hdr.undp.org/es/estadisticas/idg/>, consultado el 11 de diciembre del 2011.



## Las Clases Sociales y las Castas durante la Colonia

José María Samper

Reproducimos parte de Samper, José María. *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas (hispano-americanas); con un apéndice sobre la orografía y la población de la confederación granadina*. Pp. 43-77. Bogotá: Ministerio de Educación de Colombia, 1861.

La *Historia de Nicaragua* de Tomás Ayón<sup>1</sup> reproduce un texto de José María Samper que llamó mi atención, y me condujo a indagar sobre el escritor y su obra. Aunque escrita en 1861, la interpretación de las clases sociales de Samper mantiene mucha validez. Dice Samper « Queremos darnos cuenta de lo que pasa en las repúblicas de Hispano-Colombia, averiguando las causas de la revolución unánime, simultánea y repentina de 1810, y de las revoluciones, insurrecciones y reacciones posteriores; y de ese modo determinar la verdadera índole de los movimientos que asombran o escandalizan a la Europa, e indicar lo que nos parece debe esperarse de aquellas repúblicas. Para eso nos era preciso remontar hasta la época de la conquista; exponer primero los hechos culminantes, característicos, de la organización colonial; trazar luego el cuadro general de la revolución de 1810; recorrer con rapidez la historia de las repúblicas hispano-colombianas, y concluir deduciendo las consecuencias que se derivan del encadenamiento de los hechos sociales, políticos, económicos, etc. Es así como se puede comprender el caos de la política hispano-colombiana desde 1810 hasta el momento actual, apreciar los elementos de progreso que esas repúblicas contienen, indicar los remedios que pueden corregir los males presentes y establecer sólidas previsiones en cuanto a lo porvenir». Para Samper “Hispano-Colombia” son todas las repúblicas iberoamericanas desde México a Argentina, el río Grande al cabo de Hornos.

José María Samper Agudelo (31 de marzo de 1828 - 22 de julio de 1888) fue un humanista, literato, periodista y político colombiano. Presentó el proyecto de ley 66 de 1867 que dio creación a la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia, siendo hoy en día, la más grande e importante del país. Samper insistió en la contraposición de los principios liberales, considerados en su tiempo como la ideología del progreso, con la gestión política y económica de España, concebida como "desastrosa" y contraria a las virtudes de la civilización y del progreso. José María Samper no hizo historia narrativa; en su discurso proporcionaba una síntesis interpretativa de carácter crítico, explicativo y valorativo de la historia colonial, ciertamente no muy documen-



<sup>1</sup> Ayón, Tomás. *Historia de Nicaragua desde los tiempos más remotos hasta el año de 1852*. Ppp. 283. 2da. edición, Managua: Fondo de Promoción Cultural--BANIC, 1993

tado. Jaime Jaramillo Uribe considera que, a pesar de las numerosas e importantes observaciones sobre la historia social y sobre la evolución política, Samper, como muchos de sus contemporáneos, aceptaba sin mayor crítica conceptos como "raza", "pueblos latinos" y "pueblos sajones".<sup>2</sup>

### III

*Organización social de las colonias — Relaciones y condición de las clases sociales y las castas — La enseñanza pública — Las Misiones " y el sistema religioso — Una digresión por vía de réplica — El espíritu de las " Leyes de Indias" — Los " Resguardos de indígenas; " — sus consecuencias bajo los puntos de vista económico y social.*

Las sociedades tienen sus climas o temperaturas *morales* como sus climas físicos; y así como no es posible librarse de ciertas influencias de calor o frío, de higiene natural o de mortalidad, bajo ciertas latitudes o elevaciones, del mismo modo son inevitables las consecuencias de una organización que establece en la sociedad clasificaciones artificiales que son como las regiones superpuestas de la atmósfera social.

Tal es el fenómeno que hoy se produce en Hispano-Colombia, por virtud de la organización que el régimen colonial les dio a las nuevas sociedades. La fuerza de las cosas, superior a toda combinación artificial, ha hecho que la obra de tres siglos, al desquiciarse bajo el choque de la revolución de esto, no dejase sino escombros para embarazar la marcha de los Estados independientes. La demolición era inevitable; pero los nuevos pueblos que surgían de la revolución se encontraron perdidos en el laberinto de un edificio desmantelado, forcejando por reconstruirlo enteramente, y sin embargo, sin poder hacer otra cosa que levantar un techo nuevo sobre viejas murallas. Ese techo nuevo, mal ajustado, es la república democrática, y esas murallas cuarteadas, pero resistentes, son las instituciones y costumbres oligárquicas de la colonia. Colombia no tendrá paz ni estabilidad y armonía, en tanto que su extravagante edificio no haya sido enteramente renovado.

Hemos visto que los conquistadores y primeros aventureros fueron la base fundamental de las nuevas sociedades, constituidos en encomenderos, o señores feudales poco más o menos. Hemos visto también cual fue la condición política en que se hallaron los indios y los criollos. Veamos en que escala se formó la sociedad.

En la base se hallaron los indígenas, como la gran masa explotable: dos, cuatro, ocho o diez millones de ilotas en cada virreinato, presidencia, o capitanía general, siervos de la encomienda, cristianizados a palos, desheredados de todo, condenados a un trabajo abrumador que les era enteramente desconocido en casi todas las comarcas.

Encima de esa *clase*, si clase puede llamarse a la materia bruta explotada, se hallaban los explotadores: los dueños de minas y tierras por virtud de concesiones reales.

Más arriba la aristocracia burocrática, totalmente española, *peninsular*, encargada de gobernar, administrar justicia, recaudar los impuestos, propagar la religión católica romana y apoyar las especu-

<sup>2</sup> Fuente: Gómez Giraldo, Lucela, [Ficha Bibliográfica sobre Samper](#), José María

*Los Clases Sociales y las Castas durante la Colonia*

laciones del Estado o de los negociantes privilegiados por él, en las salinas, las aduanas, las misiones, la acuñación de monedas o expedición de metales preciosos, las importaciones y ventas, etc., etc.

Por último, en la región superior a todas las clases, el clero, procedente todo de España en los primeros tiempos y más tarde naciendo de dos fuentes: de España, el alto clero (obispos y arzobispos, canónigos, capellanes privilegiados, curas de primer orden y preladados de los conventos), y de Hispano-Colombia, los frailes y legos subalternos, los curas de pueblos miserables y los misioneros de tropa, hombres de pena en la obra de la propagación de la fe cristiana, de que se aprovechaba el alto clero.

Pero en medio de esas clases se iban formando lentamente otras dos, la esperanza de las nuevas sociedades: los criollos y los mestizos. A pesar del desprecio con que los españoles miraban a los indios, los encomenderos solían, en sus ratos perdidos, hacer alianzas de contrabando: la alianza del león, o del señor feudal con la hija del siervo. De esos *contubernios* de nuevo género fue naciendo una casta varonil, inteligente, notablemente blanca, animada por una aspiración vaga, que un día debía llamarse *patriotismo* y encontrar su símbolo en la revolución democrática. ¡Jamás el opresor engendra impunemente en el seno de la raza oprimida!

La clase criolla, encontrándose proscrita de las altas dignidades, los empleos, honores y provechos de la sociedad oficial, comprendió con admirable instinto cual debía ser su medio de acción. «Puesto que los de España tienen los empleos, se hacen ricos en pocos años y se vuelven a su país, —se dijeron los criollos sin duda, —nosotros, a la sordina, iremos adquiriendo la propiedad territorial, base de todo poder; nos haremos abogados, para tener la fuerza de la inteligencia, y un día los que hoy nos dominan serán vencidos. En efecto, los encomenderos, mirando con desprecio el trabajo y muy dados a la ostentación y los goces del orgullo, se iban arruinando con sus disipaciones, y los criollos aprovechaban toda coyuntura para comprarles sus tierras (las más productivas y mejor situadas); en tanto que el comercio seguía monopolizado en manos de los canarios, catalanes, vizcaínos, etc., y que los trabajos de industria y artefactos, como desdorosos para los peninsulares, preparaban la emancipación de las clases subalternas, criollas o mestizas.

Si el antagonismo era patente entre españoles y criollos, en términos que la aristocracia de los empleos era detestada por los que sufrían abusos y exclusiones injustas, el clero no estaba menos dividido. El alto clero era aristocrático, egoísta, altanero, y gozaba de todas las ventajas. El bajo clero, desheredado casi, se reclutaba en el país, y por eso los frailes y curas muy subalternos eran patriotas. Cuando en 1809-10 estalló la revolución hispano-colombiana, se vio a los preladados, casi en su totalidad, enemigos encarnizados de los patriotas, y a los frailes y clérigos subalternos, en su gran mayoría, apoyando la causa de la independencia, aliado de los abogados (criollos, los pequeños propietarios rurales, los artesanos y menestrales, los mulatos y mestizos de todo linaje, y encabezados en muchos puntos por nobles muy notables, pero nacidos en Colombia. Tal es el fenómeno que han ofrecido las revoluciones de Francia, Italia, España, etc., y él se presentará en todo tiempo como consecuencia de un régimen análogo al de las colonias españolas.

La enseñanza pública correspondió exactamente a las desigualdades del régimen colonial y determinó con más energía las diferencias de las clases sociales. Como el indio no era sino un objeto



*Los Clases Sociales y las Castas durante la Colonia*

de explotación, no se tenía interés en enseñarle otra cosa que lo estrictamente necesario para que comprendiese: 1° que debía fiel y ciega obediencia al rey su señor y a todas las autoridades; 2° que debía pagar religiosamente sus tributos; 3° que no había salvación posible en este mundo ni en el otro sin «pagar diezmos y primicias a la iglesia de Dios nuestro Señor,» hacer muchas novenas, fiestas y rogativas, y contribuir con largueza a la fundación de capellanías y la redención de las ánimas benditas.

Por lo demás, el indio no sabía distinguir la mano derecha de la izquierda, no conoció jamás escuela ni cosa parecida, y en punto a religión no adquirió en general sino supersticiones groseras y las prácticas de una idolatría bestial bautizada con el nombre de cristianismo. Puede decirse que el tipo del predicador en Colombia era un cierto cura que les decía a sus feligreses en el púlpito: «Miren y vean que les digo que no crean en brujas, «—esto en voz alta, y al bajar del púlpito, en voz baja: «Pero que las hay, las hay, porque a mí me han espantado»....

En cuanto a las multitudes —criollos plebeyos, mestizos, etc., — las escuelas fueron escasísimas, mal dotadas y peor servidas, y reducidas a la enseñanza de la doctrina cristiana, los silabeos gangosos, insustanciales y recitados de memoria, y el arte de hacer jeroglíficos de estilo pastrano.

Los españoles no se cuidaban de estudiar ni aprender nada, porque su orgullo, su posición dominante y la casi seguridad que tenían siempre de volver a España al terminar sus períodos de mando o empleo, les apartaban de todo interés en ilustrarse y contribuir a la ilustración del país.

Quedaban los criollos de buenas familias como los únicos que podían aprovechar los raros colegios establecidos en las colonias. Puesto que los empleos les estaban vedados, el foro les abría el camino hacia una consideración de otro orden. De ahí la suma abundancia de abogados entre los patriotas que hicieron la revolución; pero también un grave mal que apuntaremos desde ahora: el enorme desnivel entre la muy alta ilustración relativa de los jefes de la revolución y la profunda ignorancia de las masas que les sirvieron de elemento. Cuando la revolución hizo aparecer la república, esta fue un monstruo que tenía una soberbia cabeza, pero que carecía de brazos y pies. Y más tarde, cuando la democracia llamó a la puerta de la república revolucionaria —república de abogados, clérigos y militares— las multitudes se hallaron en presencia de sus primeros jefes exactamente en la misma situación de antagonismo en que se habían hallado, antes de la revolución, los criollos ilustrados, pero excluidos del poder, en presencia de los españoles privilegiados.

Y es menester recordar, de paso, una circunstancia que influyó poderosamente en favor de ese funesto desnivel que hemos indicado. El gobierno español prohibió en todas sus posesiones, con el mayor rigor, la introducción y lectura de libros de política, filosofía, historia y alta literatura. Se temía que al penetrar la luz en las colonias todo el edificio se derrumbara. La Inquisición completaba lo que los cancerberos de las aduanas iniciaban: la proscripción del libro y la persecución contra el introductor y el lector. Y ¿qué sucedía? Como solo los criollos acomodados, teólogos o letrados, tenían medios de procurarse, aunque con mil trabajos, la fruta vedada, las clases subalternas quedaban en completa oscuridad, y la que podía leer no solo se sentía infinitamente superior, sino que aceptaba todas las lecturas como revolucionarias. Grocio, Burlamaqui, Montesquieu, Fenelon y cien otros apóstoles de la justicia, eran impíos para los gobiernos coloniales, al fin del siglo pasado; y los

*Los Clases Sociales y las Castas durante la Colonia*

criollos, al beber en esas fuentes la noción del derecho y la verdad histórica, se habituaron a mancomunar como inseparables la filosofía y la revolución. El gobierno español, con sus prohibiciones, no hacía, pues, otra cosa que agravar el mal que temía, convirtiendo la luz en objeto de contrabando y monopolio.

El gobierno español pensó que el establecimiento de las Misiones sería fecundo en grandes beneficios en América: acaso creyó también que los misioneros serían la compensación de los encomenderos, y que, a falta de escuelas, colegios, buenos caminos, comercio y demás ventajas de la civilización rehusadas a los criollos, se alcanzaría por lo menos el gran bien de atraer el mayor número posible de indios salvajes a una semi-barbarie reducida al bautismo y la vida común de los caseríos o pueblos. Si el gobierno procedió de buena fe en ese asunto, como lo creemos, su cálculo fue muy equivocado. Los hechos probaron que las *misiones* (con fenomenales excepciones) nada le hicieron ganar a la civilización, pues solo sirvieron para dar opulencia a los Jesuitas, —opulencia que fue peligrósísima para el gobierno y funesta para la sociedad, — y para mantener a los indígenas reducidos a la vida *civil* en la más triste abyección. Las misiones hicieron degenerar las razas indígenas donde quiera y si la historia de esos establecimientos no estuviese probando la plena exactitud de nuestra aserción, los ejemplos que *hoy* ofrece todavía Colombia no dejarían lugar a duda alguna. De todos los pueblos de Hispano-Colombia el más hondamente atrasado (a pesar de sus excelentes elementos de prosperidad) es el Paraguay, que fue patrimonio de los Jesuitas, dignamente representados más tarde por el Doctor Francia. En Nueva Granada y Venezuela, como en Buenos-Aires, los Jesuitas tuvieron sus más valiosas *haciendas* o *misiones* en los Llanos y las Pampas. Allí poseyeron inmensos rebaños, y crías, y tierras superiores e ilimitadas que les dieron opulencia. Y bien, ¿cuáles fueron los resultados? Por una parte las poblaciones más belicosas, ásperas y temibles de *Colombia* y las repúblicas del Plata han surgido precisamente de esas *Misiones*; por otra, el *Llanero* y el *Gaúcho*, semi-bárbaros en todo y crueles y devastadores en la guerra, no aprendieron sino a guardar resentimientos, por la dura explotación que sufrieron, y el día en que se hizo general la lucha por la independencia, fue de los Llanos y las Pampas que salieron los más formidables enemigos de España.

Mientras que los Jesuitas y algunas otras corporaciones monásticas ostentaban con sus misiones un espíritu evangélico de que en lo general carecían, tratando a los indígenas con egoísmo y mero espíritu de especulación, en las ciudades se propagaban y multiplicaban los conventos en una proporción calamitosa. Ciudades había de cuatro o cinco mil habitantes que contaban en su recinto seis o más conventos o monasterios, institutos completamente inútiles, porque ni servían a la enseñanza ni a la caridad inteligente, como era natural en frailes adocenados, sin importancia ni instrucción ninguna. Pero esos monasterios no eran solo inútiles, sino en extremo perniciosos. Mantenían en las ciudades ejemplos de ociosidad y mendicidad; estimulaban la propagación de mil supersticiones, y lo que era peor, concentraban e inmovilizaban la riqueza urbana y territorial, gracias a las capellanías, herencias conventuales y demás instituciones análogas; en términos que casi todas las ciudades, villas y parroquias se convertían, andando el tiempo, en feudos más o menos completos de las comunidades religiosas.

De ese modo la sociedad tomó donde quiera una fisonomía monacal que debía resistir a muchos embates. Hoy todavía la república democrática está luchando en Colombia contra una inmensa

falange de conventos: y de esa lucha, cuya feliz terminación tanto interesa a la libertad y la civilización, la religión ha tenido que salir mal librada, toda vez que los pueblos se han visto acribillar por los dictadores y explotar por los tartufos de la república, en nombre de la Iglesia. La propiedad raíz quedó en poder de manos muertas allí donde más se necesitaban su movilidad y desarrollo; y el gobierno español, al multiplicar los conventos como instrumentos de dominación, olvidó que por el mismo hecho destruía sólidos elementos fiscales y preparaba muy graves dificultades para un porvenir no muy lejano.

Si las instituciones a que hemos aludido fueron viciosas y contra-productentes, preparado por la fuerza de las cosas la ruina del edificio colonial, en nada manifestaron tanta imprevisión los gobernantes españoles y tan escaso conocimiento de la historia y de las nociones económicas y políticas, como en la organización de los Resguardos de Indígenas y la introducción de la esclavitud de los negros. Examinemos esos dos hechos capitales, echando una rápida ojeada sobre los principios cardinales del famoso código de las *Leyes de Indias*, y hallaremos cuan profundamente influyeron aquellas instituciones sobre la condición y el porvenir de Hispano-Colombia.

Nuestros lectores nos permitirán hacer una digresión, que no es inconducente, antes de tratar los asuntos que deben ser materia de este capítulo<sup>3</sup>. Los señores redactores del *Español* han opuesto a nuestras ideas algunas observaciones, con ese espíritu de elevada tolerancia y culta moderación que les distingue, y no podemos prescindir de hacer con tal motivo algunas explicaciones. Si la discusión no hubiese de producir otro resultado que el de probar que la tolerancia y la benevolencia son los mejores medios de llegar a la verdad, eso nos bastaría para celebrar que, con sus sinceras y patrióticas observaciones, nos hayan provocado nuestros amigos del *Español* a explicarnos un poco más.

Al comenzar esta serie de estudios tuvimos cuidado de declarar que no teníamos ánimo de hacer acusaciones a España, por razón de su política en las antiguas colonias. El hecho solo de escribir nosotros, republicanos de Colombia, en un periódico *español* (como hemos escrito en otros de Madrid sobre cuestiones hispano-colombianas) es la mejor prueba del hondo sentimiento de fraternidad que nos anima. Una vez más lo diremos: cada español es para nosotros un hermano, y nuestro más ardiente deseo es el de ver realizada un día la estrecha alianza, la *confederación social* de los pueblos de nuestra raza, hermanos de dos mundos separados por preocupaciones puntillosas o por falta de franqueza.

Si los señores redactores del *Español* hubiesen aguardado un poco, habrían visto en nuestros estudios subsiguientes nuestro pensamiento cabal, reconociendo que, lejos de querer nosotros formular acusaciones contra España, a propósito de Colombia, nos anima un sentimiento muy distinto. No: ¡nosotros no acusamos a España! Acusamos, mejor dicho, analizamos, el espíritu y las tendencias de una época. Tenemos la convicción profunda de que todo lo que el gobierno español hizo en sus colonias, cuando fue benéfico, se debió a la nobleza del carácter español y al sincero propósito

---

<sup>3</sup> Esta digresión (que nos ha parecido conveniente conservar) fue motivada por un artículo editorial del *Español de ambos mundos*, objetando en parte nuestras reflexiones precedentes, publicadas en el mismo periódico.

## Los Clases Sociales y las Castas durante la Colonia

de fomentar el desarrollo y bienestar de las colonias, conforme a las ideas de tiempos anteriores. Y creemos con la misma convicción que los actos de mala política no son imputables sino a las ideas erróneas de una civilización atrasada. Efectivamente los colombianos eran, en general, mucho mejor tratados por *las autoridades* coloniales de lo que lo fueron los españoles por las peninsulares.

Y diremos más: los indígenas exterminados, u oprimidos, o cruelmente explotados, lo fueron a despecho del gobierno español, cuya solicitud respeto de ellos era indisputable. Las *Leyes de Indias* y muchos actos oficiales lo prueban. En cuanto a los esclavos, España, al introducirlos en Colombia, obró precisamente por un sentimiento de humanidad hacia los indígenas, —humanidad mal comprendida, puesto que se ejercía a expensas de la raza negra; — y no hizo más que obedecer a las tendencias y falsas ideas de justicia de una época en que todas las naciones de Europa mantenían la esclavitud bajo diversas formas. Y es preciso decir, para honor de España, que ella, al seguir la corriente universal, se distinguió entre todas las naciones por su humanidad respecto de los esclavos. Ningún otro gobierno ha ido en esta materia tan adelante como el español. Este impuso a los amos obligaciones severas y reconoció a los esclavos derechos y garantías importantes, que es inútil enumerar. Se puede asegurar que los esclavos menos infelices del mundo han sido los de propietarios hispano-colombianos. Nosotros hemos palpado la verdad en nuestro país, hasta 1851, viendo muchos esclavos propietarios, siempre fieles y afectuosos por gratitud. Es evidente que si los esclavos eran bien tratados entre nosotros, el hecho dependía no solo de la bondad de las leyes republicanas sobre la materia, sino también y principalmente acaso, de las leyes y tradiciones españolas.

Y sin embargo, es preciso reconocer la evidencia: España, a pesar de sus buenas intenciones y su benignidad relativa (como *gobierno*) oprimió a los colombianos y preparó y desarrollo en el Nuevo Mundo, sin quererlo ni sospecharlo, gérmenes muy poderosos de malestar, de antagonismo social, de revueltas y conflictos; así como preparó y desarrolló (sin quererlo ni sospecharlo tampoco, eso se entiende) el advenimiento inevitable de la revolución democrática. Es que la lógica de las instituciones y de los hechos sociales es superior a las mejores intenciones, y tan poderosa que domina a los gobiernos mismos. El gobierno español no oprimía directamente los indígenas de Colombia, y aún hacia todo lo posible por protegerles. Pero la lógica de las *encomiendas* mantenía la opresión a despecho de todo; los principios de la conquista se hacían sentir donde quiera; las instituciones fiscales y económicas eran más fuertes que la benevolencia oficial, y las *misiones*, los conventos y el régimen administrativo agravaban los males primitivos.

¿Se creará que pretendemos formular cargos, sino contra España, el menos contra una época o civilización? El trabajo sería estéril y no poco impertinente. Lo que nosotros queremos no es *acusar*, sino *defender*, más que defender: investigar con toda conciencia hechos de una importancia inmensa. Queremos darnos cuenta de lo que pasa en las repúblicas de Hispano-Colombia, averiguando las causas de la revolución unánime, simultánea y repentina de 1810, y de las revoluciones, insurrecciones y reacciones posteriores; y de ese modo determinar la verdadera índole de los movimientos que asombran o escandalizan a la Europa, e indicar lo que nos parece debe esperarse de aquellas repúblicas. Para eso nos era preciso remontar hasta la época de la conquista; exponer primero los hechos culminantes, característicos, de la organización colonial; trazar luego el cuadro general de la revolución de 1810; recorrer con rapidez la historia de las repúblicas hispano-colombianas, y con-

*Los Clases Sociales y las Castas durante la Colonia*

cluid deduciendo las consecuencias que se derivan del encadenamiento de los hechos sociales, políticos, económicos, etc. Es así como se puede comprender el caos de la política hispano-colombiana desde 1810 hasta el momento actual, apreciar los elementos de progreso que esas repúblicas contienen, indicar los remedios que pueden corregir los males presentes y establecer sólidas previsiones en cuanto a lo porvenir.

En resumen, nuestra análisis conduce a probar hasta la evidencia estas dos verdades: 1° España no fue culpable de mala voluntad, como potencia colonizadora del Nuevo Mundo; pero la civilización europea sí es responsable de los males engendrados allí: 2° Las repúblicas hispano-colombianas son infinitamente menos culpables de lo que se piensa, ante la civilización y la historia, por sus disturbios casi permanentes; porque estos disturbios, por dolorosos que sean, *no son en el fondo sino bases de progreso, elementos de paz futura y estabilidad muy sólida, y provienen absolutamente de causas anteriores a la revolución de 1810*, sin que ninguna fuerza humana pudiera evitarlos. No es la *democracia* sino el régimen *colonial* la causa de tales disturbios. Óigase con paciencia y atención, y estamos seguros de comunicar a nuestros lectores la honrada convicción que hemos deducido del estudio histórico y práctico de las repúblicas en cuestión.

Una palabra más para terminar esta digresión. Los señores redactores del *Español* alegan contra nuestras aserciones (que son históricas) varios ejemplos parciales. Queremos creer que en Filipinas el gobierno colonial es excelente. Pero esto, que es el resultado de las luces del presente siglo y de los grandes progresos que ha hecho España, ¿prueba algo contra aseveraciones relativas a otros países, otra época y otra civilización? La historia está ahí; y si se duda de ella, ahí están los códigos de leyes y los archivos del gobierno español. Nosotros nada inventamos, y antes bien atenuamos muchas verdades por respeto a aquellos lectores que puedan no coincidir en opiniones con nosotros.

A pesar de la profunda consideración con que miramos a los señores redactores, sostenemos que las reglas *generales* son las que hemos indicado respecto del modo como se encontraban en Hispano-Colombia la enseñanza pública, la composición personal del clero, las relaciones político-sociales entre españoles y criollos, etc. Los hechos personales que se nos citan no fueron sino excepciones, y muy raras. El ejército revolucionario en Colombia no tuvo sino rarísimos oficiales formados en los tercios españoles; y todo el mundo sabe que en la guerra de la independencia los colombianos carecían de toda pericia, que se hicieron militares a fuerza de combatir, y que, habiendo salido casi todos del *pueblo*, bisoños enteramente, no alcanzaron la victoria y la gloria sino a virtud de un heroísmo y una abnegación increíbles, como lo exigían la alta bravura y la superioridad de sus tremendos adversarios.

Se nos cita al honorable y distinguido general Zavala, hijo del Perú, que ha hecho una hermosa carrera en España. ¿Eso qué prueba? Que España sabe honrar el mérito en sus hermanos del Nuevo Mundo, como lo ha hecho con literatos superiores, tales como Ventura de la Vega, Baralt, García de Quevedo y otros muchos. Pero la España de hoy, constitucional y en progreso, no es la España de los tres siglos anteriores, —la España absolutista y dominada por graves y funestas preocupaciones. También en Hispano-Colombia se trata a los buenos españoles con exquisita cordialidad. En nuestro país, cuya independencia no ha sido reconocida por España, muchos españoles han

## Los Clases Sociales y las Castas durante la Colonia

sido funcionarios públicos; sin parar mientes en ese sofisma del egoísmo que ha inventado la absurda palabra *extranjero*. Pero la fraternidad que hoy nos anima a unos y otros no reinó en otros tiempos, y los hechos puramente excepcionales no autorizan para negar lo que la historia y la evidencia contemporánea indican.

Continuemos el hilo de nuestras reflexiones.

La historia de las colonias continentales de Hispano-Colombia, en su época de mejor organización, se resume admirablemente en el interesante código de las *Leyes de Indias*. Ese código, que pudiera llamarse con propiedad las *Partidas* del Nuevo Mundo, es por sí solo un gran monumento de historia, de legislación y de administración. Jamás un gobierno reveló en un código, con tanta energía como el español en el de Indias, su buena voluntad, su sincero deseo de hacer bien, de proteger al débil contra el fuerte, de fundar la justicia; y al mismo tiempo sus preocupaciones, sus ideas profundamente erróneas, su honrada y candorosa imprevisión, su olvido de las lecciones de la historia y su ignorancia (involuntaria, sin duda, y muy excusable por diversos motivos) de las verdaderas necesidades de los países para los cuales se legislaba. Mientras más profundamente se estudia el plan completo del Código de Indias; más resalta esta verdad: que la legislación, inspirada por el deseo de consolidar una buena sociedad y un buen gobierno, tenía que producir, sin embargo, el estancamiento de la riqueza y la civilización, el antagonismo entre la metrópoli y las colonias, la promiscuidad de castas mestizas como elemento democrático, la degradación moral de los indígenas, mil embarazos y contradicciones en la administración, tendencias hostiles de parte de las naciones comerciales, una inmensa explosión revolucionaria, —en una palabra, resultados diametralmente opuestos a los que se deseaba obtener.

Hemos examinado ya algunas de las instituciones más importantes del régimen colonial, en lo relativo a clases sociales, administración política, municipal, judicial y eclesiástica, enseñanza pública, etc.; más adelante trataremos de la esclavitud y hablaremos del sistema fiscal y económico. Por ahora queremos contraernos a los *resguardos de indígenas*, que fueron una de las creaciones más notables del código de Indias y una de las más trascendentales para la civilización hispano-colombiana.

Los *resguardos* de indígenas (*guarda de las cosas*) consistían, en resumen, en lo siguiente: En la primera época de las colonias los *encomenderos*, por una parte, a virtud de título oficial, por otra los curas y los colegios de misiones, en nombre de la Iglesia, y los aventureros rapaces, por derecho de *conquista personal*, se habían apoderado de todos los terrenos antes pertenecientes a los aborígenes al derredor de los *pueblos*, es decir en los lugares más importantes y valiosos. El gobierno español quiso amparar a esos millones de parias, devolverles su propiedad o una compensación, en lo posible, asegurarles derechos, garantías, administración propia y la seguridad de vivir en tierra suya. Con tal fin se organizó a las tribus de indios en comunidades agrarias, formando *pueblos* dentro de la sociedad, independientes casi en todo de las autoridades comunes. Cada tribu o aglomeración de indígenas tuvo su globo de tierras propias al derredor o en la vecindad de los pueblos o lugares, globo demarcado con la mayor precisión posible y más o menos extenso, según las proporciones de la tribu.

El terreno que constituía el resguardo era inenagenable, a perpetuidad; cada jefe de familia indígena tenía derecho a cultivar una porción de tierra y establecer y mantener su casa y labranza; los

## Los Clases Sociales y las Castas durante la Colonia

derechos eran iguales proporcionalmente, es decir, según el número de hijos; el derecho no era de *propiedad*, sino de mero usufructo en los individuos, pues la propiedad no pertenecía sino a la comunidad entera, con el carácter de pro indivisa. Esos derechos usufructuarios eran hereditarios, por cabezas de familias; siguiéndose la línea materna como la prueba de tener sangre indígena; y en caso de faltar herederos legítimos, el derecho personal de usufructo volvía a la comunidad. Cada tribu de resguardo tenía un *cabildo* compuesto exclusivamente de indígenas, padres de familia, renovables conforme a ciertas reglas; y a ese cabildo le correspondía la administración interior del resguardo, resolviendo las cuestiones que se suscitaban, en cuanto no afectasen el derecho de tercero o los principios comunes de las leyes civiles y penales, a reserva de superior aprobación.

Como se ve, cada resguardo restablecía en su esencia la organización primitiva de las tribus indígenas, anterior a la conquista. Era el socialismo en toda su desnudez, revelando la lógica del sistema español. En efecto, las sociedades primitivas han sido todas socialistas: el progreso de la civilización no ha sido, en el fondo, otra cosa que un esfuerzo constante de *individualización*, y de *armonización* de las fuerzas individuales. Asimismo, en política, el absolutismo ha sido, y es y será siempre socialista, como el régimen del gobierno libre o de los pueblos tiene que ser *individualizador*. Es por eso que nosotros consideramos igualmente retrógrados o reaccionarios a los absolutistas y socialistas, quienes, guiados por opuestas intenciones y partiendo de doctrinas abiertamente contrarias, van sin embargo al mismo resultado: el de hacer pro indivisos, en la sociedad, el bienestar y el malestar, la inteligencia y la ineptitud, el trabajo activo y la indolencia, la luz y las tinieblas.

Agreguemos, a propósito de los resguardos, como prueba de la benevolencia que presidió a su creación, que las leyes declararon a los indígenas menores de edad, es decir privilegiados ante la justicia, y pusieron muy particularmente a cargo de las autoridades la defensa y protección de los derechos de indígenas. Todo eso era muy benigno y muy bueno en apariencia; pero la medalla de los resguardos tenía su reverso: el *tributo* (llamado *mita* en Centro-Colombia). ¿Qué cosa era el tributo? Era una verdadera capitación que, por vía de impuesto, debían pagar los indígenas al Estado, amén de los diezmos y primicias y derechos de estola para los curas, y de las fuertes contribuciones que, bajo el nombre engañoso de voluntarias, pagaban muy frecuentemente por razón de alferazgos para fiestas de iglesia, que se multiplicaban en proporción a la interminable nomenclatura de vírgenes y santos y santas<sup>4</sup>.

Así, los resguardos no hicieron otra cosa que dar nueva forma a la servidumbre de los indígenas: dejaron de ser siervos de la *gleba de los Encomenderos* para convertirse en siervos del Estado y del Resguardo, sin perjuicio de curas y Misiones. El tributo era evidentemente inicuo, puesto que ese impuesto, además de pesar sobre las cabezas, no era retribuido de parte del Estado por una administración directa. Los indígenas de cada resguardo tenían a su cargo la apertura de sus caminos, sus

---

<sup>4</sup> En Colombia la Santa Virgen estaba representada en los pueblos bajo mil advocaciones: —"Nuestra Señora de la *Peña*, de la *O*, de la *Piedra*, de la *Canoa*. "de mil circunstancias locales, sin contar las advocaciones oficiales del calendario. No pocas veces los curas se hacían la guerra, sosteniendo cada cual ante sus feligreses que la Concepción, o Encarnación, o Tránsito, etc. etc., de su curato, era más milagrosa que la Virgen patrona de otro pueblo! ..

*Los Clases Sociales y las Castas durante la Colonia*

puentes, la construcción y conservación de la iglesia parroquial, etc., etc. Por tanto el tributo era una fuerte exacción no compensada. La mejor prueba de la iniquidad de ese impuesto, está en el hecho de que al completarse la independencia de *Colombia* y otras repúblicas, sus primeras medidas tendieron a suprimir el tributo y declarar ciudadanos a los indígenas *protegidos*, como a preparar la abolición de la esclavitud. Es evidente que las dos instituciones corrieron parejas, por eso en el Perú no se ha creído que la verdadera república existe sino después de 1856, época gloriosa en que la constitución abolió con la misma plumada la esclavitud de los negros y el tributo de los indios.

Así como hoy comprendemos perfectamente las grandes dificultades con que se tropieza en Cuba para resolver la cuestión de la esclavitud (que allí no es cuestión de principios o de moral, porque todos los propietarios son humanos y benévolo, sino cuestión de intereses y de tiempo), del mismo modo comprendemos que las intenciones del gobierno español fueron excelentes al organizar los resguardos. Él quiso impedir que la codicia y la astucia de los no indígenas pudiesen arruinar a estos, dejándoles sin hogar ni tierras de cultivo, y por eso declaró inenajenables esas tierras. Quiso tener contentos a los indígenas y mantenerles su personalidad de raza, y por eso fundó el orden de sucesión por línea materna, la reversibilidad de los derechos en favor de la comunidad, a falta de herederos, la autonomía de los resguardos representada por sus cabildos, etc., etc. .

Pero la cuestión no es de buenas intenciones, sino de hechos sociales y económicos, —de instituciones y lógica. Reconocer el principio de sucesión o herencia y negar el de la propiedad de la cosa, era una contradicción evidente. Nada es más ilógico en la idea de la propiedad que lo proindiviso, y es mil veces preferible para la riqueza pública la institución de los mayorazgos. Al menos el mayorazgo es una vinculación individual, cierta o precisa, que se presta a la acción de una inteligencia y una voluntad. Los resguardos no fueron otra cosa que manos muertas, de manera que la ley, al fundarlos, haciendo juego con las comunidades religiosas y el enjambre de capellanías y otros bienes inenajenables, condenó a las colonias al estancamiento económico.

El hecho es que en Colombia la tierra se encontró clasificada en dos categorías: al derredor de las ciudades, villas y aldeas, tierras poseídas por manos muertas, es decir estancadas (siendo las más valiosas) e infecundas para lo futuro; y en los espacios entre unas y otras localidades, tierras baldías, incultas, —es decir, el desierto, la soledad, el silencio de la barbarie, sin otra cosa visible que la majestad de la naturaleza. Estancar así el movimiento de la propiedad territorial, era un gravísimo error que debía producir muy funestos resultados. En las sociedades antiguas, civilizadas, ricas en población y con intereses muy complejos, es innecesario, y aun perjudicial a veces, adoptar leyes que promuevan una gran división y movilidad de la propiedad agraria. ¿Por qué? Porque la industria, el comercio, las ciencias, las artes y el tren de administración producen mil intereses independientes de la tierra, que dan ocupación a millones de individuos, poniéndoles a cubierto de la necesidad de cultivar y poseer tierras. Pero en los países nuevos, en estado de colonización, donde todo tiene que comenzar por el cultivo y la tierra es la base de todo establecimiento social, la legislación debe cuidar mucho de abrir el camino a la multiplicación de los propietarios territoriales, de darle movilidad a la tierra como instrumento de civilización o conquista pacífica.



*Los Clases Sociales y las Castas durante la Colonia*

Los resguardos, estancando, inmovilizando la propiedad del indio y haciéndola indivisible, condenaron a los indios a dos cosas deplorables: 1° la incapacidad de ser jamás artesanos, obreros o cualquiera otra cosa distinta del oficio de agricultor, —lo cual equivalía a mantener al indio enteramente extraño al contagio de la civilización y al movimiento de la vida social; 2° a ser pésimos agricultores; puesto que, careciendo de propiedad fija *personal*, determinada y transmisible, no podían tener interés ninguno en mejorar *cierto* terreno, *ciertos* caminos, puentes, regadíos, etc., exactamente como sucede con los bienes de manos muertas y los de particulares pro indivisos. El hecho es que los indígenas no eran sino *salvajes bautizados*, en eterno pupilaje, proscritos de la vida civil, agricultores completamente rudimentarios y casi tan ignorantes e imbéciles como los brutos.

Pero los resguardos tenían otra faz no menos deplorable. Estableciendo la ley el aislamiento de los indígenas, la autogenesia de la raza, puesto que el derecho de sucesión no provenía sino de la línea materna, se condenaba por el mismo hecho a esos indígenas a tener un interés capital en no cruzarse con ninguna otra raza o casta. Los hechos palpables en Colombia confirman nuestra aserción. Hoy todavía el elemento indígena se conserva casi totalmente puro, particularmente en Méjico, en el Perú, Bolivia y Paraguay, y en todas las regiones altas de *Colombia* donde, habiendo sido muy limitado el número de los negros, y más persistentes las preocupaciones de la raza conquistadora, los indios tuvieron más dificultades para cruzarse con las dos razas exóticas y sus derivaciones. Donde quiera, al estallar la guerra de la independencia, las tribus indígenas aparecieron como inmensas masas estúpidas, extrañas a la nueva sociedad que las rodeaba, imbuidas en las más deplorables supersticiones, incapaces de toda acción espontánea y aun de recibir la impulsión de las clases algo ilustradas. Esas masas constituían, sin duda, la *materia prima* del porvenir; pero ¡cuántos años y cuántos esfuerzos eran necesarios para prepararla a servir, permítasenos la expresión, a la elaboración de las ideas, a la manufactura social del progreso!

El cálculo había sido muy erróneo. En Colombia los blancos estaban respecto de los indios (cobrizos, rojizos y bronceados) en la proporción de 1 a 10, o acaso menos. Los españoles regresaban por lo común a su patria con sus familias. No había, pues, más elemento estable que los criollos para formar la nueva sociedad. Pero este elemento era tan diminuto, que la colonización suficiente del Nuevo Mundo habría exigido muchos siglos. Y entretanto ¿qué sucedía? La raza negra, que se multiplica con prodigiosa facilidad en los climas ardientes, habría llegado a ser la más fuerte, y Colombia se habría convertido en una segunda África; al mismo tiempo que las razas indígenas, permaneciendo puras, no se habrían regenerado jamás, ni física ni moralmente.

Lo que importaba, pues, era favorecer el cruzamiento de la raza europea con las indígenas, obteniendo así una sociedad mestiza de buen carácter: blanca, fuerte, benigna, inteligente, —que alia-se las cualidades heroicas del español con la índole dulce, paciente, candorosa y sumisa del indio colombiano. No se procedió así, y los resultados fueron funestos, como lo demostraremos. Véase, pues, que el gobierno colonial, animado de sanas intenciones, pero de todo punto imprevisor, al querer proteger a los indígenas no hizo más que condenarles al estancamiento y perjudicar los intereses de las sociedades hispano-colombianas.

## Los Clases Sociales y las Castas durante la Colonia

## IV

*Introducción de la esclavitud de los negros en Colombia; — causas que la motivaron. — Las razas mestizas. — Situación comparativa de los criollos, indios, negros y mestizos. — Consecuencias sociales y políticas de la esclavitud.*

La cuestión de la esclavitud, bajo el punto de vista hispano-colombiano, es decir de las antiguas colonias españolas, es, como cuestión histórica y social, una de las más trascendentales e interesantes que un escritor de Hispano-Colombia y aun de Europa puede examinar. Para nosotros la introducción de la esclavitud en el Nuevo Mundo fue un suceso inmenso y providencial. Ningún hecho social ofrece tan patente la prueba de esta sublime y consoladora verdad: que Dios, en su infinita sabiduría, se sirve hasta de las faltas de la humanidad para producir el bien, haciendo que se cumplan sus misteriosos designios, —su divino plan de unidad eterna, de armonía suprema y de progreso infinito.

No pretendemos tratar la cuestión de la esclavitud bajo su aspecto antipático. Toda declamación sobre la materia sería estéril y superflua. Con excepción de los salvajes reyezuelos de África y los propietarios de esclavos en Sur-América (cuya franqueza en el asunto ha llegado hasta el cinismo y la blasfemia) no hay en el mundo un hombre, sea cual fuere su condición, que no reconozca que la esclavitud es un mal gravísimo y complejo. Los pueblos honrados hacen esfuerzos por obtener la abolición completa, del modo que consulte mejor todos los intereses, y las cuestiones puramente de tiempo y medios de ejecución. Así, en cuanto a las repúblicas hispano-colombianas, nosotros no examinaremos el hecho de la introducción de negros esclavos sino bajo el punto de vista meramente social y político.

¿De dónde surgió la necesidad de implantar la esclavitud en Hispano-Colombia? Evidentemente de las exigencias de la colonización y las condiciones de las razas americanas. En la época en que el ilustre Las Casas (hombre de gran corazón, pero de espíritu poco previsor y lógico) se hacía el generoso defensor de los indios, esclavizados y exterminados por la conquista, España, como todos los pueblos de Europa, tenía la preocupación de que el oro y la plata constituirían la base y aun la esencia de toda riqueza. Se habían agotado ya todos los tesoros auríferos amontonados por los soberanos y caciques indios, como objetos de adorno y curiosidad, y escaseaban mucho las famosas *huacas*. Era, pues, necesario emprender la explotación formal de los inmensos depósitos o *placeres* de los ríos, arroyos y torrentes de Colombia, en primer lugar, y luego acometer el laboreo de minas de oro y plata, que exigían trabajos considerables, permanentes y costosos.

Pero las razas indígenas eran completamente incapaces para esa clase de trabajos. Las de las tierras altas o frías, más o menos habituadas a las labores de una vida relativamente civilizada, no podían, sin sucumbir en breve, bajar a los valles ardientes, húmedos y desiertos, donde se hallan casi todos los depósitos auríferos. Los indios de los valles y las costas, completamente salvajes, carecían totalmente de hábitos de trabajo y aptitudes para la explotación. Las Casas dijo entonces: —«Salvemos de la ruina a las razas indígenas, y para hacer frente a las exigencias de la colonización, de la explotación minera sobre todo, importemos una raza fuerte para el trabajo bajo los climas tropicales: importemos negros africanos, en calidad de esclavos». El consejo pareció muy bueno y fue acogido; y aunque los indios continuaron poco más o menos en la misma condición de siervos (tri-

*Los Clases Sociales y las Castas durante la Colonia*

butarios y secuestrados por vía de mejora), se creó el tráfico de negros, y la esclavitud de la raza africana quedó establecida como un nuevo y gran elemento social.

Desde aquel momento se decidió del porvenir de la Colombia española o *latiniizada*. ¡Inmensa revolución en la civilización y en la política! De seguro ni Las Casas, ni el rey de España, ni sus ministros y lugartenientes llegaron a sospechar que al realizar semejante medida, obraban como revolucionarios, servían la causa de la unidad cosmopolita del progreso y preparaban en Hispano-Colombia el reinado de la *república democrática*! Creemos que hasta ahora ningún escritor ha tratado esta cuestión emitiendo las ideas que vamos a exponer; pero si acaso estas no fueren originales, de todos modos se convendrá en que merecen seria consideración.

La multiplicación de los negros de raza africana tenía que ser prodigiosamente rápida en el Nuevo Mundo. Por una parte, era grande, permanente y creciente el interés que tenían los propietarios de minas y lavaderos, y de ingenios y establecimientos agrícolas, en introducir el mayor número posible de esclavos, a fin de darles rápido incremento a sus especulaciones. Los negros no solo eran necesarios para todas las labores duras en los climas ardientes, sino también para la navegación de los ríos en escala considerable, navegación que exigía remadores o bogas muy fuertes y de hábitos brutales. Por otra parte, las razas negras son asombrosamente fecundas cuando viven bajo los climas que les convienen, análogos a los africanos; y esa fecundidad, como la de todas las razas bárbaras, se explica fácilmente al considerar que, faltando en el desarrollo del individuo el equilibrio entre las facultades físicas, morales e intelectuales, las primeras ejercen su imperio casi exclusivo, que se traduce en fecundidad, cuando la inteligencia y la moralidad están deprimidas; y al contrario, la reproducción se hace lenta y difícil, como sucede en Francia, cuando una raza llega a muy alto grado de refinamiento moral e intelectual.

En toda Colombia debía necesariamente producirse este fenómeno: la raza europea, dominante políticamente, mil veces superior en lo moral e intelectual, y entrabada en su multiplicación por las preocupaciones que le impedían el cruzamiento con las razas diferentes, se reprodujo con lentitud, aglomerándose principalmente en las altiplanicies y las regiones de clima templado; mientras que las razas negra y cobriza tenían un desarrollo muy distinto. La negra debía multiplicarse prodigiosamente, favorecida por el sol tropical, los alimentos fuertes y vulgares y la depresión de las facultades morales e intelectuales. Las razas indígenas debían disminuir o permanecer estacionarias donde quiera que la vida civil les impusiese trabajos muy penosos; pero debían prosperar *numéricamente* allí donde se mantuviesen dentro de su esfera habitual, como en las altiplanicies, toda vez que su multiplicación no podía ser contrariada por el refinamiento o el notable progreso de la civilización.

Y otros fenómenos importantes debían producirse. Por una parte, la analogía de condición servil y degradada, y la menor discordancia de tipo y sangre entre el negro y el indio que entre uno y otro y el blanco, debían favorecer, como favorecieron, el cruzamiento de las razas colombianas con la africana; dando origen a la casta que en Colombia se llama *zamba* o de *zambos*, y que en otros países del Nuevo Mundo tiene diversas denominaciones. Por otra parte, las razas y castas debían tener, como tuvieron, su geografía inevitable y fatal: los blancos e indios de color pálido bronceado y los mestizos que de su cruzamiento naciesen, quedarían aglomerados en las regiones montañosas y las

## Los Clases Sociales y las Castas durante la Colonia

altiplanicies; mientras que los negros, los indios de color rojizo y bronceado oscuro, y los mestizos procedentes de su cruzamiento, debían poblar las costas y los valles ardientes.

Además, como en las regiones altas no hubo casi negros esclavos, porque allí carecían de objeto y no se acomodaban al frío, y como los blancos que tenían minas, ingenios y especulaciones de comercio se vieron forzados a establecerse en el teatro de sus negocios, aunque en pequeño número relativamente, la casta *mulata* no pudo aparecer sino en las tierras bajas, donde los blancos y los negros se hallaron en contacto por razón de la esclavitud. Así, pues, la población quedó distribuida en dos grandes grupos de razas y castas: en las tierras altas, los blancos y *blanquecinos* y los indios más asimilables; en las tierras bajas, los negros y *negruzcos* o pardos, las castas *zambas* y *mulatas*. Importa mucho que no se pierda de vista esa geografía de las razas y castas hispano-colombianas, porque en ella se encuentra el secreto o la clave de muy importantes fenómenos sociales y de casi todas las revoluciones que han agitado y agitan a las repúblicas de esa procedencia.

Hasta ahora se ha incurrido generalmente en el grave error de suponer cierta uniformidad en el tipo indígena de Colombia. Podemos asegurar que ningún continente es más rico en variedades de razas que el colombiano, particularmente en las regiones intertropicales. Aun prescindiendo de las diferencias de *tipo*, que son numerosísimas, y cuyo examen sobre ser superior a nuestros muy limitados conocimientos nos conduciría muy lejos, hay en Hispano-Colombia una multitud de discordancias relativas al color y la talla que indican la existencia de *razas* indígenas muy distintas. Evidentemente las influencias climáticas o del *medio* en que cada raza ha vivido, han debido ser muy poderosas, porque no hay región en el globo que ofrezca tan increíble variedad de climas como la Colombia intertropical, —climas que se mantienen invariables, poco más o menos, en todos los grados posibles, desde la temperatura abrumadora del Senegal hasta la de los hielos polares, y aun peor que eso, hasta donde el aire no es respirable a causa de la prodigiosa elevación de los nevados.

En Colombia, pues, las razas y sus variedades eran innumerables, antes de la infusión del elemento europeo y el africano; influyendo mucho en esa diversidad el grado de barbarie o de civilización en que se hallaban las tribus indígenas. Había tribus rojas, rojizas, bronceadas, cobrizas, otras casi negras o muy pardas, otras de color amarillo mate y algunas notablemente blanquecinas<sup>5</sup>; y en cuanto a los tipos o conjuntos de rasgos —la voz, las formas, la talla, las costumbres y otras circunstancias— las variedades eran infinitas. La conquista y la colonización, ignorando la geografía y la composición de las razas indígenas, y modificando profundamente la manera de ser de ellas, debieron necesariamente producir cierta promiscuidad que, no por pasar inapercibida a los ojos de los europeos, podría dejar de hacerse sentir entre las razas colombianas. Este hecho, que para la ciencia es todavía un misterio y seguirá siéndolo por largo tiempo, nos parece evidente sin embargo, juzgando por inducción fisiológica, por analogía con el fenómeno constante de las razas europeas, y fundados en las observaciones que hemos hecho en nuestro país respecto de los cruzamientos que la conquista provocó, en las tierras de altura media, entre los indígenas de los valles y los de las altiplanicies. Antes de la conquista, la guerra tenía separadas a las razas de las tres regiones, como suce-

---

<sup>5</sup> Es bien sabido que una de las razas caribes era enteramente negra, y que en el Perú se encontró una raza indígena enteramente blanca.

*Los Clases Sociales y las Castas durante la Colonia*

día, por ejemplo, en Nueva Granada, entre los *Muiscas* de la altiplanicie de Bogotá, los *Panches* de las faldas de la cordillera Oriental y los *Marquetones* del valle del Alto Magdalena. La conquista, suprimiendo la guerra entre esas razas, las puso en contacto, las hizo entrar en una fusión más o menos intensa y las modificó, dando lugar a variedades nuevas.

Tenemos, pues, que la conquista y el gobierno colonial pusieron en contacto (no diremos en armonía) los más diversos elementos sociales, elementos que, haciendo abstracción de grados subalternos y pormenores, podemos concretar así:

Las razas y variedades españolas;

Las razas y variedades indígenas;

La raza negra africana;

Las castas mestizas de españoles e indios;

Las castas de diversas razas indígenas, confundidas por la acción de la conquista y la colonización;

La casta mulata o derivada de blancos y negros;

La casta zamba; nacida de cruzamiento de indios y negros;

En fin, la gran variedad de castas secundarias nacidas del cruzamiento sucesivo entre negros y mulatos; mulatos y blancos, indios y mulatos, indios y zambos, etc., etc.

Si tal vino a ser la composición de la sociedad hispano-colombiana ¿en qué condición general se hallaron los grupos principales, relativamente los unos de los otros? A reserva de indicar en nuestro siguiente capítulo los caracteres típicos de esos grupos, diremos que su situación comparativa era la siguiente:

Los blancos *españoles* figuraban en los empleos públicos (con algunas excepciones muy poco numerosas), en el alto clero, en los tercios o regimientos militares, en el comercio y en la lista de los grandes propietarios de minas y aun de tierras, aunque no en número muy considerable. Los blancos nativos o *criollos*, formaban la masa general de letrados, clero inferior, pequeños propietarios, artesanos, mercaderes subalternos y tenderos en escala reducida. Los indios, organizados en resguardos, eran en su totalidad agricultores, propietarios en común y tributarios. En fin, los mulatos y demás mestizos derivados de la raza negra, vivían como proletarios, apéndices de los grupos de esclavos, figurando como obreros, hombres de pena, arrendatarios agrícolas, bateleros, mineros, etc.

Pero la proporción numérica de los grandes grupos sociales fue muy diferente en las colonias continentales de Colombia, siguiendo en cada región la ley de la geografía. Donde quiera que la población se halló aglomerada en las altiplanicies y montañas, predominaron las razas blanca e indígena; así como las castas pardas tuvieron la superioridad en las costas ardientes, situadas dentro de los trópicos. Así, en Méjico, Perú, Bolivia y Ecuador las razas y castas se hallaron en este orden numérico: indios — blancos — hombres de color — esclavos. En Venezuela la proporción era casi inversa: pardos- — indios — blancos —esclavos.

Los Clases Sociales y las Castas durante la Colonia

Si nos concretamos a Colombia (descompuesta hoy en Ecuador, Nueva Granada y Venezuela), hallamos que, al comenzar la guerra de la independencia, las proporciones eran estas, por aproximación

	Blancos	Indios	Pardos	Negros esclavos
Ecuador	157,000	395,000	42,000	8,000
Nueva Granada[1]	877,000	115,000	140,000	70,000
Venezuela	200,000	207,000	433,000	60,000
Totales	1,234,000	913,000	615,000	138,000
[1] Conviene hacer notar que bajo la denominación común de blancos no solo se comprendía a los españoles y criollos puros, sino también al gran número de mestizos de español e indio, enteramente blancos.				

No debe olvidarse, sin embargo, que los censos coloniales eran muy deficientes respecto de los indios y mestizos pardos, y que en ellos no podían figurar nunca las tribus salvajes o débilmente reducidas a la vida civil.

Ahora bien: ¿cuáles fueron las consecuencias del cruzamiento de las tres razas principales (tomando como una sola raza, por vía de simplificación, a la población indígena) respecto del porvenir político y social de Hispano-Colombia? A reserva de nuestras posteriores observaciones sobre esta materia, diremos perentoriamente: el régimen colonial, al poner en contacto a esas razas y suscitar su inevitable cruzamiento, preparó el advenimiento de la democracia, turbulenta en su infancia, como un hecho fatal, lógico, de rigurosa necesidad fisiológica, que debía ocurrir ¡tarde o temprano!

¿Por qué? Interrogad a la historia, y ella os dirá invariablemente que la democracia, más o menos pura, ostensible y persistente, ha sido la síntesis política y social de todos los pueblos muy mezclados o compuestos de fusiones de razas muy distintas. La *libertad*, cosa muy distinta de la *democracia*, porque la primera se refiere al individuo y la segunda a la masa social, —la libertad, decimos, ha sido y será siempre más propia de las razas puras o poco mezcladas; en tanto que la democracia es la condición inevitable de las razas promiscuas.

Sin remontar hasta los tiempos antiguos, porque esto nos llevaría muy lejos, veamos lo que sucede en Europa, sea que se comparen las grandes nacionalidades, sea que se observen en el seno de una misma nación las tendencias diversas de sus grupos etnológicos.

En Alemania, donde se han conservado razas o variedades que viene todas de un tronco u origen común, el espíritu democrático ha sido siempre muy débil, casi nulo; en tanto que el sentimiento de libertad individual ha sido poderoso y permanente.

*Los Clases Sociales y las Castas durante la Colonia*

En Inglaterra se encuentra el mismo fenómeno: instintos profundamente aristocráticos y tendencias invencibles hacia la libertad personal. Y no se diga que la población inglesa es muy mezclada. Su base principal consiste en la fusión anglo-sajona, fusión de razas análogas. La fusión romana fue insignificante; la escandinava no se hizo sentir sino en las costas orientales y durante menos de un siglo; la normanda no fue en rigor una modificación, puesto que los normandos provenían de Alemania.

Es fácil comprender por qué las razas germánicas, en Inglaterra, Alemania, Holanda, etc., han aceptado el protestantismo, lo mismo que la raza escandinava, en tanto que las razas fuertemente mezcladas, del centro y sur de Europa, han sido fieles al catolicismo. Es que el protestantismo es una religión esencialmente *liberal*, de personalidad independiente, —mientras que el catolicismo es una religión *democrática*, —de acción colectiva.

Los pueblos: francés, italiano y español tienen instintos profundamente democráticos, y son precisamente los pueblos más mezclados de Europa. En ellos la fusión no ha tenido lugar simplemente entre razas análogas: ha sido una fusión radical, inmensa y sumamente compleja. En Francia y las dos penínsulas han tenido su teatro de cruzamiento con las razas primitivas (galos, celtas, iberos, ombrios, etruscos, etc., etc.) los griegos, los africanos de diversas razas (fenicios, cartagineses, árabes, moros, etc.) y un enjambre de razas procedentes del norte; sin contar los cruzamientos producidos por la dominación romana. En Francia, en Italia y en España, en mayor o menor grado, pero siempre con evidente analogía, el instinto liberal ha sido muy débil y el democrático persistente y poderoso.

Si nos concretamos al seno de los grandes grupos, el fenómeno es más evidente. En Francia las tendencias democráticas son vigorosas hacia el sur, donde los cruzamientos han tenido mucho mayor intensidad; en tanto que desaparecen o pierden casi toda su energía en Bretaña, Normandía, Picardía, Alsacia y Lorena, donde las razas primitivas y las germánicas han experimentado cruzamientos de poca trascendencia.

En el imperio de Austria se ve predominar el instinto aristocrático en las provincias de razas relativamente puras, tales como Bohemia, Galitzia; el archiducado de Austria, la Carintia, etc.; mientras que el instinto democrático predomina en Hungría, donde se encuentran en contacto numerosas razas. ¿Qué ha sucedido en Suiza? A las razas primitivas (Ambrones, Alobroges, Tigurios, Tuginios, etc.) se mezclaron sucesivamente las latinas y germánicas. Solo la democracia ha podido armonizar a las razas mixtas resultantes de esas infusiones. Y aún se observa que en los cantones de población más pura, las instituciones tienden hacia el principio aristocrático.

Tal es el fenómeno que, con energía infinitamente mayor, se ha producido en Hispano-Colombia. Allí no son las razas derivadas de una fuente común las que se han encontrado y mezclado. Jafet, Sem y Chan se han dado el abrazo fraternal en el Nuevo Mundo, tendiendo a reconstituir la unidad de la especie humana; mas no la unidad estancadora de la *uniformidad*, sino esa unidad progresista y cristiana que se traduce en este fenómeno admirable y sublime: ¡la armonía en la diversidad!

*Los Clases Sociales y las Castas durante la Colonia*

Allí donde las razas se mantienen puras, o si se mezclan forman una masa homogénea, como todos se sienten igualados por la sangre, las aspiraciones toman un giro que conduce a crear aristocracias de diverso género: unas heroicas o guerreras, otras clericales, o monetarias, o territoriales, o literarias. Al contrario, en las sociedades resultantes de la fusión de razas antagonistas o profundamente discordantes, ninguno puede alegar la fuerza de la sangre; ninguno puede pretender un predominio aristocrático que carecería de base y estaría sujeto al reproche permanente de la *impureza* de origen. Allí las instituciones tienen que reposar forzosamente en el principio democrático, es decir: admitir el concurso igual de todas las castas, abrirles vías comunes, anular todo antagonismo social, confundir todos los esfuerzos sin clasificación ninguna; so pena, en caso contrario, de suscitar y mantener la guerra civil en permanencia, alimentar el orgullo soberbio de los unos y la envidia de los otros, paralizar el desarrollo de todas las fuerzas o anularlas por su recíproca hostilidad. En resumen, la democracia es el gobierno natural de las sociedades mestizas. La sociedad hispano-colombiana, la más mestiza de cuantas habitan el globo, ha tenido que ser democrática, a despecho de toda resistencia, y lo será siempre mientras subsistan las causas que han producido la promiscuidad etnológica. La política tiene su *fisiología*, permítasenos la expresión, como la tiene la humanidad, y sus fenómenos obedecen a un principio de lógica inflexible, lo mismo que los de la naturaleza física.





## HISTORIA

### Los Periódicos de la Costa Caribe

Una contribución a su estudio

*Flor de Oro Solórzano*

Reproducido de WANI 11: 62-71, Agosto-Diciembre 1991. Cumplimos así con la política editorial de WANI que declara «ADVERTENCIA: Cada trabajo expresa sólo la opinión de su autor. Los puntos de vista de los responsables de Wani se consignan en el Editorial. Se autoriza la reproducción de nuestros materiales mencionando su procedencia.

El hecho es poco conocido: en la Costa Caribe de Nicaragua se publicaron de manera irregular,<sup>1</sup> entre 1895 y 1980, aproximadamente 30 periódicos. De ellos, tres eran en inglés, dos pertenecían a la Comarca de Cabo Gracias a Dios, y el resto se editaron en Bluefields.<sup>2</sup>

Durante las primeras décadas del presente siglo, casi la misma cantidad de periódicos que existían en la Costa circulaban en las principales ciudades del Pacífico. En Managua, por ejemplo, según los registros, existieron alrededor de 20 periódicos en el período. Lo mismo ocurría en León y Granada. Esto nos hace pensar que durante el decenio de 1920 había una intensa actividad socio-económica en la Costa.

Hasta el momento, ese material es casi desconocido, y se ha utilizado muy poco en los diferentes estudios realizados sobre la Costa. En ellos podemos encontrar información sobre diversos aspectos de trascendencia: la actividad comercial, la vida política y social de los costeños.

Nos vamos a referir a los periódicos que se publicaron durante las primeras tres décadas del presente siglo. Escogemos este período por ser el más dinámico, la época de auge de la economía extractiva, del cultivo del banano y de los cortes de madera en la Costa. Durante estas tres décadas, en la región se editaron aproximadamente 20 periódicos, a los que habría que sumar los que llegaban eventualmente de la región del Pacífico.

#### LOSS PRIMEROS PERIODICOS DE BLUEFIELDS

Es con la llamada Reincorporación de la Reserva Mosquita, llevada a cabo por el gobierno de José Santos Zelaya, que se inicia en la zona la publicación de periódicos en español. Según los regis-

<sup>1</sup> La circulación de dichos periódicos fue de manera irregular, algunos duraran poco tiempo, otros una década o más, como es el caso de la Voz del Atlántico y La Información.

<sup>2</sup> Estos datos fueron recabados en lo Hemeroteca Nacional y en el archivo del CIDCA.

Los Periódicos de la Costa Caribe

tros, los primeros periódicos bluefleños circularon aproximadamente en 1895.<sup>3</sup> Ellos son *El Ferrocarril* y *The Recorder*—este último en inglés— que se publicaban semanal y quincenalmente.

Durante el período de gobierno de Zelaya, el periódico oficial fue *El Ferrocarril*; en el plano ideológico, estaba orientado hacia la divulgación del proceso de Reincorporación, enfrentándose a los diferentes sectores que se le oponían:

"La labor de la incorporación ha sido lenta, pero certera y positiva. El derecho se ha abierto paso entre la oposición airada y las pretensiones temerarias, y han ido desapareciendo una por una las nubes que oscurecían los horizontes de este mar, cuyas olas cantan incesantemente el himno de la patria."<sup>4</sup>

A casi un año de iniciada la Reincorporación se leen este tipo de artículos y muchos otros, en donde se reseñaba la labor desempeñada por los diferentes funcionarios del gobierno liberal de Zelaya.

Otro aspecto que resalta es la importante actividad económica de la región Caribe en esa época, reflejada en los anuncios que podemos leer en algunos periódicos:

"Compañía de Mala Real Nuevo y rápido servicio para Europa e Indias Occidentales. Los vapores de esta empresa saldrán de Greytown cada 28 días. Se firman conocimientos directos con destino a todas parte de Europa y para Nueva York. Hacen escalas en Jamaica y Jacmel y tienen conexiones en Barbados con otros vapores de la misma compañía que van a Demerara, Trinidad, Tobago, Granada, San Vicente, Santa Lucía, Martinica, Guadalupe, St. Kitt, etcétera. Para cualquiera de estos puertos se podrá obtener boletos directos en esta agencia. Para más pormenores, dirigirse a C.O. Scott & Co.-San Juan del Norte, o a A. C. Hofman-Bluefields."<sup>5</sup>



<sup>3</sup> Para 1880 existía el Bluefields Sentinel periódico local de Bluefields que se imprimía en una imprenta norteamericana junto con documentos gubernamentales. (Larry K. Laird. Orígenes de la reincorporación nicaragüense de la Costa Miskita. Revista Conservadora No. 140. p. 27).

<sup>4</sup> El Ferrocarril, 17 de noviembre, 1895.

<sup>5</sup> El Ferrocarril, 5 de noviembre, 1895.

Los Periódicos de la Costa Caribe

Como se puede apreciar, a finales del siglo XIX era más fácil viajar a otros países que a la región del Pacífico. Porque todavía hacia 1925, si alguien de Managua o cualquier otra ciudad nicaragüense quería ir a Bluefields, tenía que embarcarse en Corinto hasta Panamá, y de ahí tomar otro barco hasta esa ciudad.<sup>6</sup> Lo curioso de todo esto, es que diariamente se podía ir a Nueva Orleans desde Bluefields o cualquier otro puerto de la Costa.

Posteriormente surge *El Correo del Norte* que, al parecer, sustituye a *El Ferrocarril* como periódico oficial continuó la labor de promoción y divulgación, iniciada por *El Ferrocarril*, de la gestión política y administrativa del gobierno de Zelaya. Esto se evidencia en sus editoriales:

"Desde que el partido liberal nicaragüense, por medio de pujante y gloriosa revolución, elevó a la primera Magistratura de la República, a su ilustre y prestigioso Jefe General D. J. Santos Zelaya, año con año, la Nación entera celebra este día, consagrado por el calendario cristiano a todos los Santos..."<sup>7</sup>

Hacia 1906 aparece *El Radical*, periódico que se hacía llamar independiente y defensor de los intereses generales de la Costa. Siempre dedicaba espacios para criticar la posición oficialista de *El Correo del Norte*.

Es frecuente encontrar en los diferentes editoriales alusiones como: "Se ha estado ocupando mucho de nosotros este badulaque de prensa asalariada, porque no se nos puede negar que *El Correo*



<sup>6</sup> Fruto Ruiz y Ruiz. Informe sobre lo Costa Atlántica. Managua, 1925, T.P. Alemana, 189 p.

<sup>7</sup> El Correo del Norte, 1 de noviembre de 1905.

del Norte no es más que un subvencionado oficial (...) y se vendió a la Bluefields S. S. Co."<sup>8</sup> Por su parte, *El Correo del Norte* contestaba de la siguiente manera: "*El Radical* liliputiense se creó para atacar con artera villanilla (sic) a *El Correo del Norte* y a su director".<sup>9</sup> Esta práctica de atacarse constantemente reflejaba los intereses de diferentes sectores políticos y económicos arraigados en esos momentos en la Costa.

Otro periódico, *El Litoral Atlántico*, fue fundado en 1907 y circulaba dos veces por semana. Su director era Herbert P. Salter, un inglés radicado en San Juan del Norte. Allí estuvo al servicio de la compañía de vapores organizada por un empresario llamado Alfredo Pellas.<sup>10</sup> Posteriormente se estableció en Bluefields, donde fue nombrado, durante el gobierno de Zelaya, Subtesorero Municipal Propietario de la imprenta *El Litoral Atlántico*, fundó su propio periódico antes mencionado, que luego se llamaría *La Voz del Atlántico*.

Cada uno de estos periódicos contiene una variada información en lo que respecta al comercio que se desarrollaba en aquellos momentos en la Costa. Encontramos los anuncios de los diferentes establecimientos y casas comerciales que existían en toda la región. Se detalla el tipo de productos en venta y, en algunos casos, hasta el precio. Hay anuncios de hoteles, bares, restaurantes, compañías de transporte, etcétera. Lo que nos indica la actividad comercial que se generó en tomo a la explotación de los recursos naturales durante ese período.



#### TRAS EL DERROCAMIENTO DE ZELAYA

Con posterioridad al derrocamiento de Zelaya, movimiento que se inició precisamente en la Costa, se llevó a cabo una intensa campaña en contra de todo lo que significara zelayismo, a nivel nacional y especialmente en la región. En este período los periódicos hicieron su labor, unos en contra y otros a favor.

*El Heraldo de Bluefields*, dirigido por Frutos Carcache, de tendencia conservadora, tenía la política de atacar todo lo que tuviere que ver con el gobierno de Zelaya y sus seguidores:

<sup>8</sup> El Radical, 24 de abril, 1906

<sup>9</sup> El Correo del Norte, 26 de abril, 1906.

<sup>10</sup> Los famosos empresarios Pellas que se radicaron en el país y que actualmente constituyen uno de los grupos económicos más fuerte de la burguesía financiera e industrial de Nicaragua

"Hablemos claro. En uno de los periódicos de la localidad hemos leído un artículo que dice así: "Los que están vendiendo a Nicaragua". Magnífico artículo, pero da lástima que eso no lo hayan hablado en el tiempo preciso (...) ese periódico censura el mal proceder de algunos nicaragüenses que, válidos de necesidad quizás, se han desprendido de sus 50 hectáreas de terrenos. Jamás nosotros aprobamos ese procedimiento; pero el mal ejemplo quedó establecido desde el célebre y triste José Santos Zelaya y la recua que le rodeaba [nombran a cada uno de los ministros de Zelaya]."<sup>11</sup>

Como contrapartida, tenemos *La Voz del Atlántico*, periódico independiente de tendencia liberal, cuyo director fue uno de los empleados públicos del gobierno de Zelaya, como se mencionó anteriormente. Contiene noticias nacionales y extranjeras, anuncios, artículos variados y con sentido crítico, que reflejaban la situación política y social de la Costa en ese momento:

"*La situación*: sin vacilación puede afirmarse que la atmósfera está enferma. Nos rodean átomos de rencor. Los sentimientos de dos porciones enemigas en que estuvo dividida Nicaragua durante las últimas terribles luchas, flotan todavía en el ambiente emponzoñándolo todo..."<sup>12</sup>

Se puede afirmar que ésta era una publicación amena; logró circular hasta 1940.

Otro tipo de periódico era *El Diario de Bluefields*, semanario dirigido por Carlos A. Bravo. Estaba estructurado de una forma particular: la primera y la última página estaban dedicadas completamente a los anuncios de establecimientos comerciales y de servicios, y a los denuncios de minas que en ese período {1910-1920) abundaban. Las páginas internas eran para las noticias, comentarios, artículos y notas locales:

"Ante ayer como a las 12 del día, en la calle de Reyes, tuvo lugar un gran escándalo entre dos soldados del cuartel de Old Bank, quienes custodiaban reos criminales, suposición que hacemos por llevar cadena uno de ellos. Se dieron de terciazos saliendo uno de ellos con la cabeza rota. Lamentamos tanto suceso criminal producido por la acción del alcoholismo."<sup>13</sup>

Este periódico pasó a llamarse en 1912 *El Eco*. Con el cambio de nombre se dio el cambio de director. *El Eco* estaba dirigido por Juan Cajina Mora, circulaba dos veces por semana, conservó casi la misma estructura del periódico anterior, y prosiguió su línea conservadora.

Además de los ya mencionados, en este período encontramos una gran variedad de publicaciones. Entre ellos, *El Comercial* (1911-1915), destinado a la actividad que su nombre indica, y donde se pueden apreciar muchos anuncios y pocos artículos. En 1915 éste se convierte en *El Gráfico*; es posible que haya sido un artificio para atraer más clientela en momentos de crisis. Tenemos también *La Época*, del que sólo contamos con tres ejemplares un poco deteriorados.

<sup>11</sup> El Heraldo de Bluefields, 11 de julio, 1911.

<sup>12</sup> La Voz del Atlántico, 1 de julio, 1911.

<sup>13</sup> El Diario de Bluefields, 29 de noviembre, 1911.

Los Periódicos de la Costa Caribe

*El Renacimiento*, fundado en 1917 y dirigido por Germán de Hoyo, era un semanario independiente, como todas las publicaciones independientes que han existido y que aún existen en el país. Divulgaba las actividades del Partido Conservador en la Costa y en el interior del país. Es frecuente encontrar entre sus páginas noticias como: "Nueva directiva conservadora", "Los conservadores se reunieron en Chinandega", "Se realizó la convención conservadora"; es decir, que siempre le daban cobertura a las actividades de ese partido político.

No sólo en Bluefields se editaban periódicos sino que también en la Comarca de Cabo Gracias a Dios. Allí existieron al menos dos: uno de ellos se llamó *El Eco del Cabo* (1911) y el otro *El Mensajero* (1913-1914). Publicaban principalmente anuncios y noticias variadas. Como sabemos, la Comarca de Cabo Gracias a Dios funcionó como puerto hasta 1940.

Otro periódico que debemos mencionar es *The American*, que era editado en inglés. Circulaba semanalmente y estaba dirigido a la colonia de norteamericanos establecidos en la Costa. Contenía mucha información sobre los Estados Unidos, discursos de los presidentes de ese país y noticias sobre la situación interna de Nicaragua. Estos son algunos titulares de ese periódico:

"ROOSEVELT FOR PRESIDENT. Wall st. bets heavily on him for nomination. American should Take Up a Commercial Education. The Law Must Be Obeyed Even Though It Appears to Favor One Class of Society. Christian Civilization in Danger Should General Labor Strike Occur."<sup>14</sup>

Otro titular que ocupó la primera plana del periódico, y con una foto en el centro de Adolfo Díaz, dice lo siguiente:

"The President's Message to The Retiring Assembly. Read by General Luis Mena to the Members of Congress, laying before them the Difficulties under which the Administration has labored for the Reconstruction of Nicaragua."<sup>15</sup>



<sup>14</sup> The American, 24 de diciembre 1911.

<sup>15</sup> The American, 10 de diciembre, 1911.

Los Periódicos de la Costa Caribe

No cabe duda que contenían una variada información, tanto sobre asuntos internos como externos.

Como se puede apreciar, después de hacer esta breve descripción, la Costa no estaba totalmente desligada del acontecer nacional, principalmente en el aspecto político, como se ha creído. Cada uno de estos periódicos representaba los intereses de los tradicionales partidos conservador y liberal, que se disputaban entre sí cuotas de poder en la región.

Al mismo tiempo, jugaron un papel importante en las campañas electorales y durante los diferentes períodos presidenciales, lo que es confirmado por Fruto Ruiz y Ruiz<sup>16</sup>, en su informe sobre la situación de la Costa:

La prensa [en Bluefields] es el refugio de los caídos en políticas y de los levantados. Unos se dedican a incenciar a las autoridades, otros a desacreditarlas y todos a contar cuentos callejeros y riñas de encrucijadas donde se disputan las tesorerías, judicaturas, alcaldías a sueldo, agencias de policía, agencias fiscales y por sobre todo la Dirección de

Policía, Administración de Rentas y Jefatura Política.<sup>17</sup>



UN AUGE ECONOMICO EFIMERO

Uno de los factores que estimuló la edición de periódicos en la Costa Caribe de Nicaragua fue el auge económico que tuvo lugar allí en las primeras dos décadas del presente siglo.

El desarrollo de las compañías bananeras, madereras y mineras crearon fuentes de trabajo y necesidades materiales, que impulsaron diferentes actividades relacionadas con el comercio y el transporte. Para todo esto se necesitaban medios de difusión y nada mejor que los periódicos para desempeñar esta labor en esa época.

La actividad minera proporcionó gran parte del financiamiento de los distintos periódicos, pues ya para 1920 la cantidad de denuncios de minas sobrepasaban el millar,<sup>18</sup> y la ley establecía que

<sup>16</sup> Fruto Ruiz y Ruiz, funcionario público, enviado en 1925, por el Presidente Carlos Solórzano a la Costa Atlántica a realizar un reconocimiento de la situación de esta región.

<sup>17</sup> Fruto Ruiz y Ruiz. Informe Oficial sobre la Costa Atlántica. 1925. p.92.

<sup>18</sup> Colección de documentos sobre denuncios de minas, CIDCA.

al denunciarse una mina tenía que publicarse un cartel por tres días consecutivos en cualquier medio local. La mayoría de todos estos periódicos contenían hasta tres páginas destinadas a tales efectos. Igual sucedió con las solicitudes de concesiones de terrenos para los cortes de madera.

Otro elemento que no se puede obviar tiene que ver con la actividad política realizada por cada partido. Como señalamos en párrafos anteriores, la Costa no estuvo aislada de los diferentes movimientos políticos; por el contrario, fue en esta región donde se organizaron diferentes movimientos, como el de los conservadores en contra del gobierno de Zelaya en 1909.

La labor propagandística que desarrollaron estos periódicos para los diferentes partidos políticos y en cada coyuntura electoral fue muy importante y en todos ellos se puede constatar lo relevante de este asunto.

Es así que, para 1919, tenemos varios periódicos disputándose a los lectores y luchando por aumentar la filiación de sus partidos. Uno de ellos fue *La Estrella* (1919), de tendencia conservadora. El siguiente mensaje aparece en la primera página del periódico, con gran despliegue: "*La Estrella*, órgano del Partido Conservador en el Litoral Atlántico, postula candidatos para autoridades locales de Bluefields 1920, así: Alcalde Primero, Coronel Ernesto Alfaro. Segundo, don Cristóbal T. Hooker".<sup>19</sup> De igual forma, destaca la personalidad de Emiliano Chamorro en una serie de artículos titulados: "Emiliano Chamorro, su vida militar y política".<sup>20</sup>)

Pero no todo era verde, pues este mismo año se funda *El Ideal Obrero*, periódico dirigido por Manuel Mendoza. Este se proclama vocero del Partido Obrero de Nicaragua, y presenta una variedad de artículos en torno a la cuestión social. Tenía una sección llamada "Cartas Obreras",<sup>21</sup> destacaba temas sobre asociaciones sindicales, publicaba lecturas para obreros, etcétera. El desarrollo del proletariado y sus organizaciones es destacado ampliamente por este periódico, que trataba de impulsar una labor educativa. Su mensaje estaba dirigido al importante sector que eran, entonces, los obreros y los trabajadores en general. Publicó los principios y programa del Partido Obrero de Nicaragua.<sup>22</sup>

---

<sup>19</sup> *La Estrella*, 18 de octubre, 1919.

<sup>20</sup> *La Estrella*, 21 de junio, 1919.

<sup>21</sup> *El Ideal Obrero*, 1 de junio de 1919.

<sup>22</sup> Programa y Principios del Partido Obrero.

Principios:

1) El PARTIDO OBRERO, reconoce como principios de su credo, las tres más altas aspiraciones humanas consignadas en los Códigos del Derecho Universal: Paz, Trabajo y Libertad. Así mismo hace suyo los avances la Democracia, conquistados en los países donde el proletariado lucha por la reintegridad de los derechos de la Gran Familia Trabajadora.

2) El PARTIDO OBRERO, consecuente con los principios del Socialismo Internacional...(El Ideal Obrero, 22 de junio de 1919)



No es extraño que en la Costa se desarrollara este tipo de actividades y que existiera un periódico que representase los intereses de los obreros. Puesto que en esta región, durante la segunda década del presente siglo, se dio una gran concentración de trabajadores asalariados. Hecho que no ocurrió en la zona del Pacífico hasta los años 50 y 60, cuando se produjo el llamado "boom algodonero".

Esta concentración de trabajadores se debió al establecimiento de las compañías bananeras, madereras y mineras que requerían de cierto número de operarios para sus labores. Ya para este periodo en la Costa existían varios miles de obreros. Las compañías bananeras y forestales llegaron a emplear, en la década de 1920, entre tres mil y cinco mil hombres. En Puerto Cabezas se concentraban alrededor de cinco mil trabajadores.<sup>23</sup>

Anuncios como este se leen en diferentes periódicos: "Bragman's Bluff Lumber Co. Inc. Puerto Cabezas, Nicaragua. Se necesita dos mil jornaleros para trabajos de plantaciones, jornal \$1.50"<sup>24</sup>. Igual cosa sucedía con el resto de compañías.

La concentración de varios miles de trabajadores en esta región no es casual; se debió, principalmente, a la explotación en gran escala de los diferentes recursos de la Costa, llevada a cabo por las compañías extranjeras, para lo cual se requería de una buena cantidad de mano de obra. Por lo tanto, no es absurdo que haya existido un periódico para los obreros.

En 1920 se fundó *El Heraldo de la Costa*, circulaba dos veces por semana y, al igual que otros periódicos, se proclamó órgano de difusión del Partido Conservador. Se encargó de la Campaña de Diego Manuel Chamorro:

"... hará propaganda activa por los principios e ideales del gran Partido Conservador nicaragüense, y sin rehuir responsabilidades defenderá sus intereses y la política de concordia que sustenta el Supremo Gobierno que tan dignamente preside el eximio ciudadano General Emiliano Chamorro."<sup>25</sup>

Otra muestra:

*El Heraldo de la Costa* proclama como candidato a la presidencia de la república para el próximo periodo a Don Diego M. Chamorro. Nuestro periódico hará propaganda activa para esta candidatura hasta sacarle triunfante en los próximos comicios.<sup>26</sup>

Las citas hablan por sí solas, y dejan claro a qué intereses representaban.

---

<sup>23</sup> La Economía de Enclave la Costa Atlántica. Carlos Vilas. Wani. No. 5 p. 9

<sup>24</sup> La Información, 1 de marzo, 1928.

<sup>25</sup> El Heraldo de la Costa, 12 de febrero 1920.

<sup>26</sup> El Heraldo de la Costa. 12 de mayo de 1920

*La Verdad*, fundado también en 1920, semanario identificado con el partido de la Coalición Libero-Conservadora. Para este periodo, la facción conservadora que se oponía a la candidatura de Diego M. Chamorro, se unió a los liberales para participar en las elecciones de 1924. Al igual que en las otras ocasiones, la Costa se vio involucrada en esta coyuntura y *La Verdad* se convirtió en su vocero. Uno de sus editoriales reza así:

En nuestro puesto. El nombre que damos a esta hoja periódica, indica su derrotero: Combatir la falsedad, el error, con la sana e impoluta verdad, desbaratar desde sus rafees a la mentira convencional, y hacer resplandecer la justicia, la equidad, en todas sus magnificentes manifestaciones.

Tal las tendencias innovadoras del gran partido de la Coalición, nuestro propósito será contribuir aunque sea en pequeña escala, a la difusión del hermoso ideal de nacionalizar este pedazo de tierra querida...<sup>27</sup>

Después de leer estas líneas, no hace falta ninguna aclaración respecto a la orientación política de esta publicación.

Otro periódico del que debemos hacer referencia es *El Correo del Caribe*, semanario dirigido por J. Gregorio Cedeño H., connotado miembro del Partido Conservador de Bluefields. No estaríamos cometiendo ningún error al suponer que su publicación también respondiera a su filiación política, pues en casi todos los ejemplares encontramos artículos referentes al credo conservador. En una de sus Secciones, llamada "Recuerdos de 1909", leemos lo siguiente:

El gesto trascendental del general Juan J. Estrada, en este departamento, en octubre de 1909, es el que vino a cambiar la vida política de Nicaragua. Sin aquel gesto que la historia imparcial se encargará de juzgar más tarde, cuando se extingan las pasiones y se tenga un concepto cabal y filosófico de lo que es la apostasía posiblemente estaríamos todavía bajo el imperio de don Santos, [se refiere a Zelaya) o del Dr. y Gral. Julián Irías.<sup>28</sup>

*El Excelsior* fue otro periódico de la Costa y circuló en 1929. Era un semanario bilingüe-independiente; tenía una sección en español y otra en inglés, y estaba dedicado al comercio. Sus artículos son variados y contiene mucha publicidad. Los pocos ejemplares existentes en el archivo del CIDCA, no son suficientes para delimitar exactamente la tendencia política de este periódico. En uno de sus números hace referencia de los ataques de Sandino a las Compañías extranjeras de la siguiente forma:

Lo que le cuesta a Nicaragua el patriotismo de Sandino. Durante los últimos cuatro meses el ferrocarril produjo 404 mil dólares por maquinaria. Compañía La Luz y Los

<sup>27</sup> La Verdad, 30 de mayo, 1920.

<sup>28</sup> El Correo del Caribe, 22 de enero 1928.

Ángeles reclama al Gobierno 450 mil dólares por maquinaria, casas dinamitadas por Sandinistas ...<sup>29</sup>

La respuesta de Sandino llegó a través de una carta, que dirigió al gerente de la compañía minera, donde le manifiesta que sus acciones son una forma de protestar contra la intervención militar norteamericana en Nicaragua

"Mi estimado señor mío:

Tengo el honor de informarle que en esta fecha su mina ha sido reducida a cenizas ... para protestar en contra de la belicosa invasión que su gobierno ha efectuado contra nuestro territorio ... Las pérdidas que usted ha tenido en la mina, puede cobrarlas al Gobierno de los Estados Unidos..."<sup>30</sup>

Sin embargo, las pérdidas sufridas por las compañías, si es que se dieron, fueron mínimas comparadas con el gran daño ecológico que sus operaciones causaron a la región, con el despale indiscriminado de los bosques y la contaminación de numerosos ríos, que destruyeron fauna y flora. Además, una parte de la población se vio afectada por la silicosis.

### LA DEPRESIÓN ECONÓMICA (1929)

La crisis económica de 1929 afectó directamente a nuestro Caribe, debido principalmente a que todas las actividades económicas de esta región giraban en torno a las compañías extranjeras y su capital

Los efectos de esta crisis, entre otras cosas, se reflejaron en la reducción de operaciones en las actividades madereras, el cultivo del banano y de las compañías mineras. Algunas de estas compañías, como La Bragman's Bluff Lumber Co. y la Standard Fruit Co, cerraron operaciones en 1931. En el caso de La Luz y Los Angeles Mining Co, cerró



<sup>29</sup> Excelsior, 26 de marzo, 1930.

<sup>30</sup> "Sandino y las compañías en la Costa Atlántico". En: Wani, No. 5, pag. 40-41.

operaciones en 1928, producto de los ataques del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional.<sup>31</sup>

Al igual que a las compañías, esta crisis afectó al resto de la población costeña. Creció el número de desempleados, se produjo el cierre de establecimientos y la misma suerte corrieron los periódicos. Ya para 1940 un buen número de ellos había desaparecido. Parece ser —no podemos afirmarlo por carecer de más datos— que sólo *La Información* se editaba para esta fecha.

*La Información* fue fundada aproximadamente en 1917; lo hemos dejado para el final porque fue el único que logró circular hasta 1979 en la Costa.

Desde sus primeras apariciones se identificó como un semanario independiente con ideas liberales. Los periódicos de tendencia conservadora lo criticaban por los artículos que publicaba y le llamaban el periódico rojo que quería decir liberal en esa época. En la mayoría de sus editoriales se notaba una abierta crítica hacia la gestión del gobierno conservador:

"Todo hace aquí [en la Costa] el Dieguismo Conservador, pero no se acuerda de que un soldado de Don Fruto Chamorro, Don Juan B. Bonilla, se encuentra enfermo, de cuidado en la mayor pobreza y con dos mil córdobas en recibos del gobierno ... Mandarle a pagar a este veterano(...) sería un acto de justicia del gobierno."<sup>32</sup>

Constantemente aparecen comentarios, protestas y reseñas de la situación en la Costa. Pero poco a poco esta labor fue tomando un giro diferente y su identificación con el partido liberal era más evidente.

Participa en la campaña de propaganda de Somoza García: "*La Información*, órgano de propaganda nacionalista y de la candidatura del Gral. Anastasio Somoza García". A partir de este momento, le dan cobertura en el periódico a todas las actividades que realizaba Somoza García. Utilizaban la primera página para publicar fotografías de Somoza, telegramas de agradecimiento, notas, etcétera.

"... 7 de febrero, 1935.

Radiograma del Gral. Somoza.

Sr. Director del semanario *La Información*. Agradezco sinceramente las felicitaciones que Ud. me envía en las columnas de su importante periódico y aprovecho esta ocasión para expresarle sentimientos de amistad. .

Afectísimo amigo.

A. Somoza"

También se encargaban de anunciar con anticipación los viajes de Somoza a Bluefields. Se convirtió en una especie de vocero del liberalismo. Se declaró como el periódico del Partido Liberal Demócrata, que luego se convertiría en el Partido Liberal Nacionalista. Todavía queda mucho por decir sobre este periódico y su análisis sería tema de estudio para futuros trabajos.

<sup>31</sup> Katherine Yih: "Herencia de la producción capitalista en la Costa Atlántica". En: Wani, No. 5.

<sup>32</sup> *La Información*, 20 de mayo, 1920.

## LAPRENSA DE UNA ELITE "ESPAÑOLA"

Todo este desarrollo y auge económico que experimentó la Costa fue efímero, duró aproximadamente tres décadas y tuvo resultados poco satisfactorios para la población costeña, debido a la explotación irracional de sus recursos por parte de las compañías extranjeras. Podríamos decir que de ello sólo quedan malos recuerdos y reportes de viajeros o informes de observadores de la época:

"El aspecto de la capital y centro comercial, Bluefields, cambió rápidamente (debido a la industria del banano); las chozas pajizas de los nativos cedieron al cambio a casas "construidas de madera traída de los Estados Unidos". A lo largo de la calle principal (Kings Street) había unas pocas tiendas, casas y la oficina de *The Bluefields Sentinel* (El Centinela de Bluefields), en donde se imprimían el periódico local, y los documentos gubernamentales en una imprenta norteamericana. Cerca estaba la capilla de la Misión Morava, y un poco más allá el mercado público, donde se vendía tortuga, cazabe y frutas."<sup>33</sup>



Bluefields.

<sup>33</sup> Larry K. Laird. Orígenes de lo reincorporación nicaragüense de la Costa Miskito. *Revista Conservadora* No. 1 40. p. 27

En esta explotación también participaron grupos de empresarios nicaragüenses que, poco a poco, se fueron estableciendo en la Costa desde finales del siglo XIX. Un caso típico es el de los granadinos que fundaron las primeras plantaciones de bananos en lo que hoy es Ciudad Rama.<sup>34</sup> Al igual que ellos, otro grupo se radicó en el distrito de Siquia, de acuerdo a un reporte del Ministerio de Gobernación del año 1887.<sup>35</sup>

Más tarde y a raíz de la llamada Reincorporación, el porcentaje de población originaria del Pacífico en la Costa aumentó. Los llamados "españoles" se hicieron cargo de la administración política, económica y social de la región. Los diferentes gobernantes trasladaron del Pacífico a los representantes de las autoridades civiles y militares. Incluso, hasta los profesores y directores de las escuelas públicas eran "españoles". Algunos colegios privados, como el Moravo, tenía profesores extranjeros que enseñaban en inglés.

Zelaya trató de imponer la enseñanza en español. Esto incidió en el alto índice de analfabetismo de la región y afectó a las diferentes comunidades indígenas que vieron limitado su acceso a la educación. Esta misma política fue aplicada, por los diferentes gobernantes. Es con la Revolución Sandinista, que se intenta la alfabetización en las diferentes lenguas y, posteriormente se implementa un programa de educación bilingüe que actualmente se encuentra en práctica.

Esto explica el por qué la mayoría de los periódicos editados en Bluefields se publicaban en español. Sus directores eran los mismos empresarios llegados del Pacífico que se establecieron en la región y que tenían el control gubernamental. Por eso no es de extrañarse que, aparte de editarse en español, no hagan alusión alguna de la situación en que se encontraban las comunidades misquitas, sumos y ramas. De los criollos solo hacían referencia como los negros llegados de Jamaica y que hablan inglés.<sup>36</sup>

Tampoco se menciona en sus diferentes artículos cómo el cianuro y otras sustancias químicas, utilizadas por las compañías mineras, contaminaban los ríos y afectaba las comunidades sumos, al extremo de que en algunos casos se reportaba la muerte de hasta cinco niños diario.<sup>37</sup> Esto no lo podían reportar ya que estas compañías eran las mismas que proporcionaban una buena parte de los ingresos de estos periódicos a través de los anuncios que hacían publicar.

En fin, estos periódicos estaban dirigidos a una pequeña "élite" de habla española que se había radicado en la Costa a finales del siglo XIX, constituida por comerciantes, empleados públicos del gobierno, jefes políticos, y de policía que le hacían el juego a los diferentes partidos políticos, olvidándose de la población verdaderamente costeña.

Lo confirma un observador de la época:

---

<sup>34</sup> *El Enclave Bananero*. Carlos Araya Pochet. p. 23

<sup>35</sup> Memoria de Gobernación 1887-88. pag. XIX

<sup>36</sup> *El Renacimiento*, 27 de julio de 1917.

<sup>37</sup> Las Minas: Riquezas para algunos, miseria y muerte para los Sumos. Ramas. Dolores Green. *Revista Wani* No. 2, p.36.

Los Periódicos de la Costa Caribe

"La prensa está en mano de los llamados españoles, de los nicaragüenses llegados a la Costa, a donde han llevado el partidatismo político, mortal infección del criterio. Si la

**ANEXO 1. (39)**

**PERIODICOS EDITADOS EN LA COSTA CARIBE DE NICARAGUA**

TITULO	FRECUENCIA	PERIODO	DIRECTOR
El Ferrocarril	Semanal	1895-1896	Julio Esau Delgado
The Recorder	"	1895-1897	George A Aubert
El Correo del Norte	Bisemanal	1905	
	Diana	1906-1907	José R. Cabrera
El Radical	Tres veces por semana	1906	Eliseo Lacayo F
El Litoral Atlántico	Bisemanal	1907	Herbert P. Salter
El Herald de Bluefields	Semanal	1910-1911	
The American	"	1911-1917	Fraderick F. Platts
La voz del Atlántico	"	1911-1940	Herbert P. Salter
Diario de Bluefields	"	1911	Carlos A. Bravo
El Eco del Cabo	"	1911	Juan Paiz O
El Eco	"	1912-1913	Juan Cajina Mora
El Comercial	"	1912-1915	Frutos Carcache
El Mensajero	"	1913-1914	Arturo Henríquez
El Gráfico	"	1916	Roberto Angarita
La Epoca	"	1916	Francisco Bravo A
El Renacimiento	"	1917-1918	Germán de Hoyo
La Estrella	"	1919	Frutos Carcache
El Ideal Obrero	Semanal	1919	Manuel Mendoza
La Información	"	1919-1979	Alberto Ibarra Manuel Paiz F
El Herald de la Costa		Bisemanal	1920
La Verdad	Semanal	1920	Manuel Mendoza
El Correo del Caribe	"	1925 y 1928	J. Gregorio Cedeño
The Bluefields	"	1928-1930	Alfred W. Hooker
Excelsior	"	1930-1935	Carlos C. Cepeda
El Avión	"	1931	Haberto Fonseca R
Defensor de la Costa	Trisemanal	1931	Juan José Ordóñez
El Promotor	Semanal	1931	J. Ramón Cisneros
Vientos de Oriente	Quincenal	1931	Publicado por la G.N. de Nicaragua
Juventud Liberal	Semanal	1931	
El 2 de Mayo	"	1932	Manuel J. Mendoza
El Expectador	"	1933-1934	Francisco Bustos
Sunrise	Mensual	1983-1988	María Alvarez

historia ha falseado la vida del pasado, la prensa falsea también la vida del presente. Bluefields es al revés de los dicen los periódicos."<sup>38</sup>

Nuestro interlocutor es poco radical al referirse a la labor desempeñada por los periódicos en la región Caribe, pero confirma en parte Jo que se ha tratado de decir hasta el momento en este artículo.

Después de haber hojeado gran parte de estos periódicos editados en la Costa, nos damos cuenta no sólo de la intensa actividad comercial, sino también política y social que se produjo a finales del siglo XIX y las tres primeras décadas del presente siglo, en la región del Caribe.

Podemos concluir afirmando que nos falta profundizar aún más en la investigación de la historia de esta región, pues quedan aspectos importantes de la vida cotidiana de la población costeña que no se han estudiado con detenimiento.

NOTA 39. La lista de periódicos presentados en estos cuadros corresponden a los ejemplares que se encuentran en lo Hemeroteca Nacional y en el CIDCA.



---

<sup>38</sup> . Fruto Ruiz y Ruiz. Informe Oficial sobre la Costa Atlántica. 1925, p. 92.



## Mi Jinotega Natal

José Rizo Castellón

Reproducido con autorización del autor de Rizo Castellón, José. *Confesiones de un Vicario (vivencias políticas)*. Pp. 75-102. 1ra. Edición. Managua: Esquipulas Zona Editorial, 2012. 416 páginas. ISBN 978-99964-24-02-1

Las ilustraciones no fueron publicadas en el libro, fueron agregadas por el editor.

***“Nadie puede vivir sin su pasado,  
tampoco un árbol, sin sus raíces”:  
Dr. Emilio Gutiérrez***

Este capítulo está dedicado a la ciudad en que nací a las 12.30 de la madrugada de un miércoles, 27 de septiembre de 1944. Es además del lugar de origen de mis ancestros, el lugar donde administro el ocio—como me refiero a mis años que he pasado alejado de la política— leyendo, escribiendo y gozando de una vida rural.

La toponimia de Jinotega es misteriosa, derivada según algunos, de las voces mejicanas de origen nahua o chorotega XILOTL (contracción de *jiñocnao*) y TECLATL (persona o habitante del lugar). En síntesis, habitante de la región de los jiñocnaos, considerado por nuestros antepasados como un árbol sagrado de atractiva corteza, el cual pierde anualmente sus aromáticas hojas. Lo vinculaban a la sabiduría y a la eternidad, tal como ocurría con la acacia en otras civilizaciones y culturas, que según doctrinas esotéricas sirvió para levantar el Templo de Salomón. Es por esa razón y características del jiñocnao, que también resulta aceptable la tesis sobre el significado de Jinotega, como *Lugar Eterno o de los Hombres Eternos*.

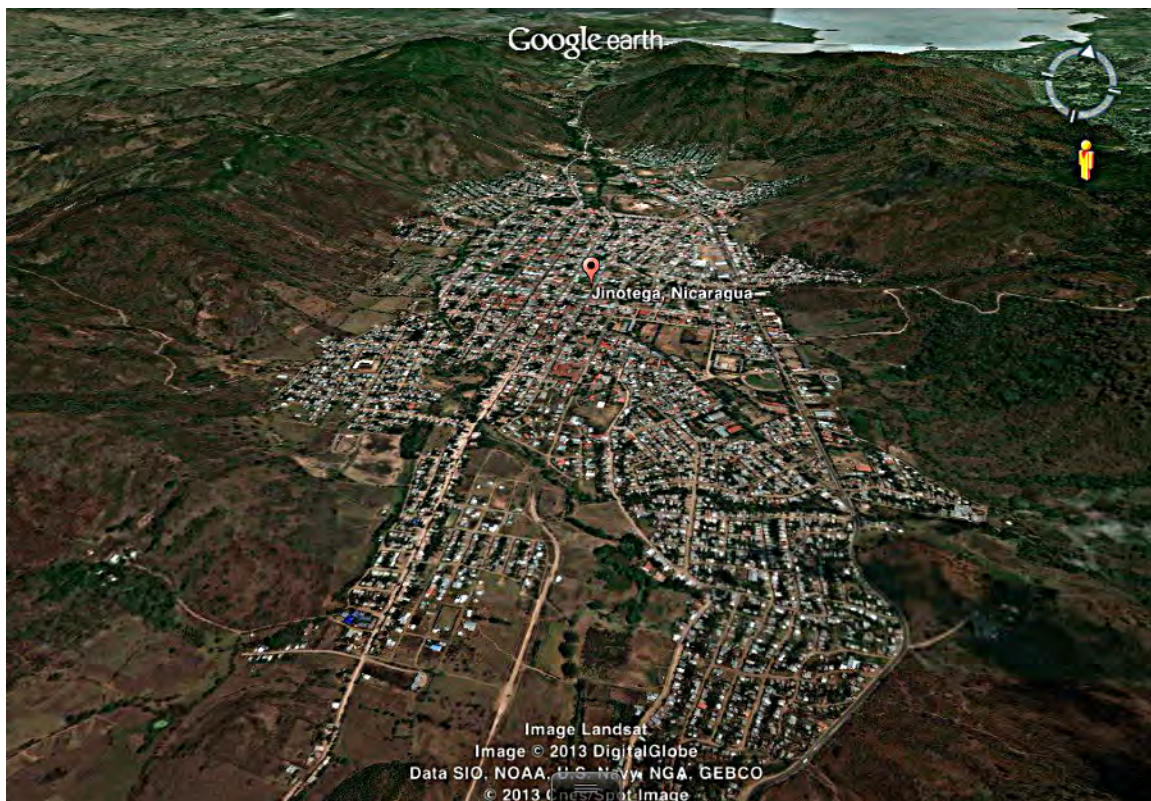
Al Jiñocnao se le adjudican comprobadas propiedades curativas, sobre todo para las mujeres que no pueden tener hijos o tienen problemas con su actividad menstrual, según se dice en el ámbito rural de Nicaragua.

Sin embargo a propósito de este nombre, algunos historiadores opinan que los Nahuas y Chorotegas llegaron tardíamente a esta región, a mediados del siglo XVI, que esta zona fue habitada con anterioridad por los indígenas conocidos como Chontales o Matagalpas, cuya lengua era de origen chibcha, poniendo en duda la toponimia antes expresada.

Otras versiones con menor rigor científico, opinan que Jinotega podía significar *“lugar de los piojosos”*, por la abundancia de tales parásitos capilares en los pobladores de aquel entonces, quienes por el frío de antaño recurrían con menos frecuencia al hábito del baño y aseo personal. Tanto los piojos, como las niguas en las uñas y dedos de los pies, fueron el azote y cruel tortura de los jinoteganos del campo, en un pasado no muy remoto todavía.

Nuestras continuas guerras fratricidas han contribuido a la desaparición de documentos que recojan con fidelidad la historia de Nicaragua. Tal vez por esa razón el Archivo Nacional de nuestro país es insignificante en relación a los documentos guardados, preservados y cuidados en otros países. Afortunadamente con la omnipresencia de la Iglesia Católica y el respeto que se ha guardado a sus Templos y archivos, nos ha permitido conocer trozos de nuestra historia nacional.

Por ello, la importancia de la visita que hiciera a nuestra región el Ilustrísimo Señor Obispo de la Diócesis, Don Pedro Agustín Morel de Santa Cruz en 1751 y que se refiere a Jinotega. Realizó en esa ocasión una crónica apostólica, topográfica, histórica y estadística de los variados pueblos visitados en el territorio nacional. Bajo esos criterios incluyó en su informe abundantes datos sobre Granada, Jinotepe, Masaya, Ometepe, Popoyapa, Potosí, Nagualapa, Managua, León, El Castillo, Juigalpa, Boaco, Matagalpa, Jinotega, Estelí, Segovia, Tepesomot (hoy Somoto) y Chinandega entre otros. El Obispo visitó prácticamente todo el territorio nacional, exceptuando a la Costa del Caribe por razones obvias de difícil acceso y además de jurisdicción eclesiástica. La descriptiva visita Apostólica concluyó en Santiago de León de los Caballeros, el 8 de septiembre de 1752, mediante un Informe Real enviado a Su Majestad Fernando VI, Rey de España.



**Vista aérea de Jinotega fechada en 2013. Fuente: Google Earth, cortesía de Arturo Castro Frenzel.**

Un 3 de mayo de 1752, el Obispo Morel de Santa Cruz llegó a Jinotega procedente de Matagalpa que distaba, según su crónica, *“a 8 leguas, por camino fragoso de piedras y cuestras”*. Sigue describiendo

do a Jinotega en los siguientes términos: *“Este pueblo que abunda en inconvenientes para establecer en él una residencia tranquila, tenía por asiento el rincón de una sabana llena de tristeza y monte, incomodado de los vientos y frío de la montaña, que estaba como a dos cuadras. Servía de Iglesia una casa de pajas con tres divisiones en forma de naves lóbregas, estrechas y bastantes indecentes como lo era también la sacristía y el único altar destinado a la celebración de la Misa y las solemnidades religiosas, con imagen de San Juan, que es el patrón y titular”*. (Titular le llamaban los religiosos al “Santo Patrón” de cada pueblo que servía de justificación para celebrar las fiestas— a veces paganas— en su honor). Según los datos arrojados por el Obispo, contaba Jinotega para ese entonces con 50 casas, habitadas por indios y ladinos, 129 familias y 643 personas.

Como se expresa el Obispo en su crónica acerca de la proximidad de Jinotega a la montaña, hay quienes piensan con algunos argumentos, que el asiento primitivo de este pueblo fue el Valle de Jocomico. Otros opinan que La Tejera o también al caserío de Liginaguina, ubicado en la parte norte de lo que hoy es la ciudad de Jinotega y que tenía el atractivo de estar rodeado de ríos como El Viejo y Ducualí. No ha cambiado la cercanía de la montaña: ¿En qué lugar de Jinotega no estamos cerca de la misma? Tal vez por eso nunca hemos tenido una visión amplia que nos permita traspasarla. Sin embargo, los ríos mencionados son ahora solamente borrosos recuerdos de la majestad de sus lechos caudalosos del pasado. En esta reducción de Liginaguina vivía la población indígena, con sus ranchos levantados sin orden alguno, con techo y paredes de monte, cercados sus predios para una relativa protección con espinas de piñuelas y plantas de chichicastes que producen gran picazón y ardor al rozarlas con la piel. Con el control químico de malezas en nuestros campos, el chichicaste ha venido desapareciendo, pero muchos que hoy peinamos canas sufrimos alguna vez de la dolorosa irritación que provoca con sus hojas al tocarlo.

Años antes de la visita de tan Ilustre Prelado Morel de Santa Cruz, este caserío de indios había recibido al Santo Misionero Franciscano Antonio Margil de Jesús, quien partiendo de Granada llegó a Sébaco, y siguió su camino pasando por los valles del Tanque, El Horno, y La Tejera, sembrando en cada sitio una cruz. Se supone que en la parte más alta de las montañas circundantes a Jinotega, y sobre una gran piedra, colocó otra cruz en aquel entonces de madera, llamada desde entonces la *PEÑA DE LA CRUZ*, que puede ser vista desde cualquier parte del valle y con la cual se identifica siempre a la ciudad. El cementerio está situado al pie de este monumento común, el que vela sobre la cabecera de nuestros muertos, sepultados como corresponde a la tradición cristiana en la misma dirección de los templos, es decir de oriente a occidente.

## CREACIÓN Y DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO

En 1851 se le confiere a Jinotega la categoría de Villa y luego, en 1883 el título de ciudad. El escritor austríaco Karl von Scherzer la describe en 1854 como *“una de las villas más bonitas y placenteras que ha visto”*. Años después, en 1872, el inglés Thomas Belt describe a Jinotega como *“una población bella y agradablemente situada”*. Perteneció hasta el 15 de Octubre de 1891 al departamento de Matagalpa, ya que en esa fecha se aprobó el proyecto de ley para la creación del Departamento de Jinotega gracias a la iniciativa de los senadores General Ignacio Chaves y Licenciado Francisco López Guerra. Como la creación del Departamento se hizo a instancia de los Senadores con trámite de urgencia, no

fue sino hasta poco tiempo después en 1894, que se le anexó a Jinotega los extensos y ricos territorios de Bocay y Pantasma, convirtiéndose así en el departamento más grande del Norte de Nicaragua. Con esta anexión se tornaba también Jinotega en un departamento productor de hule y de maderas preciosas, cuyas tucas debidamente marcadas por sus respectivos dueños, se tiraban a los ríos y quebradas en los meses de invierno para ser arrastradas hasta el mar Caribe.

El Licenciado López Guerra, fue un personaje decisivo en la creación del nuevo Departamento de Jinotega, separándolo de Matagalpa. Fue tío político de mi padre por estar casado con María José Gadea, hermana de mi abuela Paula, y además su padrino en las aguas bautismales. Es por esa circunstancia que siempre escuché numerosos relatos acerca de la vida de este abogado y político jinotegano, cuya residencia estaba ubicada al occidente de la casa de las Rizo, en el sector del Parque Central. Gran jugador en peleas de gallos, los tenía de todo tamaño y color, amarrados en cualquier sitio: en su dormitorio, en los corredores de su casa, en la calle, en su oficina. Les alimentaba personalmente y como todo buen gallero, después del desayuno procedía diariamente a ejercitar a tales animales, metiéndoles el brazo entre las patas y tirándoles a volar para que se fortalecieran también con sus alas. Todos los domingos organizaba las peleas, en la misma calle, frente a su casa de habitación, con la asistencia de su colega en la afición por los gallos, el Cura de la ciudad, J. Ramón Pineda, y además con numerosos espectadores que apostaban de acuerdo a sus preferencias. Los animales heridos en las peleas los curaba personalmente, suturando las heridas y en caso de muerte, los obsequiaba a sus amigos para una buena sopa de gallo. La vida del Licenciado López Guerra discurría entre sus actividades políticas en el Senado de la República, donde llegó a ser Secretario de esa Cámara, los Tribunales de Justicia y su afición por los gallos.

Fue gracias a esta afición por la lidia de gallos, que convenció durante una visita con tal propósito a su buen amigo de Pueblo Nuevo, mi bisabuelo Cayetano Castellón, para que la familia materna nuestra buscara nuevos horizontes y oportunidades en este departamento recién creado. El licenciado López Guerra, fue el padre de don Antonio López Gadea, progenitor de la numerosa familia López Rivera, cuyos exponentes varones más destacados en el ámbito de la política y la docencia universitaria, fueron Federico y Ernesto.

El otro personaje creador de la iniciativa parlamentaria para el nacimiento legal del Departamento de Jinotega fue el General Ignacio Chaves. Aunque originario de León, se había trasladado por razones comerciales a vivir a Jinotega, donde vivió junto a su esposa Paulina López originaria de Chontales. Dos de sus hijos varones, Tránsito e Ignacio, fueron los ascendientes de la numerosa familia Chaves de la ciudad de Jinotega.

Tuvo destacada actuación en el mundo empresarial y político, siendo uno de los Constituyentes de la famosa Carta Magna conocida como la Libérrima, del 10 de diciembre de 1893. Cultivó café y con la ayuda de su hijo Tránsito, levantó valiosas propiedades del departamento como La Fundadora, El Palacio, Santa Anita, Los Ángeles y Santa Fe. Fue además Senador de la República y Designado a la Presidencia. En tal virtud, fue Encargado de la misma mientras se realizaba la elección presidencial en que resultó vencedor su amigo el Presidente Roberto Sacasa.

Se decía que guardaba el General Ignacio Chaves—el *Primer Ciudadano* como se le conocía—cierto parecido físico con el Benemérito de México, Benito Juárez y posiblemente no solamente en lo físico. Sus principios liberales doctrinarios le llevaron a combatir en 1896 la reelección del Presidente José Santos Zelaya, pagando por su rebelión el elevado precio del exilio temporal en países vecinos de Centroamérica y Ecuador. Posiblemente habría sido capaz de llevar, por el vigor de sus principios, a unos tantos nicaragüenses al Cerro de Las Campanas, diciendo como Juárez: “*No fui yo quien les fusiló, sino que fue la LEY*”.

Durante su permanencia en Jinotega, ocupó la casa que fuera después del Doctor Francisco López García, heredada más tarde a la Maestra de generaciones, Amanda López Pineda. Regresó el General Chaves a pasar sus últimos años a su nativo León, donde frecuentaba a estudiantes procedentes de Jinotega. Llevaba sobre sus espaldas parte de la historia del departamento que había contribuido para su creación y donde continuaban viviendo algunos de sus hijos. Le acompañaba también en sus últimos días, una digna pobreza, con la cual se retiraban antaño los buenos ciudadanos que llegaron a la cúspide de la Presidencia de la República.

Por esos misterios del destino, dos nietos descendientes de estos senadores muy amigos entre sí, Ignacio Chaves y Francisco López Guerra, que tuvieron fraternalmente la idea de presentar conjuntamente la moción para crear el Departamento de Jinotega, se vieron envueltos en una tragedia que conmovió y enlutó a esas distinguidas familias de la ciudad. El 29 de octubre de 1960, el rico hacendado don Ricardo Chaves Baldizón le disparó ocasionándole la muerte al prestigioso político y abogado Dr. Federico López Rivera, en una recepción que por la inauguración del Banco de América en la ciudad, se celebraba en Club de Obreros de Jinotega.

En la primera mitad del siglo XIX, antes que se iniciara en la zona jinotegana el cultivo del café, esta región era esencialmente ganadera. Los semovientes eran exportados mediante arreo para su venta, ocupándose a un peón por cada veinte novillos que eran enviados principalmente a Guatemala, vía Honduras y El Salvador. Naturalmente que en esa época no había bancos ni operaciones bancarias y entonces los comerciantes traían el producto de sus ventas—en tostones, como llamaban al equivalente a cuatro reales plata— guardados en sus propias alforjas de cuero.

El comercio se practicaba principalmente con el Occidente del país, con León más que con el resto del territorio nacional. Se transportaba en esos *caminos de carretas* como se les llamaba, además de café, manteca, papas y repollos para el consumo alimenticio, cueros, pieles de venado y por un tiempo, hule. Con mucha frecuencia se daban grandes problemas en el lugar conocido como *Cuesta de Las Tinajas* cerca del pueblo de El Jicaral, en ese famoso camino hacia el occidente del país.

Una vez abierto el camino para las carretas, como un reflejo histórico de la falta de entendimiento entre los nicaragüenses, se topaban de frente en la cuesta mencionada y ningún carretero quería ceder el paso al otro. Después de muchos y graves conflictos por la precedencia en la pasada, algún tiempo más tarde lograron un acuerdo entre ellos, llegaron hasta auxiliarse entre sí y sonaban un cuerno o caracol al iniciar la subida de la cuesta para solicitar se despejara la vía.

Desde mediados del siglo XIX, se había tratado de incentivar el cultivo del café en Nicaragua. Sin embargo no fue hasta que el Presidente Evaristo Carazo dictó dos decretos en el año 1889 que se incrementa el cultivo del grano de oro en el Norte del país. Se ofrecía un premio de 5 centavos por cada árbol de café sembrado, siempre que fueran más de 5.000 los cafetos plantados. En el otro decreto, el Gobierno ofrecía una extensión de 500 manzanas absolutamente gratis, en terrenos nacionales o baldíos, a cualquier persona que sembrara más de 25.000 plantas de café. Estas providencias legales contribuyeron a generar una corriente migratoria de extranjeros, europeos y también nicaragüenses a las altas zonas de Jinotega.

En este pueblo había vivido a mitad del siglo XIX, el duque Theobald de Choiseul Praslin, sobre quien se tejieron muchas leyendas desde su fuga, huyendo de la justicia francesa en 1847.

### JOSE MADRIZ EN JINOTEGA

Por supuesto que la presencia de personas con mentalidad diferente trajo consigo cambios profundos en la forma de vida y en el aspecto cultural de la ciudad. Por ejemplo, en 1885 se fundó el primer colegio mixto de alguna importancia en Jinotega llamado *El Septentrional*. Su Director fue el doctor José Rosa Rizo, prestigioso abogado y educador, profesor en la niñez de Rubén Darío, quien no vaciló un momento cuando una Comisión que viajó hasta León le propuso que trasladara el Colegio San Fernando a su ciudad natal de Jinotega. Se instaló este nuevo Colegio en una amplia casa ubicada en la actualidad frente a la Gasolinera Esso en el centro de la ciudad, contando como profesor ni más ni menos que al doctor José Madriz, quien sería años más tarde Presidente de la República y el Apóstol del liberalismo nicaragüense. Además de los Profesores Rizo y Madriz, el Colegio contaba en su nómina de profesores a las hijas de don José Rosa, Monchita y Esmeralda, así como a dos talentosos jóvenes, Luis Felipe Corea y Gregorio Córdoba.

El Partido Liberal Constitucionalista, acogiendo mi iniciativa en 1993 colocó en esa histórica casa de Jinotega donde funcionó el Colegio, una placa conmemorativa de mármol, dejando constancia que allí enseñó José Madriz y transmitió los principios liberales en esta ciudad, forjando igualmente a una valiosa juventud que se nutrió con tan extraordinaria doctrina política.

El joven Madriz, Chepito, como le llamaban con cariño había llegado al Colegio contando apenas con 18 años. A esa edad se enamoró de una joven Jinotegana, Justina Cantarero, pero su preocupación se centraba en la formación de la juventud de ese pueblo. Al abandonar Jinotega inició una brillante carrera política que le llevó, años más tarde, a la Presidencia de la República el 21 de diciembre de 1909, ante la renuncia presentada por el General José Santos Zelaya debido a la brutal intervención imperialista con la tristemente célebre Nota Knox, auténtico modelo de cinismo y falsedad. Fue como una excomunión mayor aplicada al Presidente Zelaya y por eso Rubén Darío, en relación a este caso expresaba desde Madrid, como diplomático nicaragüense, que *“jamás la fuerza ha manifestado mayor cinismo”*.

José Madriz, según narra un testigo presencial de la urgente sesión del Gabinete de Zelaya convocado para conocer de su eventual renuncia, llegó a la Presidencia de la República, gracias a la sugerencia y propuesta del Ministro General de Gobierno, Doctor Julián Iriás. Éste era un político

de Las Segovias vinculado a nuestra familia materna. Formaba también parte de ese Gabinete, don José María Castellón como Ministro de Hacienda, quien escuchó junto a sus colegas con la solemnidad que el caso demandaba, la lectura de la infamante nota interventora del Secretario de Estado norteamericano, en la cual se cancelaban las relaciones de Estados Unidos no solamente con el Gobierno de Zelaya, sino con cualquier otro Gobierno que surgiera como una prolongación del mismo. Después de algunas argumentaciones, Zelaya sugirió proponer al Congreso Nacional como su sucesor al General Irías, quien declinó cortésmente el ofrecimiento, aduciendo su amistad con el Presidente dimitente, pero proponiendo de inmediato la candidatura de José Madriz, quien estaba dicho sea de paso, distanciado de Zelaya y le había adversado vigorosamente en varias oportunidades durante su administración.

Los argumentos esgrimidos por Irías para proponer la candidatura de José Madriz que fue aceptada luego por unanimidad, según narra en un escrito don José María Castellón, fueron los siguientes:

1. Un gran liberal, notable abogado, doctrinario y pensador de renombre.
2. Absolutamente limpio y transparente en sus actuaciones, fiel a los principios liberales.
3. Con vínculos respetuosos, con algunos dirigentes opositores que conspiraron en contra de Zelaya, lo que facilitaría fuese aceptado por todos.
4. Contaba con las simpatías y aprecio de todos los liberales, zelayistas y disidentes, por su personalidad y honorabilidad comprobada.
5. Simpatías en el exterior por su gran talento e ilustración demostrado en su cargo de Magistrado en la Corte Centroamericana de Justicia, en Cartago, República de Costa Rica.

Fue Julián Irías, como Ministro General del Presidente Zelaya, quien cumplió con el encargo de leer el mensaje de la renuncia presidencial ante el Congreso Nacional, el 16 de diciembre de 1909. Le fue aceptada de inmediato habiendo presentado un dictamen contrario el diputado Manuel Coronel Matus, padre del poeta José Coronel Urtecho, quien sugería se le concediese únicamente “*permiso*” al Presidente, para depositar temporalmente el Poder que había ejercido durante 16 años, 4 meses y 25 días.

El doctor José Madriz tomó posesión de la Presidencia de Nicaragua el 21 de diciembre de 1909. Por presiones de los norteamericanos, el Gobierno de Madriz no fue de larga duración. Es obligado prontamente a dimitir y sale al exilio muriendo en México el 14 de mayo de 1911, a la temprana edad de 44 años.

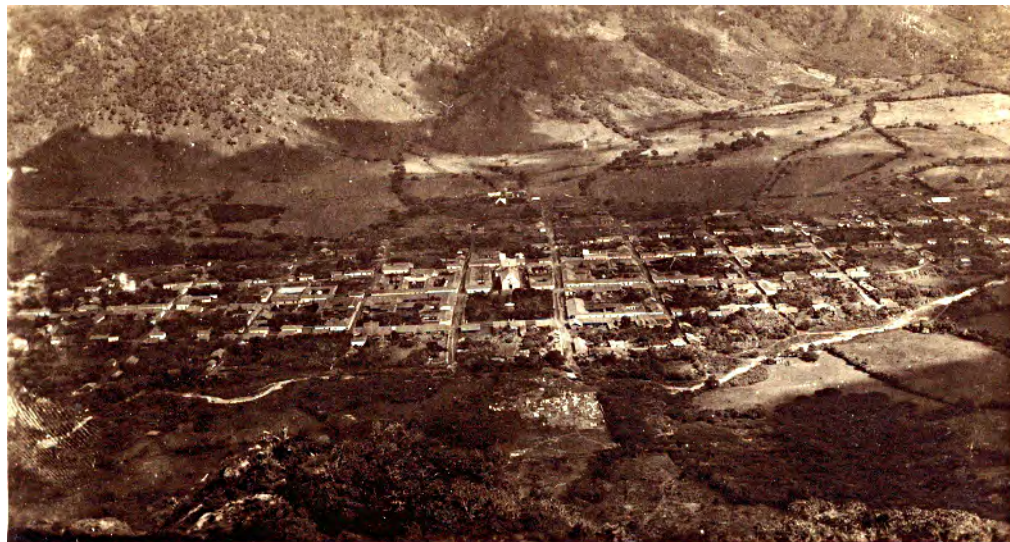
Como una ironía, en la visita oficial que hiciera a Nicaragua el Secretario de Estado Philander C. Knox, bajo la Presidencia de Adolfo Díaz los días 7 y 8 de Marzo de 1912, en su discurso de rigor se expresó de la siguiente manera que no merece otro calificativo que de cínica: “*NUNCA HA HABIDO DE PARTE DEL GOBIERNO O DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, EL DESEO DE INMISCUIRSE INDEBIDA O ILIMITADAMENTE EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE NICARAGUA*”.

*Mi Jinotega Natal*

Siempre se ha dicho que en el liberalismo nicaragüense, Máximo Jerez fue la IDEA, José Santos Zelaya la ACCION y José Madriz EL VERBO, por su oratoria doctrinaria y convincente. Curiosamente estos tres extraordinarios personajes liberales a quienes tanto debe Nicaragua, mueren en el exilio, lejos de la Patria que tanto amaron, en Washington, New York y México respectivamente. Los restos de José Madriz, fueron repatriados a su nativo León en 1965, así como anteriormente habían retornado las cenizas de Jerez y Zelaya. Repasando la vida de estos grandes estadistas podemos reafirmar lo que dijo Uribe y Uribe en el pasado:” *SER LIBERAL, ES UN HONOR QUE CUESTA*”.

Posiblemente esa semilla plantada por Madriz, haya germinado y convertido al Departamento de Jinotega en un territorio absolutamente liberal, como se ha comprobado siempre en todas las elecciones ya sean nacionales o municipales. Confirmando lo anterior, evoco dos anécdotas que demuestran el arraigo de las ideas y extremas actitudes liberales, y que escuché frecuentemente relatar a mi padre:

Durante el ataque Conservador a la Plaza de Jinotega en 1910, la que estaba defendida por mi abuelo Trinidad Castellón, Jefe Político del Departamento, fue apresado un gran liberal llamado Simeón Zeas quien fue pasado por las armas por haberse negado a vitorear al General Emiliano Chamorro y al contrario, antes de ser fusilado gritaba vivas al Partido Liberal y a su Presidente, José Madriz.



**Vista aérea de Jinotega, 1940. Cortesía de Eddy Kühl**

Por otra parte, en la administración del General José María Moncada, el ciudadano jinotegano J. Jesús Lanzas ordenó a su abogado, Dr. Ramón Romero, para que procediera a pagar el doble en sus impuestos, ya que según su criterio, si pagaba obligadamente sus contribuciones fiscales en administraciones anteriores pertenecientes al Partido Conservador, con mayor confianza y alegría, pagaría el doble a un Gobierno liberal.



Una vez desaparecido de Jinotega el mencionado Colegio El Septentrional, curiosamente en esa misma casa conocida como la casa de don Teodoro Martínez, se abrió otro Colegio en 1908, exclusivamente para Señoritas, y dirigido por las hermanas Victoria y Jesús Motta, quienes venían huyendo con su familia de la dictadura de don Manuel Estrada Cabrera en Guatemala, y encontraron el clima de Jinotega muy parecido al de su nativo Cobán en la tierra del Quetzal. Fue durante algún tiempo el centro educativo femenino más prestigioso para servir a Matagalpa, Estelí, y por supuesto, Jinotega.

En esa misma casa, tan vinculada a la cultura y educación de Jinotega le sirvió entre 1911 1918 con fines culturales al Padre Ernesto R. Oyanguren, sacerdote de origen español, quien alcanzó a dar un vuelco de modernidad al pensamiento y costumbres de la sociedad entera en esta ciudad. Trajo a vivir a Jinotega a toda su familia, incluyendo a su madre doña Micaela, casándose sus dos hermanas, Piedad y Soledad, con los doctores Ones Rizo Gadea y Mariano Fiallos Gil, respectivamente. Por eso nació y se cultivó una muy estrecha amistad con esta familia radicada en la ciudad de León.

### **RUBENIA: LA CAPITAL DE NICARAGUA QUE NUNCA EXISTIÓ**

En 1964 se inauguró Apanás, el primer lago artificial de Nicaragua ubicado a 6 kilómetros de distancia de Jinotega y con una extensión de 54 km. cuadrados. Esta monumental obra de ingeniería, como en una novedosa cirugía plástica practicada a nuestra geografía local, cambió el rostro del Departamento, las actividades de sus pobladores, potencial turístico y convirtiéndose en el generador del 23 % de la energía eléctrica que se produce en Nicaragua. Sus aguas cubrieron el llano de Apanás, del cual escuché muchas veces hablar con orgullo a viejos jinoteganos.

Antes de ser inundado, este llano estaba poblado de animales de asta y casco que pastaban libremente, teniendo al centro una gran laguna llamada “CHAGUITE GRANDE“, con numerosa población de garzas, patos, alcaravanes, quebranta huesos, alma de perros y pichiches durante el día, y por las noches, con abundantes pocoyos y coyotes.

A la entrada del mismo, había una colina frecuentemente visitada, conocida como *LOMA DEL HATO*, cubierta con pasto natural, grama siempre verde y matas de arrayanes, que producían unas deliciosas y pequeñas frutas parecidas en el sabor a las guayabas, hoy en vías de extinción debido a las constantes e inmisericordes quemas en nuestros campos. Este era un lugar ubicado al norte de la ciudad de Jinotega, permanentemente visitado en paseos y expediciones por sus pobladores.

Igualmente lo fueron Los Pinos al sur de Jinotega, montañoso y bello centro de paseo durante muchos años para los jinoteganos, hasta que a alguien se le ocurrió “*de manera brillante*” convertirlo en el basurero municipal de la ciudad.

En este paradisíaco lugar de pinares ubicado a unos 4 kilómetros al sur de Jinotega con abundantes pinos y vistas panorámicas maravillosas, en una de sus tantas visitas que hiciera el gran Poeta y Sacerdote Peregrino, Azarías H. Pallais, escribió lo siguiente en referencia a este Departamento:

*Mi Jinotega Natal*

“JINOTEGA:

*Son auténticas brumas para soñar, poetas,  
en las dulces penumbras del amor y la fe.  
Y son verdes y azules y rumorosas metas,  
donde, sangre del suelo, las bayas del café  
bendicen. Y nosotros, energías concretas,  
sentimos por el duelo de la Patria que fue.  
Y son gentes sencillas, amables y discretas,  
como si no supiesen pero ni el A-B-C,  
de la necia cultura que nos viene de afuera;  
Peritos, contratos y una extraña bandera.  
Y en todos los caminos mister tal, mister cual;  
tus brumas y montañas prefiero, Jinotega.  
Y en tus bellos pinares donde mi verso juega,  
pongo los privilegios de mi tierra natal “.*

Volviendo al lago de Apanás, por las extensiones de tierras que fueron inundadas, se dieron previas expropiaciones e indemnizaciones legales de las mismas. Muchas de ellas habían sido donadas en el siglo XVIII a los indios del pueblo de Jinotega por parte del Rey de España, Felipe V, mediante la medición y entrega de decenas de caballerías, como se llamaba entonces a la unidad utilizada para la medición de grandes extensiones de terrenos. ¡Qué ironías de la vida! El Rey otorgando títulos a los indios, quienes habían sido por siempre sus verdaderos y originarios dueños. Esa es la razón por la cual muchas partidas de nacimiento de la época dejaban constancia que el recién nacido era “indio”, ya que tal condición les confería el derecho a obtener posteriormente unas cuantas manzanas de esos terrenos llamados indígenas.

La empresa que ganó la licitación pública para la construcción de esta importante obra de ingeniería fue “*Les Grands Travaux de Marseille*”, compañía francesa que tenía parte de su maquinaria cerca de Nicaragua. Una parte en Cuba antes de la llegada de Fidel Castro, donde construían un túnel importante, y la otra en la capital de Haití donde trabajaban en la construcción de la imponente Avenida Delmas que cruza toda la ciudad capital de Puerto Príncipe. Esta misma empresa subcontrató a una empresa peruana, “*O. Bertolero*” especializada en apertura de túneles de gran tamaño.

En esos terrenos anegados artificialmente en Apanás a partir del 9 de marzo de 1964, se encontraba lo que se llamaba El Campo de Aterrizaje, para uso de los aviones que servían para viajar a Managua a principios del siglo pasado. Los otros medios de transporte de la época fueron las mulas o las carretas. Y allí precisamente en Apanás se pensó en dos ocasiones, en dos diferentes siglos, construir la capital del país.

Managua, la calurosa capital de Nicaragua fue convertida como tal en 1852 por el Director del Estado Fulgencio Vega, para alcanzar un “*armisticio*” entre la histórica rivalidad existente entre las coloniales ciudades de León y Granada, enfrentadas en conflictos cruentos y seculares. Sin mayor

*Mi Jinotega Natal*

acervo histórico, nace Managua como una tregua, como una ciudad de compromiso para terminar con los pleitos ancestrales entre las ciudades coloniales señaladas.

Hay dos importantes países en América Latina que en la segunda mitad del siglo XX han trasladado a otros lugares sus capitales, por razones de Estado y no de bochinches localistas. Brasil con su modernísima capital de Brasilia en 1960 y Viedma en Argentina, que quedó solamente como un proyecto acariciado por el Presidente Raúl Alfonsín en 1986. Claro que no hay mucho en común entre Managua, Río Janeiro y Buenos Aires, como no hay mucho en común entre Talca, París y Londres, según se dice proverbialmente en Chile.

El último intento de traslación de la capital a Jinotega, se tuvo a raíz del terremoto del 31 de Marzo de 1931 que destruyó totalmente a Managua. El Presidente de la República, ante ese desastre pensó que sería la oportunidad de levantar la capital en un lugar con mejor clima, alejado de la franja



Visita de Somoza a Jinotega, rodeado de 1- Don Hugo Reese, 2- Luis Amado Pastora (??), 3- Don Eusebio Rizo, 4- Gral. Somoza García, 5- Gral. Rigoberto Reyes, 6- Don Francisco Rosales Herrera (??), 7- Don Isidro Leon York, 8- Don Gilberto Morales, 9- Don Celestino Cantarero, 12- Don Humberto Torres Molina (??), 13- Don Augusto (Cuto) Fajardo (??), 14- Dr. Edmundo López Pineda, 15- Dr. Luis Manuel Debayle, 16- Don Antonio López (papá del Dr. Federico López G.), 26- Don José María Mene- ses Castellón, 27- Don Justiniano Blandón (??), 28- Don Zacarías Malespín, 29- Dr. Ernesto Vaca Torres, 30- Don Braulio Torres (de Yalí), 31- Don Gregorio Gutierrez (de San Rafael del Norte), 34- Don Amado López Zeledón, Las personas designadas con números 10, 11, 17 a 25, y 32 y 33 no pudieron ser identificadas. Funete: Foto e identificación cortesía de Arturo Castro Frenzel.

sísmica del Pacífico nicaragüense, y ubicado en el centro geográfico del país, lo que sería a su juicio altamente provechoso para irradiar el desarrollo del país al resto del territorio nacional. Con tal propósito, que no quedó más que en ideas y proyectos preliminares, destacó a Jinotega ni más ni menos que al hombre de confianza y funcionario de Gobierno, General Anastasio Somoza García, para que le rindiera un informe acerca de tales posibilidades. A raíz del terremoto, Somoza había sido nombrado el 14 de Abril de 1931 Presidente del Comité Local de Reconstrucción de Managua por parte del Jefe de Estado, General José María Moncada.

Por supuesto que los intereses económicos existentes y el costo de tal proyecto, eran demasiado elevados para pensar en el cambio de sitio de la capital, que pudo haber sido levantada en Jinotega, o bien en el valle de Sébaco que fue la otra opción analizada.

Algunos años antes, a finales del siglo XIX, según narra el extraordinario periodista Juan Ramón Avilés, se había acariciado igualmente la idea de trasladar la capital de Nicaragua precisamente a Jinotega.

Uno de los gestores y arquitectos de la Revolución liberal de 1893, fue el General Rubén Alonso, Ministro de Fomento de la Administración del General José Santos Zelaya. Innumerables proyectos bullían por su mente, pero obsesivamente pensaba en construir una nueva ciudad capital, *“en el admirable valle de Apanás, colocado geográficamente en el centro de la América Central, en un valle espléndido en que el clima es delicia y la primavera es año, pudiendo servir como capital morazánica”*, según soñaban aquellos jóvenes unionistas de la Patria Grande Centroamericana. Visionario, el Ministro Rubén Alonso, mencionaba que varios ríos caudalosos circundaban ese valle de la eterna fertilidad y que una cascada *“daría luz y fuerza”* a la nueva capital.

Se gestionaron recursos británicos a un plazo de cuarenta años, para *“la construcción de calles y cloacas, formar parques, en levantar los Palacios de los Poderes Públicos y los edificios requeridos por la administración, la educación y el ejército; lo mismo que las plantas de agua y electricidad. Los lotes de la ciudad se darían gratuitamente a todo el que quisiera construir. El ferrocarril llegaría hasta esa ciudad, que, por lo pronto sería la capital de Nicaragua, y más tarde la de Centro América, porque se la ofrecían a todos los hermanos de las otras repúblicas como un estímulo para la reconstrucción definitiva de la Gran Patria Centroamericana”*. El joven Ministro de Fomento veía en el proyecto de la nueva capital una fuente de trabajo para los nicaragüenses y que atraería la inmigración y el capital extranjero; el diseño de la ciudad era de suma importancia a su juicio para la imagen del país.

El proyecto de la nueva capital se había realizado sin el consentimiento del Presidente Zelaya, quien al conocerlo lo consideró totalmente *“quimérico”* e irrealizable por costoso. Así quedaron en Apanás, y en el Departamento de Jinotega, las ruinas imaginarias de una ciudad capital que no existió nunca, sino en la mente e intención de un joven Ministro visionario. Esta ciudad imaginaria a la cual un ingeniero francés bautizó por anticipado con el simbólico nombre de RUBENLA, en honor de su gestor revolucionario Rubén Alonso. Hoy constaría como una feliz coincidencia, y también un inmenso monumento urbano a la memoria de Rubén Darío.

## LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA EN JINOTEGA

En los últimos años del siglo XIX y principios del pasado, se vivió tanto en Matagalpa como en Jinotega una fuerte corriente migratoria de origen alemán. Posiblemente el clima agradable de ambas ciudades, los incentivos que se ofrecían para el cultivo del café y algunas concesiones otorgadas a extranjeros por el Gobierno del Presidente José Santos Zelaya, motivaron la presencia de numerosos alemanes que en buen número se radicaron principalmente en Matagalpa. Muchos de ellos llegaban contratados por sus mismos connacionales, en plena juventud y solteros, lo que les llevó a contraer matrimonio con jóvenes nicaragüenses y en consecuencia a permanecer para siempre en Nicaragua.

La razón principal para trasladarse a Nicaragua era el cultivo del café en nuestras montañas del norte. Sin embargo, la falta de condiciones básicas de comodidad en las zonas rurales, la dureza de las condiciones del trópico con sus lluvias torrenciales y constantes, sus jejenes, zancudos que incuban la malaria, las abundantes garrapatas, las coloradillas casi invisibles que perturbaban el sueño, condujo a muchos de estos alemanes a establecerse en las ciudades con un relativo confort, con buenos establecimientos comerciales y se dedicaron además, a la exportación hacia Alemania del famoso café nicaragüense.

Las principales familias alemanas, unas 26 para el año 1920, que se establecieron en Jinotega fueron: Adam, el Conde Emil von Berswordt-Walrabe, Boedecker, Daene, Dankers, Dallatorre, Frenzel, Gühlke, Heiland, Kühl, Kirsten, Kiesler, Meyer, Möller, Münkel, Peter, Puschendorf, Reese, Sidersleben, Suhr, Stadthagen, Ubersezig, entre otros.

Don Pablo Adam, ciudadano alemán se casó en segundas nupcias con nuestra cercana pariente Maura Gadea Zeledón, hija del adinerado jinotegano don Félix Pedro Gadea, hermano de mi bisabuelo Ramón.

Sobre la historia de estas familias tudescas radicadas tanto en Matagalpa como en Jinotega, se han ocupado ampliamente autores como el Embajador de Alemania en nuestro país el Baron Goetz von Houwald, con su extraordinario aporte investigativo sobre *“Los Alemanes en Nicaragua”*, así como el historiador originario del norte de Nicaragua, Ing. Eddy Kühl en sus diferentes obras.

En menor número se radicaron en Jinotega, algunas familias procedentes del extranjero. Jenkins de Gran Bretaña. Abdalah, Eslaquit, Halum Samara, Savany y Zarruk, árabes de Siria, Líbano y Palestina conocidos erróneamente en América Latina como turcos, en virtud del pasaporte otomano con que emigraban a principios del siglo XX.

Espanoles como Miguel Rodríguez Cal casado con Celina López y el médico Doctor Aureliano Villa quien formó hogar con Celia Mejía Casco. Norteamericanos, como Earl Wells, militar que llegó con la ocupación de Nicaragua en la década de los veinte, quien se casó con la señora Anita Möller; Garold LaRue, casado con la estimada dama Doña Mercedes Palacios Herrera, con quien procreó una numerosa familia. De Suiza es George Durieux, casado con Liliana Chavarría, residentes en Jinotega al igual que Thomas Lammle, de origen alemán y casado con Anita Villa.

Un caso muy emblemático fue la inmigración del destacado educador chileno Luis Agurto Montesino, nacido en 1882 en la ciudad de Linares, quien contrajo matrimonio en 1938 con la profesora de generaciones originaria de Jinotega, Luisa Lezama. En 1915 fue Director del Instituto Nacional de Managua, después Ramírez Goyena. Ambos fundaron y dirigieron en Estelí los “*Cursos para certificados de aptitudes de Maestros*” en los años treinta, donde enseñaban además maestros como José Dolores Rivera y Amanda López Pineda. Era Ministro de Educación en ese entonces el doctor Modesto Armijo. Más de setecientos maestros recibieron este Certificado; desde Jinotega viajaron a caballo a estudiar al mencionado Centro, jóvenes como Ángela Rizo, Paquita Lezama, Olga Palacios, Angelita Chavarría entre muchas otras. Fundó posteriormente el Instituto de Estelí y falleció en 1950. Por coincidencia en mi oficina de abogado en Viña del Mar, conocí a familiares del Maestro Luis Agurto.

Sin embargo quizás fue la colonia china la más numerosa en radicarse en la ciudad de Jinotega, durante el siglo XX y de la cual menos se ha investigado y publicado.

A raíz de la Revolución Mexicana de 1910, muchos chinos comenzaron a llegar a Nicaragua debido al hostigamiento y persecución sufrida en aquel país, sobre todo por Pancho Villa quien en Torreón, en una sola mañana había fusilado a más de trescientos orientales después de despojarlos de todos sus haberes. La gran mayoría de inmigrantes de ese inmenso país asiático (Taiwán no existía como nación independiente), procedían de Cantón, donde a finales del siglo XIX habían pasado una terrible hambruna. Por eso se entendían lingüísticamente entre sí y cuando llegaron a Nicaragua a principios del siglo pasado procedentes del norte de México, hablaban un poco de español.

Al igual que en muchos otros países, se les perseguía y deportaba como consecuencia de una ley discriminatoria y humillante que prohibía el ingreso de los chinos, quienes practicaban la cultura del ahorro y una extraordinaria habilidad comercial. Esa disposición legal sirvió durante mucho tiempo, para que muchos inescrupulosos funcionarios del Estado se enriquecieran en Nicaragua aplicando las famosas “*mordidas*”, prácticas de origen también mexicanas, para permitir el ingreso o permanencia en el país de los chinos.

En el año 1912 se funda en Jinotega la poderosa casa comercial Ming Sun León, regentada por los hermanos Arcadio y Pedro León. Es preciso señalar que cuando ingresaba algún chino al país estaba a merced del funcionario que anotaba a su llegada el nombre con el cual sería conocido en Nicaragua, al igual que pasaba con la colectividad árabe para facilitar sus relaciones comerciales y sociales en el país.

Este fue el primer negocio de comercio considerable que luego fue vendido a don Agustín Chang, quien curiosamente y contrariando la tradición meramente comercial de la colectividad china, compró también la Hacienda cafetalera La Colonia perteneciente al Dr. Alejandro Stadthagen. Don Agustín trajo desde México a su suegro Juan, quien era allá dueño de una zapatería, lo mismo que trajo de Cantón a su cuñado Isidro León York, fundador de una muy apreciable familia jinotegana.

Don Isidro llegó muy joven a Jinotega donde aprendió español en el Colegio de las señoritas Motta. Ha de ser tan difícil para un chino aprender el idioma castellano como para cualquiera de

*Mi Jinotega Natal*

nosotros aprender el mandarín. Por eso auxiliándose de los gestos, don Isidro, para invitar recién llegado a Nicaragua a una joven amiga jinotegana a asistir a una procesión religiosa de Semana Santa, se expresaba de la siguiente forma ayudado de sus manos: “*Eta con ete, chin, chin, chin*” imitando el sonido de los platillos de la banda musical que acompañaba el Santo Entierro. Don Isidro y su esposa Dochita cultivaron una estrecha amistad con mis padres a quienes designaron como padrinos de todos sus hijos

A principios de la década de los años treinta del siglo pasado, Nicaragua recibió al primer Cónsul General de China, el Dr. Y.T. Ling, ingeniero de minas de una reputada escuela francesa quien pretendió infructuosamente desarrollar con la comunidad china residente en Nicaragua una fábrica de aceite de Tung. Se trata de un aceite muy fino que sirve para la protección de maderas, especialmente las usadas en los barcos, extraído del árbol que lleva ese mismo nombre, habiendo traído unos tantos a Nicaragua que se habían adaptado a nuestro medio.

Las principales familias de origen chino radicadas en Jinotega fueron: Arcadio y Pedro León, Agustín Chang, Porfirio Sauning, Carlos León, Joaquín y Fernando Kuan , J. Alonso Kuan, Salvador Chiang, Máximo Senqui, Isidro Leon York , Ángel Lau, Luciano Pong Pack( casado con Rita Ló-



**Tienda original de los Kuan, en Managua. El dueño don Guillermo Kuan, fue el primer Kuan que vino a Nicaragua, era un cónsul ad honorem, el trajo a Joaquín Kuan y otros Kuan.. Foto cortesía de Arturo Castro Frenzel.**

pez), José León, Lorenzo Ley, Simón Huen, Rubén Wong, Juan Loo, Alejandro Chang, Antonio Chang(casado con Marta Morales), entre otros.

La mayoría de los descendientes de estas familias salieron del país salvando lo que pudieron a raíz de la llegada del FSLN al Poder en 1979. Como una coincidencia de la vida en la pequeña aldea mundial en que vivimos, en una calle comercial de Hong Kong me encontré en una oportunidad en 1994 a un chino jinotegano, que trabajaba en un almacén de comercio en aquella ciudad.

## HÉROES NACIONALES

Este pueblo de Jinotega ha dado a nuestra Patria su propio contingente, muy valioso por cierto, en momentos decisivos para ella. Aprendimos tempranamente que el triunfo de la famosa batalla de San Jacinto, se debió a la columna del Septentrión formada por un grupo de indios flecheros y por unos cuantos muchachos del norte de Nicaragua, varios de ellos jinoteganos como Patricio Centeno y Margarito Zamora, que se incorporaron el día anterior a las fuerzas del General José Dolores Estrada. Mencionaremos a algunos jinoteganos con representatividad nacional, para conocimiento de generaciones futuras. Hemos tenido grandes y diversos valores en este Departamento segoviano.

Héroes Nacionales tales como los Generales Patricio Centeno y Benjamín Zeledón Rodríguez. El General Centeno, a quien se le concedió tal grado militar en 1889 tuvo una destacada actuación en la mencionada batalla de San Jacinto el 14 de septiembre de 1856, donde se desempeñó como Segundo Jefe Expedicionario de la columna del General José Dolores Estrada.

La familia Morales Centeno lleva por sus venas la sangre del Héroe Patricio Centeno, quien nació en la comunidad de Parsila, cerca de Ocotol Espeso, casado con Juana Pineda y falleció en 1890 en Jinotega, a la edad de 76 años. En las honras fúnebres que se le rindieron, se dice que pronunció un famoso y elocuente discurso el doctor José Madriz, quien gozaba de gran estima y con estrechos vínculos en la ciudad.

El General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez nació en el pueblo jinotegano de San Rafael de la Concordia el 4 de octubre de 1879. Brillante estadista, abogado, diplomático, político y militar, se desempeñó como Juez de la Corte Centroamericana de Justicia, Representante diplomático de Nicaragua ante el Gobierno de Guatemala y Ministro de Estado en el Gabinete de Gobierno del Presidente José Madriz. Enfrentó con valentía y patriotismo, al prepotente y arrogante poderío interventor norteamericano que ultrajaba a la soberanía nacional. Fue famosa su carta de contestación dirigida al Almirante Southerland, representante de los invasores, señalando en ella que los norteamericanos “*querían suprimir los despotismos interiores de este país, para establecer despotismos exteriores*”. Esa carta es conocida como de “*LA PROTESTA SOLEMNE*”, igualmente severa e impactante a la que escribiera por los mismos motivos de la intervención extranjera, el Obispo de Nicaragua Monseñor Simeón Pereira y Castellón conocida como la “*Carta de la Dignidad Nacional*”.

Murió asesinado en la misma fecha de su nacimiento a la edad de 33 años, y fueron inhumados sus restos en el poblado de Catarina, en el Departamento de Masaya. Traté infructuosamente



cuando me desempeñaba como Presidente del Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal a finales del siglo XX, de trasladar sus cenizas a su Departamento natal de Jinotega, donde han vivido algunos de sus descendientes, pero tuvimos una enérgica oposición de las autoridades de Catarina. A contar de 1990, cuando un pequeño grupo relanzamos al Partido Liberal Constitucionalista, decidimos congregarnos anualmente ante su tumba los 4 de octubre a rendir homenaje al Héroe Nacional Benjamín Zeledón, rescatando además la tradición de entonar en diversos actos el Himno liberal conocido como *Hermosa Soberana*.

### **PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA Y PERSONALIDADES DESTACADAS**

Ya nos referimos anteriormente a la Presidencia efímera del General Ignacio Chaves, residente en Jinotega, como sucesor interino del Doctor Roberto Sacasa en 1890.

Otro Presidente de Nicaragua nacido en Jinotega fue don Bartolomé Martínez, nacido en el valle del Lipululo muy cerca de la cabecera departamental. Siendo muy niño se trasladó a vivir con su padre a Matagalpa, estudiando posteriormente en Granada, donde cultivó una estrecha amistad con Emiliano Chamorro político de muchas gavetas en la historia de nuestro país.

Electo Vicepresidente de la República en la fórmula que encabezaba don Diego Manuel Chamorro en 1920, con quien tuvo permanentes pugnas y contradicciones, asumió la Jefatura del Ejecutivo por muerte del Presidente el 12 de octubre de 1923.

Como todo político que llega a ocupar esa elevada posición, trató de reelegirse como Presidente de la República pero no recibió el apoyo de su gran amigo y correligionario conservador, General Emiliano Chamorro. Eso lo resintió profundamente con su antiguo compañero de estudios, quien quiso después obtener un acercamiento con el Presidente Martínez, obteniendo solamente la siguiente respuesta:

*Gato que a mí me araña,  
Estando conmigo en paz,  
Por más caricias que me haga,  
No me vuelve a arañar más.*

Su Presidencia se caracterizó por la honradez y dignidad, negando posteriormente el apoyo a la candidatura del caudillo conservador e íntimo amigo en el pasado General Emiliano Chamorro, respaldando en cambio la fórmula transaccional bipartidista de don Carlos Solórzano y el liberal Juan B. Sacasa.

Algunas otras personalidades del Departamento de Jinotega, son:

### **VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

José Rizo Castellón, electo por el voto popular como compañero de fórmula del Ing. Enrique Bolaños Geyer para el periodo comprendido entre 2002 y 2007.

### **PRESIDENTES DEL CONGRESO NACIONAL**

Simeón Rizo Gadea (1898—1998), Gustavo Noguera (1889—1943) y Carlos Antonio Noguera (1948 —), todos ellos del Partido Liberal.

### **MIEMBROS DE GABINETE EN DIFERENTES GOBIERNOS**

Benjamín Zeledón, Escolástico Rizo, Ones Rizo Gadea, Adán Medina Castellón, Federico López Rivera, J. David Zamora, Guillermo Noguera, José María Zelaya U., Simeón Rizo Castellón, Ariel Pastora Frenzel, Carlos A. Noguera, Francisco Chavarría, Manuel Espinoza H. y José Rizo Castellón.

### **EMBAJADORES**

Edmundo Meneses Cantarero, asesinado en Guatemala durante su Misión Diplomática. Álvaro Rizo Castellón quien muere en su último destino de Tokio, Japón el 15 de Febrero del año 1996.

Además en el período sandinista: Marco Antonio González, Julio Molina, acreditado como Embajador en Perú así como Rita Delia Casco ante la Casa Blanca y la OEA, en Washington, D.C.

### **JEFES DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO NACIONAL**

Los Generales Adán Medina Castellón y Guillermo Noguera.

### **MÚSICOS**

Pedro Estrada quien fuera secretario y amigo personal de José de la Cruz Mena, insigne músico nicaragüense. El Maestro Estrada aficionado al licor y con gran talento artístico vivió en casa de mis padres y enseñó las primeras notas musicales a mi hermano Ernesto. Además Rubén Baltodano y Nemesio Pastrana, en un distante pasado fueron notables músicos jinoteganos.

A raíz del terremoto de Managua en el año 1972, el Director del Conservatorio Nacional de Música, Ernesto Rizo Castellón, trasladó temporalmente el Centro de Estudios a Jinotega. Con esa decisión nació una extraordinaria generación de músicos que se han destacado a nivel nacional, como Francisco Jarquín, Nelson Gutiérrez, Cedrick Dallatorre, Max Abarca, Roberto Zeas, Marvin Campos y Ramón Rodríguez, quien llegó a ocupar además la Dirección del Teatro Nacional Rubén Darío.

### **INTÉRPRETES Y DILETANTES DE LA MÚSICA**

Otto de la Rocha, Luis Pastor González, Lautaro Ruiz y Cristyana Somarriba. Con muestras de excepcional talento artístico se ha destacado en los Estados Unidos, la cantante lírica Isabelle Zeledón LaRue.

### **PINTURA**

Los hermanos Mauricio y Edwin Rizo, Harvey Wells.

### ESCRITORES

Alfredo Alegría, Iván Uriarte, Simeón Rizo Gadea, Simeón Rizo Castellón, Harvey Wells, Guillermo Rosales, Sergio A. Zeledón B, J. Santos Rivera, Augusto Zelaya Úbeda, Rolando Rizo, Cedrick Dallatorre, Chuno Blandón, Blanca Victoria Mejía, José María Zelaya U., Simeón Jarquín, Guillermo Cortés Domínguez y Ulrich Dankers, médico nacido en Jinotega, de origen alemán y residente en Chicago.

### EN EL MUNDO RADIAL

José Dib McConnell, Blanca Amador, Chuno Blandón, Alberto Rivera Monzón, Juan Molina Palacios, Mario Zelaya, Ramón Pineda, Félix Rivera, Jesús Rodríguez y Jairo Antonio Méndez.



Fotografía de exalumnos de La Salle de Jinotega. De izquierda a derecha: 1- Dr. Edmundo López Pineda, 2- Don Enrique Zamora, 3- Don Juan Rodríguez, 4- Don Fausto Zamora, 5- Don Amado López, 6- Don David Zamora, 7- Don Miguel Castro Duarte, 8- Dr. Juan Agustín González, 9- Hermano Tarcisio, 10- media cara, no identificado, 11- Hermano Genaro, 12- Don Rafael Zamora, 13- Don Pancho Casco, 14- Dr. Reinaldo Pastora Zeledón, 15- Don Rafael Castellón Irías. Foto cortesía de Arturo Castro Frenzel.

### LA CIUDAD DE JINOTEGA

Además del Templo Católico de la ciudad edificado en 1805, con sus altas columnas de madera y convertido lamentablemente en la década de los años 50 en una iglesia moderna, existían otros edificios o instalaciones de relevancia local. Uno de ellos, la Jefatura Política del Departamento contiguo a la casa de las Rizo, cuyo edificio albergaba además a los diferentes tribunales de justicia,

pintado siempre con colores chillantes. En este lugar se instalaron por primera vez en Jinotega, los Hermanos Castellón a finales del siglo XIX, en un edificio que en esa época era de dos pisos y que luego fuera permutado con el Estado por otra propiedad en el centro de la ciudad.

La Administración de Rentas al costado norte de la Catedral, estaba encargada como las sa-trapías de la antigüedad, en recaudar los impuestos. Siendo beneficiaria durante muchos años del monopolio de distribución del guaro, como se conoce en Nicaragua al aguardiente, generaban sus instalaciones un aroma muy especial por los toneles de conservación y que habrá sido deleite de muchos dipsómanos o borrachitos locales.

Esa zona del Parque Central lo que menos podía tener es de silenciosa; para llamar diariamente a Misa en la Iglesia de San Juan, hoy Catedral de Jinotega, se oían antes que saliera el sol los toques sucesivos de campanas, cada quince minutos, con tres repiques reglamentarios de cuarenta golpes cada uno, finalizando el primero o el segundo con uno o dos golpes respectivamente. Se escuchaba además al mediodía, un toque del Ángelus. Para los funerales había otro tipo de lamentos metálicos con las campanas, mediante el toque de ánimas o de difuntos según la calidad establecida con ciertos criterios de jerarquía, hasta poder reconocer los toques para funerales de pobres de solemnidad o de caridad, como se les llamaba. Para los bautizos que se celebraban los domingos, existía otro tipo de repiques, así como el toque rápido de Ángel si se trataba del funeral de un niño. Por la ubicación de nuestra casa, ese era el ambiente en el cual transcurría nuestra infancia, entre repiques de campanas, clarines del cercano cuartel, y gritos de chavalos jugando en el parque central.

Otro edificio era la Alcaldía Municipal de Jinotega, en el costado sur del Parque, con sus amplios corredores donde recuerdo eran depositados algunas veces los cadáveres que llevaban cargados en andas, casi siempre como consecuencia de riñas o asesinatos ocurridos en el campo. No era extraño ver que junto a la víctima, viniese caminando el responsable del crimen, amarradas sus manos por el Juez de Mesta, que así se llamaba a la persona que servía de auxiliar de la justicia en las zonas remotas del departamento.

En ese mismo edificio se desempeñaron como Alcaldes de la ciudad, cercanos parientes como lo fueron Paulino Castellón en 1896 y 1898, luego mi abuelo Trinidad, Cayetano Castellón en 1908, J. Antonio López Gadea en 1928-31, Eusebio Ramón Rizo en 1934 y 1954, Amado López Zeledón en 1957-60, José Augusto López Chavarría en 1960-61 y Noel Gadea Castellón en 1990-96.

Contiguo a la Alcaldía y siempre frente al Parque Central, corazón de la ciudad, estaba el Cuartel de la Guardia Nacional que cumplía funciones simultáneas de Ejército y Policía hasta el año 1979. Allí estaban las cárceles de la ciudad o bartolinas, lo que obligaba a una presencia permanente de soldados y daba en consecuencia cierta seguridad a los habitantes y residencias circundantes del lugar.

Recuerdo precisamente a la seis en punto de la mañana la izada de la bandera de Nicaragua frente al Cuartel, con formación de soldados y un clarín o corneta que anunciaba de alguna forma el inicio del día. Ceremonia similar se tenía al arriar el pabellón nacional a las cinco y treinta de la tarde,

mientras los peatones se descubrían la cabeza, detenían su paso y saludaban reverentes hacia el asta donde estaba la insignia nacional. Los niños que jugábamos en el Parque, con cara de adultos serios, con la mano derecha sobre el pecho, interrumpíamos nuestros juegos hasta que terminaba el clarín con aquellas tristes notas que anunciaban descanso en el pequeño pueblo. Incluso los vehículos detenían su marcha y el conductor se bajaba del mismo, como un homenaje a la bandera de Nicaragua. Igual cosa hacían los jinetes que en aquel entonces transitaban frecuentemente con sus bestias por las calles de Jinotega.



**Plano topográfico de la ciudad de Jinotega, 195?. Fuente: Aguirre Sacasa, Francisco Xavier. *Un Atlas Histórico de Nicaragua*. Colección Cultural de Centroamérica-Grupo Uno, 2002**

No fue sino hasta principios del siglo XXI que se envió un mensaje alentador y que debiera repercutir como buena lección en todo el país. El famoso edificio del Cuartel de la Guardia Nacional en Jinotega, que abrigó cárceles, que fue testigo de muertes y torturas, convertido durante muchos años en una vulgar discoteca en manos de allegados al frentismo, es ahora un recinto de enseñanza superior, parte de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Muy cerca del Parque Central se encontraban también las oficinas estatales de comunicaciones: telégrafos, teléfonos y correos nacionales, instalados en una enorme casa que perteneció a mi abuelo Trinidad y que permutó en algún momento con el Estado a cambio de la casa donde instaló su famosa Farmacia Castellón en 1904.

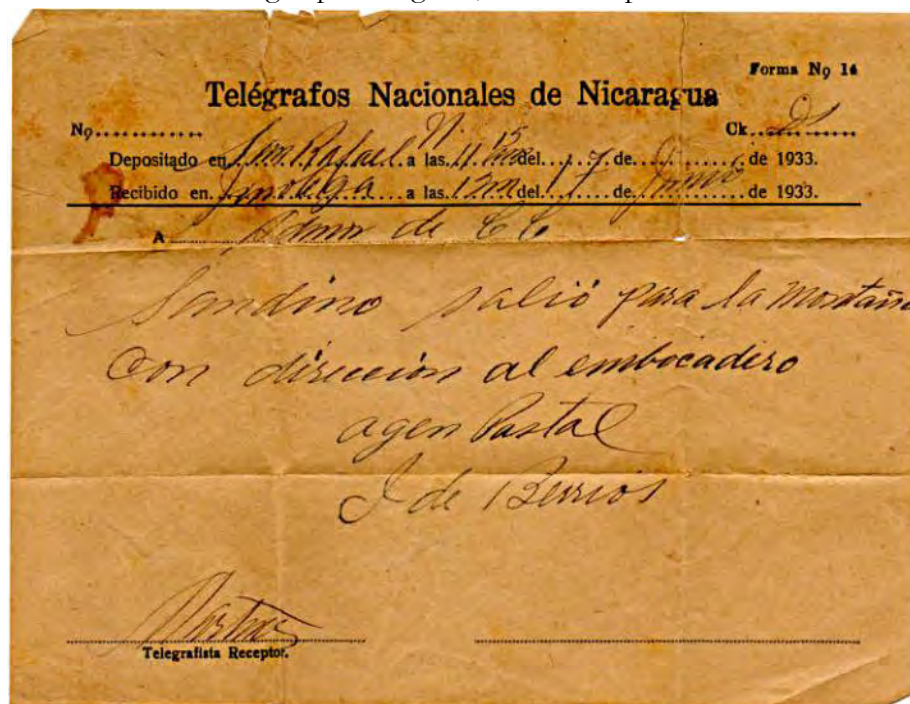
Mi Jinotega Natal

El medio de comunicación por excelencia era el telégrafo, instalado en una oficina que permanecía abierta las 24 horas del día, con el indescifrable y monótono sonido de la clave Morse para enviar o recibir los telegramas. El sistema de telégrafos es ahora parte del acervo histórico de las comunicaciones, inventado en el siglo XIX, mediante el cual cada letra o número es transmitido con un código de puntos y rayas, donde juega un gran papel la duración de la señal. Por ejemplo, la primera letra del alfabeto es precisamente un solo punto (señal corta) acompañado de una sola raya (señal larga).

Luego de recibido el mensaje, se transcribía a un trozo de papel diseñado para tales fines por Telégrafos Nacionales. En la parte central se plasmaba el mensaje, anteriormente con fina caligrafía manual y después con máquina de escribir. Se doblaba, sellaba y se remitía al destinatario por mensajero a cualquier hora del día o de la noche.

En los telégrafos se pagaba de acuerdo al número de palabras que contenía el mensaje enviado; así se obligaba a la expresión concisa, con lo que se conoce como estilo telegráfico al escribir.

Don Francisco Berríos, vestido impecablemente de militar manejaba en Jinotega este intrincado mundo de los mensajes en clave Morse, que tiene que haber sido una ciencia que requería estudios y mucha práctica, puesto que había toda una red de telégrafos y tendido telefónico en el territorio nacional. Era el medio por excelencia para comunicarse en la primera mitad del siglo XX y, como una curiosidad se recibía desde Managua por telégrafo, el número premiado de la Lotería Nacional el



Telegrama de 1933. Fuente: Foto Readers-8.2. Telegrama sobre Sandino, Junio de 1933. [SandinoRebellion.com](http://SandinoRebellion.com)

que se publicaba en un cartel adherido a la pared para que el público jugador pudiera enterarse de los resultados que arrojaba “*El Palacio de la Suerte*”.

Es indudable que la clave Morse con sus ruidos permanentes, puntos y rayas, ha sido la forma emblemática de nuestro desarrollo nacional y nuestras relaciones políticas en Nicaragua. No hemos tenido jamás continuidad en nuestro caminar hacia el futuro; en vez de usar escaleras, saltamos. Destruimos todo lo pasado sin compasión alguna, para volver a poner sobre lo destruido, las primeras piedras de arranque, como un Sísifo tropical. La incapacidad manifiesta de alcanzar un desarrollo lineal, ininterrumpido y eficiente progreso para nuestro país ha sido siempre predominante, dando espacios para los sobresaltos y la discontinuidad, no dejando más que sonidos y ruidos temporales como los de esa famosa clave para comunicarse.

Los diputados de aquel entonces y mi padre lo era, además de su sueldo de tres mil córdobas mensuales, tenían como privilegios exclusivos adicionales, franquicia telegráfica, un juego de placas oficiales para un automóvil, franquicia de correos y teléfono. Además, un pase para utilizar el Ferrocarril que funcionaba solamente en el Pacífico y algunos departamentos del Centro de Nicaragua.

Contiguo a las oficinas de telégrafo y ocupando la misma casa, se encontraba la oficina de teléfonos públicos y luego la del correo. Se llamaban en ese entonces teléfonos de magneto y no existía el discado automático. El comunicarse por la vía telefónica era toda una odisea y servía al menos para conocer la geografía del país debido al sistema utilizado. Los aparatos consistían en unas cajas adosadas a la pared, con una bocina integrada para hablar y un auricular que uno llevaba al oído para escuchar. O bien, había aparatos más pequeños con una manivela integrada, por medio de la cual al girarla, se llamaba a una central telefónica para solicitar la comunicación y donde con voz característica (todos la tenían igual), el telefonista comenzaba su ruta telefónica. “Alooo, Matagalpa, ponéme a Sébaco; Sébaco, ponéme a Darío; Darío a Tipitapa”, y así sucesivamente hasta llegar a Managua,

haciendo a la vez rápidas conexiones con las clavijas que estaban en un aparato rectangular instalado sobre una mesa.



Había a orillas de las principales carreteras del país, un tendido de postes y alambres para comunicaciones. Las casas principales tenían sus teléfonos particulares, de otra forma las comunicaciones se realizaban también desde las oficinas públicas en alta voz y sin la menor privacidad. El número telefónico de nuestra casa fue durante años de solamente dos dígitos: 63. En cierta oportunidad en esta simple vida comunitaria, se llamó a mi padre desde Casa Presidencial de Managua y la insólita e informada respuesta del telefonista fue: “*El doctor Rizo, no está en su casa, salió a las siete de la mañana para su finca*”.

El mundo de las comunicaciones se ha desarrollado vertiginosamente, todavía en los años sesenta recuerdo haber pasado largas horas en París, tratando infructuosamente de comunicarme telefónicamente con Nicaragua. Lo anteriormente relatado se daba en Nicaragua hace apenas medio siglo. Muchos jóvenes de hoy, acostumbrados al teléfono celular, internet, chats, comunicaciones rápidas etc., verán como curiosidades del pasado los medios de comunicación existentes, cuando todavía los televisores a colores ni siquiera los radio transistores, eran conocidos

La correspondencia se cruzaba gracias al sistema de correos, cuyas oficinas estaban en todas las ciudades principales del país. Una carta aérea se demoraba aproximadamente unos seis días en llegar a Europa; pero había también correo marítimo mucho más lento y económico. El importe se pagaba de acuerdo al peso de la carta y los sellos o timbres postales eran materia de colección para muchas personas que nos dedicamos en algún momento a la filatelia. Se trataba de un sano entretenimiento que nos permitía conocer o estudiar la ubicación de países remotos, hacer intercambio de sellos con algunos aficionados y velar por el buen estado de los mismos, cuyos bordes debían estar impecablemente conservados. Nicaragua siempre tuvo una excelente tradición en la emisión de sellos postales, hoy en día objeto de grandes coleccionistas sobre todo aquellas raras estampillas que en forma triangular, contenían paisajes de nuestro país.

Creo que fue un privilegio haber gozado algún día de la correspondencia tradicional por correos públicos, donde se ponía especial cuidado en las cartas, no solamente en la papelería utilizada que era en muchas ocasiones personalizada, sino también en la caligrafía y la ortografía. Se era cuidadoso en el uso de los términos y en el aroma que despedían no solamente las palabras, sino que también los sobres cuando se trataba de correspondencia sentimental, sellada casi siempre internamente por unos labios rojos, en el caso de la mujer.

En Jinotega la mayoría de estas oficinas o edificios mencionados con sus corredores tradicionales, estaban alrededor del parque y en consecuencia en el vecindario de nuestra casa. Para terminar este histórico paseo en mi memoria en el sentido de las manecillas de un reloj, alrededor de la principal manzana de la ciudad donde crecimos, se levantaba el Club Social de Jinotega fundado originalmente el 29 de Junio de 1918, como una sociedad que en esa fecha autorizó como Notario Público, mi tío Ones Rizo Gadea.

Los fundadores del mismo fueron las cabezas de las familias Adams, Blandón, Castellón, Cantarero, Chaves, Duarte, Gadea, Guilke, Fajardo, Lanzas, López, Machado, Medina, Noguera, Pastora, Rizo, Rosales, Zamora, Stadthagen, Adam, entre otros. Es de suponer que algunas familias de origen alemán, influyeron para la creación de este Club Privado.

La sociedad, cuyo capital social era de UN MIL CORDOBAS, dividida en veinticinco acciones de cuarenta pesos cada una y su duración sería de diez años. Posteriormente en 1934 se renovó la sociedad con nuevos socios y se construyó el edificio que ocupa en la actualidad en un predio que perteneció y donde vivieron don Guadalupe Rosales y su esposa Antonina Herrera de Rosales, maestros ambos de muchas generaciones en Jinotega y cuya casa siempre fue un centro dedicado al arte y la educación.



*Mi Jinotega Natal*

En ese centro social se exigía inicialmente vestir con saco y corbata para frecuentar sus salones principales, donde se podía escuchar música y bailar. Normalmente se organizaban mesas de juego de póker para sus socios, donde se podían distraer además con el billar, ping pong, cancha de tenis, lectura de diarios y hasta con una incipiente biblioteca.

Con la llegada del Sandinismo al poder, prácticamente se confiscaron todos esos tipos de centros sociales privados existentes en las cabeceras departamentales principalmente y, en el caso de Jinotega, lo convirtieron en una fábrica de bloques de construcción, adscrita a la Alcaldía Municipal. Lo que fuera por otra parte el Club Social de Obreros de la ciudad, con su hermoso edificio, fue igualmente confiscado y sirve actualmente como salón de billares cuyo dueño nadie lo conoce con propiedad. Como una ironía de la vida política criolla, este último Centro perteneciente a los trabajadores y obreros de la ciudad, nunca fue devuelto a sus dueños legítimos que siempre lo han reclamado. Tuvo mejor suerte el Club Social de Jinotega, al ser devuelto a sus propietarios cuando el Frente Sandinista fue desalojado del Poder Público en 1990.

No hubiera podido sustraerme de hablar en estos escritos de mi Jinotega natal. Exponer lo mucho que hemos dado y lo poco que hemos recibido. Lo poco que hemos hecho y lo mucho que nosotros hemos deshecho. Me he auxiliado de tantos relatos que escuché desde que era niño en diversas fuentes, algunos apuntes dispersos y notas inéditas que encontré después de la muerte de mi padre y que son como una continuación de su libro *NICARAGUA EN MIS RECUERDOS*.



## Israelitas, Breve historia en Nicaragua

*Eddy Kühl*

Miembro de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

[eddy@selvanegra.com.ni](mailto:eddy@selvanegra.com.ni)

Blog: [www.selvanegra.com/eddy](http://www.selvanegra.com/eddy)

### LOS JUDÍOS EN ESPAÑA

A finales de la Reconquista, en 1480 los Reyes de Castilla y Aragón ordenaron que los judíos vivieran apartados del resto de la población, y doce años más tarde, el 31 de marzo de 1492 los Reyes Católicos de España firmaron el decreto de expulsión de los judíos del reino de Castilla, por su parte Fernando firmó un decreto similar para su reino de Aragón.

La Inquisición se introdujo entre 1482 y 1484. Fue el principal instrumento de los Reyes Católicos para controlar la sociedad civil, produjo represión a los judíos y a los falsos conversos. Sobre todo cuando en 1485 fue asesinado, al parecer por unos judíos el primer inquisidor de Aragón.

La sociedad de Castilla y Aragón de finales del siglo XV vivía inmersa en convulsiones y los judíos, como en el resto de los Estados peninsulares de los Reyes Católicos, aparecieron a los ojos de todos como los verdaderos “chivos expiatorios” a los cuales cargar una vez más con la culpa de todos los males.

En 1492 fueron obligados al exilio, so pena de perder su vida. Algunos se convirtieron al cristianismo, pero la mayoría decidió emigrar. En apenas tres meses las juderías de las ciudades quedaron abandonadas. Se han conservado muchos documentos de ese exilio. En algunos de ellos puede leerse cómo los judíos malvendieron sus propiedades inmuebles que no podían llevar con ellos.

Eran artesanos, zapateros, pellejeros, curtidores, mercaderes y por supuesto prestamistas, se llamaban con nombres como Mossé Pasagón, Ezmel Anarabi, Namías Leonbitas o Jaudá Abiayu, rezaban en sinagogas, celebraban sus propias fiestas, hablaban como los españoles de entonces y en nada se diferenciaban por su aspecto.

Con la expulsión de los judíos (unos seis mil salieron de Aragón), no sólo se perdió un importante contingente de población (cerca del 3%), del que tan necesitadas han estado siempre estas tierras, sino también profesionales muy cualificados. (José Luis Corral, *Historia contada de Aragón*.)

Después de la derrota de los árabes en Granada en 1492, los Reyes Católicos de España decretaron la expulsión de los judíos y los moros, aplicable a los que no se convirtieran al cristianismo en un término de cuatro meses, los moriscos huyeron a los principados musulmanes en el norte de África.

Los que se convirtieron, entre 1391 y 1499, se fundieron paulatinamente con la población española, llegando a ocupar altos puestos políticos y eclesiásticos.

También los judíos que se bautizaron en el periodo dado por el decreto lograron quedarse, los expulsados llamaban a estos despectivamente *Marranos*.

Muchos de los Sefarditas sobresalieron en su nueva patria, como Baruch Spinoza (1632-1677), filósofo holandés que era hijo de padres judíos expulsados de España.

## LOS JUDÍOS ERAN NECESARIOS EN ESPAÑA

Los 400 000 reales (unos 20 000 dólares o pesos fuertes de esa época) que la Reina Isabel concedió a Colón para que preparase la expedición, que terminó con el descubrimiento del nuevo continente, eran posiblemente un préstamo otorgado por judíos españoles respaldado por el empeño de las joyas de la Reina, según la tradición histórica.

## LOS JUDÍOS EN NICARAGUA

Algunos conversos vinieron con los colonizadores españoles a las Indias Occidentales, por ejemplo, Pedrarias Dávila. Este fue el primer Gobernador de esta provincia y era nieto de un judío converso, mas su matrimonio con Isabel de Bobadilla, sobrina de la Marquesa de Moya, pariente del emperador Carlos V, sumados a los méritos militares de Pedrarias en la lucha contra la ocupación árabe, le sirvió para ser nombrado como primer Gobernador de Castilla de Oro, y posteriormente de Nicaragua.

Los que se convirtieron, entre 1391 y 1499, se fundieron paulatinamente con la población española, llegando a ocupar, altos puestos políticos y eclesiásticos.

Por su parte los judíos no conversos, llamados Sefarditas, se mudaron a diferentes países, como Portugal, Lituania, Hungría, Polonia, a ciudades como Amsterdam Londres, Hamburgo, Lior-na, a regiones del Asia Menor (Turquía), y a la región balcánica (futura Bulgaria y Rumania). En estos tres últimos países todavía se encuentran grupos que hablan lo que se conoce como castellano viejo, ladino o judeo-español.

A este grupo se le conoce como *Sefarditas* por *Sefarad*, nombre que le daban a España en su lenguaje hebreo

Muchos judíos huyeron hacia a la vecina Portugal, que les dio asilo en parte por el aporte económico que significaba para las arcas de ese reino, usando fórmulas como el bautismo forzado en 1497 o la promesa que no se aplicaría la Inquisición hasta el año 1536, medida que al final no sucedió por el hábil trabajo de la corona portuguesa.

Los judíos que fueron obligados a bautizarse en Portugal, hicieron lo humanamente posible para lograr condiciones que les permitieran vivir de acuerdo a sus hábitos para salvarse de la amenaza de persecución inquisitorial.

De Portugal muchos partieron hacia las nuevas tierras descubiertas en las Indias Occidentales, por ejemplo *Terra de Santa Cruz*, después conocida como Brasil (por la abundancia de palo de

*Israelitas. Breve historia en Nicaragua*

brasil usado para obtener un colorante rojo). Brasil fue prácticamente colonizado por *christao novos* o judíos portugueses. Otros judíos sefarditas también se asentaron en Antioquia, Colombia.

Para el final del siglo XVIII habían en el mundo 2,5 millones de judíos, de los cuales un millón vivía en el norte de África y en el Medio Oriente (incluyendo Turquía), mientras que 1,5 millón vivía en Europa, de los cuales un millón en Rusia y Polonia, mientras que el resto vivían en Europa Central y Occidental (David Ben Gurion. *The birth of a nation*, Funk & Wagnalls, Inc. NY 1971. p. 7)

El hebreo no era una lengua de uso diario, se usaba en ritos religiosos y para comunicarse con sus afines de otros países, los judíos adoptaban el idioma de su nuevo país, así en Portugal y sus colonias, hablaban el portugués.

Ya en América parte de estos cripto-judíos se trasladaron a las colonias españolas, así llegaron a Centro América y por ende a Nicaragua. Encontramos aquí apellidos como Iglesias, quizás también Zeledón, Espinoza, Montealegre, y Arellano, según me refirió el poeta Francisco Arellano. Apellidos que comienzan con el prefijo *Ben* pueden ser de origen judío, como Bendaña, Benavides, Benavente, así como otros apellidos similares, y otros de posible origen lusitano como Moreira, Pereira, Chaves.

Al llegar a América se bautizaron para acomodarse al ambiente local y evadir la terrible Inquisición de la Iglesia, esta fue establecida en la Capitanía de Guatemala (América Central) en 1570, un año después que en México, y desapareció hasta en 1820, sus principales víctimas fueron judíos, moros y luteranos.

El historiador Jorge Eduardo Arellano refiere que en los Archivos de la Nación en México se encuentran los siguientes juicios contra judíos en Nicaragua:

En 1579 hubo un proceso contra Diego de Andrade Pardo acusado de ser judío, en 1623 otro contra Jerónimo Salgado por judaizante, en 1627 contra Isabel Mercado por sospechosa de judía.

Se ha calculado en 24 000 el número de familias hebreas que fueron expulsadas de su patria española, la mayor parte provenían de ciudades castellanas como Córdoba y Toledo.

Los judíos exiliados de habla española se ubicaron en el Levante y en el norte de África, los de habla portuguesa se refugiaron en Portugal y en las Indias Occidentales.

Muchos de estas comunidades exiladas en el exterior todavía hablan el español medieval y añoran la *Sefarda* (España), se han dado casos como este referido por la licenciada Marta Borrás Fernández, profesora de la universidad de Zaragoza, quien refiere que algunos sefarditas residentes en Marruecos todavía conservan la llave de la casa que su familia ocupó en España antes de su expulsión en 1492

*Israelitas. Breve historia en Nicaragua*

APELLIDOS JUDÍOS EN NICARAGUA

En Nicaragua en el siglo XIX y el XX solamente en el cementerio del Monte de los Olivos en Managua encontramos más de 60 tumbas de personas de origen y práctica judía, como Levin, Turek, Grunbaun, Pataky. La última tumba es de Jaime Levy nacido en París y fallecido en Managua en el año 2002. Este grupo de judíos tuvieron su lápida en su sepultura gracias al señor Max Najman y la señora Nereida, dueños de Plásticos Record en Managua

(Carta de Elisabeth Ziltz a la revista Magazine. Nicaragua, edición del 10 de Abril del 2005)

Fue al principio del siglo XX que hicieron su incursión a Nicaragua las primeras familias judías dedicándose primeramente a la agricultura y comercio en la parte Norte y del Pacífico del país.

Sus países de origen eran Rusia, Rumania, Polonia y otros países de la Europa Oriental.

Muchos de ellos se trasladaron a la capital, Managua, y se dedicaron a la línea de industrias, y comercio de telas principalmente.

Las primeras familias llevaban los apellidos Gorn, Kellerman, Pataky, Stavisky, Levy, Dreyfus, Retelny, Kontorosky, Najlis, Najman.

Ellos amaron a Nicaragua y formaron familias con damas nicaragüenses

Existe un cementerio judío localizado dentro del actual Cementerio General donde descansan también los fundadores de la colonia Israelita de Nicaragua.

Actualmente existen alrededor de 61 tumbas. A cargo de dicho Cementerio está el Sr. Max Najman. La Colonia Israelita de Nicaragua tiene Personería Jurídica ante el Gobierno de Nicaragua.

Después de la independencia de Nicaragua llegaron del centro y oriente de Europa a este país otros inmigrantes de origen judío, provenientes de países de la Europa central, muchos de ellos no eran practicantes judíos o se habían convertido al cristianismo como Tefel, Stadthagen, Wolff, Tuckler, Jacoby, y en la primera mitad del Siglo XX: Hüeck, Dreyfus; a dos hermanos Levy los trajo Dreyfus, papá de Lucrecia Levy mamá de Elena Levy; Sengelmann, Gorn, Pataky, Najman, Kellermann, Najlis, Rossmann, Bergmann, Lewites, Orzinsky.

SALOMÓN. WOLFF. JACOBY. HUECK. TEFEL. MAYER

Joseph Salomon era originario de Posen, Polonia, fue casado con María Ernestina Tefel Mayer, fueron los padres de Aaron Salomón Tefel casado con Celia Lacayo Sacasa.

La rama de Aaron Guerrero; Ana casada con Simon Wolff que hace la rama de Gabriel Pasos Wolf; Jenny casada con Jacobo Tefel Jacoby, es la rama de los Tefel, Emilia Wolff casada con Cornelio H. Hueck hacen la rama de los Hueck; Teresa Wolff casada con Miguel Caldera Vega, y Matilde Wolff casada con un señor Noguera. (Gerardo Kennett 15.05.05)

## APELLIDOS DE INMIGRANTES ÁRABES Y JUDÍOS

Debemos tomar en cuenta los aportes del Medio Oriente: Frech, Farach, Zarruk, Odeh, Dabdub, Del Carmen, Karim, Jorge, Marcos, Rahal, Hasbani, Abohasen (Abu Hassan), Sálomon, Najlis, Salty.

Judíos-europeos como Pataky, Tefel, Wolff, Jacoby, Sálomon, Stadthagen, Bergmann.

Hay dos tipos de apellido Salomón, uno de origen judío-alemán que se asentó en Masaya, y otro de origen palestino que se asentó en Occidente (León y Chinandega) Algunos orígenes menos conocidos como los Gurdían y Terán, son probablemente Armenios\*. (R. Monge)  
Los Sotelo son italianos, así como los Morraz, antes Morrazzi y otros. (Carta de 25 Marzo 2005 de Norman Caldera Cardenal)

NdA. \* El ingeniero Miguel Ernesto Vigil refiere que el vio un documento que muestra que Gurdían es un apellido de origen alemán, desde tiempos del colonia.

## LEVY, DREYFUS, SALOMÓN, ULVERT, PALAZIO, WOLFF

Fernando Levy vino a Nicaragua como embajador de Francia, su oficina era en León. Aunque Managua fue establecida como la capital en 1852, León siempre quedó como la capital política de Nicaragua hasta 1915. Por eso la embajada estaba en León. Con la venida de Maximiliano enviado por Napoleón III a México muchos franceses vinieron también a Centro América después, con la caída de Maximiliano. Fernando Levy tuvo hijos con nicaragüenses de los que existe descendencia hasta hoy en día. Robert Levy vino en 1910 siguiendo a su hermano, de allí vienen los Bárceñas-Levy, Elena Levy y otros.

Los Dreyfus vinieron mucho antes y fueron los que trajeron a los Horvilleur, Ulvert, otros Levy, Bequillard, Bernheim etc. La mayor parte de ellos era de Alsacia y de Lorena. (Gerardo Kennett, 05.05)

Mathias Bosch se radicó en Estelí donde se casó con una señora Ruiz (Kamil Savany)

## LEWITES, ISRAEL

Israel Lewites, conocido como Sol Lewites, nació en Bielorusia. Sus padres se mudaron a Lemberg, Polonia en 1914. Allí creció y se educó. Siendo en muy joven en 1923 tomó un tren buscando aventura hacia cualquier destino, quedándose dormido se despertó en la frontera con Francia. Cruzó la frontera, después se embarcó hacia Nueva York. Estando allí quiso probar suerte de su destino, tomando un globo terrestre y lo hizo girar, al pararlo con el dedo vio que señalaba a Nicaragua, tomó un barco, cruzó por Panamá, cuando el barco se aproximaba a Corinto conoció a varios nicas como Nicasio Martínez Sanz y unos Briceño de San Marcos que venían de Nueva York, estos le invitaron a bajar y tomó con ellos el tren, en la estación de Masaya conoció a una joven de nombre Ana María Rodríguez, con la que eventualmente se casó en Jinotepe en 1932. Fueron los padres de

*Israelitas. Breve historia en Nicaragua*

Herty, Saul, Salka casada con René Amador, e Israel Lewites Rodríguez. De ellos salieron dos guerrilleros y un político: Herty participó en el asalto al cuartel de Jinotepe en noviembre de 1960, e Israel murió en el primer asalto al cuartel GN de Masaya en los 1970s. Herty fue posteriormente Ministro de Turismo en los años ochenta. Alcalde de Managua en el periodo 2000-2004, y pre-candidato a la presidencia para las elecciones del 2006. El resto de la familia de Israel Lewites pereció en los campos de concentración de los nazis en Polonia. (Herty Lewites, 08.05)



## **Reflexiones sobre dos Mitos de la Economía de Nicaragua**

*Alejandro Sequeira Arana*

26 de Septiembre, 2013

Con estas reflexiones, lo más objetivas posible, *no* se pretende exaltar o descalificar las gestiones económicas de ninguno de los gobiernos que hemos tenido de 1979 a la fecha. Ni tampoco estoy diciendo que el segundo gobierno Ortega-Murillo ha conducido la economía de una manera irresponsable. Mi intención no es valorar la administración de la macro-economía. El único objetivo es desmontar de la psiquis popular los dos MITOS, que a base de repetirse terminan por convertirse en verdades:

- (1) Que los Gobiernos de 1990 a 2006, con sus políticas, según el FSLN, neoliberales, dañaron la economía del país y los culpan por nuestro atraso económico, y
- (2) Que el desarrollo económico del país en los últimos cinco años es el de mayor crecimiento en Centroamérica, que ha mejorado el nivel de inversión y competitividad y que se han creado casi 30 mil empleos formales, lo cual supuestamente se debe al dúo sector privado/gobierno.

No estoy contra ni a favor de la alianza Gobierno-COSEP. Lo que sí sostengo es que nuestro crecimiento económico de los últimos 22 años ha sido independiente de los esfuerzos del COSEP. No pretendo decir ni más, ni menos.

Por la ligereza con que generalmente entrevistadores y entrevistados, manejan las estadísticas económicas de Nicaragua, frecuentemente inducen a la desinformación, por ignorancia o mala intención, que terminan distorsionando la Historia Económica de los últimos 34 años y así nacen los *mitos* de la economía.



Reflexiones sobre dos Mitos de la Economía de Nicaragua

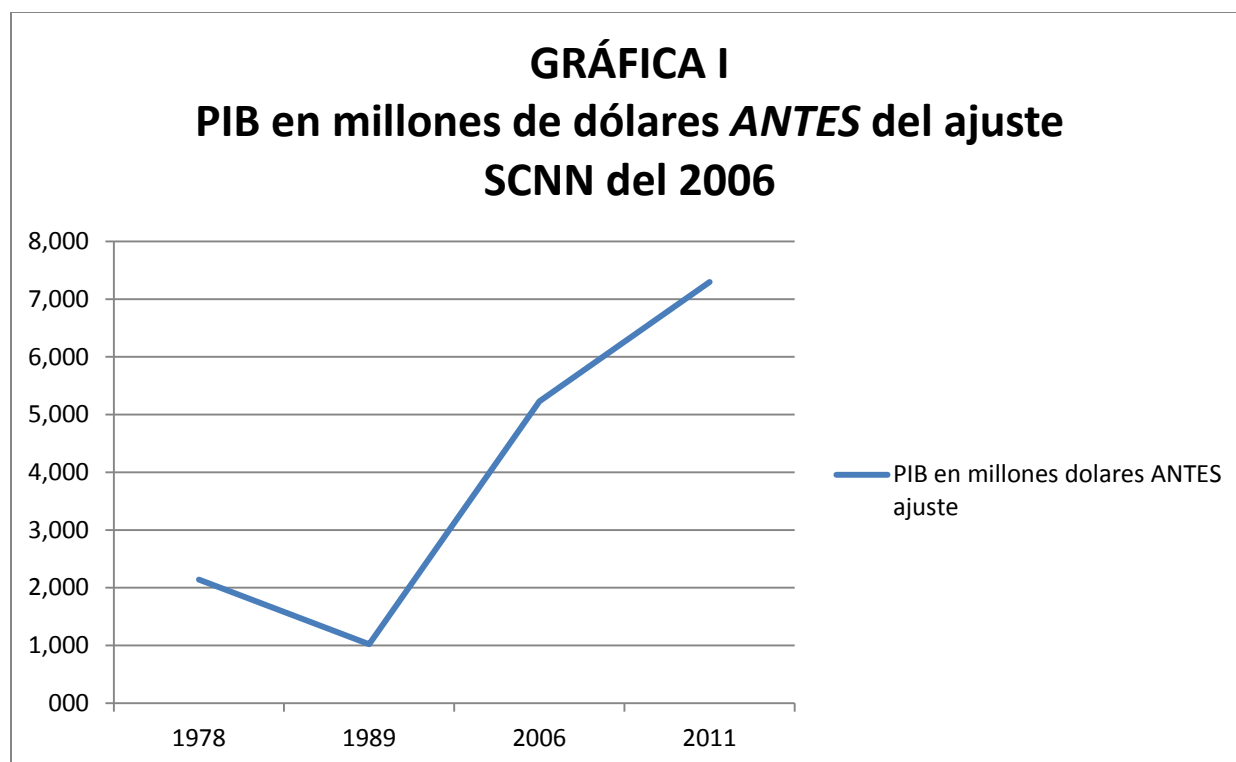
El primero y más común, esgrimido por muchos voceros dogmáticos del actual gobierno, afirma que durante los 17 años de los Gobiernos de 1990 a 2006, con sus políticas, según ellos, neoliberales, dañaron la economía del país y los culpan por nuestro atraso económico. Con las Estadísticas que publica el Banco Central de Nicaragua<sup>1</sup> de los últimos 50 años (1989-2011), resumidas en el Cuadro No.1, trataré de demostrar que NO SON CIERTOS NINGUNO DE LOS DOS MITOS, recurriendo a tres Actividades Económicas fundamentales: a) PIB, (b) DEUDA EXTERNA y (c) EXPORTACIONES. Pero antes, una aclaración muy importante. A partir de 2006 el Banco Central de Nicaragua inició un proceso de “ajustes” en las cuentas nacionales<sup>2</sup> (SCNN 2006), cambiando la base de cálculo del PIB y como consecuencia, de un día para otro, el país creció sustancialmente por arte de magia y el ajuste técnico nos hizo más ricos a todos de la noche a la mañana. Por lo tanto, para el año 2011 tendremos DOS DISTINTAS CIFRAS. Con el Cuadro No. 2 se entenderá bien lo dicho.

<b>CUADRO No. 1</b>				
<b>34 años de estadísticas económicas de Nicaragua</b>				
<b>Con el Sistema de Cuentas Nacionales, ajustado a referencia de 2006 (SCNN 2006)</b>				
	<b>1978</b>	<b>1989</b>	<b>2006</b>	<b>2011</b>
<i>PIB en millones de dólares DESPUES del ajuste</i>	2,142.10	1,020.60	6,786.30	9,317.30
<i>Población miles de habitantes</i>	3.065.3	4.045.6	5,222.60	5,888.90
<i>PIB: Tasa crecimiento a precios const</i>	-3	-1.7	4.2	5.1
<i>PIB Per cápita en dólares DESPUES DE ajuste</i>	698.8	252.3	1,228.80	1,582.20
<i>PIB Per cápita. Tasa crecimiento</i>	-4.2	-31.1	6	9.2
<i>RIB/base monetaria (número de veces)</i>	0.3	2.1	2	2.4
<i>Saldo Reservas Intern Netas (US\$ millones)</i>	-94.5	-912.7	859	1,710.50
<i>Saldo Reservas Inter Brutas (US\$ millones)</i>	49.8	117.1	924.2	1,892.30
<i>Cuenta corriente. % del PIB</i>	-1.2	-36.2	-16.2	-14.1
<i>Exportaciones Mercaderías FOB</i>	646	310.7	1,049.90	2,264.00
<i>Importaciones mercaderías FOB</i>	553.3	547.2	2,777.60	4,863.50
<i>Saldo deuda publica Externa (US\$ millones)</i>	961.3	9,597.10	4,526.70	4,072.70
<i>Deuda externa/PIB</i>	44.9	940.3	66.7	43.7
<i>Servicio Deuda Externa/Exportaciones</i>	13.4	19.9	6.2	2.9

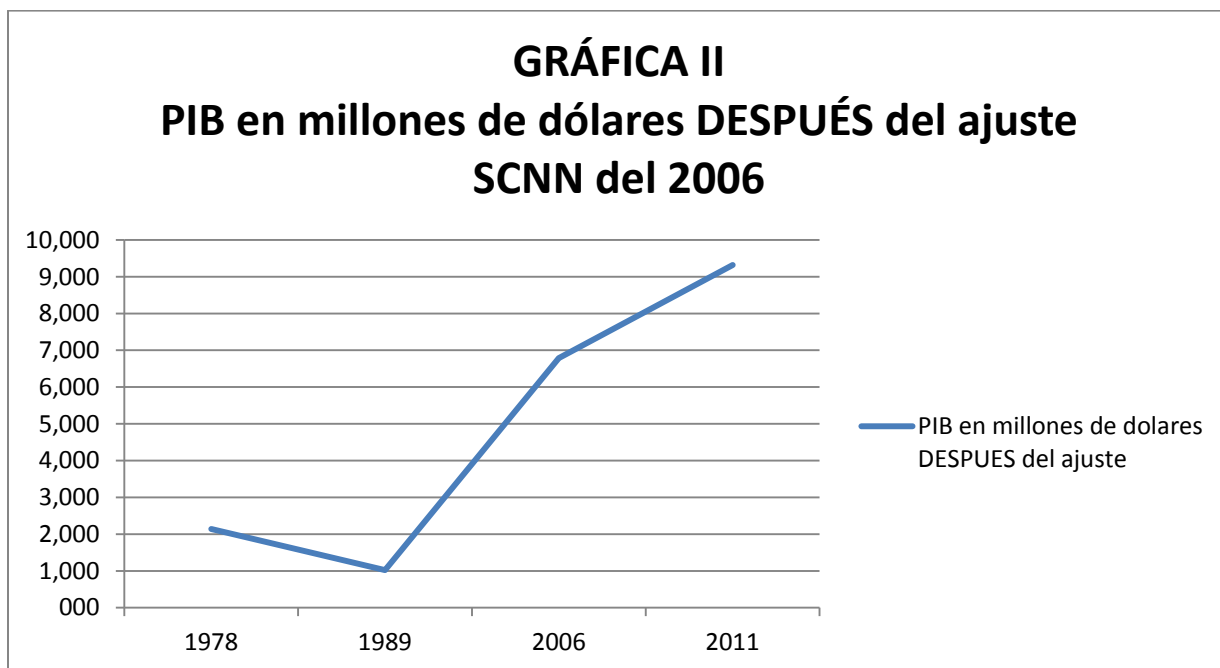
<sup>1</sup> [http://www.bcn.gob.ni/estadisticas/economicas\\_anuales/index.html?&val=1](http://www.bcn.gob.ni/estadisticas/economicas_anuales/index.html?&val=1) Aquí están detalladas las cuentas nacionales ANUALES, a partir de 1960.

<sup>2</sup> <http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/index.html?&val=0>. Según el BCN, este proceso es parte del compromiso institucional de mejorar constantemente las estadísticas nacionales, para garantizar mayor solidez y calidad en la información resultante. Nosotros nos concretamos únicamente a presentar los resultados, no a cuestionar la metodología, que es usada en muchos países.

CUADRO No. 2				
34 años de estadísticas económicas de Nicaragua				
<i>Antes de ajustar las cuentas nacionales</i>				
ACTIVIDAD ECONOMICA	1978	1989	2006	2011
PIB en millones dólares ANTES ajuste	2,142.10	1,020.60	5,230.00	7,297.00
Población miles de habitantes	3.065	4.046	5.22	5.9
PIB: Tasa crecimiento a precios const	-3	-1.7	4.2	5.1
PIB Per cápita en dólares ANTES ajuste	698.9	252.2	1,001.90	1,236.80
PIB Per cápita. Tasa crecimiento	-4.2	-31.1	6	9.2
RIB/base monetaria (número de veces)	0.3	2.1	2	2.4
Saldo Reservas Intern Netas (US\$ millones)	-94.5	-912.7	859	1,710.50
Saldo Reservas Inter Brutas (US\$ millones)	49.8	117.1	924.2	1,892.30
Exportaciones Mercaderías FOB	646	310.7	1,049.90	2,264.00
Importaciones mercaderías FOB	553.3	547.2	2,777.60	4,863.50
Saldo Deuda Pública Externa (US\$ millones)	961.3	9,597.10	4,526.70	4,072.70
Deuda externa/PIB	44.9	940.3	66.7	43.7
Servicio Deuda Externa/Exportaciones	13.4	19.9	6.2	2.9



El Banco Central de Nicaragua, al segundo trimestre del año 2013, calculó el Producto Interno Bruto, en US\$11,106.4 millones y las Reservas Internacionales Brutas en US\$1,862.4 millones.



Con cifras graficadas se demostró que:

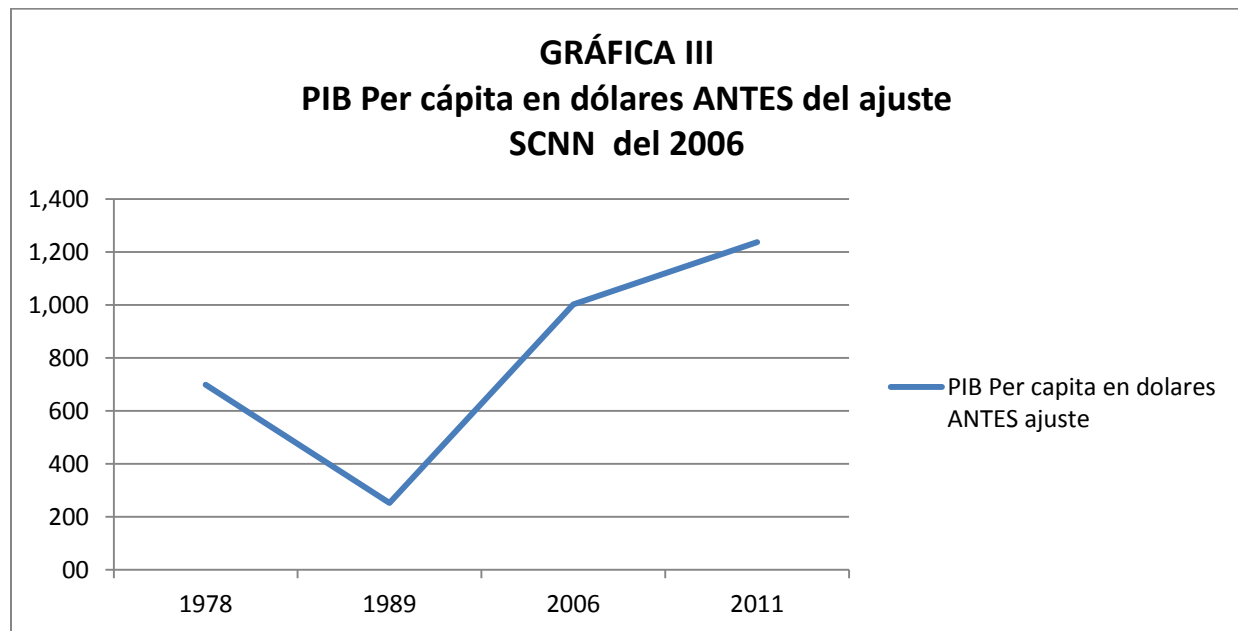
- a) Cuando del Gobierno del FSLN tomó el poder en Julio 1979, el Producto Interno Bruto (**PIB**) en millones de 1978, era US\$ 2 142 millones de dólares. La economía nacional, no obstante su reducido tamaño, era robusta, según podemos apreciar en el Cuadro I, a pesar de que ya se sentían los síntomas producto de la guerra civil iniciada en Octubre de 1977,
- (b) Cuando la Sra. Violeta de Chamorro asumió la Presidencia de la República a inicios de 1990, el PIB<sup>3</sup> era de sólo US\$ 1 020 millones de dólares. La economía nacional estaba en ruinas, como podemos confirmar por los restantes rubros,

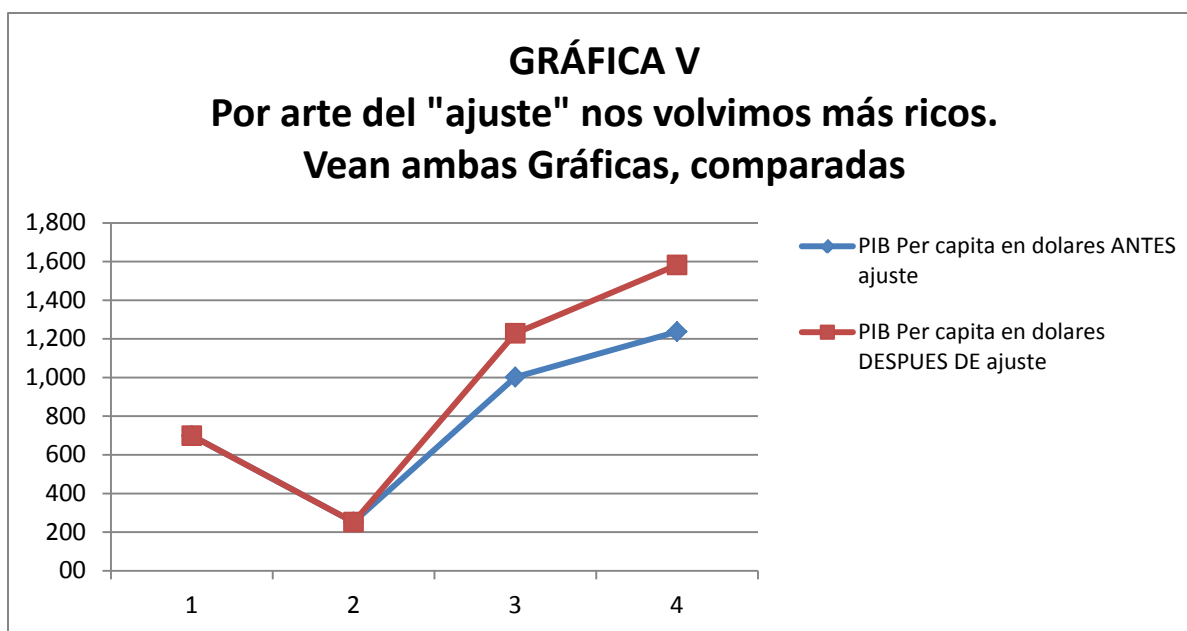
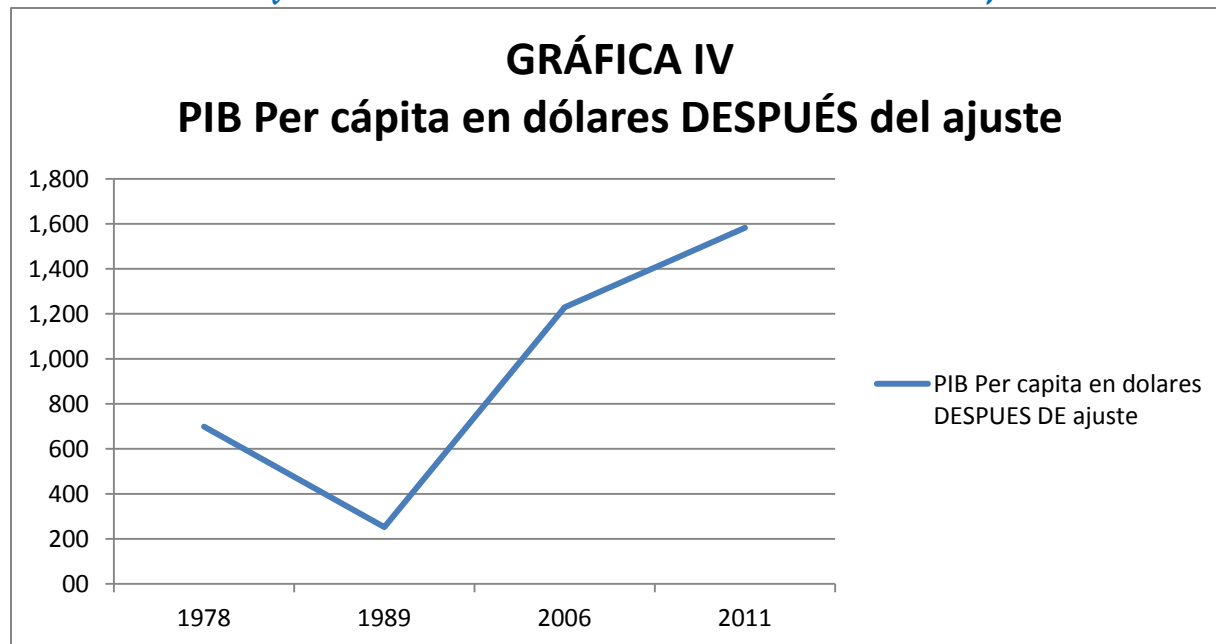
<sup>3</sup> Además de la economía en ruinas, el 65% del PIB estaba en manos del estado, reunidos en 22 Corporaciones que controlaban las 250 empresas más importantes del país, como por ejemplo la COIP (Corporación Industrial del pueblo). Había actividades de la economía que eran 100% estatales, como el Comercio Exterior, el sector bancario, el azucarero, los mataderos, la compra y distribución de los insumos para el sector agropecuario. Durante el periodo entre la fecha de la elección y la toma de posesión de la Sra. Chamorro se dieron las Leyes 87 y 88, llamadas de la “piñata”, en donde miles de propiedades fueron asignadas a sus ocupantes, que las habían tomado a la brava desde 1979. Imagínese el lector la colosal labor que debió ejercer el gobierno de la Sra. Chamorro para tratar de enderezar semejante calamidad, que le costó al pueblo de Nicaragua US\$ 2 000 millones en los llamados BPI (Bonos de Pago por Indemnización) que es la fecha y estamos pagando aún por medio del Presupuesto General de la República, como Deuda Interna Pública

Reflexiones sobre dos Mitos de la Economía de Nicaragua

(c) El FSLN volvió al Poder en 2006, cuando las cifras macroeconómicas muestran una completa recuperación y el PIB ya era de US\$ 5 230 millones, es decir 5.2 veces el de 1989. Recibieron “*la mesa estaba servida*”.

(d) El PIB de 2011 es de US\$ 7 297 millones antes **SCNN 2006**. Muchos de los efectos macroeconómicos de hoy, son producto de acciones pasadas, a veces con muchos años de espera. Los primeros años del gobierno de la Sra. Chamorro estuvieron fuertemente determinados por las catástrofes políticas económicas públicas de la década anterior. Igual le sucedió al segundo gobierno de Ortega, pero al revés: se benefició por las políticas macroeconómicas, de los supuestos gobiernos “*neoliberales*”.





*Reflexiones sobre dos Mitos de la Economía de Nicaragua*

A pesar de haber recibido en ruinas la economía nacional en 1990, como quedó demostrado por las cifras anteriores, en 17 años (1990-2006) los tres gobiernos que se sucedieron hicieron crecer 500% en términos reales el PIB per cápita. Del 2006 al 2001 creció 70%.

La deuda externa total de Nicaragua --privada más pública-- en el segundo trimestre de 2013 creció 2,4%, lo que representó un aumento de US\$ 213,6 millones y alcanzó US\$ 9 148,1 millones, informó el 3 de Octubre 2013 el Banco Central de Nicaragua. Lo que demuestra la “atracción fatal” de Nicaragua a endeudarse. A pesar de las continuas condonaciones, de nuevo Nicaragua no aprendió su lección y ya debe lo mismo que en 1989.

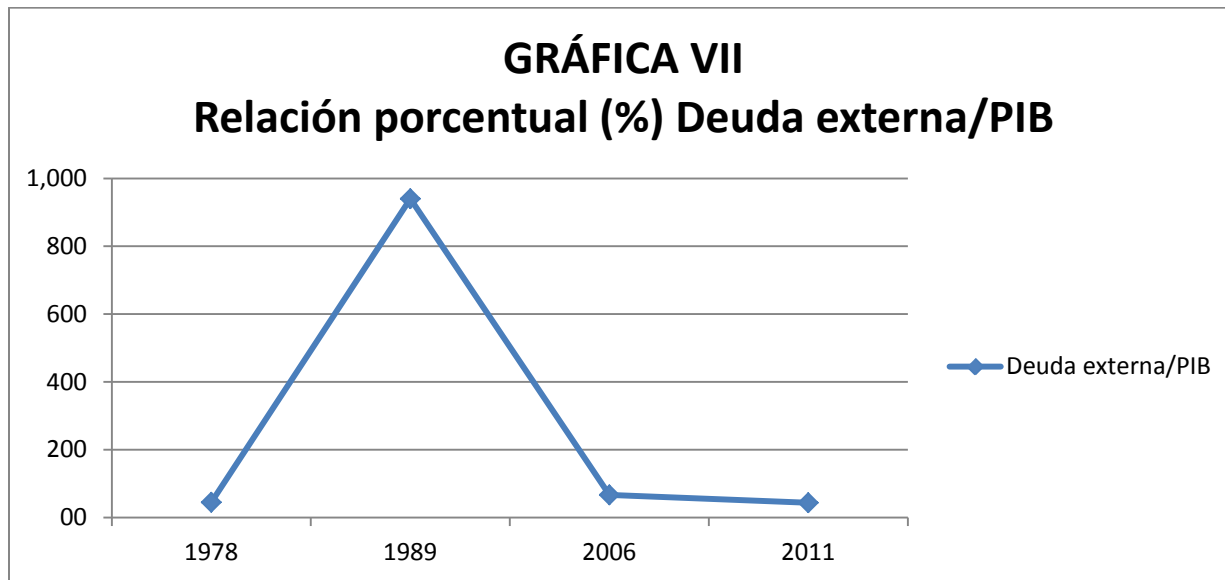


En este rubro la realidad es dramática. El gobierno sandinista en 1979 lo recibe con una deuda externa de US\$ 961.3 millones (44.9% con relación al PIB) y en 1990, lo entrega con US\$ 9 597,1 (940.30% del PIB). Los gobiernos de 1990-2006 lo reducen a solo el 86.5% del PIB. Una labor gigantesca. No pude obtener la deuda segregada de familias (hogares) y la deuda interna de empresas. Sin embargo leyendo en varios informes, se puede apreciar que las tres categorías de deudas antes señaladas representan el 95,1% del PIB lo siguiente:

Deuda Externa Pública /PIB:	38,9%
Deuda Externa Privada (de empresas)/PIB:	43,5%

Deuda Interna Pública/PIB<sup>4</sup>:

12.7%



Cuando el FSLN entrega el poder en 1990 a la Sra. Chamorro, el 20% de nuestras exportaciones se destinaban al servicio de la deuda. Cuando Bolaños lo pasa a Ortega, era de sólo 6.1%

<sup>4</sup> Originada por los Bonos de Pago por Indemnización para pagar a los confiscados y los CENIS emitidos para el rescate de los bancos quebrados.

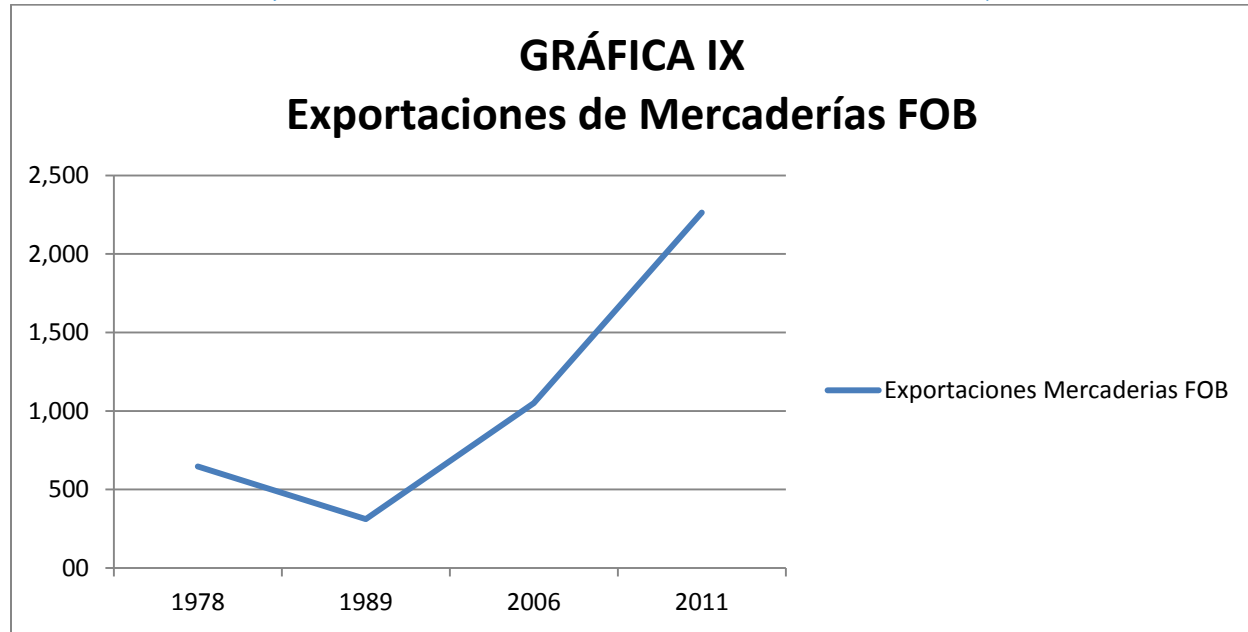


Las exportaciones netas en 1989 apenas eran de US\$ 310.7 millones; en 2006, llegaron a US\$ 1 049,0 millones. Los gobiernos de 1990-2006 hicieron crecer las exportaciones 338%<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Según el Centro de Trámites de las Exportaciones (CETREX), hasta el 2 de Octubre 2013, las exportaciones cayeron 7,55% en divisas. Este resultado es por la caída de los precios internacionales de los principales productos que ofrece Nicaragua, como el café. CETREX confía en que el descenso de las ventas externas se compense por el lado de un aumento del volumen. Sin embargo, el mismo CETREX registra que el volumen de las exportaciones bajó 2.53% entre el 1° de enero y el 2 de octubre de 2013.

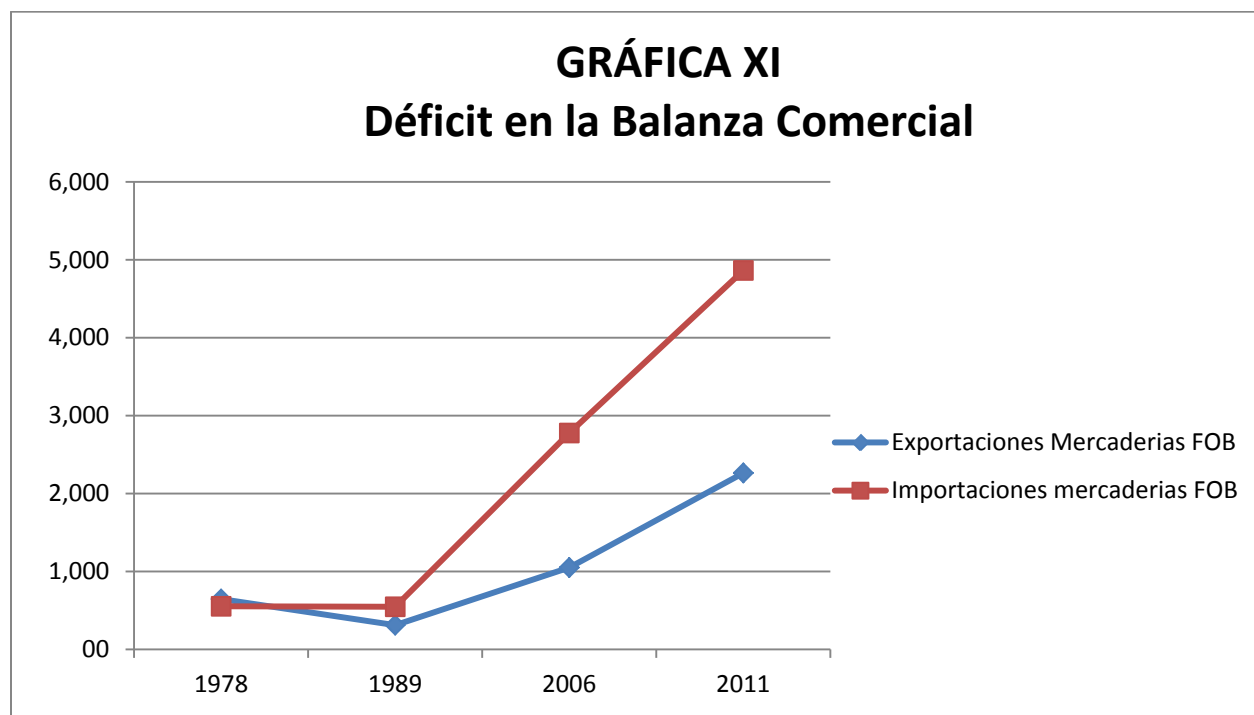




Para que tengamos idea de la “*Década perdida*” de los 80’s, Nicaragua necesitó tres décadas (1978-2008) para recuperar los niveles monetarios de exportación per cápita del año 1978. En 1989 las exportaciones per cápita eran de sólo US\$ 76.79 pero en 2006, ya fueron de US\$ 201.1 per cápita.



En la grafica X apreciamos uno de los *Talones de Aquiles* de la economía nacional: nuestro eterno déficit comercial.



**El segundo MITO**, más reciente, proviene de la cúpula empresarial, COSEP, que se proyectan como los responsables del “*milagro*” de que nuestra economía siga creciendo a tasas excepcionales, gracias al entendimiento con el gobierno actual<sup>6</sup>. Eso es falso. El COSEP, sin la menor duda, está de pláceme. Según el Reporte Mundial de los Ultra-Ricos, que elabora la firma consultora internacional Wealth-X, que estudia el patrimonio, los hábitos y las tendencias de consumo de las personas con más dinero en el planeta, definidas como UHNWI (*Ultra High Net Worth Individuals*) Nicaragua tiene 200 ultra-ricos<sup>7</sup> que, en su conjunto, reúnen un capital de \$ 27 mil millones de dólares, conforme reveló la revista *El Economista*.

Aquí surgen algunas reflexiones:

<sup>6</sup> En los gobiernos de 1990 a 2006 se dieron amplios diálogos democráticos que concluyeron en la búsqueda de acuerdos no sólo con la cúpula empresarial, sino también con los demás sectores sociales que conforman nuestra sociedad. Tan cierto es lo que afirmamos, que los mismos voceros del FSLN tildan a esos gobiernos, para ellos desastrosos, de Neo-Liberales. Pero contra los hechos, no hay argumentos: Las cifras demuestra todo lo contrario. De 1990 a 2006 el país se recuperó del desastre dejado en 1989, resultado de la década de los años 80.

<sup>7</sup> Vean lo que dijo el Santo Padre Francisco sobre las desigualdades: “ Pienso que el llamado liberalismo salvaje convierte a los fuertes en más fuertes y a los débiles en más débiles y a los excluidos en más excluidos. Se necesita gran libertad, ninguna discriminación, no demagogia y mucho amor. Se necesitan normas de comportamiento y también, si fuese necesario, la intervención directa del Estado para corregir las desigualdades más intolerables”

*Reflexiones sobre dos Mitos de la Economía de Nicaragua*

1. Siendo que la economía nacional estaba en escombros en 1990, según quedó demostrado con las cifras y gráficas anteriores, ¿Cómo es posible que doscientos nicaragüenses acumulen en solo 22 años semejante suma, equivalentes 5 veces la producción nacional bruta (PIB) de todo el país en 2006 y 2.7 veces la de 2011, antes del SCNN 2006? ¿Magia?
2. En 1993 se fundan los primeros bancos privados en Nicaragua, con enormes exoneraciones y privilegios fiscales; 10 años después, 4 de ellos se venden a bancos extranjeros por un total de US\$ 4 000 000 000, sin pagar un sólo centavo de impuestos, porque los accionistas locales estaban constituidos *offshore*. Esa lluvia de dólares se repartió entre los mismos 200 accionistas ultra ricos antes citados, que obtuvieron colosales dividendos sin ningún esfuerzo. Nadie se preocupó que una buena parte del sector bancario nacional, quedara en manos extranjeras.
3. Mientras esa danza de millones de dólares la acapararon sólo unas pocas personas, incrustadas en las elites que conforman COSEP, ¿Qué pasó con el salario real del nicaragüense en ese mismo periodo? Perdió capacidad de compra aceleradamente, porque los incrementos anuales del salario mínimo, no cubrían ni siquiera el deslizamiento de la moneda más el nivel inflacionario del país. El constante aumento en el costo de la Canasta Básica, deterioró el poder real del salario.
4. En los últimos 6 años, los precios internacionales de nuestros productos de exportación, se duplicaron. Las “*exportaciones*” a precios constantes, florecieron sin que el mérito fuera de los exportadores. Ese otro flujo de dólares que en 2011 se ubica en US\$ 2 264 millones, incluidas las de zona franca y que COSEP se atribuye, NO llegó a la base de la pirámide de los que producen porque, como siempre, quedó en las pocas manos de los exportadores, en el segmento más alto de nuestra pirámide socio-económica. De lo contrario, el salario real –no el meramente monetario- hubiese crecido, pero no fue así.

1. Como nuestra productividad –que sí depende de los esfuerzos empresarios/gobierno- es la más baja de Centroamérica, veremos cómo el año próximo al caer los precios internacionales de nuestros productos de exportación (café, oro, carne, azúcar, maní), todos primarios, es decir, materias primas, las exportaciones en términos monetarios bajarán sustancialmente. Producimos café a como lo hacían nuestros bisabuelos, con un rendimiento promedio de 10 quintales por manzana, mientras la media mundial es 20; la roya, que puede ser controlada si se invierte adecuadamente, está haciendo estragos, por culpa de los dueños de las fincas cafetaleras, que en las vacas gordas, no previeron las flacas y no invirtieron en combatirla; la ganadería sigue siendo extensiva, destruyendo bosques para convertirlos en potreros, con pésimos rendimientos en canal caliente.

El discurso que todo el país escuchó el martes 9 de Septiembre, 2013 pronunciado por el Presidente del COSEP en su séptima toma de posesión sucesiva, parecía más bien el de un Presidente de la República en busca de su reelección, que el de un alto ejecutivo del sector privado. Detalló una serie de “*fenomenales resultados*”; en su exaltación, parecía estar hablando de otro país. Dijo que habíamos crecido en nuestras exportaciones, sin mencionar la relatividad de semejantes cifras y crecimiento, que debemos compararlas con algo. Obviamente si en 1989 exportamos US\$ 310,7 millo-

*Reflexiones sobre dos Mitos de la Economía de Nicaragua*

nes y en 2011 llegamos a 4 863,5 millones<sup>8</sup>, hemos crecido 14 veces, tasa espectacular aparentemente, pero atrozmente baja en términos reales por persona. Si dividimos US\$ 4 863,5 entre 6,071 millones de nicaragüense, la exportación per cápita es apenas de US\$ 801,00 dólares. En Costa Rica esa misma cifra es de US\$ 3 334,00, es decir, mayor 4,2 veces que la nuestra<sup>9</sup>.

El maná caído de la cooperación petrolera venezolana, alrededor de US\$ 500 000 000 de dólares anuales, un 15% del PIB, aun cuando fue a dar directamente a la caja chica de la pareja presidencial, sin pasar por el presupuesto nacional, sin duda ha sido determinante en el impacto favorable a nuestra economía, muchísimo más determinante y trascendental que las épicas acciones que COSEP atribuye a sus heroicos y patrióticos empresarios.

COSEP pretende hacernos creer que genera empleos para cumplir una función social franciscana, beatífica. Fábula. Cualquier inversionista arriesga su capital siempre y cuando espere una rentabilidad, independientemente del número de empleos creados. Entre menos personal necesite, mejor para él. Si con una maquinaria puede sustituir 50 trabajadores, lo hace sin escrúpulo alguno. El 70% de nuestra población se encuentra ocupada en micro unidades económicas marginales, sin acceso a los recursos financieros, ni tecnológicos y por lo tanto sus ingresos son muy bajos. **No** estamos, por tanto, en presencia de empleos generados por empresas, *sino esencialmente de empleos creados por la propia población*, y es la razón fundamental por la cual el crecimiento del empleo ha estado en capacidad de absorber el fuerte crecimiento de la Población Económicamente Activa (PEA). No olvidemos que solo un 20% de la PEA está afiliada el INSS y el 80% esta fuera, en la economía informal, sin ninguna cobertura<sup>10</sup>.

Para poder interpretar nuestro verdadero desarrollo económico, debemos compararlo con los restantes países de Centroamérica y República Dominicana. Favor referirse al cuadro resumido con información de Banco Central de Nicaragua<sup>11</sup>, en donde podemos observar que **el PIB nominal Per cápita de Nicaragua, es el más bajo de Centroamérica**. El de Costa Rica es 5.50 veces

<sup>8</sup> Incluido Zonas Francas y con cifras Ajustadas “técnicamente” por el BCN.

<sup>9</sup> Lo que explico es que el sector privado a como nos quiere hacer creer, no es responsable o actor directo de ese aumento monetario de las exportaciones. ¿Por qué? Porque no han hecho ningún esfuerzo por mejorar su productividad, ni han agregado tecnología a los obsoletos procesos de producción, propios del Medioevo y el alza en los precios internacionales, se debe a factores exógenos, que no controlamos. Las exportaciones crecieron sustantivamente en 22 años, porque la base inicial de comparación era ridículamente baja. Si mi capital en 1990 era US\$ 1 000 y hoy tengo US\$ 5 000, ha crecido 400% en términos porcentuales. Si en ese mismo año el suyo era 10 000 y hoy tiene US\$ 50 000, también ha crecido porcentualmente 400%; pero en términos reales yo acumulé sólo US\$ 4 000 más, mientras que Ud. logró acopiar US\$ 40 000 adicionales. Asumiendo que la familia de ambos sean cinco personas, en 1990 la mía disponía de US\$ 20 000 per cápita, la suya

US\$ 2 000; hoy mi familia dispondría de solo US\$ 1 000 per cápita y la suya US\$ 10 000. ¿Quién ha mejorado objetiva y realmente? Obviamente que su familia, aun cuando ambas crecieron el 400%

<sup>10</sup> Referirse al excelente artículo del notable economista y profesor, Adolfo Acevedo V **¿A quién le interesa de verdad la suerte del INSS?** <http://www.confidencial.com.ni/articulo/13715/iquest-a-quien-le-interesa-de-verdad-la-suerte-del-inssn#sthash.M9shjrQc.dpuf>

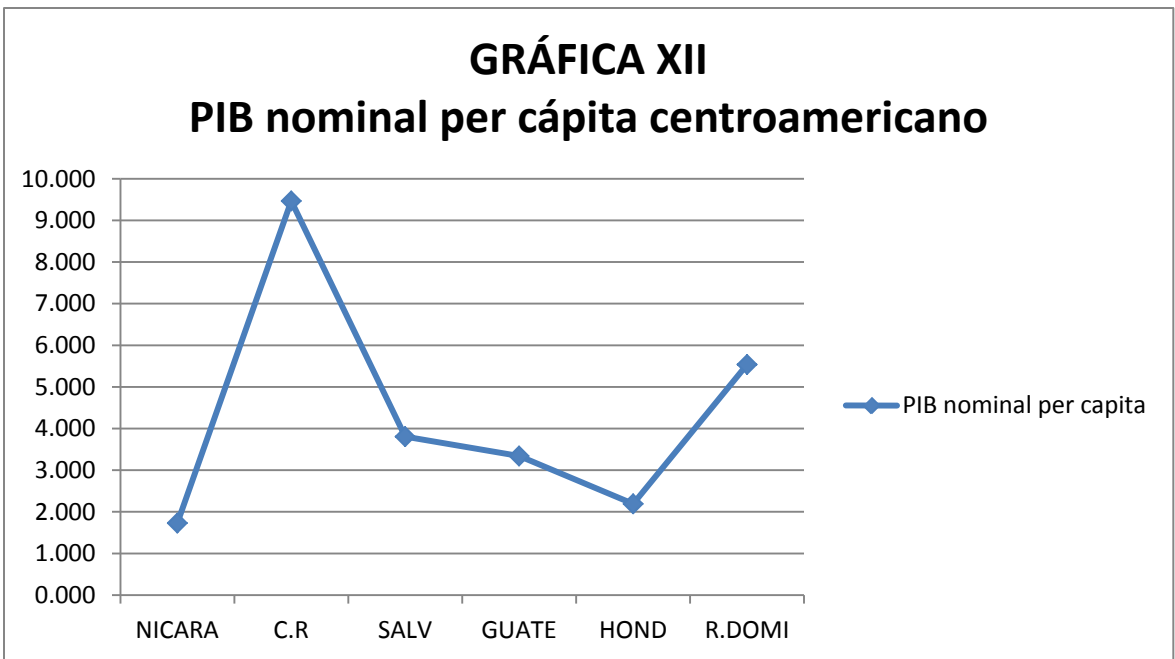
<sup>11</sup> [http://www.bcn.gob.ni/estadisticas/economicas\\_anuales/nicaragua\\_en\\_cifras/2012/Nicaragua\\_cifras\\_2012.pdf](http://www.bcn.gob.ni/estadisticas/economicas_anuales/nicaragua_en_cifras/2012/Nicaragua_cifras_2012.pdf)

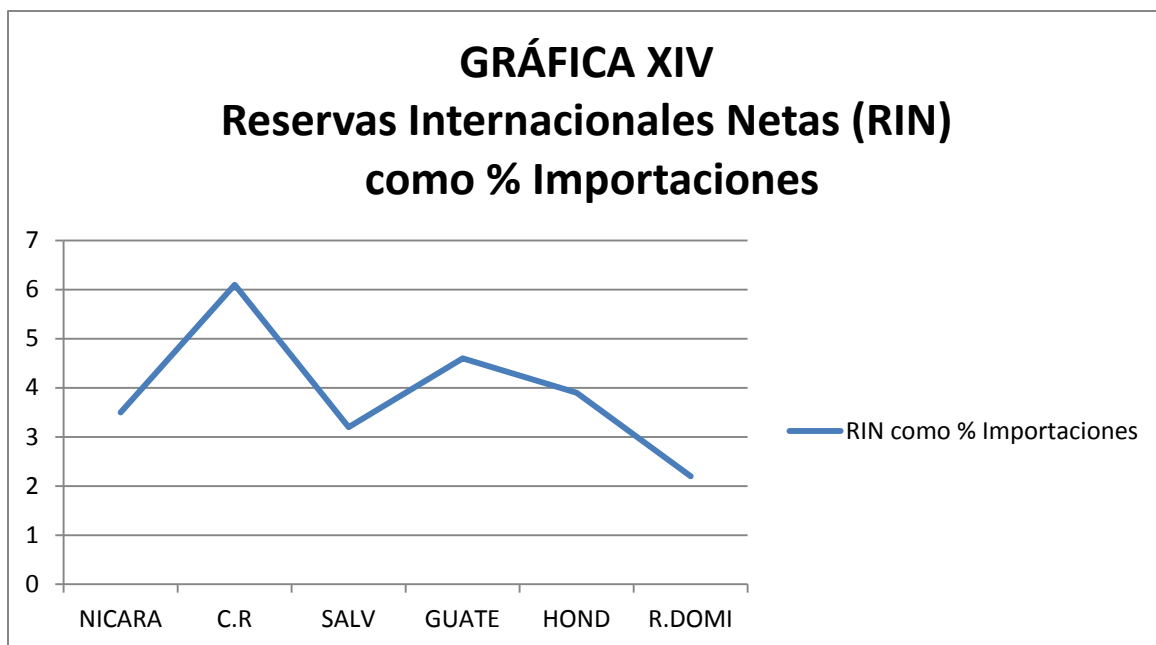
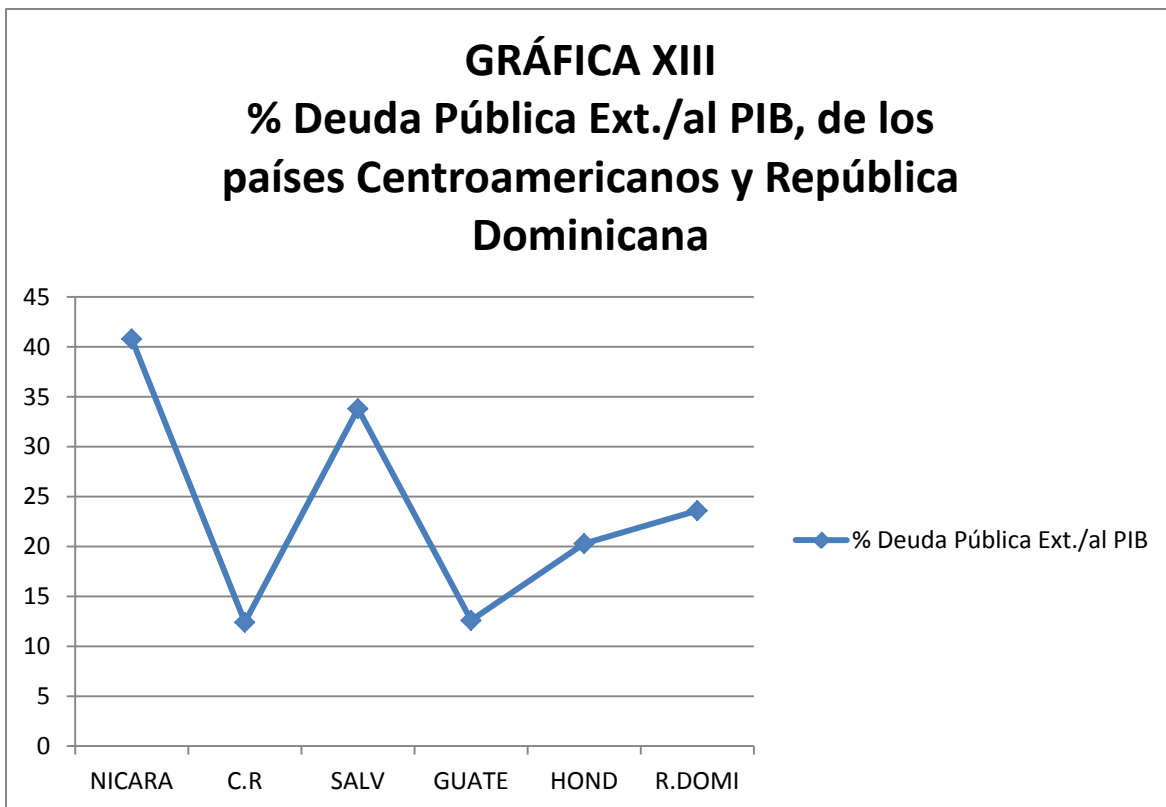
Reflexiones sobre dos Mitos de la Economía de Nicaragua

el nuestro. Inclusive el de Honduras es 13% mayor. Nuestra relación Deuda Pública/PIB es la más alta de los países comparados.

CONCEPTO	NICARA	C.R	SALV	GUATE	HOND	R.DOMI
PIB nominal per capita	1.73	9.465	3.805	3.342	2,192	5,538
Tasa Desempleo	5.6	7.7		2.7		7
Inflacion	6.6	4.5	0.8	3.4	5.3	3.9
RIN como % Importaciones	3.5	6.1	3.2	4.6	3.9	2.2
% Deuda Pública Ext./al PIB	40.8	12.4	33.8	12.6	20.3	23.6
POBLACION	6.071	4.798	6.282	15.051	7.922	10.164
Esperanza Vida al nacer	72.7	79.1	72.3	71.3	72.8	72.7

NOTA al PIB nominal per capita de Nicaragua: En 2011 fue de US\$ 1.582.2 y ya en 2012 pasa a US\$ 1.730.  
¿Sera real ese incremento?





**Reflexiones**

- La única forma de desarrollarse es creando riqueza que sólo la generan las empresas privadas, en actividades que buscan el LUCRO; los empresarios arriesgan su capital cuando están seguros del beneficio que obtendrán, sin pensar en cuántos empleos generarán o cuántos dólares de exportación significarán al país. Ellos velan por su LUCRO y en el camino, generan empleos. Cuando el dueño de 50 manzanas de tierra decide sembrar aguacates, maní, papayas o guayabas, está pensando en el rédito que obtendrá en cada una de esas actividades, independientemente de los empleos que creará o las divisas que generará. Y así debe ser, pues de lo contrario estaríamos destruyendo capital. Pero de eso a considerar a ese empresario un héroe *por los empleos que crea o las divisas que genera* es una maliciosa y tendenciosa exageración.
- Depender de “una llamada telefónica” para dinamizar algún trámite en el estado, es un reflejo de la falta de Institucionalidad de los órganos del gobierno. Las relaciones gobierno-sector privado deben ser fluidas y no estar sujetas a permanentes cenáculos burocráticos, porque se cae en el estéril reunionismo, vicio que propicia los arreglos debajo la mesa y la corrupción.
- La expresiones jubilosas de los banqueros avalando al gobierno surgido de varios fraudes electorales, agrieta las puertas para que se reelija una y otra vez; ya veremos cuando se abra la caja de pandora con las reformas constitucionales<sup>12</sup>, cierro los ojos y veo a muchos “empresarios” repitiendo hasta la saciedad: *Si todo va tan bien ¿Por qué no reelegirlo ad infinitum?*
- Obviamente el sector privado es uno de los motores de la economía de cualquier país, aun cuando NO el único. Lo que trato de desmitificar es lo expresado por COSEP de que “*debido a la actual alianza Gobierno-COSEP, Nicaragua ha tenido las tasas de crecimiento más altas de Centroamérica*”. Decir eso, es falso. Si analizamos las cifras o gráficas, vemos como a partir de 1990 se inicia la recuperación de la economía nacional, cuando no había ese contubernio Gobierno-COSEP. No estoy satanizando esa alianza, sino desmitificando el hecho de que COSEP se auto proclama como el ÚNICO responsable, como si dependió de sus heroicos miembros el esfuerzo por el logro alcanzado. Las tasas más altas de crecimiento nacional se logran en el gobierno del Presidente Alemán, pero también sería falso decir que se debieron a sus políticas macroeconómicas. Bolaños ciertamente deja “*la mesa servida*” en donde se sienta Ortega, siguiendo casi las mismas políticas “*neo liberales*” macro que los tres gobiernos anteriores. Nuestro crecimiento a partir de 2006 –que no es lo mismo que DESARROLLO– ha sido asimétrico, solamente para unos pocos, vegetativo, debido en parte a la bonanza de los precios internacionales de nuestras materias primas, más la ayuda neta venezolana de US\$ 500 millones anuales, utilizada para gasto político-social.
- El DESARROLLO además del crecimiento, debe incluir infraestructuras eficientes, una educación y servicios de salud de alta calidad y empleos bien remunerados, es decir, mejoras sociales, que NO se han dado, auto-sostenibles en el tiempo, objetivas, *a precios constantes, NO monetarios*. Además, a partir del 2006, como resultado del proceso de cambio del año de refe-

<sup>12</sup> Este artículo lo escribió su Autor en Septiembre de 2013. Las Reformas fueron aprobadas en Febrero 2014.

*Reflexiones sobre dos Mitos de la Economía de Nicaragua*

rencia, el Banco Central de Nicaragua estableció el nuevo Sistema De Cuentas Nacionales de Nicaragua, referencia 2006 (SCNN 2006) que nos hizo a todos más ricos de la noche a la mañana. No estoy diciendo que el BCN hizo bien o mal; lo único que digo es que se cambió la base del cálculo.

Tanto los del COSEP, los del gobierno, la llamada sociedad civil y todos los nicaragüenses debemos de una vez aceptar que la [Economía nica requiere más productividad](#) para poder sobrevivir en la feroz competencia intencional, si es que queremos salir de la pobreza.

Concluido este escrito, ahora el gobierno está pretendiendo crear otro nuevo MITO: Que el gobierno caído en 1979, dejó quebrado al INSS y es hasta hoy, que el tercer gobierno de Ortega, se está preocupando por salvarlo. ¡Válganos el Señor!





## ANTROPOLOGÍA

### Diseño de la cerámica nicaragüense por David Sequeira (1)

Herbert Spinden (2)

Traducido por María Eugenia Rivera y editado por Alberto Bárcenas Reyes

Traducido de "Nicaraguan Pottery Design by David Sequeira" (sic) by Herbert Spinden. Source: *Parnassus*, Vol. 12, No. 1 (Jan., 1940), pp. 20-21. Published by: College Art Association

En los antiguos días filibusteros románticos, la arqueología de Nicaragua tenía su lugar a pleno sol. Squier, Belt, Pim, Bransford, Bovallius – éstos son unos cuantos de los autores cuyas obras se adornan con fantásticas reproducciones de esculturas chorotegas de serpientes, cocodrilos y jaguares que cuelgan de las espaldas de hombres y mujeres, a menudo con sus monstruosas bocas encerrando cabezas humanas. En ese tiempo algunas de las cerámicas también eran ilustradas, pero no había nada que igualara a los vívidos dibujos a color de David Sequeira en su actual exhibición en el Museo de Brooklyn (3).

“Dulces son los beneficios de la adversidad” [*Sweet are the uses of adversity*] según Shakespeare]. Fue la depresión la que llevó a Sequeira, temporalmente, fuera de la música y dentro de la arqueología; y fue la depresión, también, la que lo obligó a transferir sus hallazgos al papel y a dejar almacenados sus apreciados especímenes de arcilla. Por muchos años, excavó tumbas indígenas en las islas Zapatera, Ometepe y Solentiname en el Lago de Nicaragua, así como también en tierra firme, en los alrededores de Masaya, Juigalpa y en la región montañosa de Chontales. Casi todos los especímenes que encontró son producto de la escuela de arte chorotega.

Esta, más bien misteriosa, “Gente expulsada” no fue de hecho completamente expulsada de sus propias tierras por los invasores mexicanos, quienes cerca del siglo XII A.C. empezaron a seguir hacia el sur, en dirección a Panamá, la pista del oro y de las perlas.

Los brillantes ejemplos del arte decorativo y a la vez religioso, que Sequeira reproduce fielmente, demostraron que los chorotegas le deben mucho a los mayas del norte de Centro América. Tomando el tema de serpientes emplumadas y jaguares solares de sus ilustres vecinos, mientras mantenían una predilección personal por cocodrilos y monos, los chorotegas pusieron su sello en el estilo de todos sus productos. El realismo no fue su propósito, dado que los animales religiosos son tomados, al menos, una vez, de los animales de la naturaleza. Curiosamente simplificados o curiosamente elaborados, estos evocaban a la magia incluso si servían para decorar. La tendencia a la formalización en el arte primitivo conduce, más y más, a diseños que nos parecen esotéricos. Sin embargo, ¿eran intencionalmente esotéricos para los hombres y mujeres que los hicieron? Probablemente, no; puesto que la asociación entre diseños y ceremonias era todavía fresca y vital. En efecto, dudo, si alguna vez, los primeros artistas optaron deliberadamente por ellos en base a efectos psíquicos en

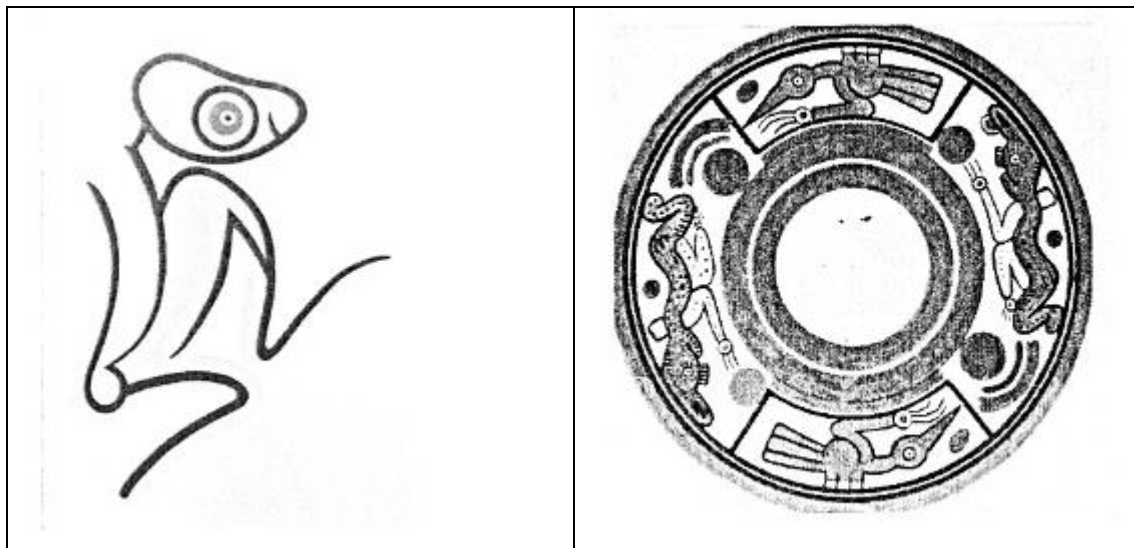
*Diseño de la cerámica nicaragüense por David Sequeira*

oblación y perplejidad, tales como aquellos que parecen deleitar a los más maliciosos de los modernos. Aún así, los dibujos de Sequeira, quien copia los efectos antiguos, son definitivamente modernos en su calidad; la obra de Picasos mudos y anónimos.

Existe, por alguna razón, el convenio chorotega de darle al mono un codo extra dado que sus brazos ondulantes son una norma en muchos efectos angulares. Después, está la enorme elongación del labio superior del jaguar, documentada, frecuentemente, en imágenes de fácil comprensión. Fundamentalmente, esto se puede detectar en combinación con otras características modificadas en los diseños del tipo más utilizado.

Una característica fascinante de la cerámica chorotega viene del uso de colores, más específicamente colores tierra en el rango cálido. Éstos son claros, brillantes, y armoniosamente combinados. En lo que respecta a la línea, parece que los motivos de serpiente emplumada producen el punto dominante. Este es, en verdad, un motivo de dragón o animal mezclado, dado que el monstruo tiene patas con garras; y, a veces, con alas. Normalmente, una cresta de plumas emerge de la gran boca abierta y otras plumas forman una especie de penacho. También hay piezas en las cuales el famoso quetzal de Guatemala parece ser el motivo.

Haciendo una simple transferencia de los diseños de la parte baja de las ollas a círculos, y de los diseños de los lados a bandas y rayas, Sequeira reintegra los patrones desde la distorsión del objeto en el cual se aplicó. Es raro que uno vea materiales primitivos tratados de una manera tan sensitiva y auténtica. Estudiantes de arte textil deberían encontrar inspiración para sus líneas, puntos y bordes; mientras que aquellos interesados en la cerámica tienen la ventaja recíproca de ver los recursos de diseños textiles modificados en adopciones cerámicas.



Motivos: A la izquierda, mono; a la derecha, jaguar y pájaro.

Notas:

Diseño de la cerámica nicaragüense por David Sequeira

- 1) David Sequeira fue un arqueólogo nicaragüense; consúltense sus obras: Sequeira, David and Helen (1938): Notes on Archaeological Work in Chontales and Ometepe, Nicaragua (Notes in the possession of the Carnegie Institution of Washington), citado en: Hay, Clarence L. (Eds.) et al.: *The Maya and their neighbors*, D. Appleton-Century Co., Inc., New York, 1940, p. 569. y Data on archaeological investigation made in Nicaragua. Proceedings, 8, Scientific Congress, Vol. 2, Anthropological Sciences, Washington, 1942, pp. 123-128.
- 2) Herbert Joseph Spinden (1879-1967) fue un famoso antropólogo americano que publicó reconocidas obras especializadas sobre la arqueología y la historia del arte de la América Central: “*Ancient civilizations of Mexico and Central America*” (*Handbook Series, American Museum of Natural History, no. 3, 3rd. edition, New York, 1928*) y “*A Study of Maya Art, Its Subject Matter and Historical Development*” (*Memoirs, Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology, Harvard University, vol. 6, Cambridge, 1913*). Además, desempeñó la función de *curator* (curador o comisario artístico) del Brooklyn Museum, en New York, entre 1929 y 1951.
- 3) “Nicaraguan Pottery Designs by David Sequeira. Dates: December 1, 1939 through February 4, 1940. Collections: Arts of the Americas”; citado en: *Brooklyn Museum Archives. Records of the Department of Public Information. Press releases, 1939 - 1941. 11-12/1939, 289-90.*



## BIOGRAFÍA

### El Pensamiento Pedagógico de Harvey Wells

*Harlan Oliva Regidor*

Panamá, 24 de septiembre del 2013

“Los pueblos son grandes, no por el tamaño de su territorio, ni por el número de sus habitantes. Ellos son grandes, cuando sus hombres tienen conciencia cívica y fuerza moral suficiente, que los haga dignos de civilización y cultura.”

Víctor Hugo



Con este ensayo pretendo generar nuevos acercamientos al estudio de este maestro intelectual. No busco hacer un estudio acabado, sino que voy en la búsqueda de un pensamiento pretérito que se hace vivo en el presente y, más aún, con proyecciones de futuro. Intento poner en orden algunas ideas y que el lector contribuya con su imaginación y creatividad para desarrollarlas, pudiendo así abrirse a una nueva interpretación por parte de los estudiosos de la Pedagogía y otras ciencias afines. Harvey Wells fue conocido por ser un maestro jinotegano y nicaragüense proverbial; quiero dilucidar su esencia pedagógica tan connotativa para nuestra historia, desentrañar esas influencias en su pensamiento escrito, en la solidez y presencia de sus ideas hasta el ocaso de su vida. Estas "influencias" describen, explican, conducen y permiten la comprensión de lo pedagógico en Harvey.

Todas estas ideas sobre educación se logran recoger en sus fichas didácticas y, de forma muy particular, en las publicaciones del Semanario Portavoz, del cual fue director en los años 70. Harvey luchó toda su vida contra las rígidas e inflexibles instituciones educativas y contra los prejuicios culturales de su época; su posición determinante lo hizo desafiar las aristas de la educación tradicionalista y conservadora en que le tocó desenvolverse.

Sus ideas revolucionarias fueron motivo de críticas avasallantes, las que provenían de diversos medios. Harvey creía en la importancia de una educación mixta, donde hombres y mujeres pudieran relacionarse en la escuela como seres en sociedad. Como podemos apreciar en nuestra historia, los finales del siglo XX se ven influidos por los condicionamientos y esquemas arcaicos de la iglesia católica. Harvey fue amenazado hasta de ex comunión por el cura de ese tiempo, Rubén Bal-

todano y Alfaro, quien de cierta forma quiso limitar el desarrollo humano, pues los pensamientos de Harvey eran vistos de alguna manera como peligrosos por no someterse a consideración por la iglesia romana. Él contradujo estos paradigmas retrógrados; sustentó sus ideas con el estudio minucioso de las ciencias del hombre y, concretamente, de la psicología y la epistemología, las cuales orientaron su propia filosofía antropológica y sus convicciones sobre la educación. Estudió las ciencias que iban a ser el cimiento de sus ideas. Y es así que, al primer hecho que nos acercamos, es, en efecto, sus ansias íntimas: la cultura transformada en LIBERTAD, es decir, una educación que nos permita pensar con y en *Libertad*.



El connotado pedagogo Paulo Freire (1921- 1997) sostiene que la acción cultural es un proceso de liberación para la transformación social que faculta y capacita tanto a las personas como a las comunidades en la búsqueda de la libertad, de la justicia y la paz. Sus ideas se apoyan en su espíritu progresista, siendo la educación la primera tarea para lograr el desarrollo de cualquier pueblo y nación.

Estas ideas se pueden apreciar en su obra *La educación como práctica de la libertad* (1967). En efecto, Harvey escribe: “*Si queremos progresar, hay que señalar la verdad, hay que educar con orgullo, capacidad, autenticidad. El hombre como ser pensante se transforma constantemente en su afán de descubrir y comprender al mundo, así aumenta diariamente el conocimiento universal; el concepto del hombre tiene las cosas; varía con las épocas y así va obteniendo cada vez la capacidad mayor de análisis en la cultura social, política y religiosa*”.

(Semanario Portavoz, julio: 1975)

De hecho, ya antes en las teorías de Piaget (1896-1980) apreciamos que éste se pronuncia y aporta al fundamento científico, por el movimiento de la "escuela nueva" o "escuela activa", que se opone a la enseñanza tradicional, basada en la autoridad del maestro y la obediencia a sus enseñanzas. En el movimiento de la escuela activa subraya la importancia de educar a los niños en libertad. Pero antes Harvey había sido inicialmente maestro de primaria en una Escuela que dirigía el padre Mamerto Martínez; su dedicación por educar a los niños fue holística. Los incursionó en la comprensión del mundo y de sus necesidades, lo consideró imprescindible para ir formando al hombre del mañana. Su propósito iba mucho más allá de la mera labor humanística de “educar”. Estaba convencido de que el modo en que evoluciona el pensamiento infantil servía para comprender el pensamiento racional en su estado más acabado, que es el pensamiento científico. Y es que, de acuerdo Bozhovich (1965), Piaget estudiaba a los niños para comprender a los adultos. Con seguridad este denominador lo encontramos también en José Martí y Gabriela Mistral que incursionaron en el estudio de la cultura helenística.

Uno de los hábitos con los que Harvey inicialmente se identificó en su vida magisterial fue con la lectura, como medio de culturización. Estableciendo analogías lo relacionó con su afición por

la obra de Darío. El poeta nicaragüense admiraba a José Martí por haber escrito tantas cosas hermosas para los niños. Luego también Gabriela Mistral (1889-1957), la pedagoga chilena, profesa una admiración por los versos que Rubén escribió para los niños, y más tarde, es ella una voz tierna que delicadamente escribe poesías para las niñas de su Liceo. Harvey encontró en estos tres escritores hispanoamericanos esa magia que se puede proveer a los niños para su formación. Paralelamente el profesor Edelberto Torres recuerda que Darío, unos dos años después de haber escrito *Azul...* en un discurso de clausura de año escolar en Guatemala expresaba:

*“Qué triunfo saber leer”!. Qué triunfo, conversar en los libros con los sabios de los tiempos antiguos, con los profetas que sintieron el soplo de la divinidad, con los poetas que escribieron los cantos de las batallas épicas a que asistían los dioses de las edades viejas! De modo que al abrir un volumen, os sale a recibir un anciano amable, ciego, sereno, y os cuenta en versos armoniosos, amores y combates que aparecen ante vuestros ojos, conmovedores y reales. . . “*

Sin duda alguna, Harvey reforzó sus convicciones de la educación de los niños en la obra rubendariana, bien fue llamado Eolo del aedo inmortal. El profesor Edelberto concluye que la pedagogía de Darío se resume:- *“en la fórmula de educar por la belleza, concretamente por la poesía, que obviamente para él es la expresión más cabal”*. (Tünnermann, 1997: 272). Dice Rubén - *“hay que saber despertar en el espíritu infantil la risa y el ensueño, el rosal de las rosas rosadas y el plantío de los lirios azules. Nunca se quite a los niños, nunca jamás, el tesoro de la risa y del ensueño”*

Oportuno es resaltar que Harvey no fue padre biológico, pero de cierta manera adoptó la formación de sus tres sobrinas: Anita, Gina y Freeda, experiencia que lo marcó hasta sus últimos días. *“Mis muchachas”* como él las llamaba, eran hijas de su hermano Freddy. Él las consideró siempre como sus propias hijas. Con ellas aventuró en este mundo del ensueño, como lo llamó Rubén. A través de una pinacoteca les ilustró diversas culturas, así ellas aprendieron pintura, música, moda clásica, etiqueta, literatura, ciencias y sus ojos, sus oídos supieron de mucha poesía, entre otros afanes cotidianos. Martí (1968) señala *“La mente cambia sin cesar, y se enriquece y perfecciona con los años. Pero las cualidades esenciales del carácter, lo original y enérgico de cada hombre, se deja ver desde la infancia en un acto, en una idea, en una mirada”*.

Harvey, especializado en los Estados Unidos de Norteamérica en la enseñanza del Arte, sin duda alguna educó con sus múltiples habilidades, también como lo hizo Darío, educó por la belleza. Así lo hizo también en sus clases de Arte en la Escuela Normal de Managua y Estelí, según lo explica la doctora Nydia Palacios Vivas, ex alumna de Harvey y hoy miembro de la Academia Nicaragüense de la Lengua.

...Sus clases eran como un juego para sus alumnos, disfrutábamos cuando nos pedía que sobre hojas de papel de envolver o cartulina, con las manos y con los pies bastante embadurnados de una clase de pintura especial, dibujáramos piruetas, unas figuras raras, a veces grotescas, otras parecían mariposas, otras solo combinación de colores algo similar a la pintura abstracta. En realidad, no dibujamos nada, eran simples trazos hechos con los pies. Nos reíamos al ver nuestras *“obras de arte”*, guardaban cierta semejanza con la pintura surrealista que Harvey celebraba con aplausos y exponía en las paredes del salón de clases. Nuestro querido profesor gozaba al vernos

reír como niños, jugando, reviviendo la niñez con los dedos de los pies llenos de pintura de diversos colores.

En cuanto a su concepción del maestro, él concebía al educador como un intelectual de la educación, no como un simple “dador de clases”. Para él, maestro la palabra más digna, la profesión indispensable para el desarrollo de cualquier nación. La educación es una tarea humana racional. Es una actitud intencional y ética. No se puede pensar sin fines. Ahora bien, los fines, como motivos y justificantes de la acción, deben ser examinados a la luz de un concepto superior que lo comprenda y lo explique. Tal concepto de *superior* no debe ser otro que el concepto de valor. (Fernández, 1955:17). El analista y crítico nos da a entender que la tarea educativa es una tarea con vocación, que es la de instruir en valores al educando, mostrándole una vida con valores. Al lado de las cosas que existen, hay las cosas que valen. Según el diccionario de la Real Academia Española, se dice que el valor es un concepto supremo, porque los valores se aprecian, se sienten, se comprenden; pero no pueden ser definidos, por tratarse de algo primario fundamental. Como dijo el educador Adolfo Rude (1963)...“dirigir la formación de una personalidad plena de valores para la comunidad pletórica de ellos” (Tünnerman, 1955:17-18). Rude, entonces, se refiere a que la formación de la personalidad debe constituirse de valores, fomentados tanto por la familia como por el docente, es decir: educación para la vida. Un niño que aprende de diversas culturas a través de las artes tendrá una conciencia más cabal y una formación más sólida. Aprender jugando como ya antes lo refería la doctora Palacios.

Ernest Durr (1908), en su libro *Introducción a la Pedagogía*, expone su punto de vista acerca del fin de la educación y el grado de valor que poseen los objetivos de nuestra acción. Menciona que los valores fundamentan las acciones de un educando (Fernández, 1955:20). Así mismo, la pedagogía nos dice en sí que el objetivo supremo de la educación es la personalidad autónoma, saturada por la participación en la vida cultural autónoma profesional, para así dar a conocer al educando de sus dotes naturales, colocándose por sí mismo en un lugar donde pueda prestar los mejores servicios. Los valores, ya lo decía Harvey en una entrevista al diario La Prensa... “los valores están en vía de extinción”. Entonces deben ser transformados en fines, para que puedan traducirse en actos. Como esto no es posible con algunos valores entre otros por la angostura de la conciencia limitada, por la falta de capacidad intuitiva, por las exigencias individuales. Además, el papel del profesor es guiar y orientar, para conseguir que el educando aprenda, haciendo, buscando, leyendo por sí solo y por iniciativa propia, respondiendo a una necesidad personal impuesta a la fuerza por sistema.

La función del maestro de hoy es más difícil que la de ayer, puesto ahora no se limita a exponer o recitar un texto en la clase, sino que se debe estar siempre listo para contestar cualquier tipo de pregunta y capacitado para satisfacer las inquietudes ambiciosas del educando. El profesor debe identificarse con el alumno; ha de ser un más del grupo para que la enseñanza personalizada produzca los frutos deseados (Portavoz, enero, 1977). Finalmente, para Harvey el alumno debe ser capaz de aprender para emprender. En relación a ello expresa sobre el fin de la enseñanza lo siguiente: *El fin de la enseñanza personalizada es lograr que el alumno se acerque a su profesor con confianza; que haya un mayor acercamiento educador – educando, acercamiento, repito, personal o individual, para que el joven se dé cuenta que se le considera y escucha; a la vez dirigirlo y orientarlo en su problemática que de hecho es diferente de los demás. La ense-*

*ñanza debe ser basada especialmente con los métodos y conocimientos de este siglo. Los filósofos pedagogos emprenden la educación con el estatuto de los estudiantes, demostrando en la práctica el nivel de aprendizaje. Algunos profesores desarrollan capacidades empleando metodologías progresistas, las cuales permiten una enseñanza extensa de conocimiento en la sintomatología pedagógica donde habrán difundido al estudiante de los medios necesarios para completar sus conocimientos por sí mismo. De nada sirven los conocimientos prefabricados y memorizados, si esto no da al alumno la oportunidad de aprender por sí mismo. Para emprender los estudios es necesario el análisis y la crítica de la historia de modo que al iniciar sus estudios superiores se encuentran con conocimientos primarios.*

La idea de Harvey se sustenta en las corrientes constructivas, cuyos principales precursores, en efecto, son Piaget, Vygotsky, Novak y Bachelard, entre otros. Como maestro, Harvey, fue uno grande, adquirió una personalidad irrepetible con el dominio de las ciencias pedagógicas. Su legado como MAESTRO está vigente en muchas generaciones de maestros nicaragüenses. Sus ideas fueron y son esa esencia del arquetipo de maestros que se deben formar en nuestras escuelas normales y también en los centros universitarios del país, formación tan deteriorada hoy en día. Sirvan estas líneas para recordar a un gran pedagogo de aquella ciudad poética por su bruma y su paisaje. Para fomentar el estudio de los hombres y mujeres que han dado lugar a que vivamos en una sociedad más justa y más humana.





## Alejandro Miranda, un carácter extraordinario

Eddy Kühl

Email: [eddy@selvanegra.com.ni](mailto:eddy@selvanegra.com.ni)

Blog: [www.selvanegra.com/eddy](http://www.selvanegra.com/eddy)

Miembro de la Academia Nicaragüense de Geografía e Historia

### Resumen

En este escrito elaboro sobre la vida de Alejandro Miranda, un hombre que vivió e finales del siglo XIX y comienzos del XX en Nicaragua, e intervino activamente en su vida social y política.

Creo que fue un hombre interesante, y mi intención es que se sepa un poco más de su vida y se resuma en algún libro

-o0o-

La vida de este chontaleño Alejandro Miranda, es digna de una película de aventuras.

Fue telegrafista, escritor, político fogoso, exilado, trotamundos. Conoció a las principales personalidades de Nicaragua en tiempos de los presidentes Zavala, Cárdenas, Carazo, Sacasa, Zelaya, Madriz, Díaz, Chamorro, Martínez, y Solórzano.

Sabemos algo de él porque su sobrino, el abogado matagalpa Enrique Miranda Casij, conservó el original de su libro de notas autobiográficas, escrito a máquina por él mismo Alejandro, libro que yo tuve en mis manos y fotocopié las páginas concernientes a la Guerra de los Indios.

Dichosamente, el Dr. Stuart Witt, catedrático en el Sigmone College de Nueva York, quien me visitaba en Selva Negra cuando venía a investigar sobre los indios matagalpas, aprovechó para fotocopiar el libro entero de Miranda, llevó las fotocopias a Saratoga, Nueva York, donde lo transcribió y publicó en su página en Internet. Pero este libro solo relata su vida hasta el año 1912. No sabemos que pasó el resto de los años de su vida.

A continuación un resumen de parte de lo que he rescatado de su vida.



0o0

Alejandro Miranda, nació en Juigalpa en 1861, era un joven chontaleño inquieto, antes de cumplir sus 20 años de edad había estado en Honduras, El Salvador, Guatemala y Costa Rica.

Leía y platicaba con gente interesante llegando a ser un buen escritor e historiador autodidacta, era un hombre de ideas liberales, con conceptos muy propios del siglo XIX, como el anti-clericalismo, anti-imperialismo, etc.

Su vida de aventuras, viajes, política y contactos personajes es propia para un film pues vivió momentos álgidos de la de historia de Nicaragua,

Siendo muy joven viajó a pie desde Juigalpa hasta Managua. Se hospedó en el único hotel que, según él, había allí entonces, de un señor Brown.

Allí buscó trabajo pero este estaba escaso, entonces consiguió meterse una escuela para telegrafistas, pronto aprendió el alfabeto Morse

Cuando se graduó en 1881, fue asignado a los recién instalados telégrafos en Matagalpa, curiosamente llegó allí por el 9 de agosto cuando los indios habían acordonado la ciudad en protesta por los abusos del Prefecto granadino Gregorio Cuadra, cabalgando logró entrar a la ciudad gracias a su argucia. Una vez allí se presentó a las autoridades y pidió comandar una escuadra militar.

Como referencia de esta guerra tenemos el diario de este telegrafista Alejandro Miranda. (Diario en que su sobrino-nieto Dr. Enrique Miranda Casij se basó para su escrito “La Guerra olvidada”, después traducido al inglés y publicado en Internet por mi amigo académico neoyorquino Stuart Witt)

Alejandro Miranda dice que en esa famosa Guerra de los Indios en Matagalpa del 10 de agosto de 1881, de parte de la fuerzas del gobierno local el jefe militar fue el Capitán Francisco Bonilla, por su lado encima de las torres de la Iglesia Parroquial (Catedral después de 1924) estaba con una tropa el capitán Blas Villalta, que era el jefe de la banda de música municipal, mientras que otros soldados disparaban desde el cerro La Muralla (ahora Club Social.)

También refiere Miranda que él comandó un escuadrón en defensa de la ciudad, entre ellos estaba un joven simpático de unos 24 años de nombre Benjamín Tinoco (tío bisabuelo mío) que al salir a disparar a media calle con el único rifle Winchester de la ciudad, fue alcanzado por un disparo, Miranda lo vio doblarse y caer ensangrado, dice que él vio correr hacia Tinoco a su novia Hortensia Boniche, con quien Tinoco se había comprometido a casarse, pero murió en sus brazos.

Hortensia luego se dedicó al magisterio y fue una de los mejores y más recordadas maestras de la Matagalpa del siglo XIX y principios del XX.

Después de esta guerra Miranda se quedó a vivir en Matagalpa, se casó con Claudina Blandón Navarrete.

*Alejandro Miranda, un carácter extraordinario*

La madre de Claudina era Mercedes Navarrete, quien había sido casada anteriormente con Saturnino Montiel, con quien había procreado a Elena y Claudina Montiel Navarrete, Claudina se casó con Alejandro Miranda, pero murió de parto de 23 años de edad en 1883

Elena por su parte se casó con el capitán bávaro Juan Kiene, fueron los padres del sacerdote Guillermo Kiene, a quien yo conocí, era muy culto, tocaba guitarra y hablaba varios idiomas, fue además acucioso investigador de la lengua matagalpa y sumo, de la cual dejó una gramática que fue publicada en la Revista Conservadora.

Al enviudar de Montiel, Mercedes se casó con el señor Inés Blandón y procrearon a Fernando, Hector y Claudina Blandon Navarrete, ésta se cambió luego el nombre a Claudina para reponer a su hermana muerta, y fue la esposa del inmigrante escocés Stephen McEwan.

Ya viudo Alejandro se mudó a Honduras, invitado por su amigo Juan B. Sierra, probablemente hermano de Luis Sierra, quien vivía en Matagalpa, casado con Hermenegilda Arauz, viuda de Ramón Arnesto. En Honduras Miranda pasó un tiempo, después se mudó a León donde trabajó como escritor y periodista

Era un liberal exaltado (lo que llamamos decimonónico, o del siglo XIX). Escribió para muchas revistas locales y centroamericanas, por eso se puede seguir su rastro,

Ayudó al triunfo de Zelaya en julio de 1893, pero pronto entró en conflicto con él, igual que otros ideólogos del liberalismo como los abogados José Madriz, y Modesto Armijo, quienes querían una democracia liberal moderna, y pensaban que Zelaya se estaba convirtiendo en dictador.

En 1896 mientras vivía en León en octubre de 1896 Miranda publicó en La Revista el Mundo de México una carta que Rubén Darío envió desde Buenos Aires a su compañero de niñez en León, Román Mayorga

Durante el gobierno de Zelaya Miranda se le opuso y fue confinado a la Isla del Cardón

Miranda salió al exilio a finales de 1896, vivió y escribió algún tiempo en El Salvador y en Honduras, pues encontramos su nombre citado por el escritor Enrique Guzmán Selva en su “Diario Íntimo”

Después anduvo de trotamundos en Panamá, Cuba y Nueva York, y de regreso por esos mismos países donde trabajó por algún tiempo para pagar sus viajes y aventuras.

Era característico para los hombres aventureros de ese tiempo, salir y recorrer el mundo en aventuras, en Matagalpa tenemos varios casos, como Agatón Tinoco, Saturnino Tinoco, Francisco Reyes Arauz, Edmundo Delgado Baldizón, etc.,

Comenzando por el personaje al que Rubén Darío en su libro “Viaje a Nicaragua” en 1907 a quien llama “Hombre de Matagalpa”, refiere Darío que su amigo el famoso escritor español Angel Gabinet le contó que lo vio morir a un hombre de Matagalpa en el hospital Stuveysant en Bélgica, quien le contó que era de Matagalpa, siendo joven se había embarcado y había recorrido en barco por las tórridas Áfricas y el mundo de entonces, y que lo vio morir contento por las obras que hizo.

Yo creo que el nombre de ese misterioso personaje era Agatón Tinoco, hermano de Benjamín Tinoco, el joven que dice Miranda que lo vio morir combatiendo por la ciudad en la Guerra de los indios. Esos Tinocos eran aventureros.

Igual hizo Francisco Reyes Arauz (sobrino de Tinoco) quien se enroló en el ejército liberal de José María Moncada cuando este pasó con su tren de guerra viniendo de Puerto Cabezas por la finca Ranchería, propiedad de los padres de Reyes. Francisco y su hermano J. Rigoberto Reyes se fueron con Moncada como jefes de escuadrones, y llegó a ser conocidos oficiales, pues Rigoberto llegó a ser General del Ejército en 1937, y posteriormente mencionado como candidato presidencial por el partido liberal, cosa que contrarió al dictador de la época y le retiró del Ejército. Su nieto Jorge Hayn Reyes escribió la historia del General J. Rigoberto Reyes

Mientras tanto Francisco se fue a buscar aventuras en Estados Unidos, vivió en Filadelfia, donde se casó con una americana de nombre Yesica, al morir ella regresó a su Matagalpa donde se casó con la señorita Inés Blandón y procrearon varios hijos.

Parecido fue el caso de Edmundo Delgado Baldizón, también de Matagalpa, de joven fue “güiriserero” (extractor rústico del oro con bandeja), luego se aventó por Estados Unidos, allá en el norte se enroló al ejército, allí no soportó el trato de un Sargento, le metió un puñetazo y desertó, después de varias peripecias regresó a Nicaragua, donde se casó con Nora Gadea Mosses, de Jinotega y procreo una bonita familia. En su juventud fue también militar, combatió en las Segovias a las fuerzas de Sandino, en las montañas del Jinotega. Edmundo escribió su libro “Juan Matagalpa”, donde refiere esa y otras aventuras.

Siguiendo con Miranda. En 1909 cuando estalló la revolución de Bluefields contra el presidente José Santos Zelaya, él estaba en Panamá, y apoyó el derrocamiento de José Santos Zelaya al que llama “Tirano y Burro de Tiscapa”, escribió varios artículos en los periódicos y revistas de Panamá a favor de ese levantamiento.

Ya con el gobierno de Madriz en 1910 le ofreció sus servicios por una carta, pero dice que este le contestó muy fríamente, entonces decidió seguir en Panamá donde se ganaba la vida como escritor y le apreciaban mucho.

Después de 17 años de ausencia, (salió en 1896), en julio de 1912 regresó a Nicaragua entrando por Corinto, llegó a León, luego a Granada donde se hospedó en casa de su hermano el Dr. Francisco Miranda, médico padre del Dr. Enrique Miranda quien vivió en Matagalpa en los años 1930-1960, donde se casó con la dama colombiana Ligia Casij, viuda de Leopoldo Vega, también colombiano de Cartagena, residentes en Matagalpa.

Refiere en su diario Miranda que él estaba en Granada cuando se llevó a efecto la Guerra de Mena contra el gobierno de Adolfo Díaz, y la muerte de Benjamín Zeledón.

El buscó como armarse en Granada y defender a los insurgentes liberales, pero viendo la inutilidad de la acción se entregó al joven Carlos Castro Wassmer, ayudante del general Aguilar.

*Alejandro Miranda, un carácter extraordinario*

Después se trasladó a Managua a buscar trabajo, se hospedó en el Hotel América, para pagarlo tuvo que vender algunos de sus libros. Se enfermó de gravedad, buscó al Dr. Abraham Marín, luego vino a ayudarlo su hermano médico Francisco Miranda, quien convocó a una junta de médicos, quienes recomendaron operarle, pero él se resistió, entonces su hermano se volvió a Granada, y vino su hermana Francisca Miranda a cuidarlo. Después lo atendió el médico Francisco Mateo Lacayo, hasta que al fin se recuperó “después de 38 días de cama”

Al final dice que el Dr. Marín solo le cobró 20 pesos, mientras que según él “el capitalista” Dr. Lacayo le cobró 400 pesos que no los tenía, pero le pagó “en partidas mensuales desequilibrando por completo mi presupuesto de gastos”

Todavía vivió 28 años más, pues murió en 1937, pero no sé más detalles de cómo fueron los últimos años de nuestro amigo Alejandro Miranda, creo que deberíamos investigar su vida, por ser interesante y de valor histórico para Nicaragua



## BIBLIOGRAFÍA

### Rubén Darío: poeta de siempre (Bibliografía activa y pasiva: 2011-2013)

Jorge Eduardo Arellano



Darío en 1892.

Dos revistas especializadas en Rubén Darío y el modernismo hispánico se editan anualmente en lengua española: la sección “Archivo Rubén Darío” de los *Anales de Literatura Hispanoamericana*, de la Universidad Complutense, en Madrid, a cargo de Rocío Oviedo Pérez de Tudela; y el *Repertorio dariano*, órgano de la Academia Nicaragüense de la Lengua, bajo mi responsabilidad. También, hasta hace poco, se consultaba en línea el *Magazine modernista*, dirigido en Tempe, Arizona, EE.UU., por Alberto Acereda.

Con sus valiosos aportes, los estudios rubendarianos mantienen un sostenido nivel de excelencia. A ellas habría que agregar la bibliografía activa y pasiva —de y sobre el nicaragüense universal— aparecida a lo largo de 2011, 2012 y 2013: 16 títulos. Uno se publicó en México, otro en Costa Rica, uno más en Chile, dos en Argentina, cuatro en España y siete en Nicaragua. Se trata de reediciones y compilaciones de la obra dariana, como también de aproximaciones a su vida y obra. Sus autores y editores son nicaragüenses y españoles, más dos argentinos y un alemán.

#### Reediciones

Iniciemos este recuento con las reediciones: 5. *Antología personal* (México, Joaquín Mortiz, 2013. 318 p.) es la primera en destacarse y corresponde, bajo el cuidado de Ricardo Llopesa, a la cuarta edición de los tres títulos (*Muy siglo XVIII*, 1914; *Muy antiguo y muy moderno*, 1915 e *Y una sed de ilusiones infinita*, 1916), en las cuales el propio Darío eligió lo mejor suyo para legarlo a la posteridad, es decir, 150 poemas: 44 de *Prosas profanas*, 55 de *Cantos de vida y esperanza*, 35 de *El Canto errante*, 9 de *Poema del otoño y otros poemas*, y 7 de *Canto a la Argentina y otros poemas*.

Le sigue *Prosas profanas y otros poemas* (Madrid, Espasa, 2013. 231 p.): quinta edición del poemario modernista por antonomasia de Darío en la colección Austral —editada por el mismo Llopesa

sa— que no desmerece ante sus predecesoras a cargo de Ignacio Zuleta (1987), José Olivio Jiménez (1992) y Pedro Luis Barcia (1997). En el apéndice de la suya, Llopesa reproduce el prólogo de José Enrique Rodó a la segunda de Madrid en 1901. Otra edición crítica de Llopesa es la de *Azul...* (Valparaíso, Universidad de Valparaíso, 2013. 309 p.), complementada por el iluminador prólogo de Gonzalo Rojas y los ensayos totalizadores de Jorge Eduardo Arellano y Juan Cristóbal Romero.

Dos reediciones más se publicaron en 2013. Noel Rivas Bravo y Pablo Kraudy, respectivamente, fueron sus editores. Me refiero a la décima edición de *España contemporánea* (Sevilla, Renacimiento, 2013. 459 p.), primer breviario ideológico del modernismo español; y a *El Oro de Mallorca* (Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2013. 131 p.), novena edición de la novela por excelencia de Darío, existencial y moderna. Esta es la primera vez que se publica en su patria y con un capítulo más que demuestra no haber quedado inconclusa. La erudición del editor crítico —Pablo Kraudy— es pasmosa: 148 suman sus notas al pie de página que hacen más comprensible y disfrutable su lectura.

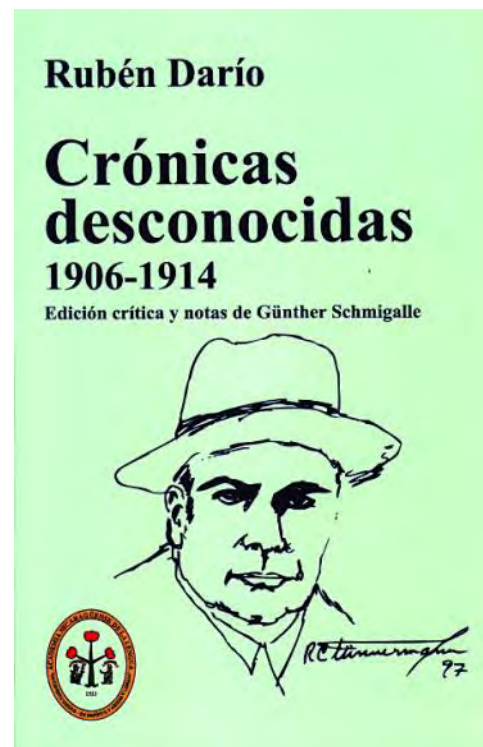
### Compilaciones

Pasando a las compilaciones, sobresale *Obra poética* (Madrid, Biblioteca Castro, 2011. 856 p.), editada cuidadosamente por José Carlos Rovira, la cual incluye los diez poemarios publicados en vida de Darío —desde *Epístolas y poemas* (1885) hasta *Canto a la Argentina y otros poemas* (1914)— y una selección de poemas dispersos (1879-1916). Uno de ellos es “Confesión”, íntimo y desconocido autorretrato de su autor.

A continuación figura una compilación pionera (o sea nunca antes emprendida): *Sonetos completos* (Madrid, Visor, 2011. 224 p.) de Darío. Es decir, los 142 que escribió: desde “La Fe” (León, 1879) a sus doce años hasta el “Soneto pascual” de noviembre, 1914. En ella, Ricardo Llopesa —el editor— ejemplifica la maestría e innovaciones logradas por nuestro *padre y maestro mágico*, hasta el punto de valorarlo como uno de los grandes sonetistas de la Lengua española.

No menos valiosa es la traducción al inglés de 50 poemas populares realizada por Rolando Ernesto Téllez: *Darío's Popular Poems* (Managua, International Gueguense Books, 2013. 97 p.). Su selección es acertada y máximo el esfuerzo por traducirlos. Basta reconocer el empeño de Téllez por su fidelidad a las rimas y a los recursos estilísticos de cada original.

Pero las compilaciones en prosa resultaron más novedosas, especialmente el segundo tomo de *Crónicas*



*desconocidas: 1906-1914* (Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 2011. 529 p.), reunidas por Günther Schmigalle. Consistente en 65 piezas anotadas exhaustivamente, sus temas son múltiples y ofrecen una gran variedad de registros. Muy pocas se conocían. Algunas corresponden a extensas reseñas de libros de autores hispanoamericanos, españoles y franceses; otras son semblanzas de personalidades e impresiones, crónicas viajeras y artísticas, más una conferencia: “Mitre y las letras”, leída en el Teatro Odeón, de Buenos Aires, el 30 de agosto de 1912. No en vano el sujeto que redacta estas crónicas lo hace como representante de la gran cosmópolis de Buenos Aires.

Otro volumen importante es *La República de Panamá y otras crónicas desconocidas* (Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 2011. 406 p.), selección, estudios y notas de Jorge Eduardo Arellano. A saber: 49 textos a través de los cuales se cuestiona una imagen errática de Darío (la de esteta apolítico), se contribuye al rescate de la poco conocida labor de Darío como periodista vital y vitalicio; y se valora a su autor como lúcido intérprete progresista de los acontecimientos políticos y fenómenos sociales más significativos de su tiempo, tanto en América como en Europa. De ahí su distribución en cinco secciones: I. Nicaragua; II. Centroamérica; III. Hispanoamérica; IV. Estados Unidos y V. Europa. De 1887 a 1914 abarca el lapso cronológico en que se ubica la escritura de estas crónicas, en los cuales se aprecia el arraigo cosmopolita del discurso latinoamericanista y el rechazo de toda acción imperial.

Más vinculada al proyecto estético de Darío es la compilación de Rodrigo Javier Caresani: *Crónicas viajeras. Derroteros de una poética* (Buenos Aires, Eudeba, 2013. 338 p.), donde se plantea el arte del cronista viajero que fue Darío como producto de su ansia de modernidad, centrada en la experiencia urbana. Así el editor elige los textos más significativos para ilustrar el carácter de estas crónicas, como las de 1895 en el periódico porteño *La Prensa*. En ellas, Darío “no solo habló minuciosamente acerca de todo lo que podía verse en el salón, sino que trazó una historia del arte en el continente, dictó cátedra estética y sostuvo sus convicciones y predilecciones en materia de arte artístico”. En total, 36 son los escritos antologados.

### Aproximaciones a su vida y obra

Pasando a las aproximaciones a su vida y obra, la de Silvio Gurdíán Bissio: *Rubén Darío/Poeta de siempre* (San José, Costa Rica, Editorial Estatal a Distancia, 2011. 309 p.) viene a llenar un gran vacío: servir de guía didáctica a la introducción del conocimiento de Darío. Si en la primera parte se condensa la biografía del bardo, en la segunda se seleccionan —en orden cronológico— 57 poemas con sus respectivos comentarios. Un vocabulario auxi-



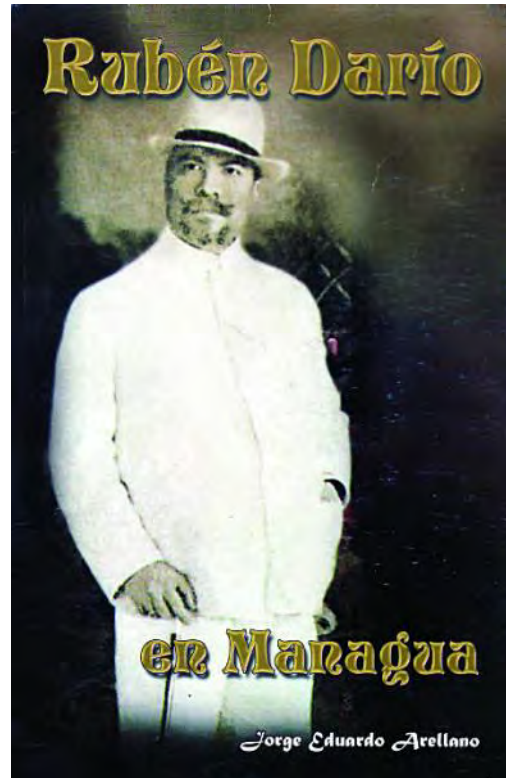


liar figura en el apéndice y no podrían faltar las acertadas notas explicativas, enriquecidas con pertinentes apostillas.

Otra, elaborada por el suscrito para satisfacer un encargo, se concentra en rastrear las huellas del máximo héroe cívico de su país en la capital de Nicaragua: *Rubén Darío en Managua* (Managua, Alma, 2011. 91 p. il.), sustentadas en seis capítulos: I. Los años formativos y la garza morena (enero, 1883–junio, 1886); II. La estadía fugaz a su regreso de Chile (marzo-abril, 1889); III. Los días previos a su misión oficial en España (28 de junio–6 de julio, 1892); IV. Los tres meses decisivos (enero-abril, 1893); V. La apoteosis del retorno (24 de noviembre, 1907–febrero, 1908) y VI. Las tres semanas pre-agónicas (15 de diciembre, 1915 - 6 de enero, 1916). Como anexos se incluyen: el análisis de un poema y su texto: “De caza” (1880), escrito por Darío a sus 13 años y ausente en las *Poesías completas*, más el decreto del Congreso Nacional declarando duelo nacional a raíz de su fallecimiento y una bibliografía.

Un ensayo sobre los discursos ideológicos de que ha sido objeto en su país natal el fundador de las letras modernas de Hispanoamérica es el de Erick Blandón Guevara: *Discursos transversales/La recepción de Rubén Darío en Nicaragua* (Managua, Banco Central de Nicaragua, 2011. 200 p.). Uno de esos discursos es el del mestizaje en la construcción de la nación, al que Blandón Guevara arremete. Pero también cuestiona el conservador y católico “de los jóvenes que abrazaron el hispanismo bajo los estandartes de la Falange”; concretamente el formulado por Pablo Antonio Cuadra —muy pronto obsoleto— en su libro *Breviario imperial* (Madrid, 1940). Negando otras imágenes de Darío, como la apolítica y la de “prócer de la independencia cultural” —forjada en los años 80—, el autor propone una nueva lectura que supere el “constructo vacío de significación” que es Darío —según una encuesta de 2006— para el 65% de la población nicaragüense. Como anexo se incluyen en el libro ocho crónicas darianas suministradas por Günther Schmigalle.

Una profunda obra crítica, apreciable desde su título, es la de Ignacio Campos Ruíz: *Ficcionalización (auto) biográfica de Rubén Darío en la novela centroamericana: entre la construcción mítica y la desconstrucción* (Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 2011. 323 p.). Con una admirable sustentación teórica, Campos Ruíz analiza los textos autobiográficos del autor estudiado (*La vida de Rubén Darío escrita por él mismo* y *El Oro de Mallorca*), más tres novelas de autores centroamericanos. Una del guatemalteco Flavio Herrera (1895-1968): *10 fábulas en flux y uno más* (1965) y las otras dos de los nicaragüenses Sergio Ramírez: *Margarita está linda la mar* (1998) y Francisco Mayorga: *La puerta de los mares* (2002).



Desde la Academia Norteamericana, por su parte, Alberto Julián Pérez concibió su obra *La poética de Rubén Darío. Crisis posromántica y modelos literarios modernistas* (2ª ed., Buenos Aires, Corregidor, 2011. 224 p.) aplicando las ideas sobre el discurso y la palabra poética del crítico ruso Mijail Bajtin. El catedrático de Texas Tech University analiza integralmente la poesía dariana desde su etapa juvenil. Explica la evolución del modernismo y su relación con el romanticismo y los modelos poéticos franceses. Siete suman sus capítulos y en el apéndice histórico —filológico (“La obra romántica de Darío”) demuestra que el vate moderno “sostuvo la noción de una poesía cívica comprometida con la sociedad y sus luchas históricas, asignándole al poeta el papel de profeta, tal como lo había propuesto su maestro Hugo”. Como crítico, Alberto Julián Pérez se reconoce en este libro. “Darío — afirma en el prólogo— fue un gran lector y crítico. Y el estudio de su obra es fundamental para entender la poesía de nuestra lengua”.

Nota: escrito para el Simposio Dariano de León, este trabajo no pudo leerse en el mismo por expresa prohibición de la diputada organizadora del evento.



*Léxico Modernista en los Versos de Azul...*

*La bibliografía de mi Léxico Modernista en los versos de Azul... A mi juicio, dicha bibliografía es imprescindible para el conocimiento de ese léxico.*

**Eduardo Zepeda – Henríquez**

Correspondiente de las Reales Academias  
Española y de la Historia

BIBLIOGRAFIA

AUTORES Y AUTORIDADES EN LENGUA ESPAÑOLA

- ALDERETE, Bernardo José de:** *Del Origen de la Lengua Castellana o Romance que Hoy se Usa en España*, 1606.-
- ALONSO, Dámaso:** *La Lengua Poética de Góngora*, 1935; en *Obras Completas*, t. v. 1978.-
- ANÓNIMO:** “Aventura Amorosa” (o “Razón de Amor”), en Marcelino Menéndez Pelayo: *Antología de Poetas Líricos Castellanos*, t. I, 1980.-
- ARELLANO OVIEDO, Francisco:** *Diccionario del Español de Nicaragua* (Managua, Pausa, 2007)
- ARGENSOLA, Lupercio L. de:** Soneto 53, en *Rimas*, 1634. Cfr. la ed. De José Manuel Blecua, 1972.-
- ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo:** *Discurso sobre el Libro de la Montería...*, 1582.-
- AVILÉS, Joseph de:** *Ciencia Heroica Reducida a las Leyes Heráldicas del Blasón*, 178?.-
- AZORÍN:** Don Juan. 1922.-
- BARALT, Rafael María:** *Diccionario de galicismos*, 1855.-
- BÉCQUER, Gustavo Adolfo:** Rimas VIII y XVIII, en *Rimas*, 1ª versión original, 1948.
- BELLO, Andrés:** “Silva a la Agricultura de la Zona Tórrida”, en *Poesías*, con prólogo de Miguel Antonio Caro, 1881 y 1883.-
- BONILLA y SAN MARTIN, Adolfo:** *Historia de la Filosofía Española*. T. I, 1906.  
- *Las Bacantes o el Origen del Teatro*, 1921.-

**CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro:** “Estas que fueron pompa y alegría...” (soneto), en *El Príncipe Constante*, 1628 (?), Jornada II.

- *El Mágico Prodigioso*, 1637
- *Afectos de odio y amor*. 1644.
- *Darlo todo y No Dar Nada*, 1651.
- *El Lirio y La Azucena o La Paz Universal*, 1660.

Vide *Obras Completas*, t.I (Dramas), 1966, 5ª edic.; t. II (Comedias), ed. de A. Valbuena Briones, 1960, 2ª ed., y t. III (Autos Sacramentales), ed. de A. Valbuena Prat, 1987, 2ª edic.-

**CASTILLO SLÓRZANO, Alonso de:** *Donaires del parnaso*, 1622.-

**CASTRO, Américo:** “El Don Juan de Tirso y el de Molière como Personajes Barrocos”, 1939.-

**CERVANTES, Miguel de:** *La Numancia*, 1581.

- *La Galatea*, 1585.
- *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, 1605-1615; en de Francisco Rodríguez Marín, 1916-1917. Véase también la edición de Francisco Rico, 2T. (Instituto Cervantes. Galaxia Gutenberg, 2005).
- *Novelas Ejemplares*, 1613; ed. de Rodríguez Marín, 1915-1917 y ed. de A. Valbuena Prat, 1986:

Prólogo al lector.

La Gitanilla.

El Amante Liberal.

Rinconete y Cortadillo.

El Licenciado Vidriera.

La Ilustre Fregona.

- *La Guarda Cuidadosa*, 1611.
- *El Viaje del Parnaso*, 1614.
- *La Entretenida*, 1615.
- *Los Baños de Argel*, 1615.
- *El Vizcaíno Fingido*, 1615.
- *La Gran Sultana Doña Catalina*, 1615.
- *Los Trabajos de Persiles y Segismunda*, 1616.

Para las obras cervantinas cuya edición moderna no aparece indicada anteriormente, nos hemos valido de las *Obras Completas*, ed. de Ángel Valbuena Prat, 1986.-

**CIENFUEGOS, Cardenal Álvaro:** *La Heroyca Vida, Virtudes y Milagros del Grande S. Francisco de Borja, antes Duque Cuarto de Gandía y después Tercero General de la Compañía de Jesús*,

1717. Cit. por Menéndez Pelayo sin fecha de edic. (Heterodoxos, lib. V, cap. I, § III, en n.)-.

**COLOMA, Luis:** *Jeromín*, 1954, 9ª edic.-

**CONTRERAS, Francisco:** *Rubén Darío, su Vida y su Obra*, 1930.-

**COROMINAS, Joan:** *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*, 1974.-

**CORTÉS, Alfonso:** “Aquilón”, en *Tardes de Oro*, 1931.-

**COVARRUBIAS, Sebastián de:** *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, 1611; ed. de 1674, y ed. de Martín de Riquer, 1934.-

*Crónica del Rey Don Alfonso X*, 1554

*Crónica General*, ed. de Ramón Menéndez Pidal, 1955.-

**CRUZ, San Juan de la:** “Cántico Espiritual”, en *Poesías Completas*, ed. de Dámaso Alonso, 1946.-

**DARÍO, Rubén:** *Azul...* I. Cuentos en Prosa, II. El Año Lírico, 1888; 2ª edic.: 1890 (aumentada y con XXXIV notas del autor); 3ª edic.: 1903 (sólo la sección en verso de la 1ª ed.), y 4ª edic.: 1905.-

- *Obras Completas*, ed. de M. Sanmiguel Raimúndez y, para el t. IV, ed. de Emilo Gascó Contell, 1950-1953.-

- *Cuentos Completos*, ed. de Ernesto Mejía Sánchez, 1950.

- *Poesías Completas*, edic. (9ª) de Alfonso Méndez Plancarte, 1961.-

**DE LA BARRA, Eduardo:** Prólogo (*Azul... por Rubén Darío*) a la 1ª edic de *Azul...* Cfr. La ed. de Fidel Coloma, 1988.-

*Diccionario de Autoridades* (Real Academia Española), edic. facsímil, 1984.-

*Diccionario Histórico de la Lengua Española (R.A.E.)*, fascículo 9º, 1970, y fasc. Preliminar, 1972.-

*Diccionario de la Lengua Española (R.A.E.)* edic. de 1884 a 2001 y, sobre todo, la de 1817 y 1914.-

**DIEGO, Gerardo:** “Giralda”, en *Alondra de Verdad*, 1941.-

**DON RODRIGO, OBISPO DE ZAMORA:** *Espejo de la Vida Humana*, aducido por el *Dicc. De Aut.* (1732); pero no figura entre los ocho *Espejos...* de los siglos XV, XVI y XVII que citó Menéndez Pelayo en *La Ciencia Española*, t. III (véase).-

**ERCILLA, Alonso de:** *La Araucana*, edic (2ª) de M. A. Morínigo e I. Lerne, 1987.-

**ESPINEL, Vicente:** *Diversas Rimas de Vicente Espinel, Beneficiado de las Iglesias de Ronda...*, 15912.-

**ESPINOSA, Pedro:** “Soneto a la Virgen”, en *Obras...*, ed. de F. Rodríguez Marín, 1909.-

**FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Nicolás:** “La Caza”, en *Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernández de Moratín*, 1944.-

**FERNÁNDEZ GÓMEZ, Carlos:** *Vocabulario de Cervantes*, 1962.-

**GARCILASO DE LA VEGA:** Églogas I, II y III. Cfr. *Obras de Garcilaso de la Vega con Anotaciones de Fernando de Herrera*, 1580. Vide también *Obras Completas*, ed. de Elías L. Rivers, 1964.-

**GÓNGORA, Luis de:** Romances XVII y LV, “Soledad Primera”, “Soledad Segunda”, “Polifemo” y “Panegírico al Duque de Lerma”. Vide *Poetas Líricos de los siglos XVI y XVII*, t. I, 1966, y *Obras Completas*, ed. Millé y Jiménez, 1956, 4ª ed. Cfr. También, para las “Soledades” y el “Polifemo”, las edic. de Dámaso Alonso, 1927 y 1960, respectivamente. (Véase SALCEDO CORONEL).-

**GRACIÁN, Baltasar:** *El Criticón*, ed. de Miguel Romera Navarro, 1938-1940.-

**GRANADA, Fr. Luis de:** *Introducción del Símbolo de la Fe*, en *Obras...*, ed. de Buenaventura Carlos Aribau, 1944.-

**GUEVARA, Fr. Antonio de:** *Epístolas Familiares*, en *Epistolario Español*, I, 1945.-

**GUILLÉN, Jorge:** *Cántico*, 1928.-

**HERRERA Y REISSIG, Julie:** *Poesías Completas*, ed. de Guillermo de Torre, 1969, 4ª edic.-

**HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo:** *Viaje Estático al Mundo Planetario*, t. II, 1793.-

**HURTADO DE LA VERA, Pedro:** “Preguntadme quien soy, no oso publicarlo...” (soneto), en la comedia *Dolería del Sueño del Mundo*, 1572; reprod. Por M. Menéndez Pelayo en sus *Orígenes de la Novela*, t. III (véase).-

**JUAN MANUEL, DON (Infante):** *El Conde Lucanor*, ed. de E. Juliá, 1933

- *Libro de la Caza*, ed. de J. M. Castro, 1948.-

**LÁZARO CARRETER, Fernando:** *Diccionario de Términos FILOLÓGICOS*, 1971, 3ª ED.-

**LEÓN, Fr. Luis de:** *Exposición del Cantar de los Cantares* y “A Francisco Salinas” (oda), en *Obras Completas Castellanas*, edic. (2ª) de Félix García, O. S. A., 1951.-

*Libro de la Montería* (atribuido al Rey Alfonso Onceno), ed. de José Gutiérrez de la Vega, 1877.-

**LOPE DE VEGA:** “A la Muerte del P. Gregorio Valmaseda – Elegía”, en *Rimas Sacras*, 1614.

- *La Filomena*, 1621.

- *La Circe*, 1624.

- *La Dorotea*, 1632.

- *Obras*, ed. de Menéndez Pelayo, 1892-1902.

- *Obras Escogidas*, ed. de Federico Carlos Sáinz de Robles, 1961-1964.-

- LÓPEZ DE AYALA, Pere (Canciller):** *El Libro de las Aves de Caza*, ed. de Gutiérrez de la Vega, 1879.-
- LÓPEZ DE UBEDA, Francisco (que figura como autor):** *La Pícaro Justina*, 1605, en *Novelistas Posteriores a Cervantes*, II, 1950.-
- MACHADO, Antonio:** I / *Poesías Completas*, ed. de Oreste Macri, 1988.-
- MAEZTU, Ramiro de:** *Don Quijote, Don Juan y la Celestina*, ed. de 1972.-
- MARAÑÓN, Gregorio:** *Don Juan – Ensayos sobre el Origen de su Leyenda*, 1940; también en *Obras Completas*, t. VII, 1982.-
- MARASSO, Arturo:** *Rubén Darío y su Creación Poética*, ed. de 1954.-
- MARTINEZ DE ESPINAR, Alonso:** *Arte de Ballestería y Montería*, 1644.-
- MAS, Sinibaldo de:** Soneto dedicado a Doña Josefa Masanes, en *Sistema Musical de la Lengua Española*, ed. de 1845.-
- MEJIA SANCHEZ, Ernesto:** *Hércules y Onfalía / motivo modernista*, 1964.-
- MENA, Juan de:** *Laberinto de Fortuna*, ed. de J. M. Blecua, 1943.-
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino:** “Epístola a Horacio”, “La Galerna del Sábado de Gloria” y “Una Fiesta en Chipre”, en *Poesías*, 1955.
- *La Ciencia Española*, 1887, 3ª EDIC.
  - *Historia de los Heterodoxos Españoles*, ed. del CSIC, 1992.
  - *Antología de Poetas Líricos Castellanos*, t. I, 1890.
  - *Orígenes de la Novela*, t. III, 1910.
  - *Historia de la Poesía Hispano-Americana*, 1911-1913.-
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón:** “Sobre los Orígenes de *El Convidado de Piedra*” en *Estudios Literarios*, 1920 y 1968, 9ª ed.-
- MEXIA, Pero:** *Silva de Varia Lección*, 1540.-
- MONTALVO, Juan:** *Mercurial Eclesiástica*, vol. VI de las *Obras Completas*, 1970.-
- MONTES, Hugo:** *Poesía Actual de Chile y España*, 1970.-
- NAVARRO TOMÁS, T.:** *Manual de Pronunciación Española*, 1926.
- *Estudios de Fonología Española*, 1946.
  - *Métrica Española*, 1966.-
- NEBRIJA, Antonio de:** *Vocabulario Español-Latino*, 1495; ed. facsímil de 1951.-
- NERUDA, Pablo:** “Algunas Bestias” y “Alturas de Macchu Picchu”, en *Canto General*, ed. de 1955.-
- NERVO, Amado:** *Perlas Negras*, 1896, y “Homenaje – Ha Muerto Rubén Darío: ¡el de las Piedras Preciosas!”, transcr. Por Méndez Plancarte.-

**NÚÑEZ DE TABOADA:** *Diccionario Francés-Español*, I, y *Diccionario Español-Francés*, II, 1865, 14ª ed.-

**NÚÑEZ PINCIANO, Hernán ( el Comendador Griego):** *Glosa de las Trezientas* (de Juan de Me-  
na), 1512.-

**ORTEGA Y GASSET, José:** *Estudios sobre el Amor*, 1941.

- “Introducción a un Don Juan”, en *Teoría de Andalucía*, 1942.
- *La Caza y Los Toros*, ed. de 1962 (véase YEBES, CONDE DE).-

**PALOMINO, Antonio de:** *El Museo Pictórico y Escala Optica*, 1715-1724.-

**PEMÁN, José María:** *Creación y Métrica de la “Salutación del Optimista” de Rubén Darío*, separ., 1945.-

**QUEVEDO Francisco de:** “Aconseja a un Amigo” (soneto) y Romance 47, en *Obras*, III, 1953.  
Vide también *Obras Completas* (verso), ed. de Felicidad Buendía, 1986.

- *La Culta Latiniparla*, en *Obras Completas* (prosa), ed. de L. Astrana Marín, 1945.-

**REBOLLEDO, Bernardino de:** *Ocios*, 1656.-

**RIBERA, Luis:** *De las Jerarquías y Coros, Nombre y Oficios de los Ángeles y de su Naturaleza, Creación y  
Glorificación*, en *Romancero y Cancionero Sagrado*, 1950.-

**ROSALES, Diego:** *Historia General del Reino de Chile y de Nueva Extremadura*, 1666.-

**SAAVEDRA FAJARDO, Diego:** *Idea de un Príncipe Político-Cristiano en Cien Empresas*, 1946; Empr.  
16 (en O.C., ed. de Ángel González Palencia).-

**SAAVEDRA MOLINA, Julio:** *Los Hexámetros Castellanos y en Particular los de Rubén Darío*, separ.,  
1935.

- (y Erwin K. Mapes) *Obras Escogidas de Rubén Darío Publicadas en Chile*, 1939.-

**SALCEDO CORONEL, José G. de:** *Obras de D. Luis de Góngora Comentadas*, 1636-1648.-

**SANTA FE, Pedro de:** Coplas, en *Cancionero Inédito del Siglo XV* (recopil. por Alfonso Pérez Gómez  
Nieva), 1884.-

**SANTILLANA, Marqués de:** “En Loor de Santa Catalina Virgen” (de *Sonetos Fechos al Itálico Modo*).  
Vide *Poesías*, ed. de R. Foulché-Delbosc, 1912.-

**SELVA, Salomón de la:** *Evocación de Horacio*, 1949.-

**SILVA CASTRO, Raúl:** *Rubén Darío a los Veinte Años*, 1956 y 1966.

- *Génesis de Azul... de Rubén Darío*, 1958.-

**SILVESTRE, Gregorio:** *Obras*, en *Romancero y Cancionero Sagrado*, 1950.-

**SOBEJANO, Gonzalo:** *El Epíteto en la Lírica Española*, 1956.-

**TERESA DE JESUS, SANTA:** *Conceptos Del Amor de Dios*, en *Obras*, edic. (3ª) del P. Silverio de  
Santa Teresa, 1939. Cfr. También *Obras Completas*, 1951-1959.-



- TIRSO DE MOLINA:** *El Burlador de Sevilla*. Vide *Comedias*, 1944, y *Obras Completas*, ed. de Blanca de los Ríos, 1947.-
- TORRES, Edelberto:** *La Dramática Vida de Rubén Darío*, 1982, 6ª edic.-
- TOSCA, Tomás Vicente:** *Compendio Matemático en que se Contienen las Materias más Principales de las Ciencias que Tratan de la Cantidad*, 1709-1715.-
- VALERA, Cipriano de:** “Dos Sonetos en Loor de esta Obra”, en *Dos Tratados* (del Papa y de la Misa), 1588. Reprod. En los *Reformistas Españoles*, de Luis Usoz y Río (1851).-
- VALERA, Diego de:** *Epístolas*, 1878.-
- VALERA, Juan:** Prólogo de la 2ª edic. de *Azul...*, en *Cartas Americanas*, 1ª serie, 1887.  
- “Poesías de D. Marcelino Menéndez Pelayo”, en *Obras Completas*, t. XXV, 1910.-
- VALLE, Alfonso:** *Diccionario del Habla Nicaragüense*, 1948.-
- VALLE-INCLÁN, Ramón del:** *Sonata de Otoño / Sonata de Invierno*, 1969, 6ª edic.-
- VALLE, Juvencio:** *Nimbo de Piedra*, 1941.-
- VALLE, Rafael Heliodoro:** *Ánfora Sedienta*, 1922.-
- VALLEJO, César:** *Trilce*, VI, ed. de 1961. Vide también *Obras Completas*, ed. de César Miró, 1949.-
- VILLAMEDIANA, CONDE DE:** “Fénix”, en *Obras*, 1631, 2ª ed. Cfr. *Poetas Líricos de los Siglos XVI y XVII*, II, 1950.-
- VILLEGAS, Esteban Manuel de:** “Oda Sáfica” y “Las Latinas”, en *Eróticas y Traducción del Boecio*, 1774-1797. Vide también *Eróticas*, ed. de Narciso Alonso Cortés, 1913.-
- YCAZA TIGERINO, Julio:** *La Palabra y el Ritmo en Rubén Darío*, 1987.-
- YEBES, CONDE DE:** *Veinte años de Caza Mayor*, 1943. con prólogo de Ortega y Gasset.-
- ZEPEDA-HENRIQUEZ, Eduardo:** *Estudio de la Poética de Rubén Darío*, 1967. En colaboración con Ycaza Tigerino.-  
- *Mitología Nicaragüense*, 1987.- (2ª edic. 2003).
- ZORRILLA, José:** *Don Juan Tenorio*, 1844. Vide edic. de José Luis Gómez, 1984.  
- “Serenata Morisca”, en *Granada*, ed. de 1895.  
- “Oriental” (“Corriendo van por la vega...”), en *Poesías*, 1837-1852.
- ZULETA, Ignacio M.:** “Índice Onomástico y Glosario”, en su edic. de *Prosas Profanas y Otros Poemas*, 1983.-

**NOY, MADAME DE:** *Contes nouveaux ou les Fées à la mode*, 1698: “L’oiseau bleu”.

**BANVILLE, Théodore:** “les exilés”. Vide *Poésies complètes*, 1857, y también *Petit traité de poésie française*, 1881; edic 1902.-

**BAUDELAIRE, Charles:** *Les fleurs du mal*, 1857; ed. de Henri Lemaître, 1964: “Benediction”, “Sonnet d’automne”, “Alchimia de la douleur” y “Aune mendiante rousse”. Cfr. trad. cast. de Enrique Parellada, 1984. Cfr. también *OEuvres complètes*, ed. C. Pichois (1990; t. I).-

**BERTRAND, Aloysius:** *Gaspard de la Nuit*: 1842; ed. de Max Milner, 1980: “Henríquez”.

**CHÉNIER, André:** *OEuvres*, 1819: “El ciego” (trad. de Menéndez Pelayo, 1878).-

**CHEVALIER, J. y GHEERBRANT, A.:** *Diccionario de Símbolos*; trad. cast. De M. Silvar y A. Rodríguez, 1988, 2ª edic.-

**CHRÉTIEN DE TROYES:** *Lancelot le Chevalier à la charrette* (1177-1179), 1890; en *Romana de la Table Ronde*, ed. de Jean-Pierre Foucher, 1988. Vid. también *Lancelot, roman du XIIIe siècle*, ed. de Alexandre Micha, 1983.-

**DURAND, René L. F:** *Rubén Darío*, 1966.-

**GAUTIER, Théophile:** *Émaux et camées*, 1852, ed. De Claudine Gethot-Mersch, 1981: “Symphonie en blanc majeur”, “Diamant du Coeur”, “Premier sourire du printemps”, “L’obélisque de Luxor”, “Inés de las sierras” y “La source”.-

**GONCOURT, Edmond de:** *OEuvres complètes* de E y J. de Goncourt, 1854; reimpr. 1986: “cabinet de l’Extrême Orient”.-

**HÉRÉDIA, José María:** *Les trophées*, 1893, ed. de Anny Detalle, 1981: “La chasse”, “Nymphée”, “Épigramme funéraire”, “A Sextius”, “Hortorum Deus”, V; “Sur le livre des amours de Pierre de Ronsard”, “Sur le Pont-Vieux”, “Le vieil erfèvre” y “Fleurs de Feu”.-

**HUGO, Víctor:** *Les orientales*, 1829, en *OEuvres*, t. II, 1841, y en *Odes et ballades / Les orientales*, ed. de Jean Gaudon, 1958: “le feu du ciel”, “Clair de lune”, “La sultane favorite”, “Le château fort”, “Romance mauresque”, “Rêverie” y “Lui”.

- *Les feuilles d’Automne*, 1831, con *Les chants du crépuscule*, ed. de Marius-Françoise Guyard, 1970: “Pan”.-
- *Les rayans et les ombres*, 1840; con *Les chants du crépuscule* y *Les voix intérieures*, ed. de Pierre Albouy, 1985: “Fonction du poète” y “Regard jeté Dans une mansarde”.-
- *Châtiments*, 1853; ed. de Jacques Seebacher, 1979: “L’art et peuple”.-
- *Les contemplations*, 1856, en *Oeuvres poétiques complètes*, 1961, y ed. de Jean Gaudon, 1985: “Aurore”, IV y “Réponse à un acte d’accusation”.-

- *William Shakespeare*, 1864, edic. 1973. Traduc. Cast. de Jacinto Labaila, O.C., t. IV, 1887; de José López y López, 1959, 2ª ed., y de Edmundo Barthelmey, 1963.-
- *Les chansons des rues et des bois*, 1865; ed. de Jacques Seerbacher, 1966: “Floreal”, II (“Orphées, aux bois du Caystre...”), “Interruption a une lecture de Platon”, “Réalité” y “En sortant du collage”.-
- *La légende des siècles*, 1859-1877-1883; con *La fin de Satan y Dieu*, ed. de Jacques Truchet, 1950, y ed. de Léon Cellier, 2 tomos, 1985: “La vision d’où est sorti ce livre”, “Hymne”, “Le sacre de la femme” “Le Titán”, “Le satyre”, “Les raisons du Momotombo”, “La –Haut” y “Le temple”.-
- *La fin de Satan*, 1886: con *La légende des siècles y Dieu*, ed. de Jacques Truchet, 1950; “Nemrod”.-

**LECONTE DE LISLE:** “La vision de Brahma! Y “Le conseil du fakir”. Vid. *Poèmes antiques*, 1852; *Poèmes barbares*, 1862, y ed. Claudine Gothot-Mersch, 1985; *Sophocle*, 1877, y *Poèmes tragiques*, 1884.-

**MALLARMÉ, Stéphane:** *Poésies*, ed. 1979: “Les fleurs”, “Tristesse d’été”, “L’Azur”, “Hérodiade”, I (“Scène”) y III (Cantique de Saint-Jean), “L’après-midi d’un faune”, “Plusieurs sonnets”, III (“Victorieusement fui le suicide beau...” y IV (“Ses purs ongles très haut dédiant leur onyx...”), “A une petite laveuse blond” y “Mysticis umbraculis”. Vid. También: *Vers e prose*, ed. De Jacques Robichez. 1977, y *Oeuvres complètes* (la Pléiade, 1984).

**MÉNARD, René:** *Mythologie dans l’art ancien et moderne*, 1878, y *El trabajo en la Antigüedad*, II, 19??

**MENDÉS, Catulle:** *Lesbia*, 1886. “Lesbie”, “Puck Dans l’orgue de Barbarie” y “Les fleurs et les pierreries”.

- *Verger-Fleuri*, 1894.-

**MENIEUR, Mario:** *La Leyenda Dorada de los Dioses y de los Héroes*, 2ª ed. cast.

**MORÉAS, Jean:** *Les Syrtes*, 1885, en *Premières poésies*, 1907; *Le pèlerin passionné*, edic. 1893. *OEuvres*, 1923-1926; reimpression de 1977.-

**NÖEL, Jean Françoise M.:** *Dictionnaire universel de la fable et de la mythologia*, 1801; 2 tomos. Trad. cast., 1835; reimpr. 1987.-

**PERRAULT, Charles:** *Contes, suivis de contes de Madame d’Aulnoy*, ed. 1978: “La Belle au Bois Dormant”, “Les Fées” y “Cendrillon ou la petite pantoufle de verre”.-

**PIERRON, Alexis:** *Histoire de la littérature grecque*, 1857.-

**PLOWERT, Jacques (Paul Adam):** *Petit glossaire*, 1888. Réimpression de 1968.-

**RIMBAUD, Arthur:** *Oeuvres complètes*, ed. De Antoine Adam, 1982: “Tête de Faune”. Vid. también *Poésies*, ed. Mercvre de France, 1950.-

**RONDSARD, Pierre de:** Poésies choisies..., 1873.-

**SCHURÉ, Edouard:** *Les grands initiés, esquisse de l'histoire secrète des religions*, 1889; trad. cast. de J. Garrido Ramos, 1974.-

**SILVESTRE, Armand:** *Roses d'octobre*: "Pensée d'automne", 1886.-

**VERLAINE, Paul:** *OEuvres poétiques complètes*, edic. de Y.-G. Le Dantec, 1954.

- *Poèmes saturniens*, 1866: "Prologue" ("Dans ces temps fabuleux, les limbes de l'histoire..."), "Voeu", "Crépuscule de soir mystuqye", "Nuit du Walpurgis classique", "L'Heure du Berger" y "Sérénade".
- *Fêtes galantes*, 1869, 1869:"Cortège", "Cythère", "Le faune" y "A Clymène".
- *Romances Sans paroles*, 1874: "Malines".
- *Jadis et naguère*, 1884: "Pantoum negligé".
- *Amour*, 1888: "Lucien Létinois".
- *Parallèlement*, 1889: "le dernier dizain" y "Prologue supprime á un livre d' <<Invectives>>".-

**VOLTAIRE:** *Candide*, 1759 y 1872, trad. cast. de M. I. Azcoaga, 1981.

### III AUTORES GRIEGOS Y LATINOS CITADOS

**ARRIANO=Arrianus Nocomedus:** (*Cinegeticus*), cit. Por Ortega y Gasset en el Prólogo a *Veinte años de Caza Mayor* (1943), del conde de Yebes; en *Dos Prólogos*, 1944, y en *La Caza y Los Toros* 1962.-

**AULIO GELIO:** *Noches Áticas* (Selección), trad. de Francisco Navarro y Calvo, 1952.-

**CICERON=MARCUS TULLIUS CICERO:** *De natura deorum*, en *Opera Omnia*, 1588. Trad. cast. (*Sobre la Naturaleza de los Dioses*) de Francisco de P. Samaranch, 1982, 2ª edic.-

**DIOSCÓRIDES:** (poeta epigramático a quien no debe identificarse con Pedacius Dioscorides, el médico. Epigrama 506 (VII 37) de la *Antología Palatina*, I, trad. de Manuel Fernández Galiano, 1978. Cfr. *Select Epigrams from the Greek Anthology*, ed. de J.W. Mackail, 1911.-

**ESQUILO=Aeschylus:** *Tragoediae*, 1580. Vide la trad. cast. de Fernando Segundo Brieva Salvatierra, 1921, y la de F. Rodríguez Adrados, 1965.-

**GRATTO:** Véase Nemesiano.-

**HESIODO=HESIDUS:** *Opera Omnia*, 1627. Vide la trad. cast. de M. J. Lecluyse-E. Pelau, 1964.-

**HOMERO=HESIODUS:** *Odyssea*, 1510. Vide las trad. cast. de Luis Segalá Estalella, 1943 (*Iliada*, *Odisea*, *Himno*), y de José Manuel Pabón, 1966.-

**HORACIO=QUINTUS HORATIUS FLACCUS:** *Poemata Omnia*, 1576. Cfr. *OEuvres complètes d'Horace*, 1878; la edic. (15ª) de Edward C. Wickham, 1967, y la cast. de *Odas y Sátiras Completas*, trad. por José Torrens Bejar, 1984. Vid. también la Oda XVIII en la versión de Fr. Luis de León (*Obras Completas Castellanas*, 1951). Conviene citar además las trad. de O. C. horacianas debidas a Francisco Xavier de Burgos, 1820, y a Lorenzo Riber, 1960, que vale también para todo Virigilio.-

**ISIDORO DE SEVILLA, SAN= Isidorus Hispalensis:** *originum sive Etymologiarum libri XX*, en *Magna Bibliotheca veterum patrum et antiquorum Scriptorum ecclesiasticorum*, ed. de La Bigne, 1618-1622. Vide la trad. cast. de Luis Cortés y Góngora, 1951.-

**LUCANO=Lucanus:** *Pharsalia*, 1614. Cfr. las trad. cast. de Víctor-José Herrero Llorente, 1974, y de A. Holgado Redondo, 1984.-

**MOSCO:** *Idilios*: "Europa". Cfr. *Poetas Bucólicos Griegos* (Teócrito, Bion y Mosco), trad. de José Ignacio Montes de Oca y obregón (Ipandro Acaico), 1877 y 1880.-

**NEMESIANO:** *Ovidi Halienticon. Gratii et Nemesiani Cynegetica*, 1838. Trad. de J. A. Correa Rodríguez, 1984.-

**OVIDIO=Publius Ovidius Naso:** *Metamorphoses*, 1527. Vide *OEuvres...*, 1876, y la trad. cast. de Antonio Ruiz de Elvira, 1974 y 1978.

- *In Ibin*, 1956. Trads. casts. de Diego Mexía, 1608 (en verso); de Diego Suárez de Figueroa, 1735 (interlineal), y de Germán Salinas, 1925 (en prosa).- vid. edic.

**PAUSIANAS:** *Graeciae descriptio*, 1583. Hay trad. cast. moderna, pero fragmentaria, y que sólo contiene lo relativo al Ática y Laconia.-

**PÍNDARO=Píndarus:** *Olympia, Pythia, Nemea, Isthmia, cum interpretatione latina*, 1599. Vide la trad. cast. de José Ignacio Montes de Oca y Obregón, 1883, y la de A. Esclasans, 1945. Cfr. también la Olímpica XIV en versión de M. Menéndez Pelayo (*Poesías*, t. I, 1955).-

**PLAUTO=PLAUTUS:** *Comoediae*, 1535. Vide *Aulularia* y *Poenulus*, ed. (2ª) de V.-J. Herrero Llorente, 1982. Cfr. la trad. cast. del *Poenulus* (*El Cartaginesillo*) debida a P.A. Martín Robles, en T.M. Plauto, *Comedias* t. 4, 1984.-

**PLINIO, EL VIEJO=Plinius senior:** *Naturalis historia*, 1593. Vide la trad. cast. de Jerónimo Huerta, 1623-1629, y la trad. franc. de Émile Littré, 1877-1888.-

**SIMIAS DE RODAS:** Epigrama 362 (VII 22) de la cit. *Antología Palatina*, I (Epigramas Heleniásticos).-

**SINESIO DE CIRENE, OBISPO DE TOLEMAIDA:** *Oda Teológica*, paráfr. de M. Menéndez Pelayo (en *Poesías*, t. I, ed. cit.).-

**TEÓCRITO=Theocritus Syracusanus:** *Eidyllia*, 1531. Vidae la trad. cast. de José Ignacio Montes de oca y Obregón, edic. aparte de 1943, y también en los citados *Poetas Bucólicos Griegos*. Cfr. el Idilio XVI (*el Oaristys*) en la trad. de M. Menéndez Pelayo (*Poesías*, t. II, edic. cit.).-

**TITO LIVIO=Titus Livius:** *Romanae historiae (Ab urbe condita libri)*, 1621. Cfr. el lib. II, cc. 13-14 y 45-48 en *Historia Romana / Primera Década*, 1985, 3ª ed., texto castellano que reproduce, con ortografía moderna, el de 1497.-

**VIRGILIO=Publius Virgilius Maro:** *Virgilius collatione scriptorum graecorum illustratus*, 1568. Cfr. *Commentaria in Omnia opera Publii Vergilii Maronis, argumentatis, explicationibus et notis illustrata*, por Juan Luis de la Cerda, S. J., 1608-1619. Vide también las trad. cat. de Félix M. Hidalgo y de Miguel Antonio Caro, 1880, lo mismo que la de Miquel Querol, 1979; amén de la versión cast. de la Egloga II hecha por Fr. Luis de León (en las cit. *Obras Completas Castellanas*).-

#### IV- OTROS AUTORES QUE SE ADUCEN

**ALIGHIERI, Dante:** *La Divina comedia* (bilingüe), en *Obras Completas*, trad. cast. de Nicolás González Ruiz, 1956.-

**BELLINI, Bevenuto:** *Vida*, trad. cast. de E. J. Díez-Canedo, 1944.-

**FOSCOLO, Ugo.** “Los Sepulcros”, trad. cast. de M. Menéndez Pelayo (en *Poesías*, I, 1955),

**FRAZER, James George:** *The Golden Bough*, 1890; trad. Cast. (*La Rama Dorada*) de Elizabeth y Tadeo I. Campuzano, 1965, 5ª edic.-

**JHONSON, Hugh:** *The Forest*, 1981; trad. Cast. (*El Bosque*) de M. C. Rigau Girbau, 1987.-

**MAPES, Erwin K.:** *L' influence française en l'oeuvre de Rubén Darío*, 1925; trad. cast. de Fidel Coloma, 1966.-

**MELE, Eugenio:** *La poesía Bárbara en España*, 1910.-

**ROGERS, J. Speed (Theodores H. Hubbel y C. Francis Byers):** *El Hombre y el Mundo Biológico*, trad. de Rodolfo Muratorio, 1957.-

**Sagrada Biblia, La:** (texto de La Vulgata y trad. cast.), edic. de Scio de San Miguel, 1844-1845.

Génesis, 10, 8-12

Éxodo, 3, 8

Números, 13, 26

Jueces, 13, 5 y 5, 16

Job, 38, 36

Isaías, 6, 6-7

Ezequiel, I, 5-14

Miqueas, 5, 5-6

San Mateo, 7, 6

San Lucas, 7, 37-38

**SHAKESPEARE, William:** *Romeo and Juliet*, ed. de G. Blakemore Evans, 1984, y ed. bilingüe dirigida por Manuel Ángel Conejero, 1988. Vide también la trad. de Marcelino Menéndez Pelayo, en *Dramas de Guillermo Shakespeare*, 1881.

- *A midsummer night's dream* ed. De Stanley Eells, 1967; reimpre. 1987. Vide la trad. cast. de José M<sup>a</sup> Valverde (*Un Sueño de la Noche de San Juan*, con *Las Alegres Casadas de Windsor*), 1981.- Cfr. también *Obras Completas*, trad. de Luis Astrana Marín, 1961; así como la de la Loot, en 8 voxs.

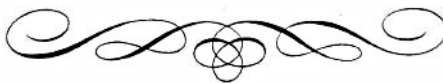
**SQUIER, Ephraim George:** *Nicaragua; its people, scenery, monuments, resources, condition, and proposed canal*, 1852 y 1860. Trad. Cast. De Luciano Cuádra (*Nicaragua, sus Gentes y Paisajes*), 1970. Cfr. también *Travels in Central America, particularly in Nicaragua...*, 1853.-

**VALMIKI:** *Ramayana*, trad. franc. De Hippolyte Fauche, 1854-1855, y versión cast. de F. Robles Villafranca, 1959.-

**VASARI, Giorgio:** *Le vite de più eccellenti Architetti, Pittori et Scultori Italiani de Cimabue insino a'tempi nostri...*, 1550. Vasari transcribe la estrofa de Miguel Ángel en respuesta a unos versos latinos dedicados a su imagen escultórica de la Noche; estrofa que, a su vez, tradujo Francisco Pacheco (en *Poetas Líricos de los Siglos XVI y XVII*, I ed. de Adolfo de Castro, 1966).-

**WHITMAN, Walt:** *Leaves of grass*, 1897, 10<sup>a</sup> ed.: "Starting from Paumanok", I. Vide *Poesía Completa*, ed. Bilingüe (5<sup>a</sup>), t. I, trad. Cast. de Pablo Mañé, 1983.-

**NOTA BENE:** Fuera de los diccionarios, vocabularios y glosarios incluidos por orden alfabético en los respectivos apartados, tuvimos a la vista el *Dictionnaire Anglais-Français / English and French Dictionary*, 1844; además del diccionario de l'Académie Française (1694-1932), y del inglés de Webster.



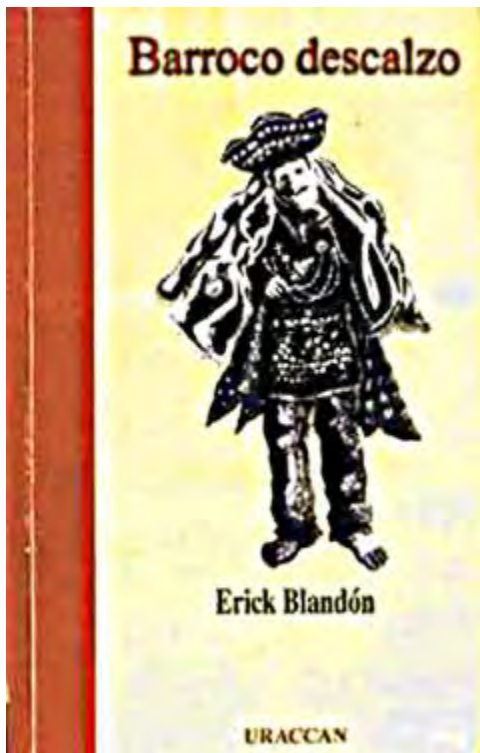
## RESEÑAS

### El Barroco Descalzo de Erick Blandón Guevara

José Mejía Lacayo

Mis lecturas científicas ahora no siguen mis instintos de ingeniero, sino que la búsqueda de material para las ediciones de *Temas Nicaragüenses*. No todas las búsquedas me conducen a artículos que considere de valor para publicar en la revista, o quizás no despiertan mi interés para completar el trabajo de “redondear” la edición, y las muchas horas de trabajo que tengo que invertir; o los ensayos que necesito para completar la edición no los puedo conseguir fácilmente.

En esta edición el tema que me pareció interesante de publicar, fue el resultado de un en-



cuentro fortuito de una reseña de Sofía Montenegro<sup>1</sup> sobre el *Barroco Descalzo* de Erick Blandón Guevara, lo que me condujo a buscar las *Reales Exequias* y la *Real Proclamación* de Pedro Ximena,<sup>2</sup> a pedir una copia a Jorge Eduardo Arellano quien gentilmente ofreció hasta regalarme su ejemplar, el único disponible. A buscar en el *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* el ensayo de Manuel Ignacio Pérez Alonso sobre la obra de Ximena, y a comprar una copia usada de *Barroco Descalzo*, el medio más fácil de tener acceso al libro con un costo de \$4 más \$7 por manejo y envío. El libro llegó una semana después a casa de mi hija donde me encuentro de visita.

En los párrafos anteriores describo parte del proceso editorial de *Temas Nicaragüenses*, pensando que pueda ayudar a otros editores, o a quien me suceda en la edición de la revista.

Debo centrarme ahora en el *Barroco Descalzo*. Erick Blandón Guevara<sup>3</sup> (Matagalpa 1951) quien tiene un grado Ph.D. de University of Pittsburgh en 2001 y trabaja como profesor asociado de español en el Dpto. de Lenguas Romances, Universidad de Missouri. *Barroco Descalzo* fue la tesis doctoral del Dr. Blandón.

<sup>1</sup> Sofía Montenegro. [“El Barroco Descalzo de Erick Blandón: Vida, metamorfosis y muerte de E IGüegüense como identidad nacional”](#), 01 de Septiembre 2003

<sup>2</sup> Ximena, Pedro. *Reales exequias, por el señor don Carlos III, rey de las Españas, y Américas. Y real proclamación de su augusto hijo el señor D. Carlos IV, por la muy noble, y muy leal Ciudad de Granada, Provincia de Nicaragua, Reyno de Guatemala*. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1974.

<sup>3</sup> Un personaje diferente es José Miguel “Chuno” Blandón Ubeda (San Rafael del Norte, 1940), dueño de Radio Tigre y escritor.



## El Barroco descalzo de Erick Blandón Guevara

¿Qué trajo tanto mi atención en el *Barroco Descalzo*? Porque, en palabras de Douglas Stuart Howay (UNAN-Matagalpa), el estado nacional ha adoptado como política los conceptos de un «mestizaje absurdamente sobrevaluado, colonización interna de las metrópolis de turno y de las etnias conquistadoras —de antaño y de hogaño— explotación racial y geográfica de los grupos dominantes de las ciudades del Pacífico sobre las ciudades de ‘tierra adentro’, imposición de dogmas sociales, culturales y sexuales;...»<sup>4</sup> Para mí leer el *Barroco Descalzo* fue una revelación porque llevaba tiempo tratando de encontrar una alternativa a la cultura letrada de los mestizos del Pacífico, con Pablo Antonio Cuadra a la cabeza. Blandón investiga en el libro las tensiones entre la cultura letrada y la cultura oral en Nicaragua.

Para Sofía Montenegro, *Barroco Descalzo* es una «pesquisa sobre la articulación del poder y la dominación cultural en Nicaragua a través del control de la sexualidad y la palabra, en un arco de tiempo que va desde 1492 hasta nuestros días». Para John Beverley, autor de Prólogo de *Barroco Descalzo*, Blandón es el primero en introducir los estudios culturales en Nicaragua, y es propiamente una genealogía cultural porque rastrea la génesis y desarrollo del discurso letrado nicaragüense.<sup>5</sup> sirviéndole de punto de inflexión el *Güegüense o Macho Ratón*, obra nacida de la realidad colonial, pero reformulada por los mestizos del Grupo de Vanguardia en 1940 para sustentar su interpretación de una Nicaragua homogénea, dejando por fuera las otras etnias y sexualidades.<sup>6</sup>

Beverley cita como antecedente a *Barroco Descalzo*, la obra del uruguayo Ángel Rama titulada *La Ciudad Letrada*<sup>7</sup>. Brito Villalobos nos dice: «En *La Ciudad Letrada*, Ángel Rama se adentra en las ciudades latinoamericanas para ahondar en el papel transculturador de las culturas urbanas, y en particular, para descubrir el mapa y la mecánica de la escena pública, los lugares e instituciones que organizan la vida cultural, y el diverso papel que han jugado sus actores culturales principales, los letrados: desde los primeros escribanos y cronistas de Indias, hasta los escritores y la crítica que vive en la calle, en los diarios, en el mundo de las comunicaciones, pasando por la generación de los fundadores de la escuela obligatoria, los déspotas ilustrados, los modernistas, los claustros universitarios, o la generación crítica».<sup>8</sup>

La portada del libro es un dibujo a plumilla de *Don Forsico*, creado por Carlos Montenegro; me sorprendió porque nunca antes me había fijado en que *Don Forsico* tiene los pies descalzos. Montenegro también creo dibujos de *Güegüense* y de *don Ambrosio* con los pies descalzos; en otros dibujos los personajes aparecen calzados. La máscara y traje revestido de oro y plata, representa para Blan-

<sup>4</sup> Contraportada de *Barroco Descalzo*.

<sup>5</sup> Beverley, John, Prólogo en Blandón Guevara, Erick. *Barroco descalzo: colonialidad, sexualidad, género y raza en la construcción de la hegemonía cultural en Nicaragua*. Pp.13. Managua: URACCAN, 2003.

<sup>6</sup> Blandón Guevara, Erick. Palabras de Entrada en Blandón Guevara, Erick *Barroco descalzo: colonialidad, sexualidad, género y raza en la construcción de la hegemonía cultural en Nicaragua*. Pp.9-10. Managua: URACCAN, 2003.

<sup>7</sup> Rama, Angel. *La ciudad letrada*. Hanover, N.H., U.S.A.: Ediciones del Norte, 1984.

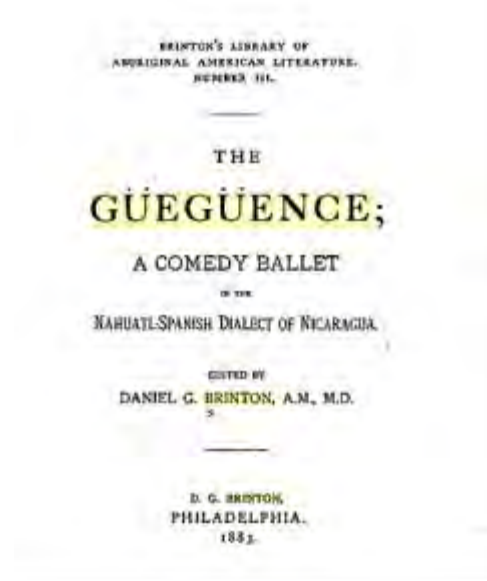
<sup>8</sup> Cristián Brito Villalobos. [Análisis "La Ciudad Letrada"](#). Artículo publicado el 02/04/2005

El Barroco descalzo de Erick Blandón Guevara

dón, «los conocimientos y maneras de pensar [europeos] que por la fuerza fueron implantados hasta sustituir las prácticas y saberes de los indoamericanos». <sup>9</sup> Y Blandón llama a esta suplantación de creencias y saberes, “colonialidad”. <sup>10</sup>

Blandón desarrolla su tesis en siete capítulos más las Palabras de Entrada, el Prólogo de John Beverley, y una Introducción / Barroco descalzo y superposición de discursos. Los capítulos se titulan (1) ¿Cifra de una identidad o síntesis del proceso de colonización interna?, (2) La fiesta barroca en la periferia, (3) Real Proclamación de Carlos IV, (4) Rubén Darío: Príncipe de la Iglesia, (5) De la mirada imperial al debate identitario, (6) Colonialidad, sexualidad, género y raza en *El Güegüense*, (7) El torovenado, lugar para la diferencia en un espacio no letrado, (8) La era neoliberal: de Sandino al pícaro post-moderno. Los hitos en esta genealogía cultural son *El Güegüense*, La *Real Proclamación* de Carlos IV por el cura Pedro Ximena (1793), Rubén Darío (1867-1916) y Augusto C. Sandino (1895-1934).

El Movimiento de Vanguardia inicialmente, y luego la Cofradía del Taller San Lucas, se dieron a la tarea de rebuscar los rastros de la cultura oral, principalmente en las zonas rurales del Pacífico, para concluir la tarea de crear la tradición nacional. Hacia 1910 ya se habían redefinido los símbolos patrios, el himno nacional y demás rasgos de nuestra nacionalidad. El texto de *El Güegüense* llega a convertirse en el símbolo de la cultura hegemónica, cerrando el proceso de colonización interna que colocó a la Costa Caribe y al centro-norte bajo la hegemonía de la región del Pacífico. Al baile pre-hispánico se le incorporó el presente colonial, y se revirtió la sátira y burla contra los mismos indios.



El primer capítulo, en el cual el Dr. Blandón describe su motivación para escribir la genealogía de la cultura letrada del Pacífico, es encantador porque narra las experiencias de su niñez y juventud en Matagalpa donde «las celebraciones litúrgicas y las procesiones eran el centro de aquellas festividades, en las que nunca vi bailes, disfrazados o manifestaciones paganas del arte colonial y de las culturas indígenas absorbidas por el mestizaje, como oía decir había en otras partes del país, principalmente en Managua para Santo Domingo, en Masaya para San Jerónimo o en Diriamba para San Sebastián». . . . «Pero los indios estaban vivos, habitaban en las cañadas de los alrededores. Se les veía deambular con su ropa confeccionada en los telares de la comunidad». . . . «Los matagalpinos de mi generación [el Dr. Blandón nació en 1951] —nunca visto antes ni después— conque se clausuraron

<sup>9</sup> Blandón Guevara, Erick. Barroco descalzo: colonialidad, sexualidad, género y raza en la construcción de la hegemonía cultural en Nicaragua. Pp. 21. Managua: URACCAN, 2003.

<sup>10</sup> Blandón Guevara, Erick. Barroco descalzo: colonialidad, sexualidad, género y raza en la construcción de la hegemonía cultural en Nicaragua. Pp. 21-22. Managua: URACCAN, 2003.

*El Barroco descalzo de Erick Blandón Guevara*

esas fiestas del centenario (1962), el cual se inició con la carroza de Alejandra Hernández, una india imponente, de la comunidad de El Chile, que hablaba la lengua matagalpa y que desde su sitio saludaba, como la reina indígena de las fiestas, sin esbozar ninguna sonrisa, con el traje autóctono de manta blanca, hilada en su comunidad. Iba tocada con una pobre y pretenciosa corona de abalorios confeccionada por manos ladinas especialmente para la ocasión. Su rostro adusto, inspiraba temor y respeto».<sup>11</sup>

El niño Erick Blandón llegó a preguntarse si Matagalpa era parte de Nicaragua, porque muchos de los rasgos de la región centro-norte no coinciden con los nicaragüenses, que como él, procedían de regiones diferentes a la del Pacífico. Según la versión de la cultura letrada, toda Nicaragua era mestizo, aunque en otras regiones la historia, la geografía, las costumbres, las tradiciones y las etnias dijeran otra cosa.

Así por su posición hegemónica en la historia moderna de Nicaragua, el Pacífico se extendió hasta la región centro-norte, que está conformado por los departamentos de Matagalpa, Jinotega, Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Chontales y Boaco, como resultado de la colonización interna que llevaron a cabo los latifundistas; la guerra de los indios matagalpas de 1881 fue la culminación de esa colonización interna. La sublevación de los indios matagalpas fue «contra el progreso que para ellos se traducía en persecución de sus costumbres, ocupación y expropiación de sus tierras, liquidación de la representatividad de sus autoridades, extinción jurídica de sus comunidades, además del trabajo forzado en obras de infraestructuras civiles».<sup>12</sup>

En la Costa Caribe el proceso interno de colonización comenzó en 1894 y no ha terminado, a pesar de la “chontaleñización” de la Costa alentada por los gobiernos de turno que envían a mestizos a despalar y convertir la selva en pastizales para ganado. La anexión de la Costa «significó también la imposición de la lengua española como idioma oficial y la sustitución de autoridades locales, por personal proveniente del Pacífico, que actuando como fuerza de ocupación hablaba una lengua extraña a la población, en lo que constituyó un acto de colonialismo interno»<sup>13</sup>

Como personaje el Güegüense data de tiempos de la tradición oral, pero «atrapada en la escritura se le impregnaron las marcas del pensamiento europeo, y en la segunda mitad del siglo XX fue convertido en símbolo de la imposición cultural, que acompañó al colonialismo interno de Nicaragua».<sup>14</sup> Los letrados de la Colonia, dice Ángel Palma, se empoderaron por dos causas principales: el contar con una burocracia que velara por sus intereses; y por la evangelización de los indígenas, a

---

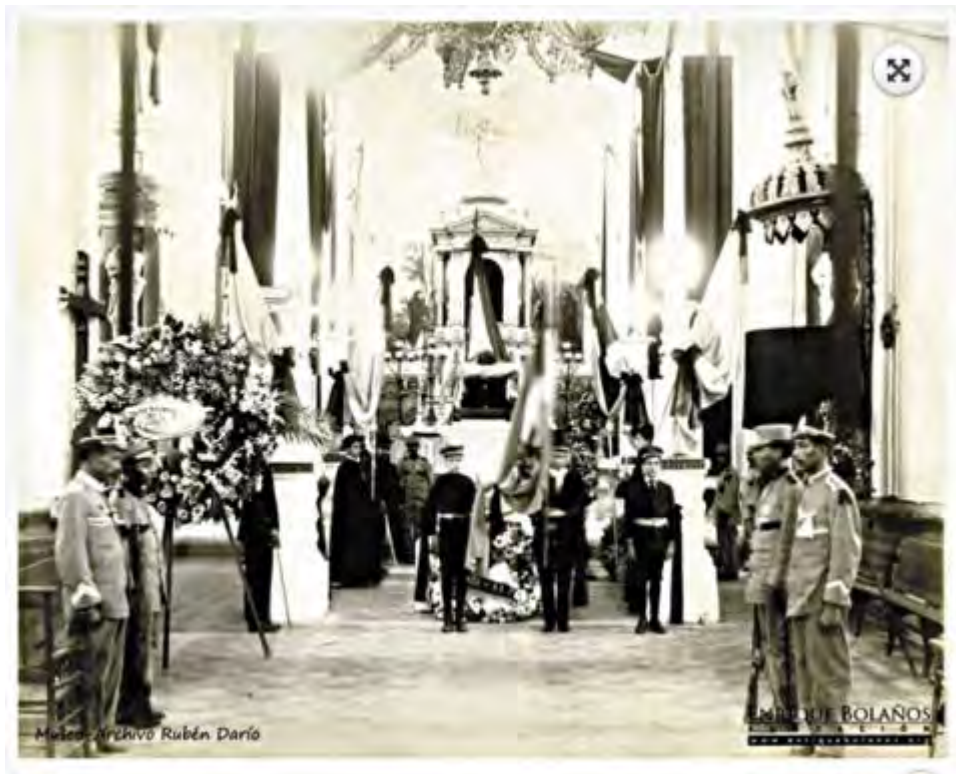
<sup>11</sup> Blandón Guevara, Erick. Barroco descalzo: colonialidad, sexualidad, género y raza en la construcción de la hegemonía cultural en Nicaragua. Pp. 42. Managua: URACCAN, 2003.

<sup>12</sup> Blandón Guevara, Erick. Barroco descalzo: colonialidad, sexualidad, género y raza en la construcción de la hegemonía cultural en Nicaragua. Pp. 54. Managua: URACCAN, 2003.

<sup>13</sup> Arlos Vilas citado por Blandón Guevara, Erick. Barroco descalzo: colonialidad, sexualidad, género y raza en la construcción de la hegemonía cultural en Nicaragua. Pp. 55-56. Managua: URACCAN, 2003.

<sup>14</sup> Blandón Guevara, Erick. Barroco descalzo: colonialidad, sexualidad, género y raza en la construcción de la hegemonía cultural en Nicaragua. Pp. 22-23. Managua: URACCAN, 2003.

cargo de los misioneros, que fueron los letrados a cargo del trabajo ideológico. Cifrar la identidad nacional en el mestizo, católico, hablante de español, de herencia cultural hispana, todo conformado alrededor de *El Güegüense*, los conceptos y valores de Pedro Ximena expresados la *Real Proclamación* de Carlos IV, el Rubén Darío, Príncipe de la Iglesia, y la política corrupta que ha entronizado el comportarse como “güegüense” aun siendo presidente del país, es una visión falsa, que debemos corregir cuanto antes. Esta idea de nación nunca fue compartida por las comunidades indígenas y afro-descendiente de la Costa Caribe, ni por los indios matagalpas. Carlos Fonseca Amador «explicaba que los indios de las cañadas eran campesinos mestizos, aunque racialmente presenten un dominante origen indígena». <sup>15</sup> Por ello el gobierno sandinista (1979-1990) siguió implementado la ideología de cultura letrada del Pacífico, aun después de declarar el estatus de autonomía de regiones de la Costa Caribe en 1987.



**Honras fúnebres a Rubén Darío en la Catedral de León.**

«En síntesis» —dice Erick Blandón— «si entendemos que Nicaragua es una formación económico-social constituida por diferentes etnias, lenguas y cultural —además de diferentes sexualidades y géneros— resulta cuestionable que el personaje de una obra como *El Güegüense*, que en todo caso es producto de una delimitada región cultural del país, sea no sólo el origen de la literatura nica-

<sup>15</sup> Citado por Blandón Guevara, Erick. *Barroco descalzo: colonialidad, sexualidad, género y raza en la construcción de la hegemonía cultural en Nicaragua*. Pp. 57. Managua: URACCAN, 2003.

El Barroco descalzo de Erick Blandón Guevara

ragüense, sino que en los rasgos de su protagonista se cifre la identidad de todos los hombres y mujeres que constituyen el estado nacional...»<sup>16</sup>

El fraile mercedario Francisco de Bobadilla comenzó interrogando a los caciques y principales nicaraos en 1528. Conoció así las costumbres, creencias y prácticas de los nativos, y a partir de allí comenzó el discurso para imponer los valores de la civilización occidental, europea. Fueron los jóvenes del Movimiento de Vanguardia, liderados por Pablo Antonio Cuadra quienes entronizaron los valores de la cultura letrada en 1940.

El capítulo dos se contrasta la fiesta del mundo virreinal, y de la periferia de la Colonia a la que perteneció Nicaragua, donde el boato era casi exclusivamente en torno a las solemnidades religiosas, con las *Relaciones*, un género discursivo que describe los fastos<sup>17</sup> celebrados en torno al poder. Este boato en torno a las solemnidades religiosas lo recuerda bien Rubén Darío. En el Virreinato de la Nueva España, estas solemnidades y arcos triunfales eran mejores que en una provincia periférica como era Nicaragua. En Nicaragua sólo se escribieron dos relaciones, ambas por Pedro Ximena. Para el D. Blandón, la *Real Proclamación* escrita por Ximena, es la antítesis de *El Güegüense*. La Real Proclamación fue escrita como apoteosis para sellar “la lealtad, la sumisión y el respeto, el vasallaje, la obediencia y el amor” a los monarcas, Carlos IV, un rey que «por su falta de energía personal hizo que el gobierno estuviese en manos de su esposa María Luisa de Parma y de su valido, Manuel Godoy, de quien se decía era amante de la Reina, aunque hoy en día esas afirmaciones han sido desmentidas por varios historiadores».<sup>18</sup>



El capítulo tres marca el segundo hito en el discurso de Erick Blandón: la *Real Proclamación de Carlos IV*<sup>19</sup>, relación impresa en 1793, en la que el cura párroco de Granada, además de la sumisión al poder monárquico, muestra su desagrado contra el discurso criollo de independencia. Ximena funciona como el intelectual orgánico del poder político y

<sup>16</sup> Blandón Guevara, Erick. Barroco descalzo: colonialidad, sexualidad, género y raza en la construcción de la hegemonía cultural en Nicaragua. Pp. 31. Managua: URACCAN, 2003.

<sup>17</sup> Fasto en contraposición a nefasto.

<sup>18</sup> Wikipedia. [Carlos IV de España](#).

<sup>19</sup> Ximena, Pedro. Reales exequias, por el señor don Carlos III, rey de las Españas, y Américas. Y real proclamación de su augusto hijo el señor D. Carlos IV, por la muy noble, y muy leal Ciudad de Granada, Provincia de Nicaragua, Reyno de Guatemala. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1974.

El Barroco descalzo de Erick Blandón Guevara

religioso que los intelectuales del Movimiento de Vanguardia ocuparán en el siglo XX. El texto de Ximena revela la superioridad con que el español se ve a sí mismo frente a indios y mestizos.

La fiesta de proclamación de Carlos IV tuvo lugar en Granada entre el 11 y 15 de abril de 1789. El alma del desfile era una carroza con imágenes de cartón y madera del rey y la reina, y con la participación de ladinos e indios que fueron movilizados desde la Manquesa (actuales departamentos de Granada, Masaya y Carazo). En el desfile participaron soldados disfrazados de mujeres «para que las Amazonas americanas del río Marañón le tributen respetos a Su Majestad»,<sup>20</sup> según la descripción de Ximena, citado por Blandón.

En el capítulo cuatro, Blandón describe como los jóvenes del Movimiento de Vanguardia erigieron a Rubén Darío como el fundador de la literatura nicaragüense, excluyendo la producción oral aborigen y los textos coloniales. Adoptaron a Darío porque les brindaba el beneficio del prestigio y su fama universal. Y en su muerte, la Iglesia Católica también se apropió de su cuerpo y de su fama universal. El abogado y notario Santiago Argüello dio fe de que la voluntad de Darío era ser sepultado en Nicaragua. El gobierno, la intelectualidad local y la iglesia le tributan honras fúnebres. Aunque Darío nunca fue un devoto católico, el obispo Pereira y Castellón dio testimonio de los postreros actos de fe de Darío agonizante. Blandón iguala al obispo que organizó las pompas fúnebres de Rubén Darío en León en 1916 con el cura vicario Pedro Ximena de la *Real Proclamación* de Carlos IV en Granada en 1793. La obra de Darío también fue despojada sustrayendo «muchos de los aspectos de su vida y su pensamiento para hacerlo calzar en los moldes ideológicos de la restauración [conservadora]». <sup>21</sup> Así el catolicismo se apropió de Darío.



El capítulo cinco comienza por hacer la historia de *El Güegüense*, hace una lectura crítica de la recepción que tuvo la versión publicada por Daniel G. Brinton en 1874; sigue con el cambio de enfoque que le dio en 1942 Pablo Antonio Cuadra, que es el enfoque que más ha repercutido en el discurso cultural hegemónico; continua con el análisis marxista de Alejandro Dávila Bolaños en 1973, que presenta a *Güegüense* como un indio, y no el mestizo de los enfoques anteriores. Pero las tres versiones articuladas desde el punto de vista occidental. Para Francisco Pérez Estrada, el autor

<sup>20</sup> Blandón Guevara, Erick. *Barroco descalzo: colonialidad, sexualidad, género y raza en la construcción de la hegemonía cultural en Nicaragua*. Pp. 83-94. Managua: URACCAN, 2003.

<sup>21</sup> Blandón Guevara, Erick. *Barroco descalzo: colonialidad, sexualidad, género y raza en la construcción de la hegemonía cultural en Nicaragua*. Pp. 97-101. Managua: URACCAN, 2003.

## El Barroco descalzo de Erick Blandón Guevara

de El Güegüense es un comerciante criollo. «El indio no pudo vender como comerciante, mucho menos protesta por impuestos fiscales».<sup>22</sup> Analiza también las hipótesis de autoría formuladas por Maritza Corriols, por Carlos Mántica, y por Fernando Silva. Encuentra razonable la argumentación de Jorge Eduardo Arellano que considera se trata de «una obra anónima surgida del pueblo y para representarse oralmente entre el pueblo. *El Güegüense* no tuvo un autor único y completamente autóctono. Es decir, alguien que la haya redactado desde el principio hasta el fin, sin antecedente alguno, concibiéndolo como original y completamente suyo».<sup>23</sup>

El análisis de Blandón es completo al estudiar las diferentes interpretaciones que ha tenido El Güegüense, señalando los puntos débiles y fuertes, lo que incluyen, y o que dejan por fuera como la homosexualidad y los juicios de valor de la cultura masculina nicaragüense, porque hay una homosexualidad mal silenciada que trasunta de los parlamentos de El Güegüense y de los amores de don Forsico.<sup>24</sup> Esa misma homosexualidad resurge espontáneamente en el Torovenado de Masaya.

En el capítulo seis Blandón se propone identificar el lugar asignado a los géneros, las razas, las etnias y las sexualidades. El Güegüense entre bromas y burlas erosiona el orden colonial desde un contradiscurso en el que subyacen tensiones inter-étnicas y sexualidades anómalas. Así se permite el autor «introducir la particularidad cultural de la práctica homosexual en Nicaragua».<sup>25</sup> Blandón se apoya en el ensayo de Roger Lancaster que Revista de Temas Nicaragüenses publicó traducido con el título *Honor de Sujeto y Vergüenza de Objeto: La construcción de la homosexualidad masculina y el estigma en Nicaragua*, (Revista de Temas Nicaragüenses 56: 45-60, Diciembre 2012). Sobran las malicias que salpican toda la obra El Güegüense porque don Forsico exhibe «su sexualidad anómala y coloca a su padre frente al espejo de la abyección»<sup>26</sup>

Para analizar el género literario, compara *El Güegüense* con el *Lazarillo de Tormes*<sup>27</sup> y el *Guzmán de Alfarache*<sup>28</sup>, las dos obras picarescas españolas, ya que en nuestra comedia-bailete está colmada de bromas y risas, dobles sentidos de un sujeto sin arraigo, compartiendo una serie de rasgos. Al Dr. Blandón le interesa destacar que Güegüense se mueve horizontalmente hacia el espacio y vertical-

<sup>22</sup> Blandón Guevara, Erick. Barroco descalzo: colonialidad, sexualidad, género y raza en la construcción de la hegemonía cultural en Nicaragua. Pp. 123-124. Managua: URACCAN, 2003.

<sup>23</sup> Blandón Guevara, Erick. Barroco descalzo: colonialidad, sexualidad, género y raza en la construcción de la hegemonía cultural en Nicaragua. Pp. 126. Managua: URACCAN, 2003.

<sup>24</sup> Sofía Montenegro. [“El Barroco Descalzo de Erick Blandón: Vida, metamorfosis y muerte de El Güegüense como identidad nacional”](#), 01 de Septiembre 2003

<sup>25</sup> Blandón Guevara, Erick. Barroco descalzo: colonialidad, sexualidad, género y raza en la construcción de la hegemonía cultural en Nicaragua. Pp. 36, 159. Managua: URACCAN, 2003.

<sup>26</sup> Blandón Guevara, Erick. Barroco descalzo: colonialidad, sexualidad, género y raza en la construcción de la hegemonía cultural en Nicaragua. Pp. 177-178. Managua: URACCAN, 2003.

<sup>27</sup> Lazarillo de Tormes, Diego Hurtado de Mendoza, Joaquín María Ferrer, and M. Paterson. La vida del Lazarillo de Tormes y sus fortunas y adversidades. Paris: Imprenta de Gaultier-Laguionie, 1827.

<sup>28</sup> Alemán, Mateo, y Samuel Gili Gaya. Guzmán de Alfarache. Madrid: Espasa-Calpe, 1962.

El Barroco descalzo de Erick Blandón Guevara

mente hacia la sociedad. «Pero si el *Guzmán de Alfarache* es un burgués contra-reformista, el Güegüense evita vérselas con la iglesia y apunta sus dardos contra la autoridad».<sup>29</sup>

En cuanto a la tensión entre indios y mestizos, Blandón cede la palabra a Jorge Eduardo Arellano, quien se pregunta «¿cómo se explica que el Gobernador Tastaunes (o sea el Jefe en náhuatl) tenga una hija llamada Suche Malinche (Sochitl Malinzin in náhuatl clásico)? ¿No será esta autoridad el mismo Alcalde indígena y el Güegüense el mestizo tramposo entrometido o colado en los pueblos de indios, como era corriente en la época?»<sup>30</sup>

En el capítulo siete, Blandón analiza el *torovenado*, una expresión cultural no atrapada por la escritura, donde todo ocurre «sin un guion pre-establecido, ni texto que seguir al pie de la letra, donde se expresan con entera libertad las sexualidades reprimidas y los grupos subalternos de clase y etnia»... «En el carnaval los hombres se visen de mujeres, se disfrazan de animales, parodian la vida diaria de la ciudad».<sup>31</sup> El Torovenado se convierte en el escenario de los homosexuales de origen indígena o de otros grupos subalternos, económicamente colocados en el nivel de ingresos y consumo más bajo; pero a él acuden, como espectadores, homosexuales de distintos estratos económicos y sociales que viajan de todas partes del país».<sup>32</sup>

Quizás el Dr. Blandón no pudo observar el carnaval del Torovenado con suficiente detención; al fin y al cabo él no se masaya, y quizás no tuvo oportunidad de observar el carnaval suficientes veces. Un joven escritor, natural de Masaya interpreta el carnaval de diferente manera. «Desde su origen, su objetivo es representar a personajes locales y nacionales de una manera cómica. Su otro objetivo ha sido representar acontecimientos y episodios locales y nacionales. En las últimas décadas hay hombres que se disfrazan de mujeres, es decir, los homosexuales aprovechan para vestirse como tales. Sin embargo, no me parece eso de que es un carnaval que atrae como espectadores a homosexuales de todo el país; en principio, porque parece segmentar a la población. Es natural que entre los espectadores haya homosexuales pero me parece incorrecto especificarlo como algo especial o fuera de lo común. Lo cierto es que, como en toda fiesta tradicional, el público espectador es de diferentes clases sociales, económicas, racial, étnicas, género. Lo que sí es notorio es que en los años ochenta salían hombres disfrazados como mujer pero en menor cantidad. No descarto que los participantes incluyan homosexuales de otros municipios. Insisto que lo de espectadores homosexuales de todo el país debe tratarse de una equivocación. No es que no haya espectadores así, pero no he percibido

---

<sup>29</sup> Blandón Guevara, Erick. Barroco descalzo: colonialidad, sexualidad, género y raza en la construcción de la hegemonía cultural en Nicaragua. Pp. 161-162. Managua: URACCAN, 2003.

<sup>30</sup> Arellano, Jorge Eduardo. *El Güegüense o el gran burlador*. Pp. 126. Managua: Ed. Distribuidora Cultural, 2000.

<sup>31</sup> Blandón Guevara, Erick. Barroco descalzo: colonialidad, sexualidad, género y raza en la construcción de la hegemonía cultural en Nicaragua. Pp. 187. Managua: URACCAN, 2003.

<sup>32</sup> Blandón Guevara, Erick. Barroco descalzo: colonialidad, sexualidad, género y raza en la construcción de la hegemonía cultural en Nicaragua. Pp. 194. Managua: URACCAN, 2003.



una tendencia en aumento de ese fenómeno. Los espectadores son la gente de Masaya y turistas que incluyen todo tipo de personas como siempre».<sup>33</sup>

Es el Güegüense convertido en autoridad en vez del Güegüense que se burla de la autoridad, la figura central del capítulo ocho de Blandón. Sobre «la construcción letrada de la identidad uniforme se levantó una plataforma perversa para naturalizar la corrupción» Menciona Blandón al presidente Alemán como el pícaro ya no oponiéndose a los abusos de autoridad sino ejerciendo la autoridad abusiva. Y como la iglesia católica por medio de tres de sus obispos cerró filas con el acusado de corrupción, manipulando las palabras del evangelio para defender a los señalados de robo y corrupción.

Pienso que Pablo Antonio Cuadra asignó a El Güegüense la representación de la nicaragüidad porque él era ladino, mestizo con pringues de negro, como decía su padre, y es natural que inventara un nicaragüense a su imagen y semejanza. No hay falta en ello, el problema surge cuando el estado nacional construye sus políticas sobre ese modelo mestizo, despreciando las demás nacionalidades —centro-norte e indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe— nacionalidades que el mismo Cuadra acepta coexisten con su modelo y que son diferentes. No es Cuadra quien tendría que rectificar, es el estado nacional al que corresponde corregir un error que ha redundado en innumerables injusticias, en discriminación, y que ha causado múltiples apropiaciones de tierras comunales en perjuicio de indígenas; por muchos años implementó una enseñanza monolingüe, y por largos años ha privilegiado la religión católica directa o indirectamente. Es hora de cambiar el curso del estado nacional aceptando nuestra diversidad mediante leyes y programas honestos de gobierno.

*Barroco descalzo* del Dr. Blandón identifica para nosotros los aspectos de clase, el lugar asignado a los géneros las razas, la etnias y las sexualidades. Pero es, al menos para mí, el tema de colonialidad con su bagaje de conocimientos que condicionan nuestra manera de interpretar nuestra historia, la mejor parte del libro. Y en palabras del Dr. Blandón «el plebiscito cotidiano que supone ser una nación, en el sentido de Ernest Renan, ha estado ausente en Nicaragua. La homogeneidad de una nación, según Renan, se logra olvidando el pasado, porque ella [la homogeneidad] se construye sobre la base de la solidaridad».<sup>34</sup>



---

<sup>33</sup> Martínez, Francisco-Ernesto, comunicación personal, febrero 12, 2014.

<sup>34</sup> Blandón Guevara, Erick. *Barroco descalzo: colonialidad, sexualidad, género y raza en la construcción de la hegemonía cultural en Nicaragua*. Pp. 211-212. Managua: URACCAN, 2003.

## Karl Sapper y los volcanes de la América Central, anexo fotográfico

Alberto Bárcenas

barcenas@web.de

### Introducción

Es difícil resumir, en pocas palabras, la vida de un científico. En el año 2001, la casa de la historia bávara, en el marco de una exposición, presenta a Karl Sapper de la manera siguiente:

“Karl Sapper

Geógrafo, Investigador de la América Central

(06.02.1866, Wittislingen b. Dillingen - 29.03.1945, Garmisch)

*Estudios de geografía y ciencias naturales en la ciudad de München. Durante 12 años planta café y caucho en Guatemala. Geólogo en México e investigador viajero en Centroamérica. En 1900, en Leipzig, cumple con los requisitos para optar a una cátedra universitaria (habilitación). Entre 1910 y 1918 es profesor en Straßburg y, después, en Würzburg.”*, (véase, *Projekt: Ausstellung Bayern-Bilder, Haus der Bayerischen Geschichte*, 2001).

Por otro lado, Franz Termer (1894 – 1968) — etnólogo y americanista alemán y, además, colega universitario en Würzburg — le había dedicado, en 1966, un libro completo (véase, *Franz Termer (1966): „Karl Theodor Sapper: 1866 - 1945. Leben u. Wirken e. dt. Geographen u. Geologen“*, Leipzig: J. A. Barth, 89 págs.). En ese mismo año, la Revista Conservadora publicó, en Nicaragua, un escrito biográfico de Termer sobre Sapper (véase, *Revista Conservadora: TERMER, Franz. Carlos Sapper: explorador de Centroamérica. 14 (69): 32-43, Junio, 1966*); y, un año después, la traducción al español de un extracto de la obra de Sapper titulada “Die mittelamerikanischen Vulkane”; la que había sido publicada, originalmente en Gotha, en el año 1913 (véase, *Revista Conservadora: SAPPER, Carlos. Volcanes de la América Central. 16 (78): 1-46, Marzo, 1967*).

Para concluir, no debe olvidarse que el Dr. Karl Sapper realizó, entre otras cosas, una serie de importantes investigaciones etnológicas y lingüísticas en la región mesoamericana. Aquí, hay que agregar que este científico alemán publicó, durante décadas, una extensa lista de obras especializadas (consúltese, entre otras fuentes, la Biblioteca Nacional de Alemania [*die deutsche Nationalbibliothek*], <http://www.dnb.de>).

### Actualidad de la obra de Sapper sobre Centroamérica

En pocas palabras, se pudiese decir que existen suficientes informaciones sobre la biografía y la obra de Karl Sapper, tanto en Alemania como en Nicaragua. Sin embargo, el tema aún no está agotado para los especialistas centroamericanos. Hace dos años, Guillermo E. Alvarado y Percy Denyer editaron en Costa Rica la obra “Karl T. Sapper (1866-1945): Geólogo pionero en América

Central”. Aquí, entre otros aspectos, se afirma la actualidad e importancia de sus investigaciones geológicas y vulcanológicas en Centroamérica; trabajo que contiene una traducción de su obra, *Gebirgsbau und Boden des südlichen Mittelamerika*. Justus Pertus. Gotha, 1905, al castellano con el título de "La formación de la montañas y los suelos de la América Central meridional" (véase, *Guillermo Alvarado & Percy Denyer (Eds.) (2012): Karl T. Sapper (1866-1945): Geólogo pionero en América Central, Editorial UCR, Costa Rica, 198 págs.*). En este contexto, vale la pena citar las palabras del geólogo Giovanni Peraldo Huertas comentando este trabajo y aparecidas en Internet: “Tal vez muchas personas vean en la reedición de un trabajo geológico de hace 107 años una pérdida de tiempo; sin embargo, no lo es. Primero, porque es un legado científico; segundo, porque aún existe mucha información válida; y tercero, es de interés en la historia de la ciencia para el entendimiento de la evolución del pensamiento científico” (véase, <http://www.semanariouniversidad.ucr.cr/>, Miércoles, 19 de Septiembre de 2012).

### *El infierno de Masaya*

A continuación, presentamos una muestra de la amenidad de la prosa de este prolífico autor; se trata de la introducción a su obra “El infierno de Masaya” (véase, *Sapper, Karl (1925): El infierno de Masaya, Halle (Saale): Max Niemeyer, 65 págs.*):

“Introducción (1).

Entre todos los espectáculos volcánicos, que los Españoles conocieron durante el tiempo de la conquista en el mundo nuevo, ninguno ha hecho una impresión tan grande y viva, como el que presentó el aspecto del lago de lava fluida incandescente, que existía en el cráter occidental del volcán Nindirí o de Masaya durante muchos años. Eso se comprende fácilmente siendo la primera vez que los Europeos han tenido la oportunidad de ver un “lago de fuego” tal como actualmente se ofrece en el cráter del volcán de Kilauea en el archipiélago Hawaiano o como se ha podido observar durante los años de 1905 hasta 1911 en el cráter Matavanú de la Isla Sawaii en el archipiélago de Samoa. Bien se comprende que algunos Españoles creyeron ver en el aquel pozo lleno de lava fluida la entrada del infierno, mientras que otros pensaban, que aquella masa fundida consistiera de oro o plata y que pudiera ofrecer posibilidades económicas sumamente favorables.

Conforme a la gran fama que había adquirido el cráter de Masaya durante el siglo XVI, muchos Españoles han subido al cerro célebre para ver el espectáculo maravilloso, y un número considerable de escritores Españoles lo pintaron en informes especiales a veces dando sus impresiones personales, a veces las relaciones que habían oído de testigos oculares.

La relación más antigua y al mismo tiempo la mejor y la más detallada ha sido escrita por el primer historiógrafo del nuevo mundo, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (“Historia General y Natural de las Indias”. Madrid 1855. T. IV, p. 65-91. Número 3 de este tomo).” Aquel escritor ilustre ha visitado él mismo en el año ...

*Karl Sapper y los volcanes de América Central*

- (1) Me es muy grato dar las gracias más expresivas a los Señores M. Serrano y Sanz (Zaragoza), O. Stoll (Zürich), G. Friederici (Ahrensburg), R. Pietschmann (Göttingen) y el Dr. Schlutz-Gora (Jena), que me dieron muy buenos consejos y auxilios literarios y filológicos, y a Don José González Verger, quien me hizo el favor de copiar dos manuscritos (Números 1 y 2) en el Archivo de Indias (Sevilla).

...

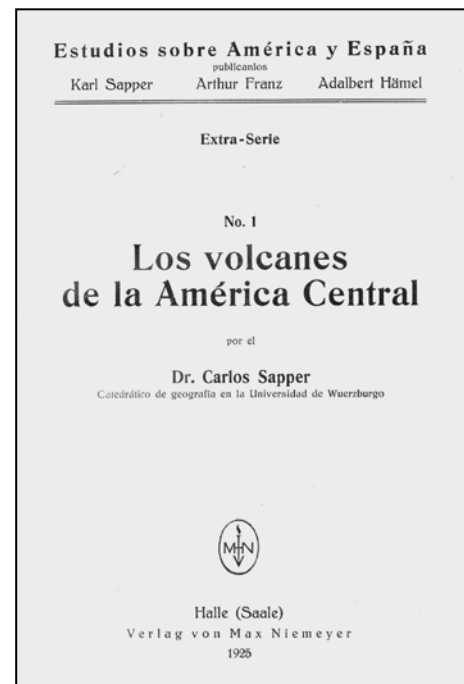
*Los volcanes de la América Central y su anexo fotográfico*

Abajo, en las páginas siguientes, se presenta una selección de seis fotos aparecidas en dos de las obras del Dr. Sapper. La cuatro primeras, de la obra “Los volcanes de la América Central”, y, las dos restantes, de “El infierno de Masaya”. Ambos trabajos — traducidos al castellano e impresos en 1925 — forman parte de la serie “Estudios sobre América y España”, los cuales fueron publicados por Karl Sapper, Arthur Franz y Adalbert Hämel. Por último, vale la pena mencionar que la citada publicación de la Revista Conservadora, de marzo de 1967, no contiene ninguna de las fotos que acompañan a la edición de 1925.

Finalmente, es de esperar que este material fotográfico se integre, a través de esta publicación, a un futuro archivo histórico centroamericano.

*Agradecimiento*

Queremos agradecer, muy cordialmente, a la editorial alemana DE GRUYTER y a la Sra. Tanja Linhardt por autorizarnos a reproducir las fotos arriba mencionadas. Además, hay que indicar que esta editorial posee, desde hace algunos años, los correspondientes derechos de autor sobre todas las obras de la antigua casa editorial Max Niemeyer en la ciudad de Halle (Saale).



Reproducción de la primera página de la obra “Los volcanes de la América Central” del Dr. Karl Sapper, catedrático de geografía en la Universidad de Wuerzburgo [Würzburg].



**El volcán de Santa María (3778 m, República de Guatemala) con su colina lávica, que se había formado desde el mes de Junio de 1922, y con su espina de extrusión. (pag. 26.)** Fotografiado por G. Hurter de Quezaltenango el 3 de Agosto de 1924. “Los volcanes de la América Central” por el Dr. Carlos Sapper © Max Niemeyer, Halle (Saale), 1925 / © DE GRUYTER, Berlin, 2014



**El volcán de Izalco (República de El Salvador) el 2 de junio de 1912. (pag. 48.).** Fot. por el Dr. A. Pecorini. “Los volcanes de la América Central” por el Dr. Carlos Sapper © Max Niemeyer, Halle (Saale), 1925 / © DE GRUYTER,



**F La Laguna de Atitlán (1500 m, República de Guatemala) con los volcanes de Atitlán 3525 m, de Tolimán 3155 m y Cerrito de Oro 1820 m a la izquierda y el de San Pedro 3024 m a la derecha. (pag. 29.)**

Fot. por G. Hurter de Quezaltenango.

“Los volcanes de la América Central” por el Dr. Carlos Sapper  
© Max Niemeyer, Halle (Saale), 1925 / © DE GRUYTER, Berlin, 2014



**Erupción del volcán de Irazú (República de Costa Rica), 3 de agosto de 1918. (pag. 105)**

Fot. por el ingeniero Ricardo Fernández Peralta.

“Los volcanes de la América Central” por el Dr. Carlos Sapper  
© Max Niemeyer, Halle (Saale), 1925 / © DE GRUYTER, Berlin, 2014



**El cráter occidental del volcán de Masaya, visto desde el alto del cráter oriental del mismo cerro.**

Fot. por el Dr. B. Mierisch.

“El infierno de Masaya” por el Dr. Carlos Sapper

© Max Niemeyer, Halle (Saale), 1925 / © DE GRUYTER, Berlin, 2014



**El hoyo de hundimiento oriental del cráter del Masaya, llamado “Santiago”, después de la erupción de 1906.**

Fot. por E. Grimm.

“El infierno de Masaya” por el Dr. Carlos Sapper

© Max Niemeyer, Halle (Saale), 1925 / © DE GRUYTER, Berlin, 2014



## Ricardo Antonio Gómez: El conquistador de colores en lienzos crepusculares

Alexander Zosa Cano

La poesía está inmersa en las venas de los chontaleños desde el siglo pasado, Pablo Antonio Cuadra nos imparte de su aliento bucólico en *Poemas Nicaragüenses* (1934) publicado por la Editorial NASCIMENTO en Santiago de Chile. De ahí la substancia poética la succiona el poeta Guillermo Rothschuh Tablada, evidenciándose así, en *Poemas Chontaleños* (1960), obra publicada por la Editorial Hospicio de León. El Profesor Fidel Coloma señala sobre los poemas rochuseanos: “No es mero regionalismo, descriptivo, y pintoresco, apegado a la pura apariencia colorista o folklórica. Lo terrígeno aquí tiene función de medula y esqueleto y, algo más hondo todavía, es una subterránea y apasionada intuición de que hombre, animales y tierra (Chontales) conforman en totalidad, son aspectos de una sola corriente turbulenta de la vida”<sup>1</sup>. La expresión poética más significativa está en los ya mencionados; sin embargo, para deleitarnos con las obras escultóricas de carácter moderno teníamos que esperar 27 años, partiendo de la primera edición de *Poemas Chontaleños*, en el arte escultórico de Ricardo está su poesía, su naturaleza y cosmovisión de lo que le rodea.

El embrión la primera obra escultórica de Ricardo, fue el Estado Mayor de la Quinta Comandancia Regional, una escena deslumbrante e idílica que ha perdurado hasta hoy denominada *Integración Plástica* ya que incluye: pinturas, mosaicos y esculturas. Si Juigalpa es la XULTLICALIPAN “criadero de caracolitos negros” para unos y para otros “gran ciudad”. Personalmente la he bautizado “la ciudad de mis delirios” y sin duda alguna es “tierra de escultores portentosos”, la evidencia está en el Museo Arqueológico Gregorio Aguilar Barea y el Museo Comunitario Juigalpán, donde se encuentran estructuras monumentales talladas por los antiguos habitantes. Sin duda, excelentes maestros para Ricardo Antonio Gómez nacido el 18 de agosto de 1969. Su vocación por las artes las demuestra desde temprana edad. Así con su mundo abstracto y energético; telúrico y subcutáneo realiza sus estudios primarios en el Colegio San Pablo, y posteriormente en el Instituto Nacional de Chontales “Josefa Toledo de Aguerrí”. Luego, ingresa a la Escuela de Arte Público Monumental David Alfaro Siqueiros.



<sup>1</sup> Fidel Coloma. La poesía de Guillermo Rothschuh. Prólogo al libro “Poemas Chontaleños”. Talleres de Instituto Técnico La Salle, León, Nicaragua, 23 de mayo de 1960.



Ricardo Antonio Gómez: El conquistador de colores en lienzos crepusculares

Un destacado escultor de imágenes religiosas, grabador y tallador de Juigalpa fue don Cecilio Oporta Alvarado (1892-1970), falsificador de billetes americanos, por tales motivos al ser descubierto por los marines fue apresado y ultrajado en 1931, con justa razón GRT, exteriorizó en 1986 que se debía hacer la biografía de Oporta Alvarado<sup>2</sup>. Y, tendremos que escribir la semblanza completa de Ricardo cuando él nos falte en Juigalpa.

Sobre el profesor Ricardo, el historiador chontaleño Omar J. Lazo señala: “Desde niño sintió la inquietud artística. Ese don natural lo expresó al Servicio Militar donde conoció al Arquitecto Federico Matus y a los italianos Mauricio Governatori y Jan Carlos Esplendini: fundadores del muralismo en Nicaragua”.<sup>3</sup> Sin duda, éstos maestro le han servido de influencia, ya que por Mauricio fue llamado a Italia donde pinto un mural en el 2000, y gracias a Federico llegó a la Escuela de Bellas Artes, para que impartiera clases.



Ricardo Antonio Gómez ha tallado y cincelado con mazos su ciudad natal. En el centro de Juigalpa donde volvamos nuestros ojos está la mano de Ricardo, para citar ejemplos: Monumento del Lustrador, La integración del Parque Central, Mural de La creación en los alrededores de la Catedral, los Mosaicos del Viacrucis en el interior, Retablo del Santísimo, altar a la virgen, pila bautismal, Integración Mosaico sobre la Conquista en el Colegio San Francisco de Asís, Mural en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN, FAREM-Chontales titulado: La lucha de Nicaragua, y la Imagen de San Francisco de Asís con los brazos extendidos al cielo; en La Libertad, Chontales: Pintura Mural del sindicato Minero; en el bucólico pueblo de Cuapa: Busto de Lorenzo Marín y en Camoapa: Imagen de San Francisco en el parque central.

Su huella imperecedera la ha dejado en Managua: Plaza Parque La Biblia, Escultura Monumental en el Residencial Las Colinas, en la Universidad Nacional de Ingeniería junto con Federico Matula obra, “**Esencia Del Humano**”, y en la UPOLI el Monumento a la Paz, además su participación en la escultura dedicada a la niñez nicaragüense en el complejo de la salud Conchita Palacios, y el Mural mosaico réplica de la obra del poeta Pablo Antonio Cuadra en el Palacio Nacional.

<sup>2</sup> Guillermo Rothschild Tablada (1998) *Las mvas están verdes*. Managua: Academia Nicaragüense de la Lengua. Pág.: 187-197. Véase: La Estampa viva de Gregorio Aguilar Barea. Juigalpa: Editorial Unión 11 de septiembre de 1986. Pág.: 13.

<sup>3</sup> Omar J. Lazo (2004) *Por la Juigalpa Soñada*. Managua: IMPRIMATUR Artes Gráficas. Pág.: 188-190



**PRIMERA EXPOSICION de Pintura y escultura de Ricardo Gómez, realizada en el Auditorio de la Biblioteca Municipal Octavio Gallardo de la Ciudad de Juigalpa, enero 2014.**

Tres Mundos. Y sus obras pendientes: Monumento Santo Domingo, Monumento Güegüense y Monumento a la virgen de la Asunción.

Así de fructífera es su obra pictórica y escultórica, por consiguiente los premios y reconocimientos no se han hecho esperar. En el 2006 obtiene la Primera Mención de Honor de Certamen de Pintura del Banco Central de Nicaragua, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua FAREM-Chontales le otorgó un merecido reconocimiento, así como la UPOLI, el Banco Uno, la Embajada de China-Taiwan, Alcaldía de Fermo Italia, Los pipitos, Colegio San Francisco de Asís, Medalla de Reconocimiento de la Joyería Garzón de Managua y la Ciudad la nombró Hijo Dilecto de Juigalpa, por sus aportes a la cultura municipal y nacional (2014).

Ha participado en múltiples exposiciones permanentes y otras irregulares, citaré algunas de ellas: Exposición Colegio San Francisco de Asís, Juigalpa (2006), Exposición colectiva en el Centro Cultural Managua con maestros de la ENAP (2007), Exposición Colectiva Alianza Francesa (2008), exposición Colectiva Palacio Nacional (2010) y Exposición Colectiva en la Ciudad de Rivas (2011).

Sus grandes temas escultóricos son la lucha por un mundo de paz, la libertad, la justicia, sin embargo sus temas en la pintura son más dispares, pues en ellos se ve reflejado el contenido erótico. Aunque él define su trabajo de la siguiente manera:

*Encuentros con la forma, formas que se desglosan y se transforman en figuraciones fusionadas entre lo abstracto y los figurativo, hermanándose a lo expresivo, evadiendo lo complaciente conllevando una temática de crítica rechazando el dolor impuesto, acusando el abuso, negando la guerra, suplicando la libertad, satirizando modelos impositivos y denigrantes, evocando voces ancestrales ya sea con respeto a nuestros antepasados o rechazando espectros funestos que un día fueron parte de lo abominable.*

Ricardo Antonio Gómez: El conquistador de colores en lienzos crepusculares

*Es decir diversos rumbos que unifican un mismo grito de expresión que nos lleva a la reflexión, recalcando en el sentido expresivo con el contenido de sacar de los más profundo esa vos (sic) de ataque ante lo no diseñado a favor del hombre y en defensa ante lo que es propósito de vida.<sup>4</sup>*

Por consiguiente su trabajo en Chontales, su amor por el arte, su empeño y dedicación lo vuelven el erudito en la materia en nuestros linderos. Sus exposiciones colectivas y permanentes lo vuelven un hombre digno de aplaudir por la destreza de domar la frígida roca; de ella, exponernos su pensamiento y compromiso permanente con Juigalpa, y por ende con Chontales.

Y ante la pregunta de cómo se sentía en su Primera Exposición Antilógica Pintura y Escultura: “Lenguaje, Formas y Expresiones” dedicada al 135 aniversario de la Ciudad de Juigalpa, expresó:

*Es un honor compartir mi arte en mi ciudad, tratando de ser lo mejor para compensar esa gran oportunidad que me dio la vida de nacer en esta tierra de escultores portentosos que nos heredaron un legado escultórico del cual tenemos referencia en los museos de Juigalpa. Enfocado en cambiar el paradigma de que nuestra tierra está habitada únicamente de campistas y ganaderos.*



**Mural alrededor de la Catedral de la Ciudad de Juigalpa.**



---

<sup>4</sup> Ricardo Antonio Gómez Gómez (2014). *Autobiografía: Ricardo Antonio Gómez Gómez*. Juigalpa: Alcaldía Municipal Juigalpa, Chontales. (sin páginas numeradas)



### MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos y historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...»<sup>1</sup>

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicaraos. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los goberantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.»<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

<sup>2</sup> Traducido de Fowler Jr., William R., The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989